

DAF – 0145 - 23
Bogotá DC. 25 de enero de 2023

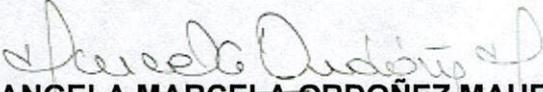
Fondo Nacional Del Ganado Protocolo: FEDI
20230126-00001
Subdirección de Finanzas y Adquisiciones - Subdirección de Finanzas y
Adquisiciones
remitentecorrespondencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
tipocorrespondencia: INF - Informe
Asunto: INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE

Doctora
AURA MARIA DUARTE ROJAS
Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión Tercer Trimestre 2022, FEDEGAN - FONDO
NACIONAL DEL GANADO

En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019 y dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión de FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al tercer trimestre de la Vigencia 2022.

Cordialmente,


ANGELA MARGELA ORDOÑEZ MAHECHA
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Karen Pinzon -



Ministerio de Agricultura y Desarrollo

República de Colombia

Grupo de Gestión Documental y Bibliotecas

Radicado No. _____

Fecha (a): 27-01-2023

Dirección: 08-42 AM

Edwin Barria

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS
FEDEGÁN**

**Entidad administradora del
FONDO NACIONAL DEL GANADO**

**INFORME DE GESTIÓN
TERCER TRIMESTRE 2022**

Bogotá D.C., 16 de enero de 2023

REF: IGT-MADR-18-03-22

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
CONSIDERACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN	3
1. INFORMACIÓN LEGAL	4
1.1. DECISIONES JUNTA DIRECTIVA	4
1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA	23
2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	28
2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	28
2.2. PQR	29
2.3. BALANCED SCORECARD	29
2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL	29
2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES	30
2.6. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO	31
2.7. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	32
2.8. SISTEMA DE RIESGOS	33
3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	35
3.1. COMITÉ DE COMPRAS	35
3.2. LEGALIZACIÓN CONTRATACIÓN	41
3.3. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	49
3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA	54
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	64
4.1. ESTADOS FINANCIEROS	64
4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	100
4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA	112
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA	113
5. INFORMACIÓN TÉCNICA	123
5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	123
5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE	149
5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS	183
6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	187
6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO	187
6.2. PROGRAMA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	198
6.3. COMUNIDAD GANADERA	205

INTRODUCCIÓN

La Ley 89 de 1993 estableció, en su artículo 11: “VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, para lo cual la entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado deberá rendir semestralmente informe con relación a los recursos obtenidos y su inversión”.

Sin embargo, El contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

11. Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación a los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes¹.

En cumplimiento de dicha obligación, la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, pone a consideración de la instancia competente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado, IGT-MADR-18-03-22, correspondiente al Tercer Trimestre (julio – septiembre) de 2022.

¹ CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN 20190001 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. 4 de enero de 2019. Cláusula Segunda, numeral 11. Hoja No. 9.

1. INFORMACIÓN LEGAL

1.1. DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

El Artículo 3° de la Ley 89 de 1993, inciso 1, crea “...el Fondo Nacional del Ganado, para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, el cual se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario”.

Inciso 2: “El producto de las Cuotas de Fomento se llevará a una cuenta especial bajo el nombre de Fondo Nacional del Ganado, con destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la presente Ley”.

El artículo 5° establece la conformación de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, incluyendo, (numeral 1°), “El ministro de Agricultura o su Delegado, quien la presidirá”.

El artículo 8°, inciso 1): “La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado elaborará anualmente el plan de inversiones y gastos por programas y proyectos para el año siguiente, el cual sólo podrá efectuarse una vez haya sido aprobado por la Junta Directiva del Fondo con el voto favorable del Ministerio de Agricultura.”

A partir de la normatividad, es claro que la condición del FNG como instrumento de política del MADR para el desarrollo del sector pecuario se concreta en las decisiones de la Junta Directiva, con la presidencia exclusiva del ministro o su delegado, y con capacidad de veto en la aprobación del Plan Anual de Inversiones y Gastos.

De conformidad con los acuerdos de Junta Directiva 01 del 15 de enero de 2019, por el cual se establece el reglamento de la Junta, y 010 del 14 de marzo de 2019, por el cual se reglamentan sus sesiones no presenciales, durante el tercer trimestre de 2022 se realizaron dos (2) sesiones de la Junta Directiva, cuyas decisiones se reseñan a continuación.

1.1.1. ACTA No. 032 DEL 26 DE JULIO DE 2022

1.1.1.1. Aprobación del Acta no 031 del 23 de junio de 2022

Con una modificación a raíz de la observación de la doctora Deyanira Barrero, sobre la inconveniencia que, para la preservación del estatus sanitario, puede tener la afirmación del contrabando desde Venezuela como una de las causas de la reducción del recaudo de la Cuota de Fomento, y con la sugerencia del viceministro de cambiar la redacción por “presunto tránsito de animales por la frontera” o una fórmula que no se refiera explícitamente al contrabando, el Acta No. 031 del 23 de junio de 2022 fue aprobada por unanimidad

1.1.1.2. Selección de empresas para arriendo de computadores y licencias de software

El Ingeniero Carlos Díaz Royert, subdirector de Tecnología, informó sobre el proceso para reemplazar los computadores que se están utilizando desde agosto de 2019 y cuyo servicio vence el 31 de agosto.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	
Fecha de Inicio: 12 de Julio de 2022	
Con los TDR elaborados por la Subdirección de Tecnología, la Dirección Administrativa y Financiera envió invitación a cotizar a las siguientes seis (6) empresas con experiencia en la prestación de servicio de arrendamiento:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ System Net Ingeniería ✓ Telefónica – Movistar ✓ Computel System 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prointech ✓ EyS ✓ Green Services and Solutions
El 22 de julio de 2022, tres (3) de las seis (6) empresas invitadas hicieron entrega de las propuestas.	
Entre el 22 y el 25 de julio de 2022, se realiza el análisis de las propuestas presentadas y se obtienen los resultados del proceso.	

CUADRO DE COSTOS

ITEMs/Empresas	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVICIOS ASOCIADOS		
	MOVISTAR	EYS	SYSTEM NET
Tipo A (28 Equipos)	DELL Latitude 3420 - Core i7,16 GB, SSD 512G	DELL Latitude 3330 - Core i7,8 GB, M.2 512G	HP ProBook 430 G8 Core i7,8 GB, M.2 500G
Tipo B (137 Equipos)	HP EliteBook 840 G8 - Core i5,16 GB, SSD 512G	DELL Latitude 3330 - Core i5,8 GB, M.2 512G	HP ProBook 430 G8 Core i5,8 GB, SSD 500G
TIPO C (15 Equipos)	DELL OptiPlex 7090 - Core i9, 32GB, M.2 512G	DELL OptiPlex 7090 - Core i9, 32GB, M.2 512G/1T 7.2K	HP Z1 G9 Core i9,32 GB, M.2 500G/1T 7.2K
TIPO D (55 Equipos)	HP ProDesk 400 G7 - Core i7, 16GB, SSD 512G	DELL OptiPlex 7090 - Core i7, 16GB, M.2 512G	HP PRO MINI 400 G9, Core i7, 16GB, M.2 500G
TIPO E (115 Equipos)	HP ProDesk 400 G7 - Core i5, 8GB, SSD 512G	DELL OptiPlex 3090 - Core i5, 8GB, M.2 512G	HP 205 G8 24 AIO, Core i5, 8GB, M.2 500G
TIPO F (65 Equipos)	HP EliteBook 840 G8 - Core i5,16 GB, SSD 512G	NP	HP ProBook 430 G8 Core i5,8 GB, SSD 500G
Antivirus	Windows Defender Endpoint para empresas	Kaspersky Endpoint Security Select	Kaspersky Endpoint Security Advanced
Office (incluye cuentas de correo)	Office 365 Business Premium/Standard/Basic	Office 365 Business Premium	Office 365 Business Premium
Accesorios portátiles	Maletin, Mouse y Guaya	NI	Maletin, Mouse y Guaya
Certificaciones Del Fabricante	SI	SI	SI
Soporte y Mantenimientos	SI (Incluye una persona exclusiva para la atención de incidentes)	SI	SI
Experiencia a nivel nacional	++	+	+
ANS	Cumple	Cumple	Cumple
Costos Totales (1) Año	\$3.644.311.172	\$4.130.364.979	\$2.378.022.268
Costos Totales (1) Año proyectado a (3) años	\$10.932.933.516	\$12.391.094.936	\$7.134.066.803
Costos Totales (3) Años	\$4.794.178.358	\$6.291.230.158	\$5.027.114.464

El subdirector de Tecnología informó sobre las características y ventajas técnicas de los computadores cotizados en arrendamiento y sobre el valor agregado ofrecido de la empresa Movistar, representado de 178 horas de acompañamiento para subir a la nube el dominio de Fedegán – FNG, incluyendo la totalidad de los usuarios, lo cual permitirá tener un control central de todos los equipos y del software, facilitar el alistamiento y fortalecer las políticas de seguridad de la información.

La doctora Deyanira Barrero pregunta si el tema debe ser llevado al Comité Técnico, a lo que el doctor Roberto Bruce, director jurídico, responde precisando las competencias del Comité, establecido contractualmente como instancia de apoyo a la Junta Directiva, sobre todo en temas presupuestales en los que el Ministerio tiene capacidad de veto. Sin embargo, sus conceptos son de carácter técnico y no tienen capacidad vinculante, pues la instancia decisoria es la Junta Directiva.

La doctora Marcela Ordoñez, directora administrativa y financiera, aclara que, sin ser necesario que todos los temas vayan al Comité Técnico, siempre se han presentado previamente todos los temas a tratar en la Junta Directiva, solo a título informativo en el caso de aquellos en que la norma no exige su presentación. En este caso en particular, no se trata de una aprobación presupuestal que, de acuerdo con la Resolución 9554, exige un concepto previo del Ministerio, que se surte a través del Comité Técnico, pues el recurso ya está incorporado en el presupuesto desde la aprobación del Plan de Inversiones y Gastos de la vigencia 2022, aprobado en diciembre de 2021, razón por la cual no requiere ningún concepto previo adicional, pero se lleva a la Junta porque la decisión de compra supera la cuantía de las atribuciones del ordenador del gasto.

Hechas las aclaraciones, la Junta Directiva aprueba por unanimidad la contratación de la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A., por su propuesta económica y su trayectoria en el mercado.

1.1.1.3. Informe de la Dirección Técnica: Resultados Preliminares del Ciclo I de 2022

El doctor José de Silvestri Pájaro – director técnico del FNG, presenta los resultados preliminares del 1er ciclo de vacunación de 2022 contra fiebre aftosa y brucelosis bovina.

VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA

PREDIOS ATENDIDOS Y ANIMALES VACUNADOS PAÍS

1. Departamentos que finalizaron el 13 de julio

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Todos excepto Meta y Caquetá	580.109	568.561	98,0%	25.075.248	25.195.428	100,5%

2. Departamentos que finalizan el 10 de agosto

DEPARTAMENTOS	Predios_PM	PrediosVacunados	Cobertura Predios	Animales_PM	AnimalesVacunados	Cobertura Animales
CAQUETÁ	20.458	10.891	53,2%	2.166.313	909.038	42,0%
META	20.167	13.444	66,7%	2.302.154	1.681.033	73,0%
Total	40.625	24.335	59,9%	4.468.467	2.590.071	58,0%

VACUNACIÓN BRUCELOSIS

PREDIOS ATENDIDOS Y TERNERAS VACUNADAS PAÍS

1. Departamentos que finalizaron el 13 de julio

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura animales
Todos excepto Meta y Caquetá	215.653	232.813	108,0%	1.112.665	1.379.441	124,0%

2. Departamentos que finalizan el 10 de agosto

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura animales
CAQUETÁ	13.920	7.390	53,1%	104.161	51.512	49,5%
META	11.379	7.961	70,0%	97.108	86.749	89,3%
Total	25.299	15.351	60,7%	201.269	138.261	68,7%

VACUNACIÓN AFTOSA RABIA

PREDIOS ATENDIDOS Y ANIMALES VACUNADOS PAÍS

Municipios incluidos en la resolución

DEPARTAMENTOS	PM PREDIOS	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	PM ANIMALES	ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA ANIMALES
ANTIOQUIA	2.208	2.132	96,6%	96.130	93.841	97,6%
ARAUCA	2.779	2.140	77,0%	244.325	185.836	76,1%
BOLÍVAR	1.034	944	91,3%	99.399	96.021	96,6%
CAQUETÁ	562	154	27,4%	38.933	10.885	28,0%
CASANARE	616	624	101,3%	133.559	133.389	99,9%
CAUCA	787	302	38,4%	20.578	4.429	21,5%
CÉSAR	15.664	15.609	99,6%	1.662.189	1.669.194	100,4%
CÓRDOBA	14.656	13.914	94,9%	850.712	813.222	95,6%
LA GUAJIRA	903	898	99,4%	54.889	56.119	102,2%
MAGDALENA	16.485	15.683	95,1%	1.720.272	1.712.262	99,5%
META	2.108	719	34,1%	213.462	87.519	41,0%
NORTE DE SANTA	4.118	4.000	97,1%	86.743	82.504	95,1%
PUTUMAYO	4.984	681	13,7%	194.703	21.654	11,1%
QUINDÍO	508	346	68,1%	14.848	8.815	59,4%
SUCRE	16.044	15.600	97,2%	1.188.083	1.153.831	97,1%
Total general	83.456	73.746	88,4%	6.618.825	6.129.521	92,6%

VACUNACIÓN RABIA

Zonas No Incluidas Resolución

Municipios NO incluidos en la resolución

DEPARTAMENTOS	PM PREDIOS	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	PM ANIMALES	ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA ANIMALES
ANTIOQUIA	729	2	0,3%	49.967	1.044	2,1%
ARAUCA	6.851	147	2,1%	846.041	25.157	3,0%
BOLÍVAR	1.986	20	1,0%	195.652	2.080	1,1%
BOYACÁ	359	6	1,7%	9.441	178	1,9%
CAQUETÁ	7.489	26	0,3%	723.987	3.362	0,5%
CASANARE	6.892	86	1,2%	1.292.917	28.664	2,2%
CÓRDOBA	1.141	2	0,2%	54.625	114	0,2%
GUAVIARE	2.005	5	0,2%	209.669	484	0,2%
META	1.489	2	0,1%	213.865	2.197	1,0%
NARIÑO	79	32	40,5%	805	243	30,2%
NORTE DE SANTAFÉ	1.900	15	0,8%	57.284	750	1,3%
PUTUMAYO	1.989	146	7,3%	87.676	7.161	8,2%
QUINDÍO	555	5	0,9%	14.928	61	0,4%
VICHADA	1.035	28	2,7%	193.554	6.044	3,1%
Total general	34.499	522	1,5%	3.950.411	77.539	2,0%

El director Técnico hizo una explicación sobre la evolución de la situación presentada en el área del Parque de La Macarena, departamentos de Meta y Caquetá, donde hubo una suspensión parcial de la vacunación, decidida con el ICA, para preservar la integridad del personal frente a los problemas de orden público derivados de la Resolución ICA No. 7067 del 2 de mayo de 2022, sobre la cancelación del registro pecuario en parques nacionales.

Avance vacunación municipios con problemas de orden público corte 17 Jul/2022

coordinacion	proyectoLocal	departamento	municipio	totalPredios_PM	totalPredios_Vacunados	totalPredios_Cobertura	totalAnimales_PM	totalAnimales_Vacunados	totalAnimales_Cobertura
CAQUETA	FLORENCIA	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	2.704	438	16,2%	373.709	76.986	20,6%
META	GRANADA	META	URIBE	979	159	16,2%	92.479	13.356	14,4%
META	GRANADA	META	PUERTO LLERAS	820	229	27,9%	133.667	61.313	45,9%
META	GRANADA	META	VISTAHERMOSA	1.544	193	12,5%	146.736	24.704	16,8%
META	GRANADA	META	MESETAS	1.237	202	16,3%	94.144	21.850	23,2%
META	GRANADA	META	PUERTO RICO	1.015	214	21,1%	93.553	30.597	32,7%
META	LA MACARENA	META	LA MACARENA	2.059	87	4,2%	238.499	11.819	5,0%
META	LA MACARENA	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	498	-	0,0%	82.907	-	0,0%
CAQUETA	SAN VICENTE DE META	LA MACARENA	LA MACARENA	123	3	2,4%	14.526	1.488	10,2%
CAQUETA	SAN VICENTE DE CAQUETÁ	PUERTO RICO	PUERTO RICO	2.306	1.417	61,4%	205.334	123.535	60,2%
CAQUETA	SAN VICENTE DE CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	5.995	504	8,4%	818.326	50.423	6,2%
Total general				19.280	3.446	17,9%	2.293.880	416.071	18,1%

Avance con corte al 24 de julio.

NOVEDADES MUNICIPIOS CON PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO

- **Caquetá:** El día 26 de julio hay una reunión de las personas que lideran la NO vacunación con el alto gobierno en Bogotá y de allí se obtendrá una respuesta con respecto a la entrada a la zona a vacunar, lo preocupante es que los tiempos de extensión establecidos en la resolución de ampliación de ciclo se están venciendo.
- **Meta:** Inicio vacunación en el PL La Macarena Municipio la Macarena una zona de las 3 definidas en el municipio, se estima vacunar 1,415 predios con 159,968 animales. Esta vacunación inicio el domingo 24 de julio con 22 vacunadores y el día de hoy 25 de julio ya están laborando 33 vacunadores.

El doctor Hernán Araujo pregunta quiénes son los actores que no dejan entrar a zonas de parques a realizar la vacunación, a lo que el doctor José de Silvestri responde que son los grupos al margen de la ley.

La doctora Deyanira Barrero hace las siguientes observaciones:

- En Caquetá ya hay apertura para vacunar y una extensión del ciclo, una decisión de Comité Técnico constituido para el efecto, en el cual se evalúan semanalmente las dificultades y avances del ciclo.
- La Procuraduría Delegada para el Sector Ambiental expidió el Memorando 35, dando alcance a la Directiva 006 de la Procuraduría para la exclusión de las poblaciones ganaderas de los parques nacionales y regionales, señaló: Primero: que se genere un periodo de transición amplio en beneficio de las poblaciones vulnerables. Segundo: que la autoridad ambiental avance con esas poblaciones en los acuerdos de exclusión, de manejo o de planes de mitigación de riesgos. Tercero: que la medida de evacuación de poblaciones ganaderas y cancelación de los registros se ejecute para propietarios o tenedores de ganado ya identificados con un número importante de animales. Cuarto: que en estos casos la medida empiece a ser implementada antes del inicio del segundo ciclo de 2022.
- La modificación de la resolución del ICA cumplió el periodo de consulta pública el 22 de julio y está en la etapa de revisión de las observaciones recibidas, ante lo cual la procuraduría le pidió al ICA escuchar a las comunidades de estos departamentos para recibir recomendaciones adicionales.

El doctor Lafaurie hace los siguientes comentarios:

- Solicita el apoyo del Ministerio de Agricultura para desarrollar mecanismos que se puedan implementar rápidamente para preservar el estatus sanitario.
- La decisión del Ministerio Público, tomada por presión de los ambientalistas, es apenas obvia, pues desde la ley 2ª del 59 no puede existir actividad productiva en los parques naturales, aunque algunos de ellos son también Reservas Campesinas interesadas en desarrollar actividades productivas para conservar control territorial. En muchos casos hay sembrados de coca y están controlados por los grupos armados ilegales. ¿Quién impidió que se vacunaran 2 millones de animales?
- El acuerdo de paz contempla sustraer de las reservas naturales 400.000 hectáreas, entonces hay que establecer si esas tierras, hoy ocupadas por actores ilegales, se van a sustraer.
- Lo grave es que la situación, que se volverá a presentar, involucra al 7,8% de hato, por lo que le pide a la gerente del ICA instrumentos para blindarlo. En este ciclo se dejarán de vacunar 800.000 animales, que son el 3% del hato, ¿Esos animales se van a movilizar después?, ¿el ICA les va a dar guías de movilización?. Si el ICA perdió soberanía como autoridad sanitaria en esas regiones, va a empezar un proceso de movilizaciones clandestinas ilegales que ponen en riesgo el estatus sanitario.
- Le manifiesta al viceministro y a la gerente del ICA que es necesario poner en contexto a la nueva ministra a través de un comunicado, pues es necesario blindarse para cuando se pretenda establecer responsabilidades frente a la eventual presentación de un foco de aftosa.
- La función del ICA es garantizar la vacunación y preservar el estatus sanitario, no controlar donde debe o no debe haber ganado.

1.1.1.4. Proposiciones y varios

El doctor Lafaurie propone un reconocimiento al viceministro, Juan Gonzalo Botero Botero por su gestión en favor de la ganadería y su labor como presidente de la Junta Directiva del FNG. Igualmente, resalta la gestión de la gerente del ICA, doctora Deyanira Barrero y propone también una constancia de agradecimiento.

En el Congreso Nacional de Ganaderos serán condecorados por los servicios prestados, cuando ya no se trata simplemente de halagar a funcionarios en ejercicio, sino del reconocimiento de resultados incuestionables.

Todos los miembros de la Junta se unieron al reconocimiento propuesto por el doctor Lafaurie y, a continuación, la gerente del ICA, doctora Deyanira Barrero y el viceministro, doctor Juan Gonzalo Botero, agradecieron el reconocimiento y la distinción recibida.

1.1.2. ACTA No. 033 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1.1.2.1. Aprobación Acta no 032 del 26 de julio de 2022

Con la declaración de impedimento por parte del presidente de la Junta, el viceministro de Asuntos Agropecuarios, doctor Luis Alberto Villegas Prado, por ser su primera reunión de Junta, el Acta 032 del 26 de julio de 2022 fue aprobada por los restantes miembros de la Junta.

1.1.2.2. Informe de la Dirección Administrativa y Financiera

a) Acuerdos presupuestales

La doctora Marcela Ordoñez, directora Administrativa y Financiera, hace la presentación de los siguientes acuerdos presupuestales:

ACUERDO 011-22: EJECUCIÓN Y CIERRE II TRIMESTRE 2022

EJECUCIÓN Y CIERRE II TRIMESTRE-2022	SOLICITUD II	EJECUCIÓN II TRIM	SALDO	% EJEC.
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,365,729,700	1,063,320,238	302,409,462	77.9%
AUDITORIA INTERNA	371,839,300	251,466,469	120,372,831	67.6%
CONTRAPRESTACIÓN	1,329,434,000	1,329,433,951	49	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	21,719,914,121	20,519,441,566	1,200,472,554	94.5%
CADENAS PRODUCTIVAS	423,400,000	383,560,822	39,839,178	90.6%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	788,479,600	631,586,458	156,893,142	80.1%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	865,840,500	827,339,196	38,501,304	95.6%
FOMENTO AL CONSUMO	3,208,130,700	3,185,498,670	22,632,030	99.3%
GANADERIA SOSTENIBLE	740,426,200	549,116,350	191,309,850	74.2%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	159,326,650	126,949,602	32,377,048	79.7%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	27,905,517,771	26,223,492,665	1,682,025,105	94.0%
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,431,403,000	4,431,402,188	812	100.0%
TOTAL PRESUPUESTO	35,403,923,771	33,299,115,511	2,104,808,259	94.1%

ACUERDO 012-22: EJECUCIÓN Y CIERRE PRELIMINAR III TRIMESTRE 2022

EJECUCIÓN Y CIERRE PRELIMINAR III TRIMESTRE	SOLICITUD III	EJECUCIÓN PR.	SALDO	% EJEC.
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,598,102,000	1,458,000,017	140,101,983	91.2%
AUDITORIA INTERNA	351,616,000	320,106,913	31,509,087	91.0%
CONTRAPRESTACIÓN	1,305,371,000	1,305,371,000	\$0	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	13,818,602,754	13,649,554,682	169,048,072	98.8%
CADENAS PRODUCTIVAS	450,000,000	450,000,000	-	100.0%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	727,344,000	666,210,643	61,133,357	91.6%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,049,500,000	1,024,682,000	24,818,000	97.6%
FOMENTO AL CONSUMO	2,088,183,000	2,085,314,000	2,869,000	99.9%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,166,665,000	537,113,000	629,552,000	46.0%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	156,507,000	142,646,000	13,861,000	91.1%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	19,456,801,754	18,555,520,325	901,281,429	95.4%
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,352,107,000	4,352,107,000	\$0	100.0%
TOTAL PRESUPUESTO	27,063,997,754	25,991,105,255	1,072,892,499	96.0%

ACUERDO 013-22: MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	115,464,011,155	1,054,216,083	116,518,227,239
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	101,438,007,000	-	101,438,007,000
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000		3,000,000,000
Reservas no Ejecutadas	379,283,522	1,054,216,083	1,433,499,606
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633	-	10,646,720,633
INGRESOS NO OPERACIONALES	3,157,200,000	1,415,240,918	4,572,440,918
Financieros	600,000,000		600,000,000
Otros Ingresos	57,200,000	1,415,240,918	1,472,440,918
Recursos Ciclos de vacunación	2,500,000,000		2,500,000,000
TOTAL INGRESO	118,621,211,155	2,469,457,001	121,090,668,157

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,203,126,000	60,000,000	6,263,126,000
AUDITORIA INTERNA	1,442,548,000	-	1,442,548,000
CONTRAPRESTACIÓN	5,221,900,000	-	5,221,900,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	69,515,638,155	1,837,463,491	71,353,101,647
CADENAS PRODUCTIVAS	1,473,195,000	-	1,473,195,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,250,035,000	-	3,250,035,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,677,381,000	-	2,677,381,000
FOMENTO AL CONSUMO	8,003,836,000	-	8,003,836,000
GANADERIA SOSTENIBLE	2,769,956,000	-	2,769,956,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	653,870,000	-	653,870,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	88,343,911,155	1,837,463,491	90,181,374,647
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000	-	17,409,726,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	118,621,211,155	1,897,463,491	120,518,674,647
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	571,993,510	571,993,510
TOTAL PRESUPUESTO	118,621,211,155	2,469,457,001	121,090,668,157

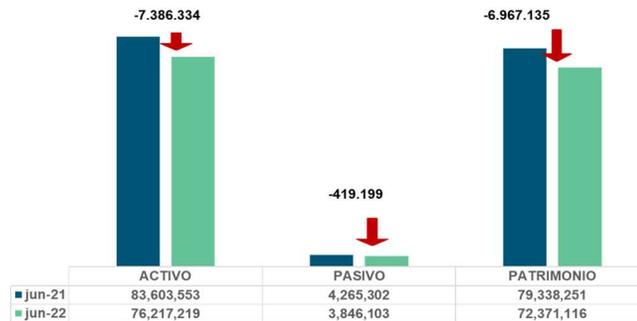
ACUERDO 014-22 SOLICITUD GASTOS PARA EL IV TRIMESTRE

CUENTAS	SOLICITUD AC- 014-2022
GASTOS FUNCIONAMIENTO	2,890,628,309
AUDITORIA INTERNA	701,591,770
CONTRAPRESTACIÓN	1,688,897,725
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	30,510,292,084
CADENAS PRODUCTIVAS	433,625,437
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,384,732,243
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	337,012,437
FOMENTO AL CONSUMO	1,196,687,786
GANADERIA SOSTENIBLE	1,512,346,417
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	300,810,930
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	35,675,507,333
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,632,255,673
SUBTOTAL PRESUPUESTO	46,588,880,810
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	571,993,510
TOTAL PRESUPUESTO	47,160,874,320

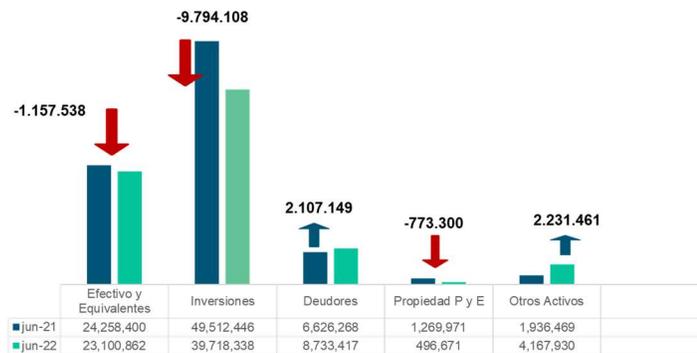
La directora Administrativa y Financiera informó que los acuerdos fueron presentados previamente al Comité Técnico del día 16 de septiembre de 2022, el cual emitió concepto favorable, e igualmente fueron revisados por la Auditoría Interna, ante lo cual la Junta dio su aprobación por unanimidad.

b) Presentación y aprobación Estados Financieros junio 2022

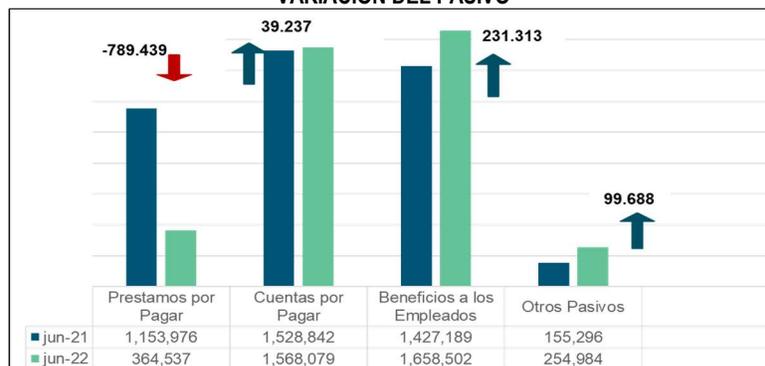
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE JUNIO 2022-2021



VARIACIÓN DEL ACTIVO



VARIACIÓN DEL PASIVO



VARIACIÓN DEL PATRIMONIO



Los Estados Financieros con corte a junio 30 de 2022 fueron auditados por el Auditor Interno del Fondo Nacional del Ganado y presentados en el Comité Técnico llevado a cabo el día 16 de septiembre de 2022.

c) Concepto de la Auditoría Interna

- *Sobre Los Estados Financieros*

La información contenida en los estados financieros, auditados de acuerdo con el Plan de Auditoría de la vigencia, ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad, y dichos estados financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la SITUACION FINANCIERA y los RESULTADOS del FNG al 30 de junio de 2022 - 2021, así como las revelaciones a los mismos.

- *Sobre los acuerdos presupuestales*

Fueron revisados los Acuerdos Nos. 011 al 014 del 19 de junio de 2022.

- *Sobre los traslados internos*

Fueron revisados los Traslados Internos Nos. 015 y 016 de 2022.

1.1.2.3. Informe de Actuación de la Auditoría Interna

El informe de la actuación de la Auditoría Interna, correspondiente al II trimestre de 2022, fue remitido de manera oportuna a la Junta Directiva a través de la Dirección Administrativa y Financiera, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 1° del decreto 2025 de 1996, y el parágrafo 1° de la cláusula quinta del contrato 20190001, suscrito entre FEDEGAN y el MADR para la administración de la CFGL.

- *Informe de Puntos fijos 2022*

Fue remitido a la Junta Directiva, a través de la DAF, con el memorando AI-0473-22, el informe de las actividades realizadas en las plantas de beneficio animal entre enero y julio de la presente vigencia.

Los puntos fijos instalados en FRIGOMAG S.A.S., Municipios de Honda y El Líbano, y FRIGOSINU S.A, ocasionaron una mejora en los niveles de recaudo de la CFGL.

- *Instalación de Puntos Fijos*

Solicita a la Junta aprobación para instalar puntos fijos en las siguientes plantas, a partir del 1° de octubre.

PUNTOS FIJOS 2022				
No.	NIT	RECAUDADOR	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	900935803-5	FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S	GARZON	HUILA
2	900994578-4	FRIGOMAG S.A.S	BARRANCABERMEJA	SANTANDER
3	890206250-1	MUNICIPIO-VILLANUEVA SANTANDER	VILLANUEVA	SANTANDER
4	860534289-3	FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	FACATATIVA	CUNDINAMARCA
5	891855130-1	MUNICIPIO-SOGAMOSO	SOGAMOSO	BOYACA
6	806010366-7	COLCARNES	TURBACO	BOLIVAR

- *Plan de visitas de Auditoría Interna*

Solicita aprobación al plan de visitas de la Auditoría Interna a las plantas de sacrificio relacionadas a continuación:

DEPARTAMENTO	CIUDAD	FECHA
SUCRE- CORDOBA	COROZAL- SINCELEJO-CIENAFGA DE ORO Y MONTERIA	SEPTIEMBRE
CALDAS -QUINDIO-RISARALDA	MANIZALES, ARMENIA-PEREIRA	OCTUBRE
NORTE DE SANTANDER - SABNTANDER	CUCUTA- BARRANCABERMEJA-BUCARAMANGA	NOVIEMBRE
VALLE DEL CAUCA	CALI- PALMIRA-TULUA	DICIEMBRE

1.1.2.4. Informe de la Dirección Técnica

a) Contratación Empresas Temporales Ciclo II 2022

El doctor José de Silvestri, director Técnico del FNG, presenta el proceso de selección de las empresas temporales para la contratación de personal para el desarrollo del II Ciclo de 2022.

REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO A CONTRATAR

- Representación regional en uno de los departamentos asignados
- Póliza de vida a favor de los empleados en misión
- Auxilio funerario
- Disponibilidad de medios de pago de las nominas
- Asesoría jurídica permanente
- Reinversión en actividades de bienestar
- Disponibilidad de servicio al cliente 24/7
- Capacitación y seguimiento en SST

REGIONALIZACIÓN CICLO II-2022



CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN EST CICLO II-2022



CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN PERSONAL TEMPORAL

Contratación de líderes de apoyo:

04 de octubre


Contratación y capacitación de programadores:

10 de octubre al 15 de octubre

Programación:

18 de octubre al 22 diciembre


Contratación y capacitación de vacunadores:

24 de octubre al 04 de noviembre

Vacunación:

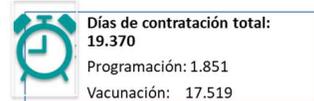
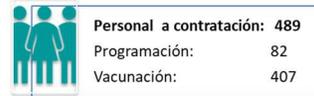
08 de noviembre al 22 diciembre

INVITACIÓN EST POR REGIONALIZACIÓN CICLO II-2022

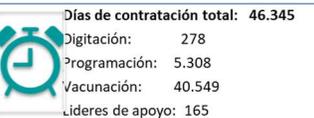
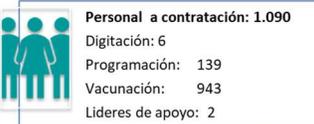
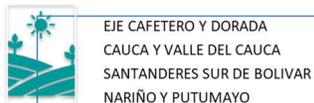
Grupo	Coordinación Regional	Empresa de servicios temporales
1	CESAR - LA GUAJIRA ATLANTICO-MAGDALENA	Empresa de Servicios Temporales TEMPO SAS EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ASERDIR SERVICIOS Y ASESORIAS DEL LITORAL Empresa De Empleos Temporales MALUCS
2	EJE CAFETERO Y DORADA-CAUCA- SANTANDERES SUR DE BOLIVAR-NARIÑO	SERVIOLA S.A.S. OSYA SAS TEMPORALES ESPECIALIZADOS S.A. TEMPORALES PLUS
3	CUNDINAMARCA-CAQUETA-BOYACA	TEMPOLIDER SAS SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE SA LISTOS LABORAMOS SAS
4	ANTIOQUIA - BOLIVAR-SUCRE CORDOBA	Empresa de Servicios Temporales y Suministros de Personal en Mision "INTEGRIDAD S.A.S" Gestion de Recursos Temporales S.A.S. "GR TEMPORALES S.A.S." LABORANDO SAS SAITEMP SA
5	TOLIMA - HUILA -META-GUAVIRE-VICHADA - ARAUCA CASANARE	SOLTEMPO S.A RECURSO HUMANO EFICAZ S A S TEMPOMETA LTDA ATIEMPO

PRESENTACIÓN DE OFERTAS CICLO II-2022

Grupo	Coordinación Regional	Proponentes	Ofertas validas
1	CESAR - LA GUAJIRA ATLANTICO-MAGDALENA	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ASERDIR	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ASERDIR
2	EJE CAFETERO Y DORADA CAUCA Y VALLE DEL CAUCA SANTANDERES SUR DE BOLIVAR NARIÑO Y PUTUMAYO	SERVIOLA S.A.S.	SERVIOLA S.A.S.
3	CUNDINAMARCA CAQUETA BOYACA	TEMPOLIDER SAS SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE SA	TEMPOLIDER SAS SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE SA
4	ANTIOQUIA BOLIVAR-SUCRE CORDOBA	LABORANDO SAS SAITEMP SA	LABORANDO SAS
5	TOLIMA - HUILA META-GUAVIRE-VICHADA ARAUCA CASANARE	TEMPOMETA LTDA	TEMPOMETA LTDA

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO – GRUPO 1

PROPUESTA ECONÓMICA – GRUPO 1

CONCEPTO	GRUPO 1
	ASERDIR
	AIU (4,67%)
	EXAMEN MEDICO AIU 2%
	COSTO UNIT: 37.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	1,167,849,680
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Exámenes)	20,304,120
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	54,538,580
IVA	23,611,155
SUBTOTAL (Exámenes, AIU, IVA)	98,453,855
TOTAL	1,266,303,535

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO – GRUPO 2

PROPUESTA ECONÓMICA – GRUPO 2

CONCEPTO	GRUPO 2
	SERVIOLA
	AIU (4.6%)
	EXAMEN MEDICO AIU 2%
	COSTO UNIT: 41.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	2,781,905,536
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Exámenes)	50,142,180
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	127,967,655
IVA	56,240,292
SUBTOTAL (Exámenes, AIU, IVA)	234,350,127
TOTAL	3,016,255,663

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO – GRUPO 3

	CUNDINAMARCA CAQUETA BOYACA
	Personal a contratación: 1.196 Digitación: 11 Programación: 273 Vacunación: 905 Líderes de apoyo: 7
	Días de contratación total: 52.659 Digitación: 510 Programación: 12.049 Vacunación: 39.540 Líderes de apoyo: 560

PROPUESTA ECONÓMICA – GRUPO 3

CONCEPTO	GRUPO 3	
	TEMPOLIDER	SOLUCIONES LABORALES
	AIU (4,0%)	AIU (4,69%)
	EXAMEN MEDICO AIU 1,5%	EXAMEN MEDICO AIU 2%
	COSTO UNIT: 30.000	COSTO UNIT: 49.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	3,242,443,476	3,242,443,476
EXAMENES MÉDICOS (Incluye AIU de Exámenes)	40,060,020	65,753,688
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	129,697,739	152,070,599
IVA	64,831,823	65,745,087
SUBTOTAL (Exámenes, AIU, IVA)	234,589,582	283,569,375
TOTAL	3,477,033,058	3,526,012,850

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO – GRUPO 4

	ANTIOQUIA BOLIVAR-SUCRE CORDOBA
	Personal a contratación: 1.065 Digitación: 4 Programación: 165 Vacunación: 894 Líder de apoyo: 2
	Días de contratación total: 46.183 Digitación: 187 Programación: 6.013 Vacunación: 39.833 Líder de apoyo: 150

PROPUESTA ECONÓMICA – GRUPO 4

CONCEPTO	GRUPO 4
	LABORANDO
	AIU (4,69%)
	EXAMEN MEDICO AIU 2%
	COSTO UNIT: 41.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	2,773,594,863
EXAMENES MÉDICOS (Incluye AIU de Exámenes)	48,971,220
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	130,081,598
IVA	56,100,306
SUBTOTAL (Exámenes, AIU, IVA)	235,153,124
TOTAL	3,008,747,987

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO – GRUPO 5

	TOLIMA - HUILA META-GUAVIRE-VICHADA ARAUCA CASANARE
	Personal a contratación: 1.049 Digitación: 5 Programación: 189 Vacunación: 855
	Días de contratación total: 45.022 Digitación: 243 Programación: 7.419 Vacunación: 37.360

PROPUESTA ECONÓMICA – GRUPO 5

CONCEPTO	GRUPO 5
	TEMPOMENTA
	AIU (4,6%)
	EXAMEN MEDICO AIU 2%
	COSTO UNIT: 36.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	2,689,063,590
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Exámenes)	42,371,208
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	123,696,925
IVA	54,247,503
SUBTOTAL (Exámenes, AIU, IVA)	220,315,636
TOTAL	2,909,379,226

RECOMENDACIÓN DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

La Dirección Técnica de FEDEGÁN - Fondo Nacional del Ganado, teniendo en cuenta la complejidad de la administración de más de 5.000 personas participantes en un ciclo de vacunación contra la Fiebre aftosa y la Brucelosis, y fundamentada en el análisis financiero y en el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia, se permite recomendar a la Junta Directiva la contratación de las siguientes empresas de servicios temporales hasta por un valor de \$13.677.719.469 para la ejecución del ciclo de vacunación II del 2022, con cargo al rubro de Costos Operativos del Programa de Salud y Bienestar Animal.

GRUPO	EMPRESA	VALOR DEL CONTRATO
1	ASERDIR SAS	1,266,303,535
2	SERVIOLA SAS	3,016,255,663
3	TEMPOLIDER SAS	3,477,033,058
4	LABORANDO SAS	3,008,747,987
5	TEMPOMETA LTDA.	2,909,379,226
TOTAL		13,677,719,469

El viceministro manifiesta que se aprueba la recomendación de la Dirección Técnica con la siguiente constancia: Teniendo en cuenta la discusión que se llevó a cabo en el Comité Técnico previo a esta junta Directiva, es necesario que quede en el acta que este proceso precontractual de las empresas de servicios temporales ejecutoras del II de ciclo de vacunación de 2022 se inició el 30 de agosto de 2022, es decir, antes de esta reunión de Junta Directiva, como consta en el cronograma presentado por la Dirección Técnica del FNG. En el mismo sentido, se hace la recomendación para que, en próximas oportunidades, estos temas precontractuales se informen con la debida anticipación y justificación al Comité Técnico, entendiéndose que hacen parte del proceso misional del FNG.

El doctor de Silvestri manifiesta que estos procesos precontractuales obedecen a un cronograma que se hace desde el inicio de cada vigencia para dar cumplimiento a los ciclos de vacunación, y la doctora Deyanira Barrero sugiere que es importante dar a conocer a los nuevos funcionarios el cronograma planteado.

Con la constancia presentada, la Junta Directiva aprobó por unanimidad las empresas temporales para la contratación de personal para la ejecución del II ciclo de vacunación para la fiebre aftosa y brucelosis bovina.

1.1.2.5. Proposiciones y varios

La doctora Deyanira Barrero, gerente General del ICA, informa a la Junta que, en cumplimiento de los compromisos con la Organización Mundial de Salud Animal, es necesario realizar un nuevo ciclo adicional en 2023, entre los meses de febrero y marzo, para zonas de frontera, por lo cual solicita que ese tema se incluya expresamente en el orden del día de la siguiente sesión de la Junta Directiva.

Los miembros de Junta Directiva manifiestan su complacencia y apoyo al doctor Luís Alberto Villegas Prado, viceministro de Asuntos Agropecuarios, como delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para presidir la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado.

1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA

1.2.1. CONTRATACIÓN

Se realizaron y legalizaron los siguientes contratos y otrosíes de acuerdo con las solicitudes de la Dirección Administrativa y Financiera y de la Dirección Técnica:

- JULIO

CONTRATO	CONTRATISTA
792	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E. S.P. BIC.

- AGOSTO

689 OTROSI 2	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S.A.
690 OTROSI 2	SERVICIOS TEMPORALES EL META LTDA - TEMPOMETA
704 OTROSI 1	COOPERATIVA COLANTA
709 OTROSI 1	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
711 OTROSI 1	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO ENTIDAD SIN ANIMO DE L
715 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ANGEL - COMGANAS
717 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA
719 OTROSI 1	ASOC. PARA EL DESARROLLO REG. DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - ASODEGAR
720 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA - ASOGANS
721 OTROSI 1	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA
722 OTROSI 2	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
723 OTROSI 2	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
725 OTROSI 1	COMITÉ MUNICIPAL GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO BOLIVAR
727 OTROSI 1	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS - FEGANSINCE - SABANAS
733 OTROSI 1	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACÁ - FABEGAN

734 OTROSI 1	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA - ASOREGAN
737 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
741 OTROSI 1	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
747 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
749 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
752 OTROSI 1	FEDERACIÓN GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
754 OTROSI 1	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS
756 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
757 OTROSI 1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGÚN - COGASA
758 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ - GANALTOS
765 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS - COGANCALDAS
776 OTROSI 2	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
778 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
789 OTROSI 1	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
791 OTROSI 1	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS
793	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC

- SEPTIEMBRE

CONTRATO	CONTRATISTA
708 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
735 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA

1.2.2. CONVENIOS

CONTRATO	CONTRATISTA
29	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL NORTE
32	CERRO MATOSO S. A.
33	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA – UNIAGRARIA
34	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
36	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS - UDCA
37	UNIVERSIDAD DE SUCRE

1.2.3. ATENCION DERECHOS DE PETICION – PQRS

Se dio atención - remisión al siguiente número de requerimientos:

- Julio 18 requerimientos
 - Agosto 14 requerimientos
 - Septiembre 18 requerimientos.
- TOTAL 50 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS**

1.2.4. ATENCION TUTELAS

Se dio atención a tres (3) tutelas durante el trimestre

1.2.5. PROCESOS EXTERNOS

Se realizaron las reuniones de seguimiento periódico de los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos para establecer su estado de trámite.

Por instrucción del Representante Legal de FEDEGÁN – FNG, se realizó la designación de apoderados externos de procesos nuevos. Asimismo, la Dirección Jurídica realizó el seguimiento de los procesos laborales instaurados contra FEDEGÁN-FNG.

1.2.6. APOYO CICLOS DE VACUNACIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se realizó el apoyo a las áreas de la entidad y comités regionales para la ejecución y seguimiento de los contratos y otrosíes para los ciclos de vacunación de 2022 y sus actividades complementarias.

1.2.7. ASISTENCIA A COMITES DE LOS QUE HACE PARTE LA ENTIDAD, REUNIONES INTERNAS FEDEGÁN - FNG Y EXTERNAS (VIRTUAL Y PRESENCIAL)

- **Comité Técnico Junta Directiva – temas afines**
 - Julio 1
 - Agosto 1
 - Septiembre 1
 - Total: 3 reuniones
- **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Recursos vacunación, Acuerdo de tierras)**
 - Agosto 1
 - Septiembre 1
 - Total: 2 reuniones
- **ICA - Consejo Directivo y otras reuniones**
 - Julio 1
 - Agosto 1
 - Septiembre 1
 - Total: 3 reuniones
- **Comité Jurídico y Consejo Gremial Nacional – temas afines**
 - Julio 3
 - Agosto 5
 - Septiembre 1
 - Total: 9 reuniones
- **reuniones permanentes con las áreas de FEDEGÁN – FNG (Temas laborales, ciclo de vacunación, presupuesto, etc.)**
 - Julio 23
 - Agosto 31
 - Septiembre 19
 - Total: 73 reuniones
- **abogados externos FEDEGÁN – FNG**
 - Julio 7
 - Agosto 3
 - Septiembre 6
 - Total: 16 reuniones

- **Junta Directiva FNG y secretaría de la misma**
 - o Julio 1
 - o Agosto 1
 - o Septiembre 1
 - Total: 3 reuniones

- **Juntas Directivas FNG – Accionista y temas afines**
 - o Julio 3
 - o Agosto 2
 - o Septiembre 3
 - Total: 8 reuniones

- **Mesas de monitoreo, Gobierno y gestión de los Acuerdos cero deforestación de carne y leche**
 - o Julio 6
 - o Agosto 2
 - o Septiembre 1
 - Total: 9 reuniones

- **Reuniones con organismos públicos y otras entidades** (Grupo de política y gestión, Presidencia de la República, Icontec, FENAVI, INVIMA, Congreso de la República – SNIITA, DNP, DICAR, FEDEPALMA, entre otros).
 - o Julio 5
 - o Agosto 5
 - o Septiembre 7
 - Total: 17 reuniones

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Los programas que desarrolla la Oficina de Planeación y Estudios Económicos - OPEE, están orientados a otorgar información completa y pertinente para la comunidad ganadera en general y a los subsectores lácteo y cárnico en particular, en temas como:

- Estudios económicos
- Análisis e información sectorial
- Política ganadera
- Estadísticas sectoriales.

Adicionalmente, la OPEE se encarga de:

- El control del cuadro de Mando Integral del FNG,
- La puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad para el FNG
- El control de PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Solicitudes)
- La Ley 1712 de 2014, de Transparencia y acceso a la información pública
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- El Sistema de Riesgos.

2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

2.1.1. OBJETIVOS

- Incrementar la satisfacción de los afiliados y demás clientes en relación con el servicio y las actividades del FNG.
- Fortalecer el buen manejo y transmitir confianza y transparencia de la administración y, en general, facilitar la toma de decisiones y desarrollar con eficacia las actividades y procesos de la entidad.
- Asegurar la Satisfacción del cliente cumpliendo con los requisitos contractuales pactados.
- Actualizar y mantener un sistema de gestión de calidad en un esquema de mejoramiento continuo, conforme los requisitos de la ISO 9001-2015.

2.1.2. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

El personal del nivel central y nivel regional. Tiene alcance nacional para todo el personal del FNG.

2.1.3. DESARROLLO

En el tercer trimestre del año 2022, se trabajó en la auditoría externa de seguimiento de la certificación ISO 9001 versión 2015 por parte de la entidad certificadora Bureau Veritas, en la cual no se presentaron no conformidades a los procesos auditados. Se realizó la medición de los indicadores de los procesos de acuerdo con el correspondiente cronograma.

En esta etapa se realizaron actividades tales como:

- Se continuó brindando acompañamiento a los auditores para la realización de sus papeles de trabajo (listas de chequeo, plan de auditorías e informes de auditorías) de las auditorías asignadas.
- Se realizó la actualización de la medición de los indicadores de cada proceso.
- En el mes de septiembre la entidad certificadora Bureau Veritas realizó la visita de seguimiento de la certificación de calidad, bajo la norma ISO 9001:2015 de acuerdo con el alcance del FNG.

2.1.4. IMPACTO

Desde la Oficina de Planeación y Estudios Económicos, se mantiene la certificación en Calidad bajo la norma ISO 9001-2015 para toda la organización, en el alcance correspondiente, lo que genera confianza y transparencia para los diferentes clientes del Fondo Nacional del Ganado.

2.1.5. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Se cumplió con los objetivos de la evaluación de los procesos, lo que evidenció el buen resultado del trabajo de las áreas, y se mantendrá en constante mejoramiento continuo. Para el año 2023 se trabajará en la recertificación de calidad, la cual tendrá vigencia 3 años.

2.2. PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Solicitudes)

2.2.1. OBJETIVO

Brindar soluciones efectivas a los diferentes PQRS que se generen.

2.2.2. DESARROLLO

En el tercer trimestre del año 2022 la Oficina de Planeación y Estudios Económicos realizó la comunicación al personal encargado de realizar la gestión para dar resultado o solución oportuna de acuerdo con cada PQRS.

Adicionalmente, se lleva seguimiento de todos los documentos que se recibe en la organización y se distribuyen a las demás áreas, para tener el control del cumplimiento para el interesado.

Para el tercer trimestre del año 2022 se respondieron 994 PQRS y se encuentran en trámite de respuesta 2. Del total de 996 recibidas, 28 fueron quejas, 954 solicitudes y 14 sugerencias, para las diferentes áreas, como las que se muestran a continuación:

PQRS JULIO – SEPTIEMBRE					
Proceso implicado	Queja	Solicitud	Sugerencia	Total	Total contestadas
Proceso Direccionamiento y Planeación	11	27	1	39	39
Proceso Ciencia y Tecnología	1	7	0	8	8
Proceso Dirección Jurídica	1	22	0	23	22
Proceso Gestión Financiera	1	2	0	3	3
Proceso Gestión Humana	0	8	0	8	8
Proceso Recaudo y Admon de la CFGL	0	9	0	9	8
Proceso Salud Animal	14	879	13	906	906
TOTAL	28	954	14	996	994

2.2.3. IMPACTO

Este procedimiento es de importante interés para la organización, ya que su alcance a nivel central y regional es el de brindar soluciones efectivas para cada inconveniente o solicitudes que se presenten, y dar al cliente lo que le interesa en el tiempo oportuno, cumpliendo con lo establecido en ley.

2.2.4. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

El desarrollo de este programa ha permitido que se continúe dando respuesta a las necesidades planteadas por los usuarios y personal que labora en Fedegan - FNG, generando así una cercanía entre el cliente o persona interesada y la empresa.

2.3. BALANCED SCORECARD - SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

2.3.1. OBJETIVOS

- Evaluar los proyectos misionales desde diferentes perspectivas, en términos determinados, mensuales. Centralizar en un sistema de gestión estratégica los proyectos.
- Comunicar estrategias en la organización.
- Identificar y coordinar estrategias para el área y la empresa.

2.3.2. DESARROLLO

Para el tercer trimestre del año 2022 se realizó el seguimiento al Plan de Acción 2022 para para todas las áreas del Fondo Nacional del Ganado del nivel central y del nivel regional, incluyendo coordinaciones regionales, y secretarios técnicos regionales.

2.3.3. IMPACTO

La herramienta del Balanced Scorecard tiene un gran impacto al interior de la organización y en todas las áreas, pues ha permitido realizar el seguimiento de todos los proyectos continuamente para que se cumplan y además se tiene un orden de las actividades a cumplir. Adicional, se evidencia el avance y cumplimiento en los proyectos de cada una de las áreas.

2.3.4. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

El BSC permitirá que las áreas lleven un orden para la ejecución y cumplimiento de sus proyectos, la supervisión al desarrollo de las actividades misionales y de esta manera lograr el cumplimiento del Plan de Acción establecido al inicio del año.

2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS, ANÁLISIS SECTORIAL, INFORMACIÓN Y POLÍTICA GANADERA

2.4.1. OBJETIVOS

Actualizar de manera permanente información de los sectores cárnico y lácteo con el fin de tener datos históricos, y del mismo modo información actualizada de la ganadería del país, que permita realizar análisis del sector y a su vez apoyar al Gobierno Nacional en la formulación de política pública.

2.4.2. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población objetivo son los ganaderos, el personal interesado en el sector bovino, las instituciones educativas público y privadas, entidades gubernamentales y al personal interno del FNG.

2.4.3. DESARROLLO

Se realizaron diferentes actualizaciones de información durante el tercer trimestre del año 2022, como:

- Actualizaciones de las presentaciones de: cifras de referencia del sector ganadero, comercio internacional carne, comercio internacional leche, comportamiento del sacrificio y el acopio.
- Realización actualizada de documentos con información del sector lácteo y cárnico.
- Realización documento del comportamiento del sacrificio bovino y su impacto en el recaudo de la Cuota de fomento ganadero y lechero.
- Se realizó la contratación de una persona para el desarrollo de actividades de investigación, por un periodo de 4 meses.

2.4.4. IMPACTO

Los documentos han sido de alto impacto, pues la información estadística allí publicada y su análisis frente al sector son de gran utilidad no solo para la oficina de Planeación y Estudios Económicos, sino también para otras áreas de FNG, y demás interesados externos a la organización. Este insumo les permite a los interesados tener un panorama más claro del comportamiento de diferentes variables del sector ganadero y poder con ello realizar análisis para la posterior toma de decisiones.

2.4.5. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Los estudios económicos del sector ganadero que se realizan en esta área mantendrán la información estadística actualizada, lo cual permite realizar diferentes análisis que dan claridad sobre la coyuntura del sector y facilitan la toma de decisiones para el FNG, entidades del Gobierno Nacional y demás interesados.

2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES

2.5.1. OBJETIVOS

- Mantener actualizadas las cifras del sector lácteo y cárnico relacionadas con:
 - Comercio exterior de leche y carne.
 - Precio internacional de la carne y leche.
 - Precio de la leche.
 - Precio del litro de la leche comparado a nivel internacional.
 - Precio del novillo gordo comparado internacional y nacional.
 - sacrificio bovino.
 - Consumo de carne y leche.
 - Comportamiento del PIB Nacional, Agropecuario y Ganadero, entre otros.
- Reportar la información actualizada en la página web de FEDEGAN-FNG.

2.5.2. DESARROLLO

De manera periódica se realizó la actualización de las cifras del sector lácteo y cárnico, utilizando diferentes fuentes de información nacionales e internacionales; para actualizar, y consolidar datos precisos del sector ganadero. Esta información es recopilada y consolidada por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos y puede ser consultada en la página web de FEDEGAN-FNG <https://www.fedegan.org.co/estadisticas/general>

- Información mensual al Banco de la República con el comportamiento del sector lácteo y cárnico.
- Actualización semanal precios del ganado bovino.
- Actualización cifras de referencia del sector ganadero.
- Actualización cifras de comercio internacional del sector ganadero
- Elaboración de informe de cifras trimestrales.
- Informes de coyuntura.

2.5.3. IMPACTO

La gestión y manejo de la información actualizada de manera periódica del sector lácteo y cárnico es utilizada por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos, las demás áreas de FNG, y por los demás grupos externos interesados en este tipo de información.

2.5.4. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Se busca mantener actualizado el sistema de información manejado por FNG, y su mejora continua mediante la actualización de fuentes que permita no solo tener acceso a los datos más recientes, sino también poder ampliar la cantidad de información manejada con el fin de robustecer el sistema de información estadístico.

2.6. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO BOVINO Y BUFALINO

2.6.1. OBJETIVOS

La certificación de calidad basada en la NTC 1000:2020 permite al DANE, ICA y Fedegan-FNG, tener conformidad en lo siguiente:

- Satisfacer las necesidades de las partes interesadas.
- Difundir la información estadística a los usuarios teniendo en cuenta criterios de calidad y oportunidad.
- El fortalecimiento de la calidad de las estadísticas oficiales, como insumo para la generación de políticas públicas y decisiones estratégicas.
- Permitir el mejoramiento de los marcos estadísticos agropecuarios y para la ENA (Encuesta Nacional Agropecuaria) como información secundaria de contexto.
- Determinar el número de animales a nivel municipal y departamental. Con esta información se podrán realizar análisis que sirvan de insumo para la creación de indicadores productivos y reproductivos.
- Realizar análisis de información a nivel nacional, regional e incluso municipal, para el diagnóstico del sector y la creación de instrumentos que puedan mejorar sus condiciones sociales y económicas.

2.6.2. DESARROLLO

En el tercer trimestre del año 2022 se trabajó en el seguimiento de las acciones correctivas que surgieron del proceso de certificación de la operación estadística. Así mismo se realizó seguimiento al desarrollo del sistema.

Para esto se realizaron actividades como:

- Elaboración del Plan De Actividades y de Cronograma para el año 2022.
- Ejecución de los planes de mejora para el Proceso Estadístico correspondientes a la Oficina de Planeación y Estudios Económicos.
- Seguimiento a la ejecución de los planes de mejora correspondientes a las áreas del equipo ejecutor del proceso estadístico.
- Preparación de auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad Estadística.

2.6.3. IMPACTO

Este proceso ha sido de alto impacto para la organización, con la estandarización de los procesos de la calidad de la información y obteniendo las estadísticas oficiales del hato ganadero del país, se logra el intercambio de información oficial para todas las partes interesadas, clientes nacionales e internacionales, entidades públicas y privadas y las mismas áreas de Fedegan-FNG.

2.6.4. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Para el 2022 se mantendrá la certificación, cumpliendo con los requisitos exigidos en la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000 2020. Y la implementación de las oportunidades de mejora resultados de la auditoría externa.

2.7. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

2.7.1. OBJETIVOS

- Prevenir las lesiones, enfermedades, incidentes y accidentes laborales, así como eventos que puedan generar daños o pérdidas en los bienes e instalaciones.
- Implementar el sistema con los requisitos legales aplicables al Fondo Nacional del Ganado.
- Continuar con el cumplimiento que exige la Resolución 0312 del 2019.
- Cumplir con los lineamientos establecidos por el gobierno Nacional para la prevención y mitigación del contagio del virus SARS-COV2 comúnmente identificado como COVID-19.

2.7.2. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Todos los trabajadores del Fondo Nacional del Ganado, a nivel central y regional.

2.7.3. DESARROLLO

El SG-SST del Fondo Nacional del Ganado inicia en agosto del 2019 y su desarrollo ha evolucionado tan satisfactoriamente, que el cumplimiento a septiembre de 2021 ya fue calificado por la ARL Colmena Seguros con un 100%.

Dicho lo anterior, para la vigencia 2022, se construyó un plan de trabajo que propendiera por el mantenimiento de este porcentaje, incluyendo la revisión y actualización de los procesos y procedimientos, de estrategias de formación y entrenamiento de los funcionarios, apuntando al desarrollo de los planes de gestión o subsistemas asociados: Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (Psicosocial, COVID-19, Desórdenes musculoesqueléticos, cardiovascular), Plan estratégico de Seguridad Vial, Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable y Plan de Preparación y Respuesta Ante Emergencias y Contingencias.

Con respecto a la gestión del Programa de prevención de riesgo psicosocial, para la gestión del tercer trimestre se revisó el avance del plan de trabajo a la vigencia. Con el levantamiento de la emergencia sanitaria es necesaria la aplicación de la batería de riesgo psicosocial en todo el país, para lo cual se trabajó en la identificación de proveedores y se determinaron parámetros para enviar la invitación de cotización del estudio de factores de riesgo psicosocial. Así mismo se documentaron el Manual de Convivencia Laboral y la política de trabajo flexible, la definición de políticas de desconexión laboral, gestión de primeros auxilios psicológicos, todo ello en cumplimiento de los requerimientos definidos por la legislación nacional.

De otra parte, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica para COVID – 19 se ha ejecutado conforme lo establece la legislación, estructurando y actualizando los protocolos de bioseguridad con los cambios que se van presentando con la apertura económica y las modificaciones legislativas; así mismo se realiza seguimiento permanente a los casos positivos presentados por el personal del FNG a nivel nacional. Se culminó el levantamiento de actualización de datos de condiciones de salud y sociodemográficos de los empleados.

Respecto al Sistema de Vigilancia Epidemiológica para prevención de enfermedades cardiovasculares, inicia su gestión en la vigencia 2022, con la cual se pretende vincular posterior a la realización de exámenes médicos periódicos del personal en región, a los funcionarios sintomáticos, los casos y los posibles sospechosos. Al tercer trimestre del año, se han ejecutado todas las actividades programadas en el plan de Trabajo. Así mismo, finalizaron las inspecciones para la formalización del teletrabajo autónomo en el marco de la implementación de las políticas de trabajo flexible.

Para el Plan Estratégico de Seguridad Vial, se diseñó un plan de trabajo para la vigencia, buscando avanzar en la gestión de los diferentes pilares que lo componen, para el tercer trimestre de 2022, se trabajó con los asesores para reestructurar el plan de trabajo y poder construir sobre esas bases nuevamente el PESV.

Otro de los elementos gestionados, ha sido la supervisión permanente a las Empresas de Servicios Temporales, iniciando con la definición de criterios para los procesos de formación en seguridad y salud en el trabajo en los ciclos de vacunación, posteriormente se revisó que cada temporal cumpliera con los parámetros establecidos por parte del Fondo Nacional del Ganado.

Así mismo, se ha participado y supervisado la investigación de accidentes de trabajo graves y mortales asociados al ciclo de vacunación, se han monitoreado los casos aforados y se ha exigido que cada Empresa de Servicios Temporales realice proyecciones estimadas en meses y en costos de cada trabajador.

2.7.4. IMPACTO

Se destinaron los recursos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo del SG-SST, lo cual ha permitido la ejecución de actividades como:

- Documentación de procedimientos, programas y manuales referentes al SG-SST.
- Capacitaciones, inducción y reinducción al personal.
- Documentación de Planes de Gestión como Sistemas de vigilancia Epidemiológica (COVID-19, Psicosocial, Desórdenes Músculo - esqueléticos y cardiovascular), el Plan Estratégico de Seguridad Vial y el Plan de Emergencias y Contingencias.
- Aplicación de lineamientos para prevención de COVID-19 a través del protocolo de bioseguridad.

2.7.5. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

La implementación del SG-SST ha evolucionado positivamente, se ha logrado el cumplimiento total de los estándares mínimos definidos por la legislación nacional a la fecha, y se continúa mejorando cada aspecto estipulado en la Ley.

2.8. SISTEMA DE RIESGOS

2.8.1. OBJETIVOS

- Identificar y establecer los contextos (interno y externo) que pueden intervenir en la adecuada ejecución de los procesos de la organización.
- Identificar los riesgos que se pueden presentar dentro de la compañía.
- Implementar el plan que se llevará a cabo para mitigar y controlar los riesgos, qué métodos y herramientas se utilizarán para esto.
- Monitorear y controlar los riesgos para mantener la Certificación ISO 9001:2015.
- Identificar las oportunidades que generen valor agregado en las diferentes áreas de la organización.

2.8.2. DESARROLLO

En el tercer trimestre se realizó la actualización del manual de Riesgos y Oportunidades, se creó el formato de monitoreo y control de riesgos, adicional se trabajó en la actualización de la nueva versión (V.3) de la matriz de riesgos para cada uno de los procesos.

2.8.3. IMPACTO

En la organización impacta de manera positiva, lo cual tiene más probabilidades de cumplir los objetivos propuestos. Con el cumplimiento de estándares legales en diferentes áreas de la organización, así mismo como:

- Incrementar la probabilidad de lograr los Objetivos y Metas.
- Cumplir con normas y regulaciones nacionales e internacionales.
- Mejorar los Reportes Financieros.
- Mejorar el aprendizaje organizacional.
- Mejorar la confianza y seguridad de los stakeholders.
- Calidad de la información estadística.
- Establecer una base confiable para la toma de decisiones.
- Mejorar los controles.
- Mejorar la eficiencia y efectividad operacional.
- Incrementar la salud y seguridad, y el ambiente de protección.
- Reducir los eventos de pérdida e incidentes y su prevención.
- Monitorear y controlar los riesgos y las oportunidades.

2.8.4. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

En el tercer trimestre del año 2022, se trabajó en la actualización de la nueva versión de las matrices de riesgos y oportunidades, también, en la implementación de un formato de monitoreo y control con el fin de identificar aquellos riesgos que se encuentran en zona de riesgo alto y extremo y realizar un monitoreo permanente. Para el 2023 se espera contar con la actualización de las matrices de riesgos para el nivel central y regional, donde se tendrá una visualización de los riesgos a través de un mapa de calor.

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

3.1. COMITÉ DE COMPRAS

En el tercer trimestre del año 2022, se realizaron siete (7) Comités de Compras, dos (2) en julio, dos (2) en agosto y tres (3) en septiembre, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes áreas para el desarrollo de los programas y proyectos del FNG

Adicionalmente, se supervisó y se le hizo seguimiento al cumplimiento de los servicios prestados por Servientrega, Interrapidísimo, Telefónica-Movistar, Seguridad Superior, Coltec y demás contratos necesarios para el desarrollo de la gestión y el mantenimiento de las instalaciones.

3.1.1. COMITÉ DE COMPRAS No. 018 DEL 05-07-2022

3.1.1.1. Leche en polvo

Compra a COSMOLAC de 1.700 cajas de leche en polvo que equivalen a 20.400 bolsas en presentación de kilo, por valor de \$499.800.000, correspondientes a la donación del segundo trimestre del 2022, para ser entregadas en 257 instituciones en los departamentos, según relación a continuación.

DEPARTAMENTO	No. DE ENTIDADES	No. DE KILOS DE LECHE EN POLVO	No. DE CAJAS
ANTIOQUIA	18	1,392	116
ATLÁNTICO	7	732	61
BOGOTÁ	31	2,448	204
BOLIVAR	21	2,100	175
BOYACÁ	10	768	64
CALDAS	9	384	32
CAQUETÁ	9	924	77
CASANARE	1	120	10
CESAR	7	804	67
CHOCÓ	5	300	25
CÓRDOBA	8	408	34
CUNDINAMARCA	21	1,620	135
HUILA	11	696	58
LA GUAJIRA	13	1,188	99
MAGDALENA	7	756	63
META	6	324	27
NORTE DE SANTANDER	1	72	6
QUINDIO	8	432	36
RISARALDA	3	240	20
SANTANDER	46	3,540	295
SUCRE	4	504	42
TOLIMA	11	648	54
TOTAL	257	20,400	1,700

3.1.1.2. Campaña televisión nacional y regional

Servicio de publicidad en televisión a nivel regional y nacional, para llevar a cabo la campaña de Ganadería Sostenible, en el marco del Programa de Promoción y Divulgación y Salud Animal, con una ejecución por dos meses, con la empresa Global Digital Comunicaciones SAS, por valor de \$ 497.658.000, IVA incluido, con un total de 300 salidas en televisión regional y nacional.

3.1.1.3. Campaña Fomento al Consumo

Campaña de BTL con el Grupo Empresarial de Medios, con 300 actividades de fomento al consumo de carne y leche en los departamentos del Valle, Cauca, Quindío y Risaralda, incluyendo recorridos georreferenciados, entregables (recetarios de carne y leche /kits lácteos) y charlas con recreacionistas y acompañamiento de la Vaca Ana, por valor de \$483.000.000.

3.1.1.4. Pauta publicitaria programas y proyectos

Se contrató con el periódico EL HERALDO una pauta en su Página Agropecuaria durante nueve viernes a partir del 9 de julio de 2022 con el fin de divulgar, promover y/o apoyar programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que promuevan el aprendizaje y generen conocimiento en los ganaderos. Son 9 avisos en policromía de 6 Columnas de ancho por 5 Centímetros de altura), por valor de \$ 22.363.765,20, IVA incluido.

3.1.2. COMITÉ DE COMPRAS No. 019 DEL 28-07-2022

3.1.2.1. Soporte técnico Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI

Para dar cumplimiento a los compromisos con la operación del Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI (componente de Vacunación) y los servicios de esta herramienta tecnológica a los procesos de vacunación y gestión de la información, es necesario seguir contando con los servicios de soporte técnico y operación en la nube Azure de Microsoft, de la empresa Geek Bunker Solutions, que han permitido a FEDEGAN-FNG disponer de los recursos de infraestructura TIC y soporte técnico de alta disponibilidad para la operación del sistema, por valor de \$179.780.000. El servicio incluye:

- Disponibilidad de infraestructura para la operación del sistema integrado SINIGAN - SAGARI, con base en la precompra de recursos en la nube de Microsoft Azure, para ser aplicados según el consumo mensual del sistema SAGARI, reportado por la plataforma Microsoft Azure.
- Soporte técnico mensual sobre el funcionamiento de los recursos de infraestructura en la nube. No incluye soporte sobre ajustes al software aplicativo ni a la base de datos.

3.1.2.2. Grabación Gira Técnica departamento del Meta

Para la gira técnica en el departamento del Meta, la cual se realizará presencial y virtualmente, se requiere grabar todas las actividades para la realización de tres capítulos (uno por día), con una duración de una hora por capítulo, para lo cual es necesario contar con equipos de producción de alta tecnología y personal especializado. Se presentaron tres propuestas, siendo la más económica la de ALOTROPICO SA, cuya contratación se recomienda por valor de \$85.382.500, incluido el IVA para que realice las grabaciones entre el 23 y el 26 de agosto de 2022.

"GIRA TÉCNICA REGIONAL GANADERA - META 2022"				
Dirección Técnica				
PROPUESTAS	No.	1. ALOTROPICO SA	2. MOXACÁ - FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	3. EMPIRE CREATIVA
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	1	Grabación en seis (6) fincas diferentes ubicadas en diferentes municipios del Meta		
	2	Equipo de grabación Cámaras HD, 1 Productor - Piloto Drone - 1 Sonidista - 1 operario Teleprompter		
	3	Alquiler de TELEPROMPTER de 17" TVPROMPT ESTUDIO		
	4	Transporte en vehículo tipo Van, recorrido por departamento Meta.		
	5	Viáticos, alojamiento y alimentación equipo de trabajo.		
	6	Post Producción: Finalización de tres (3) capítulos con animación de Max. 60 minutos cada uno (Total 180 min) La producción y post producción de la jornada ruta ganadera está planeada para		
VALOR ANTES DE IMPUESTOS		\$ 71,750,000	\$ 73,109,244	\$ 78,000,000
IVA 19%		\$ 13,632,500	\$ 13,890,766	\$ 14,820,000
VALOR TOTAL		\$ 85,382,500	\$ 87,000,000	\$ 92,820,000

3.1.2.3. Impresión láminas "Decálogo Caveros"

Impresión de 390 láminas "Decálogo Caveros" para reforzar el curso realizado en las OEGA. El Decálogo tuvo la aprobación de la sección de insumos del ICA y busca que el manejo del biológico se lleve a cabo bajo los estándares establecidos y no se produzcan alteraciones. El comité recomienda la contratación de 390 decálogos en Poliestireno con dilatadores de metal, con la empresa Punto Color por \$25.293.450, incluido IVA.

MATERIAL POLIESTIRENO					
IMAGEN Y PUNTO		PUNTO COLOR		ITG	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
N.C	N.C	\$ 54,500	\$ 21,255,000	N.C	N.C
IVA	N.C	IVA	\$ 4,038,450	IVA	N.C
TOTAL	N.C	TOTAL	\$ 25,293,450	TOTAL	N.C

3.1.3. COMITÉ DE COMPRAS No. 020 DEL 04-08-2022

3.1.3.1. Campaña radio – Consumo de leche

Con el fin de apoyar las campañas institucionales para fomentar el consumo de leche, se contrató a CRETТА COMUNICACIONES, que maneja la cuenta en RCN radio, por valor de \$150.000.000, para la emisión de 1.400 cuñas radiales de 30 segundos cada una a través de RCN radio a nivel nacional y sus emisoras filiales, durante un mes en las ciudades de Riohacha, Lorica, Planeta Rica, Caucasia, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería, Sincelejo, Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja, Ocaña, Duitama, Tunja y Espinal.

3.1.3.2. Campaña radio consumo de carne

Para la campaña radial de fomento al consumo de carne, de acuerdo con las recomendaciones de la Junta Directiva sobre una mejor distribución regional, se contrató a la agencia PUBLIALLIANCE SAS, para realizar una campaña en los departamentos de Putumayo, Nariño, Valle, Santander, Magdalena, Sucre y Córdoba, con la emisión de 1.368 cuñas durante un mes a través de la cadena Radio Uno y sus cadenas aliadas Radio las Lajas 1160 am, Radio Lenguerke 1420 am y Diamante 90. FM, por valor de \$ 149.787.680, incluido IVA.

3.1.3.3. Transporte Gira Técnica

Para transportar a los ganaderos participantes y al grupo de logística durante los días de la gira ganadera en el departamento del Meta, tanto en los desplazamientos de Bogotá – Villavicencio – Bogotá, y de Villavicencio hacia las diferentes fincas, se recomendó aprobar un monto máximo de \$33.000.000.

3.1.4. COMITÉ DE COMPRAS No. 021 DEL 26-08-2022

3.1.4.1. Elementos de protección vacunadores

Se requieren la compra de los siguientes elementos de protección para los vacunadores del II ciclo de 2022:

- Tapabocas: 22.676 unidades
- Guantes: 5.020 pares
- Gafas: 4.863 pares

Presentaron cotizaciones MEGA DISTRIBUIDORES, LA COLMENA y SOLO GUANTES.

a) Tapabocas

MEGA DISTRIBUIDORES		SOLO GUANTES		LA COLMENA M&F SAS	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$2,800	\$63,492,800	\$2,600	\$58,957,600	\$2,300	\$52,154,800
IVA	\$12,063,632	IVA	\$11,201,944	IVA	\$9,909,412
TOTAL	\$75,556,432	TOTAL	\$70,159,544	TOTAL	\$62,064,212

b) Guantes

MEGA DISTRIBUIDORES		SOLO GUANTES		LA COLMENA M&F SAS	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$7,000	\$35,140,000	\$6,500	\$32,630,000	\$6,200	\$31,124,000
IVA	\$6,676,600	IVA	\$6,199,700	IVA	\$5,913,560
TOTAL	\$41,816,600	TOTAL	\$38,829,700	TOTAL	\$37,037,560

c) Gafas

MEGA DISTRIBUIDORES		SOLO GUANTES		LA COLMENA M&F SAS	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$3,800	\$18,479,400	\$3,700	\$17,993,100	\$3,200	\$15,561,600
IVA	\$3,511,086	IVA	\$3,418,689	IVA	\$2,956,704
TOTAL	\$21,990,486	TOTAL	\$21,411,789	TOTAL	\$18,518,304

d) Consolidado

MEGA DISTRIBUIDORES		SOLO GUANTES		LA COLMENA M&F SAS	
Sumatoria de Tapabocas, guantes y Gafas	\$139,363,518	Sumatoria de Tapabocas, guantes y Gafas	\$130,401,033	Sumatoria de Tapabocas, guantes y Gafas	\$117,620,076

Para los tres elementos de protección, LA COLMENA presentó la cotización más baja, por lo cual se recomienda la compra por valor total de \$117.620.076.

3.1.4.2. Cavas vacunadores

Con el fin de preservar la cadena de frío para el biológico y reponer las cavas que ya no la garantizan, presentaron propuesta ESTRA y TIENEX (Rubbermaid - Coleman), para 625 cavas de 22 litros., y 112 cavas de 10 litros.

a) Cavas de 22 litros

INDUSTRIAS ESTRA SA		TIENEX SAS	
V/U	V/T	V/U	V/T
\$73,941	\$46,213,125	\$147,436	\$92,147,500
IVA	\$8,780,494	IVA	\$17,508,025
TOTAL	\$54,993,619	TOTAL	\$109,655,525

b) Cavas de 10 litros

INDUSTRIAS ESTRA SA		TIENEX SAS	
V/U	V/T	V/U	V/T
\$51,235	\$5,738,320	\$100,756	\$11,284,672
IVA	\$1,090,281	IVA	\$2,144,088
TOTAL	\$6,828,601	TOTAL	\$13,428,760

Se recomienda la compra de la totalidad de las cavas a ESTRA por valor total de \$61.822.220, no solo por ser la propuesta más económica, sino porque desde hace más de cuatro ciclos se ha venido trabajando con ellas y han demostrado que cumplen a cabalidad con el objetivo de preservar el biológico.

3.1.4.3. Botas para vacunadores

Para dotar a los vacunadores del II ciclo de 2022 de botas de caucho, tanto de las tradicionales de color negro (4.484 pares), como de las de color amarillo y/o blanco (169 pares), para un total de 4.653 pares, presentaron cotización MI AMIGO FIEL, EL RANCHO e INSMEVET.

a) Botas de caucho negras: 4.484 pares

INSMEVET		EL RANCHO		AMIGO FIEL	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$27,000	\$121,068,000	\$35,000	\$156,940,000	\$35,000	\$156,940,000
IVA	\$23,002,920	IVA	\$29,818,600	IVA	\$29,818,600
TOTAL	\$144,070,920	TOTAL	\$186,758,600	TOTAL	\$186,758,600

b) Botas de caucho blancas y amarillas: 169 pares

INSMEVET		EL RANCHO		AMIGO FIEL	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$31,000	\$5,239,000	\$38,000	\$6,422,000	\$40,000	\$6,760,000
IVA	\$995,410	IVA	\$1,220,180	IVA	\$1,284,400
TOTAL	\$6,234,410	TOTAL	\$7,642,180	TOTAL	\$8,044,400

Se recomendó la compra de los 4.653 pares de botas a INSMEVET por valor total de \$150.305.330.

3.1.4.4. Registros de vacunación

Con el fin de realizar las diferentes notificaciones a los ganaderos, se requiere la impresión de las respectivas Tarjetas de Visita, tanto para la Programación de la Vacunación de Predio Pecuario - PVPP (19.268), Registro Único de Vacunación - RUV (40.478) y Acta de Predio No Vacunado - APNV (5.876). Presentaron cotización ITG, IMAGEN Y PUNTO y PUNTO COLOR EXPRESS:

a) PVPP

IMAGEN Y PUNTO		ITG		PUNTO COLOR EXPRESS	
V/U	V/T	V/U	V/T		
\$ 865	\$ 16,666,820	\$ 685	\$ 13,198,580	\$ 461	\$ 8,882,548
IVA	\$ 3,166,696	IVA	\$ 2,507,730	IVA	\$ 1,687,684
TOTAL	\$ 19,833,516	TOTAL	\$ 15,706,310		\$ 10,570,232

b) RUV

IMAGEN Y PUNTO		ITG		PUNTO COLR EXPRESS	
V/U	V/T	V/U	V/T		
\$ 840	\$ 34,001,520	\$ 620	\$ 25,096,360	\$ 461	\$ 18,660,358
IVA	\$ 6,460,289	IVA	\$ 4,768,308	IVA	\$ 3,545,468
TOTAL	\$ 40,461,809	TOTAL	\$ 29,864,668		\$ 22,205,826

c) APNV

IMAGEN Y PUNTO		ITG		PUNTO COLOR EXPRESS	
V/U	V/T	V/U	V/T		
\$ 885	\$ 5,200,260	\$ 730	\$ 4,289,480	\$ 461	\$ 2,708,836
IVA	\$ 988,049	IVA	\$ 815,001	IVA	\$ 514,679
TOTAL	\$ 6,188,309	TOTAL	\$ 5,104,481		\$ 3,223,515

De los tres oferentes la propuesta más económica es la de PUNTO COLOR EXPRESS, por lo que se recomienda la impresión por valor total de \$35.999.573.

IMAGEN Y PUNTO		ITG		PUNTO COLOR EXPRESS	
Sumatoria de los tres Formatos	\$ 66,483,634	Sumatoria de los tres Formatos	\$ 50,675,460	Sumatoria de los tres Formatos	\$ 35,999,573

3.1.4.5. Planillas de control

Para el control de los diferentes procesos que se realizan antes, durante y después de la vacunación, se requiere la impresión de Planillas de Control así:

- PVPP: 29.863
- RUV: 74.963
- APNV: 13.648

Presentaron cotización PUNTO COLOR EXPRESS, ITG e IMAGEN Y PUNTO

a) PVPP

IMAGEN Y PUNTO		ITG		PUNTO COLOR	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$ 123	\$ 3,673,149	\$ 95	\$ 2,836,985	\$ 90	\$ 2,687,670
IVA	\$ 697,898	IVA	\$ 539,027.2	IVA	\$ 510,657.3
TOTAL	\$ 4,371,047	TOTAL	\$ 3,376,012		\$ 3,198,327

b) RUV

IMAGEN Y PUNTO		ITG		PUNTO COLOR	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$ 120	\$ 8,995,560	\$ 93	\$ 6,971,559	\$ 90	\$ 6,746,670
IVA	\$ 1,709,156	IVA	\$ 1,324,596	IVA	\$ 1,281,867
TOTAL	\$ 10,704,716	TOTAL	\$ 8,296,155		\$ 8,028,537

c) APNV

IMAGEN Y PUNTO		ITG		PUNTO COLOR	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$ 125	\$ 1,706,000	\$ 98	\$ 1,337,504	\$ 90	\$ 1,228,320
IVA	\$ 324,140	IVA	\$ 254,126	IVA	\$ 233,381
TOTAL	\$ 2,030,140	TOTAL	\$ 1,591,630		\$ 1,461,701

La más económica de las tres cotizaciones para los tres ítems (PVPP, RUV y APNV), es la presentada por PUNTO COLOR, por lo que se recomienda su contratación por valor de \$12.688.565.

IMAGEN Y PUNTO		ITG		PUNTO COLOR	
Sumatoria de los tres formatos	\$ 17,105,904	Sumatoria de los tres formatos	\$ 13,263,797		\$ 12,688,565

3.1.4.6. Chaleco mortal y fundas para cavas

Para efectos de que los vacunadores se identifiquen y puedan transportar consigo los diferentes elementos de dotación y cargar la cava, se hace necesario la confección tanto de un chaleco morral como de una funda para las cavas. Presentaron cotización GLOBAL DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, IMAGEN Y PUNTO y PUNTO COLOR EXPRESS

a. Chaleco-morral: 1.761 unidades

IMAGEN Y PUNTO SAS		GLOBAL DE SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS		PUNTO COLOR EXPRESS	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$35,730	\$62,920,530	\$35,718	\$62,899,398	\$34,775	\$61,238,775
IVA	\$11,954,901	IVA	\$11,950,886	IVA	\$11,635,367
TOTAL	\$74,875,431	TOTAL	\$74,850,284	TOTAL	\$72,874,142

b. Fundas para cavas: 1.203 unidades

IMAGEN Y PUNTO SAS		GLOBAL DE SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS		PUNTO COLOR EXPRESS	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$28,355	\$34,111,065	\$29,755	\$35,795,265	\$26,983	\$32,460,549
IVA	\$6,481,102	IVA	\$6,801,100	IVA	\$6,167,504
TOTAL	\$40,592,167	TOTAL	\$42,596,365	TOTAL	\$38,628,053

c. Consolidado

IMAGEN Y PUNTO SAS		GLOBAL DE SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS		PUNTO COLOR EXPRESS	
TOTAL	\$115,467,598	TOTAL	\$117,446,649	TOTAL	\$111,502,196

Teniendo en cuenta que la oferta más económica para los dos items (Chaleco y Fundas) es la de PUNTO COLOR Express, se recomienda la confección de los 1.761 chalecos y 1.203 fundas por valor de \$111.502.196.

3.1.5. COMITÉ DE COMPRAS No. 022 DEL 02-09-2022

3.1.5.1. Jeringas y repuestos

Compra de los siguientes elementos a Lhaura Vet para la aplicación del biológico contra la fiebre aftosa:

- Jeringa. Lhaura flex x 10 dosificador marcado: 789
- Cilindro Lhaura Flex X 10 Rep.: 1.282
- Jeringa Tipo pistola x 50cc metalflex: 984
- Empate Luer Lock: 1.874
- Empate Luer Lock Metalflex Rep.: 321
- Aceite lubricante tensilato x 500ml: 120

Desde hace años, se han venido utilizando exitosamente las jeringas de 10 ml, 20 ml y 50 ml, esta última tipo pistola, producidas por LHAURA VET industria nacional de alta calidad en resistencia, rusticidad y disponibilidad de repuestos.

PRODUCTO	CANTIDAD	Precio 2022-II	Dcto FNG	Precio Final	Gran Total
JER. LHAURA FLEX X 10 DOSIFICADOR MARCADO	789	62,439	5%	59,317	\$ 46,800,988
CILINDRO LHAURA FLEX X 10 REP	1,282	14,502		14,502	\$ 18,592,077
JER. TIPO PISTOLA X 50CC METALFLEX	984	235,109	5%	223,354	\$ 219,779,856
EMPATE LUER LOCK REP	1,874	13,423		13,423	\$ 25,155,264
EMPATE LUER LOCK METALFLEX REP	321	13,423		13,423	\$ 4,308,879
ACEITE LUBRICANTE TENSILATO X 500ml	120	27,846		27,846	\$ 3,341,463
Subtotal =					\$ 317,978,527
Dcto Especial FNG (1%) =					\$ 3,179,785
IVA (19%) =					\$ 59,811,761
Total Final =					\$ 374,610,502

Se recomienda la compra a LHAURA VET por valor \$374.610.502.

3.1.6. COMITÉ DE COMPRAS No. 023 DEL 09-09-2022

3.1.6.1. Jeringas tipo pistola y repuestos

Para el ciclo II de vacunación se requiere la compra de jeringas y repuestos de acuerdo con la siguiente relación:

DESCRIPCION LHAURA	CANTIDAD	Dcto FNG	Precio Final	Gran Total
DOSIFICADOR FLEX X 10 REP	753		14,152	10,656,080
PISTON METALICO L-FLEX X 10	688		6,487	4,462,850
TAPA FLEX X 10 REP	567		5,458	3,094,799
DOSIFICADOR FLEX X 20 REP	200		14,152	2,830,300
EMPAQUE PISTON FLEX X 20 REP	1,210		3,274	3,961,056
CILINDRO LHAURA FLEX X 20 REP	213		14,502	3,089,011
JER. LHAURA FLEX X 20 DOSIFICADOR MARCADO	118	5%	59,317	6,999,387
PISTON METALICO L-FLEX X 20	188		5,319	999,878
TAPA FLEX X 20 REP	210		5,458	1,146,222
JER. TIPO PISTOLA X 50CC METALFLEX	983	5%	223,354	219,556,502
EMPAQUE EMPATE LUER LOCK REP	2,445		1,381	3,375,323
EXTENSION FLEXIBLE UNIVERSAL	344		28,729	9,882,673
CHAPOLA FLEX REP	1,002		2,697	2,702,594
TUERCA DOSIFICADORA FLEX REP	729		4,718	3,439,349
CILINDRO METALFLEX REP	390		29,908	11,664,081
EMPAQUE EMPATE PISTOLA METALFLEX REP	935		1,381	1,290,768
EMPAQUE PISTON METALFLEX REP	7,494		4,165	31,209,512
Subtotal =				320,360,385
Dcto Especial FNG (1%) =				3,203,604
IVA (19%) =				60,259,788
Total Final =				377,416,569

Se recomienda la compra a LHAURA VET por valor de \$377.416.569, corresponde a diferentes repuestos necesarios para jeringas de 10, 20 y 50 ml que están en los 95 Proyectos locales que realizan los ciclos de vacunación.

3.1.6.2. Impresión Cuaderno Ganadero

En cada ciclo de vacunación se entrega el "Cuaderno Ganadero" en el cual se brinda información de interés para los ganaderos. Para el II ciclo de 2022 se imprimirán 297.800 cuadernos ganaderos, para lo cual cotizaron PUNTO COLOR y PANAMERICANA, tanto para 48 páginas como para 44 páginas

a) 48 páginas

PUNTO COLOR		PANAMERICANA		PUNTO COLOR	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$ 1,325	\$ 394,585,000	\$ 1,192	\$ 354,977,600	\$ 915	\$ 272,487,000
IVA	\$ 74,971,150	IVA	\$ 67,445,744	IVA	\$ 51,772,530
PAPEL LWC		PAPEL LWC		PAPEL ECOLOGICO	
TOTAL	\$ 469,556,150	TOTAL	\$ 422,423,344		\$ 324,259,530

b) 44 páginas

PUNTO COLOR		PANAMERICANA		PUNTO COLOR	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$ 1,255	\$ 373,739,000	\$ 1,107	\$ 329,664,600	\$ 850	\$ 253,130,000
IVA	\$ 71,010,410	IVA	\$ 62,636,274.0	IVA	\$ 48,094,700.0
PAPEL LWC		PAPEL LWC		PAPEL ECOLOGICO	
TOTAL	\$ 444,749,410	TOTAL	\$ 392,300,874		\$ 301,224,700

Se recomienda la impresión con Punto Color Expres, por un valor de \$301.224.700, que corresponde a un total de 44 páginas.

3.1.6.3. Transporte elementos ciclo de vacunación

Se requiere la contratar el transporte de los diferentes elementos necesarios para el ciclo de vacunación en todo el país, con una empresa que transporte también líquidos, que empezaron a ser necesarios a raíz de la pandemia, y con capacidad de cumplir con los tiempos requeridos. Por ello se ha venido trabajando con la empresa LOGI ESPRES, la cual realiza también la logística del empaque para cada uno de los 95 Proyectos Locales, de los diferentes elementos de dotación para vacunadores, como de la papelería y Cuadernos ganaderos, respondiendo en un 100 % por pérdidas o daños. Sin embargo, presentaron cotización TRANSPORTES LOGIEXPRESS y LOGISTICA DE TRANSPORTE HM.

	TRANSPORTES LOGIEXPRESS	LOGISTICA TRANSPORTE HM	Y
EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DOTACION	\$ 68,800,000	\$ 83,000,000	
DISTRIBUCIÓN CUADERNOS GANADEROS	\$ 24,800,000	\$ 32,000,000	
TOTAL	\$ 93,600,000	\$ 115,000,000	

Se recomienda la contratación de LOGIEXPRESS por valor total de \$93.600.000.

3.1.6.4. Exámenes médicos personal en región

Para la práctica de exámenes médicos periódicos del personal en región, de acuerdo con lo establecido dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, y teniendo en cuenta lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007, 1918 de 2009 del Ministerio de Protección Social, la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, emitidos por el Ministerio del Trabajo, presentaron propuesta:

- COLMÉDICOS: 100% de cobertura \$ 26.694.700
- CENDIATRA: 49% de cobertura \$ 9.993.000
- COLCAN: 43% de cobertura \$ 7.107.000

Se recomienda la contratación de COLMÉDICOS por \$26.694.700, ya que es la única que cubre todas las regiones donde se encuentran los proyectos locales, razón por lo que es más costosa que la DE CEDIANTRA y COLCAN.

3.1.6.5. Sacabocado vacunación brucelosis

En el ciclo de vacunación contra fiebre aftosa se aplica también el biológico contra brucelosis bovina a las hembras entre los 3 los 9 meses, que deben identificarse con una muesca en la oreja que se realiza con un sacabocado. Presentaron cotización LHAURA VET, INSMEVET, AMIGO FIEL y EL RANCHO

LHAURA VET**		INSMEVET		AMIGO FIEL		EL RANCHO	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$ 41,021	\$ 37,780,341	\$ 37,500	\$ 34,537,500	\$ 43,000	\$ 39,603,000	\$ 42,000	\$ 38,682,000
IVA	\$ 7,178,265	IVA	\$ 6,562,125	IVA	\$ 7,524,570	IVA	\$ 7,349,580
TOTAL	\$ 44,958,606	TOTAL	\$ 41,099,625		\$ 47,127,570		\$ 46,031,580

Se recomienda la compra de 921 sacabocados a INSMEVET por valor de \$41.099.625.

3.1.7. COMITÉ DE COMPRAS No. 024 DEL 16-09-2022

3.1.7.1. Repuestos jeringas

Para la compra de empaques para la jeringa de 10 ml y de 24.065 agujas hipodérmicas, se recomienda la compra a LHAURA VET por valor de \$356.142.188.

DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio 2022-II	Precio Final 2021-II	Gran Total
EMPAQUE PISTON FLEX X 10 REP	4,316	3,274	3,274	14,128,858
AGUJA HIPOD.16X1/2 LHAURA EST.	24,065	13,689	11,869	285,628,896
			Subtotal =	299,757,754
			Dcto (1%) =	2,997,578
			IVA (19%) =	56,384,434
			Total Final =	356,142,188

3.1.7.2. Leche en polvo

Se requiere la compra de 20.400 unidades de leche en polvo en presentación de 1.000 gr para ser distribuidas en 257 instituciones beneficiarias del programa regular de Fomento al Consumo, ubicadas en los departamentos relacionados a continuación, correspondientes al tercer trimestre de 2022. Se recomienda la compra a la empresa COSMOLAC, por valor de \$499.800.000, para dar cumplimiento al contrato de agotamiento de empaque del producto, el cual incluye los logos de FEDEGAN, FNG y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

DEPARTAMENTO	No. DE ENTIDADES	KILOS DE LECHE EN POLVO	No. DE CAJAS
ANTIOQUIA	18	1,392	116
ATLÁNTICO	7	732	61
BOGOTÁ	31	2,448	204
BOLIVAR	21	2,100	175
BOYACÁ	10	768	64
CALDAS	9	384	32
CAQUETÁ	9	924	77
CASANARE	1	120	10
CESAR	7	804	67
CHOCÓ	5	300	25
CÓRDOBA	8	408	34
CUNDINAMARCA	21	1,620	135
HUILA	11	696	58
LA GUAJIRA	13	1,188	99
MAGDALENA	7	756	63
META	6	324	27
NORTE DE SANTANDER	1	72	6
QUINDIO	8	432	36
RISARALDA	3	240	20
SANTANDER	46	3,540	295
SUCRE	4	504	42
TOLIMA	11	648	54
TOTAL	257	20,400	1,700

3.2. LEGALIZACIÓN DE CONTRATACIONES

3.2.1. ORDENES DE COMPRA

Durante el III trimestre de 2022 se suscribieron y revisaron órdenes de compra de bienes y/o servicios por valor de \$3.041.951.084, según la siguiente relación:

OC- No.	Fecha Emisión	Nit ó Cédula	Proveedor del Servicio	Objeto del Servicio	Valor Total
64	0		Anulado	Anulado	-
65	5/07/2022	900582062	Cosmolac S.A.S.	Bolsa de leche en polvo 1.000 gr	499,800,000
66	8/07/2022	800041787	Lhaura Vet S A	Insumos para ciclo de vacunación 22	10,509,850
67	7/07/2022	800041787	Lhaura Vet S A	Insumos para ciclo de vacunación 23	8,906,581
68	1/07/2022	901150700	Alimont Food Service SAS	kits cárnicos	6,000,000
69	14/07/2022	900476888	MSM Promocionales SAS	Premios trabajadores	916,300
70	28/07/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Impresión de publicaciones	25,293,450
AR57	1/07/2022	890904478	Cooperativa Colanta	kits lácteos	972,000
TOTAL O. COMPRA JULIO-2022					552,398,181
71	9/08/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	3 unidades de chaquetas	498,015
72	29/08/2022	900382155	Tienda Tecnológica Colombia SAS	1 licencia windows 10 profesional	323,211
73	26/08/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Impresión de planillas de control ciclo II de 2022	12,688,565
74	26/08/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Impresión tarjetas de registros ciclo II - 2022	35,999,573
75	25/08/2022	805004875	Calzatodo S.A.	Dotación zapatos personal funcionamiento	1,440,000
76	25/08/2022	805004875	Calzatodo S.A.	Dotación zapatos planeación	360,000
77	25/08/2022	805004875	Calzatodo S.A.	Dotación zapatos salud animal	360,000
78	25/08/2022	05004875	Calzatodo S.A.	Dotación zapatos salud animal	5,760,000
79	26/08/2022	901256176	La Colmena M & F Sas	elementos de dotación ciclo II de 2022	117,620,076

80	26/08/2022	890900099	Industrias Estra S.A.	Dotación para el ciclo II de vacunación 2022	61,822,220
81	22/08/2022	901256176	La Colmena M & F SAS	Insumos de empaque para la bodega	1,481,312
82	26/08/2022	900311030	Insmevet S En C	Dotación para el ciclo II de vacunación 2022	150,305,330
83	29/08/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Fundas y chalecos ciclo II de 2022	111,502,196
84	31/08/2022	901256176	La Colmena M & F SAS	Bolsas plásticas desechos biológicos ciclo II -22	7,645,750
85	31/08/2022	860508007	Duque Saldarriaga Y Cia. S En C	2.779 pastilleros para ciclo II de 2022	1,663,922
TOTAL O. C. AGOSTO-2022					509,470,170
86	2/09/2022	800041787	Lhaura Vet S A	Insumos para ciclo II de vacunación 2022	374,610,502
87	12/09/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Impresión Cuaderno Ganadero	301,224,700
88	6/09/2022	890904478	Cooperativa Colanta	kits lácteos	8,865,250
89	8/09/2022	901150700	Alimont Food Service SAS	Carne para asar	950,000
90	9/09/2022	900311030	Insmevet S En C	Insumos para ciclo II de vacunación 2022	41,099,625
91	0/09/2023		Anulado	anulado	-
92	9/09/2022	800041787	Lhaura Vet S A	Insumos el ciclo II de vacunación 2022	377,416,569
93	15/09/2022	890900943	Colombiana De Comercio S.A	Diadema JBL para el personal FNG.	1,948,700
94	16/09/2022	900582062	Cosmolac S.A.S.	Bolsas de leche en polvo 1.000 gr	499,800,000
95	19/09/2022	900311030	Insmevet S En C	Insumos para el ciclo II de vacunación 2022	6,770,059
96	20/09/2022	800041787	Lhaura Vet S A	insumos para el ciclo II de vacunación 2022	353,144,609
97	21/09/2022	901143311	Ftech Colombia S.A.S	Paquete facturas electrónicas	859,900
98	23/09/2022	830077655	Panamericana Outsourcing S.A.	Insumos para el ciclo II de vacunación 2022	4,600,766
99	26/09/2022	890904478	Cooperativa Colanta	kits lácteos	1,418,440
100	29/09/2022	816007113	Crisalltex S.A.	Camisas para el personal Congreso Ganadero	5,067,526
101	26/09/2023	816007113	Crisalltex S.A.	Camisas para el personal Congreso Ganadero	2,101,169
102	0/09/2023		Anulado	Anulado	-
103	29/09/2022	900311030	Insmevet S En C	Botas para el personal de Auditoría Interna	204,918
TOTAL, O. C. SEPT. -2022					1,980,082,733
TOTAL ORDENES DE COMPRA III TRIMESTRE DE 2022					3,041,951,084

3.2.2. ORDENES DE SERVICIO

Durante el III trimestre de 2022, se suscribieron y revisaron Órdenes de Servicios con personas naturales y jurídicas por valor de \$ 2.044.745.215, según la siguiente tabla:

OS- No.	FECHA	NIT/ CEDULA	PROVEEDOR	OBJETO	VR. TOTAL
267	5/07/2022	900938435	Grupo Empr. de Publicidad y Medios SAS	Campaña en medios	483,000,000
268	5/07/2022	901510774	Global Digital Comunicaciones SAS	Campaña en medios	497,658,000
269	5/07/2022	890100477	El Heraldo S. A.	Campaña en medios	22,363,765
270	1/07/2022	860039988	Liberty Seguros S.A.	Póliza Pyme	49,193,562
271	1/07/2022	901146763	Sociedad de Medios El Articulo AS.	Campaña en medios	9,000,000
272	1/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros SA	924,029
273	1/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros SA	924,029
274	1/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo de pasajeros SA	699,229
275	1/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros SA	699,229
276	5/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros OPL	790,259
277	1/07/2022	890100477	El Heraldo S. A.	Campaña en medios	2,484,863
278	7/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros SA	819,359
279	8/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros P y D	981,259
280	11/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros OPL	777,979
281	8/07/2022	901555817	E&B Ingeniería SAS	revisión de DMC	1,570,800
282	12/07/2022	19400359	Miguel Arturo Roa T.	Campaña en medios	5,100,000
283	7/07/2022	811044620	Medios y Medios S.A.	Campaña en medios	3,000,000
284	8/07/2022	901555817	E&B Ingeniería SAS	Reparación DMC	8,341,900
285	13/07/2022	800148972	Serviola SAS	Exámenes médicos ingreso	236,627
286	19/07/2022	901192056	Soluciones Laborales Integradas	Honorarios abogados	4,000,000
287	15/07/2022	891410527	Lonja de Propiedad Raiz Risaralda	Avalúo comercial	3,570,000
288	7/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros SA	792,145
289	22/07/2022	900040467	Fundación Para La Excelencia	Campaña en medios	7,140,000
290	22/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros GS	1,065,999
291	22/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros SA	840,069
292	15/07/2022	19611799	Pedro Antonio Ortega F.	Alquiler de drones	400,000
293	27/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros P y D	199,179
294	21/07/2022	1032442076	Sebastián Durán P.	Almuerzos Junta Directiva	1,799,000
295	28/07/2022	900906945	Alotrópico SAS	Servicio profesional audiovisual	85,382,500
296	29/07/2022	900130646	Geek Bunker Solutions SAS	Alquiler recursos en la nube soporte técnico	179,780,000

297	25/07/2022	1082884526	Miguel Ángel Riascos R.	Servicios prof. en medios audiovisuales	2,200,000
298	27/07/2022	819003317	Editorial Magdalena S.A.	Campaña en medios	1,000,000
299	28/07/2022	19193509	Ricardo Cortés D.	Edición y corrección de estilo	8,000,000
300	28/07/2022	819004091	Editora de Medios SAS	Campaña en medios	5,000,000
301	28/07/2022	800025774	ASOGANORTE	Participación en Día de Campo	6,775,000
302	29/07/2022	890903407	Seguros Generales Suramericana .	Póliza cumplimiento	1,064,447
302A	29/07/2022	860037013	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Póliza cumplimiento	783,463
TOTAL O. S. JULIO-2022					1,398,356,691
303	1/08/2022		Anulado	Anulado	-
304	1/08/2022	3747927	Nicolas Senior A.	Día de campo Magangué y Región Momposina	1,000,000
304A	3/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	669,495
305	1/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	776,269
305A	3/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	1,019,478
306	4/08/2022	901343096	Publialliance SAS	Campaña en medios	149,787,680
307	4/08/2022	900709988	Cretta Comunicaciones SAS	Campaña en medios	150,000,000
308	4/08/2022	79536041	Álvaro Sánchez C.	Adecuación de puntos de red	742,500
309	3/08/2022	890103197	Organización Radial Olímpica S.A.	Campaña en medios	7,497,000
310	4/08/2022	800126471	Líneas Escolares Y Turismo SAS	Servicio de transporte	29,040,000
311	16/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	430,590
312	18/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	672,979
313	4/08/2022	901331167	Transportes Ángel Express SAS	Servicio de transporte	30,900,000
314	8/08/2022	19581634	Edgar Silvera de los R.	Campaña en medios	3,000,000
315	18/08/2022	15248512	Ramon A. Soto L.	Campaña en medios	5,800,000
316	16/08/2022	G35796313	Roberto Rendon M.	Consultoría Análisis de redes de innovación	12,000,000
317	16/08/2022	79353610	Marco A. Lara A.	Cruce de info entre B. de D. Access y Novasoft.	9,595,000
318	18/08/2022	85452167	Emiro Al. Ochoa C.	Campaña en medios	2,400,000
319	18/08/2022	18935707	William Fierro M.	Campaña en medios	2,400,000
320	19/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	902,035
321	19/08/2022	49771764	Silena Cotes A.	Campaña en medios	3,900,000
322	19/08/2022	19338980	Fabio Romero M.	Campaña en medios	3,000,000
323	23/08/2022	92505589	Sixto A. Pinto C.	Campaña en medios	4,000,000
324	22/08/2022	79783288	Gabriel Felipe Herrán F.	Plan de pruebas y análisis de operación estadística.	3,000,000
325	19/08/2022	800148972	Serviola SAS	Exámenes médicos ingreso	207,000
326	29/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	991,935
327	26/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	159,500
328	26/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	987,659
329	26/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	769,899
330	26/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	676,759
AR0279	3/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	148,585
AR0293	1/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	619,340
AR0302A	1/08/2022	860037013	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Póliza cumplimiento	88,353
AR0311	16/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	300,000
AR0313	26/08/2022	901331167	Transportes Ángel Express SAS	Servicio de transporte	2,600,000
AR0550	17/08/2022	900130646	Geek Bunker Solutions SAS	Infraestructura en la nube del sistema SAGARI	9,436,697
TOTAL O. S. AGOSTO-2022					439,518,753
331	1/09/2022	819001361	Comité de Gan. El Banco Mag.	Campaña en medios	5,000,000
332	1/09/2022	17800963	Italo Israel Iguarán P.	Campaña en medios	3,000,000
333	2/09/2022	1015992936	Gustavo Adolfo Rugeles U.	Campaña en medios	4,000,000
334	1/09/2022	8530600	Víctor José Maiguel G.	Campaña en medios	4,000,000
335	1/09/2022	890100477	El Heraldo S.A.	Campaña en medios	9,939,452
336	1/09/2022	78706763	Edgardo Antonio Lorduy G.	Campaña en medios	2,600,000
337	7/09/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	768,478
338	9/09/2022	800049104	Lab. Clínico Colmédicos IPS SAS	Exámenes médicos periódicos	26,694,700
339	9/09/2022	901237120	Transportes Logexpress SAS	Transporte mercancía	68,800,000
340	9/09/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	1,727,804
341	7/09/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros P y D	746,369
342	9/09/2022	901237120	Transportes Logexpress SAS	Transporte mercancía	24,800,000
343	12/09/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	875,729
344	16/09/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	903,790
345	16/09/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	746,269
346	16/09/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	586,900
347	19/09/2022	800148972	Serviola SAS	Exámenes médicos ingreso	197,635
348	19/09/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	236,295
349	21/09/2022	79783288	Gabriel Felipe Herrán F.	Servicios profesionales	4,500,000
350	21/09/2022	79797178	Ricardo Andrés Mora Q.	Servicios profesionales SA	22,500,000
351	30/09/2022	800148972	Serviola SAS	Empresas de Servicios Temporales	6,768,130
352	30/09/2022	900140483	ASERDIR SAS.	Empresas de Servicios Temporales	4,352,520
353	30/09/2022	800229163	Laborando SAS	Empresas de Servicios Temporales	11,900,000
353A	2/09/2022	830032436	Identificación Plástica SAS	Mantenimiento de impresora.	1,225,700
TOTAL O. S. SEPTIEMBRE-2022					206,869,771
TOTAL O. S. - III TRIMESTRE 2022					2,044,745,215

3.2.3. REVISIÓN DE EJECUCIONES DE CONTRATOS con ORGANIZACIONES EJECUTORAS GREMIALES AUTORIZADAS-OEGAS, CICLOS DE VACUNACIÓN AFTOSA

3.2.3.1. Legalización gastos OEGA, ciclo II de vacunación - 2021

No. Cto.	Gremio Ejecutor	Proyecto Local	Presupuesto Total	Valor Ejecutado	Sobrante a favor de FEDEGAN-FNG
445	Cooperativa Colanta	Santa Rosa De Osos	110,900,716	105,923,922	4,976,794
472	Federación de Ganaderos de San Pedro - Fegasanpedro	San Pedro	17,049,844	16,817,082	232,762
474	Asoci. Agrop. de Sotaquirá, Paipa y Duitama - SOPADU	Paipa	198,047,215	172,965,154	25,082,061
475	Asoc. Agrop. de Sotaquirá, Paipa Y Duitama - SOPADU	Provincia Norte	83,221,631	75,747,464	7,474,167
477	Asociación Reg. de Ganaderos Puerto Boyacá - Asoregan	Puerto Boyacá	43,563,548	42,827,884	735,664
478	Comité Departamental de Ganaderos Del Caquetá	Florencia	122,240,471	119,402,668	2,837,803
479	Comité Departamental de Ganaderos Del Caquetá	San Vicente Del Caguán	115,504,760	113,573,658	1,931,102
480	Comité de Ganaderos de Cauca	Popayán	109,457,182	107,387,334	2,069,848
481	Cogancevalle	Cartago	38,186,172	37,192,677	993,495
482	Cogancevalle	Tuluá	52,951,492	50,812,188	2,139,320
489	Cooperativa Ganadera del Sur Lda. - Cooganasur	Pailitas	42,457,003	41,379,249	1,077,754
497	Comité Ganadero del Bajo Sinú - Ganabas	Lorica	46,116,047	45,330,474	785,573
498	Asoc. de Productores Agrop. de San Jorge- Asogan	Montelíbano	53,680,824	51,381,770	2,299,054
99	Asociación de Productores Agrop. de San Jorge- Asogan	Planeta Rica	39,278,652	38,492,685	785,967
500	Comité Regional de Ganaderos de Sahagún	Sahagún	45,388,665	44,602,645	786,020
501	Comité de Ganaderos del Alto Sinú - Ganaltos	Valencia	33,438,719	33,947,605	-
502	Asociación de Ganaderos de Facatativá - Asoganaderos	Facatativá	187,389,089	166,339,536	21,049,553
503	Asociación Comité de Ganaderos de Girardot	Girardot	138,906,560	134,050,956	4,855,604
504	Comité de Ganaderos del Área 5 Zipaquirá	Zipaquirá	77,524,304	67,571,634	9,952,670
505	Asoc. de Cooperativas de Leche Guatavita - Asolega	Guavio	164,606,398	154,471,122	10,213,276
506	Asociación de Ganaderos del Valle De Ubaté	Ubaté	76,562,191	70,635,626	5,926,565
507	Comité de Ganaderos de Quindío	Armenia	25,839,310	25,482,906	356,404
508	Comité Deptal. de Gan. y Agrí. de Caldas - Cogancaldas	Manizales	75,703,772	73,215,246	2,488,526
509	Coop. de Ganaderos y Agríc. Risaralda - Codegar	Pereira	32,330,959	32,279,476	51,483
510	Comité de Ganaderos de La Dorada	La Dorada	118,112,437	113,082,794	5,029,643
511	Asociación de Ganaderos del Ariari - Aqanar	Granada	87,233,805	83,561,868	3,671,937
512	Asociación de Ganaderos de San Martín	San Martín	54,858,464	53,655,539	1,202,925
518	Comité de Ganaderos del del Guaviare	San José Del Guaviare	64,904,676	63,970,442	934,234
520	Federación de Ganaderos de Santander - Fedegasan	Bucaramanga	99,743,721	98,121,798	1,621,923
524	Feria Ganadera de Santa Rosa - Fegadesan SAS	Sur de Bolívar	61,033,438	61,230,587	-
525	Comité de Ganaderos De Cimitarra - Cogaci	Cimitarra	49,637,902	49,025,042	612,860
526	Corporación de Ganaderos Sur de Santander - Corgasur	San Gil	30,977,953	30,689,930	288,023
528	Comité de Ganaderos de Purificación y el Sur del Tolima	Purificación	131,948,465	131,301,154	647,311
529	Asoc. de Ganaderos del Centro del Huila - Asogacentro	Garzón	80,760,131	74,521,382	6,238,749
530	Comité de Ganaderos del Huila	Neiva	96,128,664	91,456,690	4,671,974
531	Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño - Sagan	Pasto	87,000,381	84,486,228	2,514,153
532	Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño - Sagan	Ipiales	40,417,783	39,914,469	503,314
533	Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño - Sagan	Guachucal	58,508,260	58,495,523	12,736
534	Comité de Ganaderos de Puerto Asís - Coanosis	Puerto Asís	108,946,314	105,941,882	3,004,432
Total, Contratos Revisados julio - sept. 2022, Ciclo II - 2021			3,100,557,918	2,961,286,289	140,055,679

3.2.3.2. Legalización gastos OEGA, ciclo adicional de vacunación fiebre aftosa - 2022

No. Cto.	Gremio Ejecutor	Proyecto Local	Presupuesto Total	Valor Ejecutado	Sobrante a favor de FEDEGAN-FNG
571	Comité Regional de Ganaderos de Sarare	Saravena	49,991,460	49,236,606	754,854
572	Comité Regional de Ganaderos de Tame	Tame	72,188,926	68,164,088	4,024,838
573	Federación de Ganaderos del Cesar - Fegacesar	Valledupar	50,340,126	50,343,425	- 3,299
574	Gremio de Empresarios Agropecuarios - GREA	Aguachica	44,504,084	44,504,096	- 12
575	Comité Ganaderos de Codazzi	Codazzi	27,610,279	27,610,279	
576	Comité de Ganaderos de Becerril	Becerril	20,724,721	20,724,721	
577	Comité de Ganaderos de Chiriguaná	Chiriguaná	28,122,213	28,121,463	750
578	Comité de Ganaderos del Valle de Ariguaní - Coganarí	Bosconia	43,343,702	43,173,002	170,700
579	Cooperativa Ganadera del Sur Ltda. Cooganasur	Pailitas	43,241,315	43,241,315	-
580	Asociación de Ganaderos de La Guajira - Asogagua	Riohacha	23,207,651	23,139,512	68,139
581	Comité de Ganaderos Capítulo Maicao	Maicao	48,459,645	41,930,010	6,529,635
582	Comité de Ganaderos y Agricultores de Fonseca	Fonseca	13,139,626	13,139,626	-
583	Comité de Ganaderos de San Juan del Cesar	San Juan del Cesar	24,026,745	23,514,881	511,864
584	Comité de Ganaderos del Meta	Villavicencio	25,876,883	25,753,780	123,103
585	Asociación de Ganaderos de Puerto Gaitán - Asogaitán	Puerto Gaitán	19,020,416	18,022,662	997,754
586	Asociación de Ganaderos de Puerto López	La Primavera	41,595,187	38,088,876	3,506,311
587	Comité de Ganaderos del Municipio de Arauca	Arauca	101,765,062	86,428,846	15,336,216
588	Comité de Ganaderos del Norte de Santander - Coganor	Cúcuta	71,326,738	70,320,060	1,006,678
589	Comité de Ganaderos de la Hoya del Río Suárez	San Alberto (Ocaña)	37,560,769	36,502,410	1,058,359
Total Contratos revisados julio - sep. Ciclo Adicional aftosa - 2022			786,045,548	751,959,658	34,085,890

3.2.3.3. Legalización gastos OEGA, Ciclo I - 2022

No. Cto.	Gremio Ejecutor	Proyecto Local	Presupuesto Total	Valor Ejecutado	Sobrante a favor de FEDEGAN-FNG
697	Asoc. de Gan. y Agrí. del B. Cauca y Alto San Jorge – Asogauca	Caucasia	50,890,685	50,890,685	-
698	Asociación de Ganaderos del Urabá Grande – Aganar	Chigorodó	77,017,741	76,638,236	379,505
699	Asoc. de Gan. y Prod. Agrop. Oriente Antioqueño – Asogaoriente	La Ceja	130,103,195	129,459,424	643,771
700	Asociación Gremial Ganadera Asogans	La Pintada	73,513,994	73,482,184	31,810
701	Asociación Gremial Ganadera Asogans	Santafé de Antioquia	79,547,462	79,478,454	69,008
702	Corporación Antioquia Holstein	Medellín	49,463,843	8,101,036	1,362,807
703	Corporación Antioquia Holstein	Nordeste	68,773,767	68,108,784	664,983
705	Comité Regional de Ganaderos de Puerto Berrio – Coregan	Puerto Berrio	64,525,205	64,398,424	126,781
706	Comité Regional de Ganaderos del Sarare	Saravena	50,148,666	50,054,343	94,323
707	Comité de Ganaderos de Tauramena	Tauramena	49,296,055	48,631,255	664,800
710	Comité de Ganaderos de Monterrey	Monterrey	33,719,348	31,334,106	2,385,242
712	Comité Regional de Ganaderos de Yopal	Yopal	38,971,957	38,971,957	-
713	Comité de Ganaderos de Trinidad	Trinidad	62,478,641	61,845,806	632,835
714	Comité Regional de Ganaderos de Tame	Tame	73,918,190	72,911,679	1,006,511
716	Asociación de Ganaderos de La Costa Norte – Asoganorte	Barranquilla	63,000,042	62,756,694	243,348
718	Comité de Ganaderos del Magdalena - Cogamag	Fundación	38,019,593	37,712,545	307,048
724	Comité de Ganaderos de La Mojana - Cogamojana	La Mojana	43,394,965	35,651,165	7,743,800
726	Comité de Ganaderos del San Jorge y La Mojana-Cogasamo	San Marcos	37,514,057	35,764,945	1,749,112
728	Asociación Sucreña de Ganaderos – Asogasucro	Sincelejo	42,231,970	42,080,520	151,450
729	Federación de Ganaderos de San Pedro – Fegasanpedro	San Pedro	17,208,996	17,208,996	-
730	Asoc. Gan. Altiplano Cundiboyacense y Occ. Boyacá – Asogaboy	Chiquinquirá	144,159,878	129,415,950	14,743,928
731	Asociación Agrop. de Sotaquirá, Paipa y Duitama – Sopadu	Paipa	196,799,999	187,962,560	8,837,439
732	Asociación Agrop. de Sotaquirá, Paipa y Duitama – Sopadu	Provincia Norte	82,631,511	80,810,664	1,820,847
738	Coop. de Gan. Centro y Norte del Valle del Cauca-Cogancevalle	Cartago	38,946,841	38,813,777	133,064
739	Coop. de Gan. Centro y Norte del Valle del Cauca-Cogancevalle	Tuluá	53,684,921	53,099,588	585,333
740	Federación de Ganaderos del Cesar - Fegacesar	Valledupar	50,613,157	50,613,307	- 150
742	Comité de Ganaderos de Codazzi- Cogancodazzi	Codazzi	27,610,279	27,610,279	-
743	Comité de Ganaderos de Becerril	Becerril	20,752,748	20,588,265	164,483
744	Comité de Ganaderos de Chiriguana	Chiriguana	28,989,981	28,989,981	-
745	Comité de Ganaderos del Valle de Ariguaní – Coganarí	Bosconia	43,377,831	43,309,701	68,130
746	Cooperativa Ganadera del Sur Ltda. - Cooganasur	Pailitas	43,241,315	43,241,443	- 128
748	Comité de Ganaderos Capítulo Maicao	Maicao	49,572,948	40,675,150	8,897,798
750	Comité de Ganaderos de San Juan del Cesar, La Guajira	San Juan del Cesar	24,026,745	24,026,816	- 71
751	Coop. Integral Agrop. Técnicos y Prof. de Urabá Norte - Atún	Arboletes	47,971,804	47,971,091	713
759	Asociación de Ganaderos de Facativá – Asogaderos	Facativá	188,211,777	173,917,112	14,294,665
762	Asoc. de Coop. Productores de Leche de Guatavita-Asolega	Guavio	164,879,478	160,347,356	4,532,122
763	Asociación de Ganaderos del Valle de Ubaté	Ubaté	91,794,660	90,716,588	1,078,072
764	Comité de Ganaderos de Quindío	Armenia	26,629,636	26,390,176	239,460
766	Coop. de Ganaderos y Agricultores de Risaralda – Codegar	Pereira	33,732,646	33,572,986	159,660
767	Comité de Ganaderos de La Dorada	La Dorada	118,201,865	118,201,533	332
769	Asociación de Ganaderos de San Martín	San Martín	56,217,329	56,217,329	-
772	Asociación de Ganaderos de Puerto Gaitán – Asogaitán	Puerto Gaitán	45,323,379	45,323,379	-
Total Contratos revisados julio – sept. Ciclo I Aftosa -2022			2,721,109,100	2,647,296,269	73,812,831

3.2.4. REVISIÓN NÓMINAS PERSONAL DE PLANTA FNG, FACTURAS Y NÓMINAS DE E.S.T. PERSONAL EN MISION, ADMINISTRATIV, CICLOS VACUNACIÓN Y PROYECTOS 2022

3.2.4.1. Nóminas del personal de planta del FNG

RELACION DE NOMINAS DE PERSONAL PLANTA REVISADAS JULIO - SEPTIEMBRE 2022	
DETALLE	VALOR TOTAL
Total, nómina Revisada personal del mes de Julio 2022	\$ 1,002,603,146
Total, nómina Revisada personal del mes de agosto 2022	\$ 947,448,263
Total, nómina Revisada personal del mes de septiembre 2022	\$ 949,107,609
GRAN TOTAL NOMINAS PERSONAL DE PLANTA REVISADA DE JULIO A SEPTIEMBRE 2022	\$ 2,899,159,018

3.2.4.2. Nóminas y facturas EST Serviola - personal administrativo - Contrato No.593 de 2022

Detalle de Nómina y Factura	Valor Facturas
Total, nóminas y facturas revisadas mes de julio 2022, personal administrativo.	\$ 373,965,115
Total, nóminas y facturas revisadas mes de agosto 2022, personal administrativo	\$ 389,322,734
Total, nóminas y facturas revisadas mes de septiembre 2022, personal administrativo	\$ 392,704,605
TOTAL, NÓMINAS Y FACTURAS REVISADAS PERSONAL ADMINISTRATIVO III TRIMESTRE DE 2022	\$ 1,155,992,454

3.2.4.3. Nóminas y facturas Empresas de Servicios Temporales - Ciclo I de aftosa - 2022

Cto.	EST	Nómina mes de Revisión	TOTAL, FACTURAS
689	SLH - S.A	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo aftosa-2022	\$ 218,523,334
690	TEMPOMETA LTDA	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo aftosa-2022	\$ 409,293,733
691	SERVIOLA SAS.	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo aftosa-2022	\$ 437,645,621
692	ASERDIR SAS.	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo aftosa-2022	\$ 173,534,289
693	LABORANDO SAS.	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo aftosa-2022	\$ 394,690,310
	TOTALES		\$ 1,633,687,287

3.2.4.4. Conciliación y cierre de contratos con las EST- personal en misión - Ciclo I de 2022

CTO.	EST	VALOR CONTRATO	VALOR FACTURADO	TOTAL, GASTOS PAGADOS POR LA EST	SALDO NO EJECUTADO
691	SERVIOLA SAS.	\$ 3,018,992,425	\$ 2,997,453,320	\$ 2,974,366,882	\$ 21,539,105
692	ASERDIR SAS.	\$ 1,251,089,422	\$ 1,248,104,526	\$ 1,237,901,689	\$ 2,984,896
693	LABORANDO SAS	\$ 3,007,452,331	\$ 2,944,967,480	\$ 2,920,960,355	\$ 62,484,851
	TOTALES	\$ 7,277,534,178	\$ 7,190,525,326	\$ 7,133,228,926	\$ 87,008,852

3.2.5. REVISIÓN DOCUMENTOS SOPORTE DE LEGALIZACIÓN DE GASTOS SOBRE ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES Y PROFESIONALES DE DESARROLLO GANADERO CICLO II DE 2022, BRIGADAS TECNOLÓGICAS GANADERAS, TALLERES DE BIENESTAR ANIMAL Y REEMBOLSOS DE CAJAS MENORES.

3.2.5.1. Coordinadores Regionales - Talleres de capacitación red frío para el II ciclo de aftosa de 2022

Nombre y Apellidos	Cédula	Valor Anticipo	Valor Legalizado	Valor Sobrante
Álvaro Hernán Arturo Ch.	12994042	1,023,000	1,023,000	0
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	630,000	623,100	6,900
Cristhian Fabian Virguez	1053322835	575,000	559,600	15,400
Hugo Hernán Rodríguez P.	17632120	471,000	471,000	0
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	760,000	740,000	20,000
Gustavo Adolfo Trujillo Lancharos	12279761	1,549,000	1,471,000	78,000
Villamil Torres Corse	9433289	2,849,000	2,849,000	
Leonardo Fabio de las Salas R.	10775631	549,000	549,000	0
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	835,000	835,000	0
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	1,072,000	1,021,100	50,900
Diego Stivenson Verbel Téllez	80040358	1,413,000	1,346,859	66,141
TOTALES		11,726,000	11,488,659	237,341

3.2.5.2. Profesionales de Desarrollo Ganadero - Extensión del Ciclo I - 2022

Nombre y Apellidos	Cédula	Valor Girado Anticipos	Valor Total Legalizado	Valores Sobrantes
Mónica Marcela Rivera Trujillo	1,075,241,730	1,365,800	1,365,796	4
José Alexander Hoyos	96,353,008	9,668,400	6,824,289	2,844,111
Carlos Alberto Sepúlveda Antolínez	86,047,174	4,050,800	2,723,800	1,327,000
Elizabeth Arenas Salazar	63,369,946	10,240,874	8,546,318	1,694,556
TOTALES		25,325,874	19,460,203	5,865,671

3.2.5.3. Coordinadores Regionales - Brigadas Tecnológicas Ganaderas de Ganadería Sostenible

Nombres y Apellidos	Cédula	Valor Girado	Valor Legalizado	Sobrante
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	2,000,000	2,000,000	-
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	2,000,000	1,970,000	30,000
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	4,981,520	4,981,520	
Pablo Felipe Echeverry López	18493811	6,762,497	2,806,000	3,956,497
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	3,000,000	3,000,000	
Johana Echeverry de los Ríos	42162522	3,000,000	2,572,400	427,600
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	2,000,000	1,548,000	452,000
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	1,100,000	-	1,100,000
SUBTOTAL 1er GIRO		24,844,017	18,877,920	5,966,097
Cristhian Fabian Virguez	1053322835	2,000,000	1,975,900	24,100
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	2,000,000	1,922,000	78,000
Diego Verbel	80040358	3,000,000	2,200,000	800,000

Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	2,000,000	1,969,500	30,500
Leonardo Fabio de las Salas R.	10775631	3,000,000	2,999,680	320
SUBTOTAL 2º GIRO		12,000,000	11,067,080	932,920
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	3,000,000	2,999,550	450
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	5,000,000	5,000,000	-
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	2,000,000	1,916,000	84,000
Cristhian Fabian Virguez	1053322835	2,000,000	1,980,500	19,500
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	3,000,000	2,921,500	78,500
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	2,000,000	2,000,000	-
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	2,000,000	1,668,500	331,500
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	1,000,000	1,000,000	-
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	2,000,000	1,975,500	24,500
Villamil Torres Corse	9433289	5,000,000	4,929,844	70,156
Johanna Echeverry De Los Ríos	42162522	3,000,000	2,415,600	584,400
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	3,000,000	2,332,000	668,000
Diego Stivenson Verbel Téllez	80040358	2,000,000	2,000,000	-
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	2,000,000	-	2,000,000
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	3,000,000	2,976,000	24,000
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	1,000,000	1,000,000	-
Leonardo Fabio de las Salas	10775631	2,000,000	1,982,500	17,500
Johanna Echeverry de los Ríos	42162522	3,000,000	2,876,450	123,550
Diego Stivenson Verbel Téllez	80040358	1,000,000	1,000,000	-
Clara Mercedes Torres	39610411	4,000,000	3,999,996	4
SUBTOTAL 3er GIRO		51,000,000	46,973,940	4,026,060
GRAN TOTAL ANTICIPOS BTGS		87,844,017	76,918,940	10,925,077

3.2.5.4. Coordinadores Regionales – Talleres de Bienestar Animal

Nombres y Apellidos	Cedula	Valor Girado	Valor Legalizado	Sobrante
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	3,600,000	3,461,754	138,246
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	1,200,000	1,200,000	-
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	1,800,000	1,200,000	600,000
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	4,050,000	2,800,550	1,249,450
Cristhian Fabian Virguez	1053322835	1,800,000	1,800,000	-
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	600,000	600,000	-
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	1,200,000	1,200,000	-
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	1,800,000	1,745,996	54,004
Villamil Torres Corse	9433289	600,000	592,500	7,500
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	1,800,000	1,772,085	27,915
Johanna Echeverry de los Ríos	42162522	1,200,000	1,193,600	6,400
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	1,800,000	1,200,000	600,000
Diego Stivenson Verbel Téllez	80040358	3,000,000	2,669,903	330,097
TOTALES		24,450,000	21,436,388	3,013,612

3.2.5.5. Documentos soporte de viáticos legalizados por empleados de FEDEGAN - FNG

Nombre y Apellidos	Identificación	Valor Girado Viáticos	Valor Legalizado	Valor Reintegrado
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	747,158	747,158	-
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	747,158	747,158	-
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	2,540,336	2,540,336	-
Vilma Esperanza Polanía Pardo	38264635	1,591,530	1,591,530	-
Astrid Juliana Garzón Poloche	52739483	807,058	807,058	-
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	2,267,110	2,267,110	-
Eduard Ramírez Ospina	7697386	576,470	576,470	-
Jorge Leonardo Rosales Suárez	80040918	747,158	747,158	-
José Leonardo Maya Corrales	91539718	2,228,142	2,228,142	-
José Leonardo Maya Corrales	91539718	1,591,530	1,591,530	-
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	747,158	747,158	-
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	2,267,110	2,267,110	-
Astrid Juliana Garzón Poloche	52739483	576,470	576,470	-
Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	747,158	747,158	-
Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	2,228,142	2,228,142	-
José Leonardo Maya Corrales	91539718	1,591,530	1,591,530	-
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	1,643,747	1,643,747	-

Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	2,228,142	2,228,142	-
Wilma Esperanza Polanía Pardo	38264635	1,591,530	1,591,530	-
Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	448,295	448,295	-
Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	448,295	448,295	-
Óscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	954,918	954,918	-
José Leonardo Maya Corrales	91539718	954,918	954,918	-
José Leonardo Maya Corrales	91539718	954,918	954,918	-
Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	2,864,754	2,864,754	-
Wilma Esperanza Polanía Pardo	38264635	4,137,978	4,137,978	-
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	453,422	453,422	-
Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	149,432	149,432	-
Diego Stivenson Verbel Téllez	80040358	576,470	576,470	-
Óscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	318,306	318,306	-
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	448,295	448,295	-
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	149,432	149,432	-
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	747,158	747,158	-
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	747,158	747,158	-
Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	2,228,142	2,228,142	-
Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	448,295	448,295	-
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	1,344,884	1,344,884	-
Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	2,864,754	2,864,754	-
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	1,360,266	1,360,266	-
Camilo Andrés Sandoval Rodríguez	1026286233	1,643,747	1,643,747	-
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	1,643,747	1,643,747	-
Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	3,501,366	3,501,366	-
Wilma Esperanza Polanía Pardo	38264635	3,501,366	3,501,366	-
Sandra Chacón Jiménez	51889512	1,089,919	1,089,919	-
Shirley del Rocío Sanmiguel Santos	52703707	1,643,747	1,643,747	-
Astrid Juliana Garzón Poloche	52739483	1,268,234	1,268,234	-
Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	1,643,747	1,643,747	-
Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	1,643,747	1,643,747	-
José Leonardo Maya Corrales	91539718	3,501,366	3,501,366	-
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	6,801,330	6,801,330	-
Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	3,501,366	3,501,366	-
Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	1,046,021	1,046,021	-
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	448,295	448,295	-
Jorge Leonardo Rosales Suárez	80040918	747,158	747,158	-
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	747,158	747,158	-
William Afanador Sánchez	79264238	576,470	576,470	-
Luisa Jerzy Llanos Salamanca	1032400225	115,294	115,294	-
Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	1,591,530	1,591,530	-
William Afanador Sánchez	79264238	576,470	576,470	-
William Afanador Sánchez	79264238	345,882	345,882	-
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	747,158	747,158	-
Leyla Rey Montenegro	40374882	1,022,000	1,022,000	-
Juan Diego Rivera Tovar	1018413468	115,294	115,294	-
María Eugenia Buitrago Guillén	1053802305	1,268,234	-	1,268,234
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	2,267,110	2,267,110	-
Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	149,432	149,432	-
Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	318,306	318,306	-
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	1,494,315	-	1,494,315
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	149,342	-	149,342
Juan Diego Rivera Tovar	1018413468	115,294	115,294	-
Jorge Leonardo Rosales Suárez	80040918	747,158	747,158	-
Víctor Manuel Vargas Villegas	80413176	747,158	-	747,158
María Eugenia Buitrago Guillén	1053802305	576,470	576,470	-
Óscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	318,306	318,306	-
Totales		97,678,264	94,019,215	3,659,049

3.2.5.6. Documentos soporte de gastos de cajas menores legalizados por Coordinadores Regionales

Nombres y Apellidos -	No. Cédula	Valor Caja Menor	Gastos Legalizados Ciclo I - 2022	Valor por reintegrar
Alejandro Cadavid Londoño	71,339,048	1,000,000	128,142	-
Villamil Torres Corse	9,433,289	1,000,000	150,914	-
Pedro Felipe Lora Zura	7,167,320	1,000,000	1,069,832	-
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14,232,743	1,000,000	59,166	-
Cristhian Fabian Virgüez	1,053,322,835	1,000,000	44,325	-
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17,632,120	1,000,000	688,806	-
Pablo Felipe Echeverri López	18,493,811	1,000,000	56,659	-
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77,170,602	1,000,000	466,507	-
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10,775,631	1,000,000	53,059	-
Eliana Mireya Gallo Castro	1,049,619,417	1,000,000	40,534	-
Johanna Echeverry de los Ríos	42,162,522	1,000,000	54,152	-
Ariel Fernando Galvis Camacho	91,472,314	1,000,000	18,276	-
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12,994,042	1,000,000	29,716	-
Clara Mercedes Torres Herrera	39,610,411	1,000,000	59,134	-
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12,279,761	1,000,000	202,934	-
TOTALES		15,000,000	3,122,156	-

3.2.6. CONVENIOS Y CONTRATOS

Se revisaron los documentos soporte de legalización de gastos sobre convenios y contratos suscritos por FEDEGÁN-FNG con entidades nacionales e internacionales, con los siguientes resultados de ejecución.

CONTRATO	NOMBRE CONVENIO	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
N°S-CDCCO-141-21	Gobernación de Cundinamarca	\$ 425,440,000.00	\$ 342,926,420.00	\$ 82,513,580.00
N°2309456	Focaleche	\$ 1,433,863,441.00	\$ 369,551,027.72	\$ 1,064,312,413.28
N°2309453	FAO - Cundinamarca	\$ 1,424,605,673.00	\$ 318,496,332.57	\$ 1,106,109,340.43
N°SL-4	GOPA	\$ 130,738,940.00	\$ 100,400,159.00	\$ 30,338,781.00
Totales		\$ 3,414,648,054.00	\$ 1,131,373,939.29	\$ 2,283,274,114.71

3.2.7. REVISION DE PAGOS A TERCEROS

Finalmente, se revisaron los pagos a proveedores de julio a septiembre de 2022, por valor total de \$24.717.557.497, sobre los cuales se verificaron los soportes de autorización del pago, certificado y registro presupuestal, registro contable, facturas y/o documentos equivalentes a facturas del proveedor, certificación de recibido del servicio prestado en los casos en que se requiere, entrada de almacén entre otros, los cuales están inmersos en la contabilidad de FEDEGÁN-FNG y se presentan en el siguiente resumen:

Conceptos Pagos Realizados - III Trimestre de 2022	Valores Pagados
Total, Pagos realizados a Terceros mes de julio 2022	\$ 8,658,603,411
Total, Pagos realizados a Terceros mes de agosto 2022	\$ 9,876,094,587
Total, Pagos realizados a Terceros mes de septiembre 2022	\$ 6,182,859,499
Total, Pagos Efectuados de Julio a Septiembre de 2022	\$ 24,717,557,497

3.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

3.3.1. ESTRUCTURA DE PERSONAL

Al finalizar el tercer trimestre, la planta total contratada corresponde al 98% de la aprobada, con un total de cinco (5) vacantes de cargos en planta por cubrir:

	Nivel Central	Nivel Regional	Planta Total
Cargos aprobados	78	220	298
Cargos provistos por nómina	76	217	293
% vinculación a planta	97%	98%	98%

3.3.1.1. Ingresos de Personal

En el tercer trimestre se realizó el proceso de selección para la contratación de los siguientes cargos de planta:

Ítem	Cargo	Proyecto / Área - Regional
1	Profesional Gestión de Recaudo	Recaudo y Cartera
2	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Cúcuta, Regional Santanderes
3	Asistente Administrativo Regional	Villavicencio, Regional Meta-Guaviare-Vichada
4	Asistente Administrativo Regional	Cúcuta, Regional Santanderes

3.3.1.2. Retiros de Personal

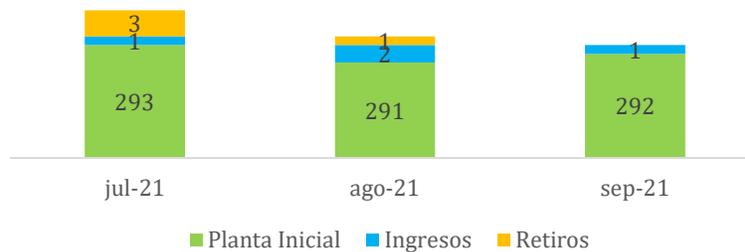
Durante el trimestre se presentaron los siguientes retiros de empleados de planta:

Ítem	Cargo	Proyecto / Área - Regional
1	Profesional Gestión de Recaudo	Recaudo y Cartera
2	Subdirector	Recaudo y Cartera
3	Asistente Administrativo Regional	Villavicencio, Regional Meta-Guaviare-Vichada
4	Asistente Administrativo Regional	Santa Rosa de Osos, Regional Antioquia

3.3.1.3. Rotación de Personal

La rotación de los empleados vinculados de forma directa en planta durante el tercer trimestre corresponde a:

Rotación Empleados de Planta



3.3.1.4. Prácticas Universitarias

Durante junio, julio y agosto de 2022 se realizó el proceso de selección de los estudiantes para desarrollar la práctica en el segundo semestre, ubicando un total de veintinueve (29) practicantes, distribuidos cinco (5) para el nivel central y veinticuatro (24) a nivel regional. El proceso realizado corresponde a:

- 111 estudiantes postulados
- 57 estudiantes preseleccionados para aplicación de pruebas
- 31 convenios con universidades
- 23 cajas de compensación familiar en alianza para la convocatoria por el Servicio Nacional del Empleo

El grupo de estudiantes vinculados en el tercer trimestre es el siguiente:

No.	UNIVERSIDAD	Ciencia, Tecnología e Innovación (Tecni@n)	Dirección Técnica Nivel Central
1	AMAZONIA	1	
2	COOPERATIVA	1	
3	CORDOBA	3	
4	CORHUILA	1	
5	FRANCISCO JOSE DE CALDAS		1
6	SALLE	6	2
7	SUCRE		1
8	UDCA	3	
9	UNAD	3	
10	UNIAGRARIA	1	1
11	UNIPAZ	3	
12	UNISARC	2	
Total		24	5

3.3.1.5. Aprendices SENA

Durante el tercer trimestre, siete (7) estudiantes concluyeron su contrato de aprendizaje y fueron vinculados ocho (8) para mantener la cuota. El proceso llevado a cabo corresponde a:

- 43 hojas de vida consultadas
- 29 estudiantes preseleccionados para aplicación de pruebas

Al cierre del tercer trimestre de 2022, la cuota de aprendices está cubierta en un 87%, en curso proceso de selección de los aprendices pendientes para cumplir en los tiempos requeridos con la cuota establecida. Las siguientes son las áreas en donde están ubicados los aprendices:

Área	Aprendices Etapa Lectiva/Productiva	Aprendices Etapa Productiva	Aprendiz - Universitario
Auditoría Interna	1		
Ciencia, Tecnología e Innovación	6	1	
Dirección Jurídica		1	
Finanzas y Adquisiciones	1		
Promoción y Divulgación			1
Recaudo y Cartera		2	
Total	8	4	1

3.3.1.6. Personal en Misión

A fin de apoyar la operación de las áreas de soporte del nivel central para la ejecución de los diferentes programas y proyectos que se adelantan en región y para atender volúmenes altos de operación, se ha vinculado personal en misión para el cual se adelanta un proceso de preselección y se gestiona a nivel administrativo la disponibilidad presupuestal y supervisión de la nómina. Al corte del 30 de septiembre, el personal en misión corresponde a:

Proyecto / Área	Nivel del Cargo	Cantidad
Secretarios Técnicos Ganaderos	Profesional	14
Comunidad Ganadera	Auxiliar y profesional	18
Apoyo áreas técnica y administrativas	Profesional y técnico	40
Apoyo logístico y administrativo	Asistencial y auxiliar	7
Apoyo auditoría supervisión regional	Técnico	4
Apoyo incapacidades extendidas y licencias maternidad	Asistencial y profesional	2

3.3.1.7. Gestión de personal para proyectos Dirección Técnica

Durante el tercer trimestre se continuo el apoyo al proceso de selección de Extensionistas requeridos para el proyecto de FAO - Cundinamarca, aplicando pruebas y realizando pruebas a un grupo de once (11) candidatos preseleccionados.

3.3.2. CAPACITACIÓN

Durante el segundo trimestre del año se llevaron a cabo los siguientes procesos de formación:

Temática	Población Objetivo	Participantes	Horas/Hombre de Formación
Inducción general FNG	Personal nuevo	30	60
Reinducción general	Todo el personal	322	1.127
Actualización laboral	Finanzas y Adquisiciones	7	196
	Gestión Humana		
Gestión eficaz del tiempo	Todo el personal	302	755
Autogestión	Todo el personal	307	767
Atención de emergencias – antes durante después	Todo el personal	234	468
Primeros auxilios	Brigadistas	12	48
Total			3.421

Los indicadores asociados a los procesos de formación corresponden a:

Participación	82%
Eficacia	97%
Nivel de Satisfacción	4.80

3.3.3. BIENESTAR Y RECONOCIMIENTO

3.3.3.1. Bienestar

En el segundo trimestre se continuaron con las celebraciones virtuales de cumpleaños y los jueves de bienestar promoviendo actividades de salud en el trabajo y calidad de vida:

Actividad / Acontecimiento	Tipo de actividad	No. de Sesiones /Actividades	Participantes
Cumpleaños	Videollamada	49	101
Día de la Familia	Actividad recreativa virtual	1	297
Clase de Aeróbicos	Taller virtual	1	158
Total			556

El nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas fue de 4.8.

En el marco de la Ley 1857 de 2017 y para continuar con las actividades que promueven el acercamiento y la integración en familia para los empleados del FNG, se formalizaron las siguientes estrategias.

- Jornada laboral semestral para actividades recreativas:
Realización de dos jornadas lúdico - recreativas virtuales en las que el empleado participe en actividades diferentes a las cotidianas de trabajo, que le permitan interactuar, divertirse y compartir con su núcleo familiar desde la comodidad de su hogar. Dichos espacios están previstos para mitad y final de año, cada uno de medio día laboral, con lo que se completa una de las dos jornadas que la norma establece.
- Jornada laboral semestral para actividades en familia:
Para la concesión del segundo día establecido en la referida norma, se determina otorgar un (1) día de descanso remunerado durante el semestre en que cumpla años el empleado. El disfrute de esta jornada debe ser concertado con el jefe inmediato e informarlo a la subdirección de Gestión Humana a través del procedimiento establecido en el reporte de ausentismo, que en todo caso no es acumulable y debe cumplirse dentro de la anualidad que corresponda

En cumplimiento de lo previsto, en julio de 2022 el “Día de la Familia” se realizó una actividad recreativa dirigida por la Caja de Compensación Cafam para el empleado y su grupo familiar, en la que además de música y lúdica se entregaron premios en concursos por un monto de \$1.500.000 patrocinado por FEDEGAN.

En cuanto al disfrute por parte del empleado de un día con su familia, al corte del 30 de septiembre han sido otorgados 32 días.

Adicionalmente, como parte de la celebración del mes del Amor y la Amistad, se promovió el concurso “Acróstico de la Amistad” en la que cada área compartía con toda la organización un saludo relacionado con la amistad y el FNG, construyendo su mensaje a partir del nombre de su área. En total fueron recibidos 27 mensajes presentados en diferentes medios de multimedia, en general fue característica de todos los grupos la creatividad, participación de los integrantes del área y el sentimiento de familiaridad que se vive en el FNG.

3.3.3.2. Reconocimiento

Durante el tercer trimestre fue entregado un detalle institucional como reconocimiento a diez (10) empleados que fueron seleccionados a partir de los criterios de calificación y valoración definidos para el primer #Top10FNG2022.

En total fueron recibidas 40 postulaciones:

- 12 profesionales Regionales de Desarrollo Ganadero
- 13 asistentes Administrativos Regionales
- 3 coordinadores Regionales
- 1 secretario Técnico Ganadero
- 1 profesional de Gestión de Recaudo Regional
- 10 profesionales del Nivel Central

3.3.3.3. Política de trabajo flexible

A partir del interés del FNG de aplicar prácticas laborales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los empleados y favorecer el equilibrio entre los espacios laborales y personales, incorporando el uso de la tecnología y nuevas formas de trabajar, que además contribuyen a la optimización de los costos de operación, se generó la política de trabajo flexible, con el fin de que los empleados puedan acceder al beneficio de trabajo virtual en dos modalidades:

a) Teletrabajo

El FNG entendiendo la importancia de proveer alternativas para aquellos empleados que, por su nivel de ingreso, pueden necesitar de apoyos que mejoren su calidad de vida en términos de costos y tiempos de desplazamiento, ha decidido ofrecer a los empleados que hagan parte de la población objetivo, según la naturaleza de sus labores, la posibilidad de cambiar su modalidad de trabajo a teletrabajo autónomo, en la que realizarán las actividades desde un sitio diferente a la sede, con la ayuda de soluciones tecnológicas de información, conforme a lo dispuesto por la Ley 1221 de 2008 y el Decreto 884 de 2012.

Dentro de los criterios de elegibilidad se encuentran:

- Empleados con remuneración igual o inferior a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Empleados cuyas funciones no impliquen contacto directo y permanente con clientes.

Al 30 de septiembre de 2022, el avance de la aplicación de esta modalidad corresponde a:

- 32 solicitudes recibidas
- 31 inspecciones de puestos de trabajo realizadas por la ARL

En octubre de 2022 está prevista la realización del primer Comité Administrativo para revisar y determinar la continuidad del cambio solicitado por los empleados.

b) Home Office

Como beneficio extralegal del FNG a todos sus empleados, estos podrán alternar, de manera ocasional, la realización de las actividades laborales en lugares diferentes a las sedes de la entidad.

Los empleados podrán laborar hasta un total de dos (2) días a la semana en casa, es decir, 60% del tiempo en oficina y 40% desde un lugar diferente a la sede del FNG. Cada empleado podrá acordar con su jefe los días en que hará uso del beneficio semanal, siendo responsabilidad del empleado garantizar su conectividad los días en que haga uso del beneficio.

En atención a lo anterior, de parte de las áreas del nivel central fue establecido el cronograma de alternancia para el segundo semestre de 2022.

3.3.4. COMUNICACIÓN INTERNA

En el trimestre se realizó la gestión y difusión de diferentes piezas publicitarias y comunicativas sobre actividades de interés:

Motivo comunicado	No. de comunicados emitidos
Cumpleaños boletín general	3
Tarjeta de cumpleaños individual	128
Bienvenida al recién nacido	3
Condolencias	13
Días festivos, clásicos y patrios	14
Total	161

3.3.5. PROCESOS DISCIPLINARIOS

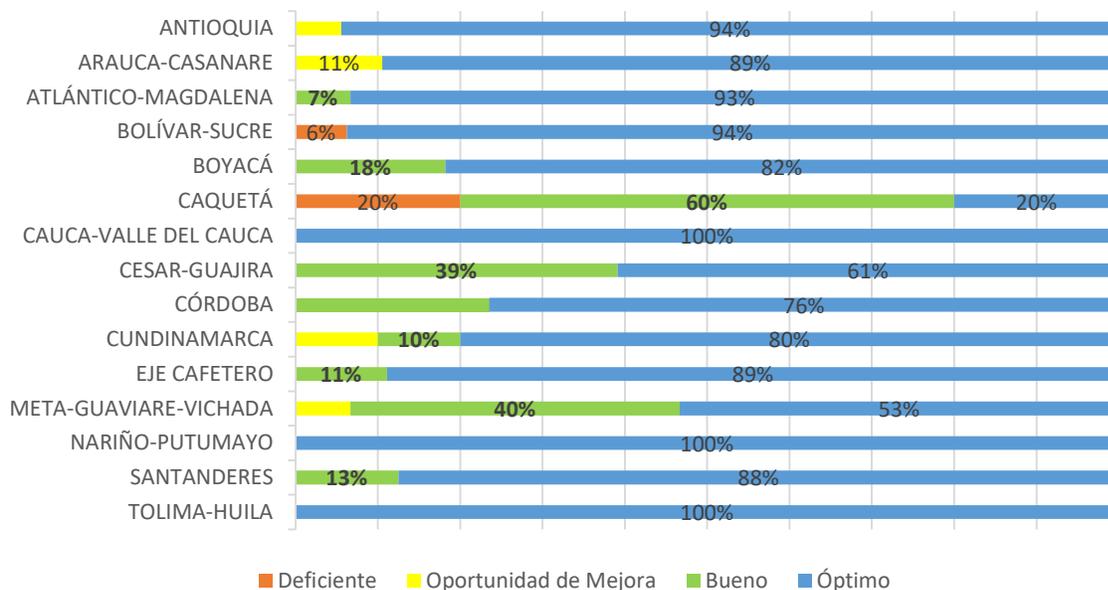
En agosto se concluyó el proceso disciplinario relacionado con uno de los empleados de la Regional Caquetá, llevándose a cabo la comunicación de la decisión y sanción correspondiente.

3.3.6. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

En los meses de agosto y septiembre se llevó a cabo la evaluación del personal que laboró en el primer ciclo de vacunación 2022 para las coordinaciones regionales. Los factores evaluados fueron:



RESULTADO POR REGIONAL



3.3.7. ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

3.3.7.1. Gestión contratos a término definido

La gestión relacionada con la administración y seguimiento de los contratos a término fijo correspondió a:

Contratos a Término Fijo	Aviso Vencimiento	Cambio a Indefinido	Prórroga	Terminación / Renuncia
21	11	0	13	0

3.3.7.2. Gestión de incapacidades

Al 30 de septiembre, el recaudo por concepto de recobro incapacidades y pago por parte de la EPS o ARL, ascendió a \$ 57.631.610.

En cuanto al registro de ausencias por concepto de enfermedades o licencias de maternidad, para el segundo trimestre corresponde a:

Tipo de Incapacidad	No. de Reportes	Días de Incapacidad
Enfermedad General	25	253
Licencia de Maternidad	1	126
Licencia de Paternidad	1	10
Total	23	399

3.3.7.2. Gestión solicitudes empleados

En cuanto a la atención de servicios para los empleados y novedades de nómina, entre otros se han gestionado los siguientes:

Concepto	Cantidad
Certificaciones laborales	59
Trámite de retiro de cesantías	8
Licencia por luto	1
Permisos por calamidad y otros	30
Trámite y liquidación de vacaciones	102
Día de la familia	32

3.3.8. IMPLEMENTACIÓN SIG – GESTIÓN HUMANA

3.3.8.1. Sistema de Gestión de Calidad

Atención de la visita de seguimiento realizada por Bureau Veritas al proceso de Gestión Humana.

3.3.8.2. SG-SST- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Reporte mensual de la información sociodemográfica, ausentismo, incapacidades y condiciones de salud de los empleados del FNG.
- Coordinación con SST para la reunión de seguimiento del COPASST.
- Coordinación con SST para el trámite de adquisición del servicio de exámenes médicos periódicos para el nivel regional, definición logística con el proveedor y las Coordinaciones regionales para su realización en el mes de octubre de 2022.
- Coordinación con SST de la preparación, logística y desarrollo de las jornadas de reinducción, divulgación del SG-SST y lecciones aprendidas para todo el personal.
- Acompañamiento en la logística y ejecución de la capacitación en emergencias a todo el personal y los brigadistas.
- Apoyo para la participación en el Simulacro Distrital a realizarse en octubre de 2022.
- Asesoría y acompañamiento para establecimiento de lineamientos y solicitud de propuestas a diferentes proveedores para la aplicación de la batería de riesgo psicosocial.
- Participación en las reuniones de plan de trabajo y protocolos a implementar junto con la ARL.
- Apoyo en publicaciones de #CapsulaDeBienestar, sobre autocuidado frente al COVID-19

3.3.9. ATENCIÓN DE PQRS Y REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y DE ENTIDADES EXTERNAS

Para el tercer trimestre de 2022 fueron atendidas las siguientes solicitudes:

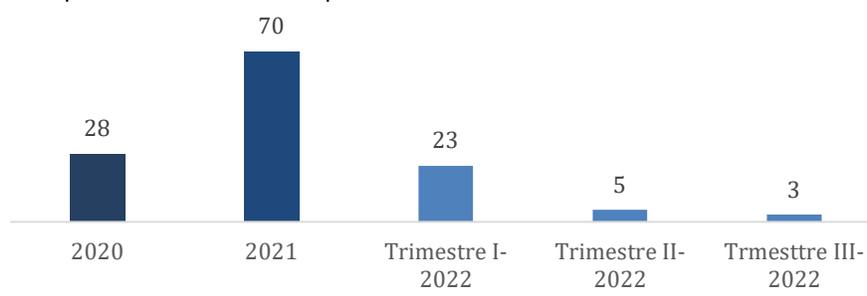
- Doce (12) PQRS relacionadas con información de hoja de vida, certificación y vinculación laboral los cuales fueron atendidos acorde con los trámites para cada caso.
- Una solicitud de la Dirección Jurídica relacionada con documentación requerida en demanda laboral.

3.3.10. SEGUIMIENTO EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES – CICLOS DE VACUNACIÓN

- Participación en el seguimiento a la operación de las EST del Ciclo I-2022 para el monitoreo de la accidentalidad, su análisis y acciones preventivas a tomar.
- Participación en las reuniones de preparación del Ciclo II-2022.
- Revisión y seguimiento a casos de aforados de ciclos anteriores, e intervención y orientación para la resolución de casos en condiciones particulares.

3.3.11. AFECTACIÓN E IMPACTO POR COVID-19

La tendencia de casos confirmados es cada vez menor, toda vez que desde el mismo sistema de salud se ha reducido la aplicación de las pruebas de laboratorio que permitan certeza de los contagios. El siguiente es el consolidado al 30 de septiembre de los casos reportados:



3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Subdirección de Tecnología, encargada de la definición y ejecución de estrategias que permitan la incorporación de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, presenta el resultado de los proyectos y actividades desarrolladas durante el trimestre II de 2022.

En este contexto, ha determinado, propuesto y continuado la ejecución de algunas actividades y proyectos necesarios para cumplir con el objetivo de incorporar y disponer de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo.

3.4.1. GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS - LÍNEAS DE EJECUCIÓN

3.4.1.1. *Plataforma tecnológica soporte de los ciclos de vacunación*

- Sistema de Información (Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI): Aplicativo y Base de Datos.
- Servicios de infraestructura y soporte técnico para garantizar los altos niveles de disponibilidad requeridos por SAGARI.
- Soporte al proceso de recolección de información del proceso de vacunación a través de Dispositivos Móviles – DMC.
- Soporte técnico a los requerimientos funcionales y no funcionales.

3.4.1.2. Soporte a Aplicativos

- Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
- Aplicativo de Recaudo.
- Aplicativo de Correspondencia.

3.4.1.3. Servicios de recursos tecnológicos

- Internet, correo electrónico, soporte técnico a computadores, a redes y a las comunicaciones.

3.4.2. AVANCE DE PROYECTOS

3.4.2.1. Certificación Operación Estadística del Inventario Bovino y Bufalino

a) Ejecutor

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos
- Dirección Técnica
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Mantener la certificación estadística de acuerdo con los estándares establecidos por el DANE, contribuyendo con la disposición de los recursos tecnológicos y desarrollos en la herramienta para el eficiente acopio y procesamiento de la información del inventario bovino y bufalino.

c) Objetivos específicos

- Realizar los compromisos para disponer los recursos tecnológicos con las acciones de mejoras correspondientes y los nuevos desarrollos requeridos.
- Mantener la certificación estadística por parte del DANE al proceso de vacunación.

d) Población objetivo y alcance

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto

- El proyecto inicia a partir de la Certificación de Calidad a la Operación Estadística Inventario Bovino y Bufalino y la necesidad de mantener esta certificación.
- Durante 2022 se requiere llevar a cabo todas las acciones dirigidas a la atención oportuna del Plan de Mejoramiento y actualizar la documentación en caso de ser necesario.
- Adicionalmente, se desarrollarán los nuevos requerimientos tecnológicos solicitados para continuar la operación del acopio y procesamiento durante la ejecución de la operación estadística.

f) Desarrollo del proyecto

Para el mantenimiento de la Certificación de Calidad Estadística de la operación estadística del Inventario Bovino y Bufalino, se plantean las siguientes actividades:

- Implementar las acciones de mejoras.
 - Identificar la necesidad de la mejora
 - Registrar el caso en el helpdesk
 - Elaborar la especificación del requerimiento
 - Implementar las acciones especificadas
 - Realizar pruebas
 - Socializar con el área funcional
 - Poner en operación
 - Seguimiento a las acciones implementadas

- Desarrollar los nuevos requerimientos tecnológicos
 - Registro de necesidades en el helpdesk
 - Análisis de necesidades
 - Viabilidad de solución y definición del requerimiento
 - Elaboración de la especificación del requerimiento
 - Diseño
 - Construcción
 - Pruebas
 - Puesta en operación

Con el fin de garantizar el trabajo continuo y permanente este proyecto se lleva a cabo en conjunto con la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y Oficina de Planeación y Estudios Económicos.

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se ha realizado el seguimiento necesario y entregado las soluciones requeridas a las incidencias registradas en la nueva categoría creada en la herramienta de helpdesk para el proceso estadístico.
- La Subdirección de Tecnología realizó la actualización de los documentos en Calidad que permiten utilizar las herramientas para seguridad de la información:
 - GI-P01-IN01 Instructivo para el reporte de casos en el Helpdesk
 - GI-P01-IN02 Instructivo para el uso de OneDrive
 - GI-P01-IN03 Instructivo para el uso del SharePoint
- La Subdirección de Tecnología realizó el seguimiento a la matriz de riesgo identificando algunos ajustes y validando la materialización de los riesgos.
- En conjunto con la Oficina de Planeación y Estudios Económicos, la Subdirección de Tecnología realizó el seguimiento y ajuste a la matriz de riesgos.
- Se llevó a cabo la generación del indicador de eficiencia en la prestación de los servicios, los cuadros de salida.
- Se oficializó la generación automática de la tasa de imputación.

3.4.2.2. Mejoramiento de la captura de los registros administrativos electrónicos proceso de vacunación

a) Ejecutor

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Continuar avanzando en la obtención de los registros administrativos electrónicos generados en la ejecución de los procesos de vacunación.

c) Objetivo específico

Implementar una nueva App para la captura de la información en campo a través de DMC que minimice los errores y maximice la calidad y oportunidad de la información.

d) Población objetivo y alcance

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto

El proyecto se inició con base en la necesidad de contar con una aplicación móvil propia diseñada para las necesidades de los procesos de vacunación, debido a que la que actualmente se utiliza es una aplicación del DANE que ha sido adaptada y no permite incluir todas las validaciones, controles y seguridades.

Gestión de Dispositivos

- La aplicación dispondrá de los formularios utilizados para la captura de la información recolectada en campo de los procesos de vacunación en tiempo real, como son, Programación de Visita a Predio Pecuario - PVPP, Registro Único de Vacunación - RUV, Acta de Predio de No Vacunado – APNV.

- La aplicación funcionará en un dispositivo móvil o celular desde donde se enviarán los datos capturados a la base de datos donde se encuentran almacenados los datos de los procesos de vacunación y la encuesta.
- La aplicación móvil y la aplicación de los procesos de vacunación deben estar sincronizadas.
- Adicionalmente, se dispondrá de un gestor de dispositivos que permite llevar el control y seguimiento de los dispositivos móviles o celulares.
- Una vez llegue la información capturada, habrá un soporte que será entregado al ganadero como evidencia de ejecución de la actividad de programación y vacunación, a través de un SMS e email, el cual incluirá una URL en la cual el ganadero podrá descargar en PDF del formulario digital diligenciado.

f) Desarrollo del proyecto

Se ha definido realizar las siguientes fases:

- Elaboración de términos de referencia
- Investigación de mercado
- Selección y contratación
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se elaboraron las especificaciones funcionales y no funcionales para iniciar el proceso de contratación de la solución.

3.4.2.3. Mejoramiento de la Infraestructura para la recepción de datos de vacunación desde DMC

a) Ejecutor

Subdirección de Tecnología.

b) Objetivo General

Implementar una solución que permita realizar la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada durante los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de vacunación.

c) Objetivo específico

Disponer la infraestructura propia necesaria para la transmisión de los datos de vacunación, a partir del ciclo 2023 -1.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

El proyecto consiste en implementar una solución tecnológica altamente segura para la transmisión de datos que permita realizar la recepción, la gestión y la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada durante los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de los servicios de los procesos de vacunación (SINIGAN-SAGARI).

f) Desarrollo del proyecto

Este proyecto ha iniciado disponiendo una solución que permita que la infraestructura de operación de la herramienta utilizada para la sincronización de la información capturada desde los DMC hacia la base de datos central del sistema que apoya los procesos de los ciclos de vacunación sea controlada y administrada por FEDEGAN-FNG.

Para la implementación de la infraestructura se realizó la instalación y configuración de una herramienta que permite la recepción de la información que llega de los DMC, adecuación de una API que permite sincronizar la información hacia la base de datos central.

Posteriormente, a partir del seguimiento y los ajustes u necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades: Análisis, Diseño, Desarrollo, de Pruebas, Puesta en operación, Gestión y seguimiento.

g) Avance del proyecto y/o resultados

Se terminó la implementación de la solución ODK en el data center de FEDEGAN-FNG. Se realiza seguimiento permanente a la operación para lograr la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada a la base de datos SINIGAN-SAGARI.

3.4.2.4. Reingeniería del sistema de información que soporta el proceso de vacunación

a) Ejecutor

Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Disponer una nueva versión del sistema de información que soporta los procesos de vacunación utilizando nuevas tecnologías más modernas con el objetivo de hacer más eficiente la operación.

c) Objetivos específicos

- Revisar la arquitectura actual de la herramienta tecnológica que soporta la ejecución de los ciclos de vacunación e identificar sus principales falencias tomando como marco de referencia los últimos 3 años de operación.
- Planear la actualización de los servicios de backend del SAGARI.
- Plantear alternativas para la actualización del sistema ODK de colección de datos.
- Planear una nueva versión de la aplicación Frontend del SAGARI.
- Implementar la solución identificada.

d) Población objetivo y alcance

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto

El proyecto se inició atendiendo el resultado del seguimiento que se realiza desde que es nombrado FEDEGÁN como administrador el Fng Ganado y la identificación de la necesidad de mejoras al software entregado.

Durante los últimos 3 años se ha requerido desarrollar nuevos requerimientos no funcionales identificados por FEDEGÁN-FNG, sin embargo, debido a la cantidad de nuevos requerimientos e incidencias, en este tiempo no se ha realizado una iteración estrictamente enfocada en evaluar la eficiencia de la arquitectura base del sistema a la luz de los requerimientos actuales ni de su deuda técnica acumulada. Durante este tiempo de operación se han detectado algunos problemas de desempeño en consultas de datos localizados en las tablas más grandes del sistema. Adicionalmente, los frameworks utilizados para construir los servicios de backend y la aplicación de frontend respectivamente, ya han alcanzado EOL (End- of-life), haciendo difícil garantizar la operación de ambos sistemas en el tiempo; así mismo, el sistema ODK utilizado actualmente para recolectar datos de vacunación presenta diversas limitaciones en términos de validación y procesamiento de la información.

Actualmente, existen un sinnúmero de alternativas tecnológicas que drásticamente reducirían los costos de operación a la vez que ofrecen un mucho mejor desempeño para responder preguntas sobre datos históricos.

f) Desarrollo del proyecto

Con el fin de realizar lo anterior, se realizará una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión. Se desarrollarán las siguientes actividades para identificar los pasos a seguir:

- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes al migrar la base de datos principal.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de actualización de los servicios de backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de reescritura de la aplicación frontend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.

- Discusión acerca de los problemas actualmente observados en el sistema de recolección de datos ODK y su integración con el backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Consolidación de los puntos de la discusión y sus conclusiones en un documento.
- Presentación de planes de trabajo y propuestas para el desarrollo de pilotos funcionales de modernización de arquitectura, servicios y aplicaciones de frontend con el equipo de Fedegan.
- Implementación de la solución.
- Pruebas y puesta en marcha.

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se ha identificado la posibilidad de no utilizar el ODK y desarrollar la app la cual haría la transmisión directamente desde los dispositivos móviles hasta la base de datos central del SINIGAN-SAGARI.
- Se realizaron reuniones tecnológicas donde se revisaron los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes al migrar la base de datos principal, donde se plantearon dos soluciones para la modernización de las herramientas utilizadas en el Frontend y se están analizando las soluciones para el Backend.

3.4.2.5. Ampliación de servicios del sistema de información que soporta el proceso de vacunación

a) Ejecutor

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Ampliación de servicios y funcionalidades del sistema que soporta el proceso de vacunación.

c) Objetivos específicos

- Identificar, analizar e implementar los ajustes y nuevos desarrollos que permitan mejorar la gestión de la información y reducir el nivel de incidencias, adicionando controles, seguridad y calidad en los servicios de los procesos de vacunación, entre otros, los siguientes.
- Seguimiento a la operación de las funcionalidades.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

Consiste en identificar en conjunto con los usuarios o desde el punto de vista tecnológico las mejoras en cuanto a funcionalidades, controles, seguridad, performance, que permitan garantizar la calidad en la información y la veracidad de los datos, además de ofrecer mejores servicios a los ganaderos y a los tomadores de decisiones.

f) Desarrollo del proyecto

A partir de las necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se implementa la homologación en la estructura de los nombres de los usuarios y ganaderos.
- Se efectuó la carga masiva para la creación de usuarios.
- Se realiza la agrupación por temas en los Reportes de la funcionalidad Descargas a Nivel Nacional
- Se incorpora la vista de reportes de seguimiento de ciclo para el rol Coordinador, Profesional, Regional y Asistente Administrativa.

- Se complementa el Reporte de Maestro de Ganaderos con información de las fechas de creación y modificación de datos de ganaderos y los predios asociados.
- Se adiciona en el Reporte de Parametrización de Grupos información sobre la fecha de modificación del grupo, el grupo al que pertenecía el municipio antes de ser modificado y promedios de predios y animales.
- Se genera un reporte con la información de los grupos parametrizados.
- Se complementa la vista en la Gestión de Veredas con información sobre los campos de Zona Libre de Vacunación Brucelosis y Zona Libre de Vacunación Aftosa.
- Se implementa la funcionalidad para la carga de formularios en formato PDF de RUV elaborados físicamente.
- Se adiciona la validación en el botón para Agregar Cierre de Cavas, para evitar duplicidad en el proceso.
- Se ajustan etiquetas en los formularios de PVPP, APNV y RUV.
- Se agregan validaciones en la creación de Ganaderos para tener en cuenta el tipo de identificación
- Se adiciona información en la parametrización de los Proyectos Locales para parametrizar el responsable en el pago del Biológico.
- Se incorpora información relacionada con el tipo de Ciclo en la Configuración de los Ciclos de Vacunación.
- Se habilita dentro de la funcionalidad Ruvs autorizados ICA gestionar formularios de extraciclo y anular RUV en blanco.
- Se incluye dentro del Formulario de Seguridad Ganadera u botón que direcciona al ganadero para gestionar virtualmente la denuncia ante la Policía Nacional y/o Fiscalía.
- Se reubican los dashboard con información de avance durante los ciclos de vacunación.
- Se adiciona en el Reporte de SEGUIMIENTO DE DIGITACIÓN (PVPP) información sobre la FECHA DE VISTA de cada PVPP.
- Se agrega la obligatoriedad de la información del Nombre del Predio al crear un predio.
- Se habilita dentro de la funcionalidad de Cuadros de Salida las opciones para generar los reportes de Tasa de Imputación Predios y Animales por departamentos y Tasa de Imputación Predios y Animales por municipios.

3.4.2.6. Componente SIG del sistema que soporta los procesos de vacunación

a) Ejecutor

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Implementar el módulo web Geográfico, que permita estructurar, diseñar e implementar un módulo web geográfico en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento a las rutas de vacunación con base en el resultado de la Programación Virtual.

c) Objetivos específicos

- Estructurar la base de datos geográfica con la información definida en el proceso de Programación automática.
- Diseñar el front del módulo web geográfico mediante herramientas integradas del licenciamiento con ESRI como ArcGIS Online, Dashboard, Mapviewer, entre otros.
- Realizar pruebas funcionales y de usuario previo a la implementación del módulo web geográfico.
- Documentar el proceso técnico e instructivo de uso del módulo web geográfico.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

Diseñar e implementar un módulo en el sistema que gestiona los procesos de vacunación en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento las rutas de vacunación con base en el resultado de la programación virtual a partir del momento en que se termine la implementación del módulo.

f) Desarrollo del proyecto

Para el desarrollo de este proyecto se definieron las siguientes fases:

- Se define un alcance
- Se define (n) entregable (s)
- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se evaluaron las ventajas y desventajas de disponer de usuarios nombrados.
- Se revisó el cronograma propuesto por la empresa ESRI.
- Se evaluó y aprobó la metodología propuesta para adelantar la puesta en marcha.
- Se implementó un piloto de un módulo web geográfico el cual se alimenta con la información de la base de datos de los procesos de vacunación.
- Se realizaron varias reuniones de seguimiento del proyecto con el uso de las 5 licencias adquiridas
- Se realizaron reuniones con el equipo de la Subdirección de Salud Animal en el que se analizaron dos propuestas técnico-comercial, las etapas y actividades planteadas.
- Se construyó un visor general en ArcGIS Online para mostrar la información correspondiente a un piloto sobre los ciclos de vacunación.
- Se estructuraron las bases de datos geográficas que soportan el visor general.
- A cada capa geográfica se le generó una vista para filtrar la información que permite a las distintas instancias regionales visualizar la correspondiente a su jurisdicción.
- Actualmente se está determinando el licenciamiento apropiado para que los usuarios regionales puedan realizar sus operaciones en el módulo web geográfico de manera eficiente y segura.

3.4.2.7. Programación virtual de vacunación de predios pecuarios

a) Ejecutor

- Subdirección de Tecnología
- Oficinas OTI del ICA y del MADR
- Gerencia de SINIGAN

b) Objetivo General

Implementar una solución tecnológica para realizar la programación de las fechas de vacunación de manera automática, apoyada en medios virtuales de comunicación (mensajes de texto, correo electrónico, etc.).

c) Objetivo específico

Implementar la integración de los datos y del código del software SAGARI que soporta el proceso de vacunación en el SINIGAN para iniciar la operación en el ciclo de vacunación 2022-1.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

El proyecto consiste en integrar la base de datos y las funcionalidades del sistema SAGARI en el sistema SINIGAN, de manera que se registre información única de predios, ganaderos, inventario bovinos y bufalinos.

f) Desarrollo del proyecto

- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se implementaron ajustes solicitados por el área funcional en la sección de Rutas de Vacunación y Predios Sin Ruta.
- Se realizaron pruebas relacionadas con la generación de las rutas y la consistencia de la información.
- Se avanzó en la definición del procedimiento tecnológico para la retroalimentación en línea de las respuestas del ganadero en relación con información enviada sobre la programación de vista al predio.
- Se apoyó la socialización de la funcionalidad para las pruebas del personal Regional.

3.4.2.8. Workflow para los procesos de la organización

a) Ejecutor

- Dirección Administrativa y Financiera
- Subdirección de Finanzas y Adquisiciones
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Finalizar la implementación de una solución tecnológica de flujos de trabajo que permita automatizar y estructurar tareas, su realización, el orden correlativo, sincronización, el flujo de la formación, el seguimiento y cumplimiento del proceso de adquisiciones; y puesta en operación de la solución que permite gestionar los flujos de trabajo.

c) Objetivo específico

Poner en operación los flujos de trabajo requeridos dentro del proceso de adquisiciones durante el año 2021.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

De acuerdo las necesidades de la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones, se ha identificado que se requiere contar con una herramienta (software) que permita implementar flujos de trabajo y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por FEDEGAN-FNG.

Adicionalmente, se requiere contar con servicios especializados para realizar la implementación de flujos de trabajo en los procesos de Adquisiciones y Gestión Documental Digital de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas.

f) Desarrollo del proyecto

se ha definido realizar las siguientes actividades:

- Finalización de la implementación
- Pruebas
- Capacitación
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se realizaron mejoras en Requisición de bienes y servicios, Pagos diversos y Protocolo de correspondencia.
- Se realizaron pruebas de los ajustes y fueron recibidas a satisfacción por parte de los usuarios.

3.4.2.9. Definición e Implementación de la estrategia de seguridad de la información

a) Ejecutor

Subdirección de Tecnología.

b) Objetivo General

Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de seguridad de la información en FEDEGAN-FNG, fortaleciendo las capacidades de protección de los datos confidenciales y sensibles, y que este sistema de gestión se mantenga a través del tiempo, garantizando Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información.

c) Objetivos específicos

- Definir los roles y responsabilidades de cada funcionario en FEDEGAN-FNG en materia de seguridad de la información.

- Definir de forma clara los procesos de TI en cada área de FEDEGAN-FNG, vinculados a la seguridad de la información.
- Generar valor a los clientes internos y externos por medio de procesos de seguridad de la información correctamente definidos.
- Garantizar los niveles de seguridad, Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad contemplados en la política de seguridad de la información de FEDEGAN-FNG que beneficien a la organización y a los clientes.
- Optimizar recursos en la organización por medio de procesos, controles, procedimientos y servicios relacionados en el Sistema de Gestión de seguridad de la información.
- Promover en toda la organización una cultura proactiva y reactiva que permita crecer y brindar mejores prácticas para el manejo de la seguridad de la información.
- Crear controles de seguridad a los activos de la información basándose en la política de seguridad de la información definida en FEDEGAN-FNG.
- Fortalecer los controles de seguridad existentes y nuevos a nivel externo e interno.
- Establecer un gobierno de terceros que permita monitorizar procesos importantes para nuestra organización y nuestro clientes externos e internos.
- Mejorar la experiencia de usuario al utilizar los servicios al garantizar confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y no repudio y acceso.
- Implementar los controles de los riesgos sobre los activos y recursos tecnológicos y los procesos.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

Consiste en habilitar los puestos de trabajo para las personas que laboran en el FNG permitiéndoles desarrollar sus labores de manera normal, apoyados en los recursos y servicios tecnológicos, la seguridad perimetral y las comunicaciones unificadas, entre otros.

f) Desarrollo del proyecto

Se definió realizar las siguientes actividades:

- Planeación
- Levantamiento de información
- Diseño
- Implementación
- Pruebas
- Puesta en operación

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se realizó un cambio de tecnología de directorio activo en la organización lo que nos permite tener un mayor control de la información en cada uno de los dispositivos.
- Fortalecimiento del uso del OneDrive y SharePoint en la organización como otro mecanismo principal para el aseguramiento de la información de los usuarios.
- Implementación de la autenticación de doble factor para todos los usuarios de la organización
- Implementación del sistema de seguridad integrado al directorio activo.

3.4.2.10. Servicios de recursos tecnológicos

a) Ejecutor

Subdirección de Tecnología.

b) Objetivo General

Atender todas las solicitudes de casos relacionados con los servicios de los recursos tecnológicos.

c) Objetivos específicos

- Suministrar un servicio técnico adecuado eficiente y eficaz para el continuo y óptimo funcionamiento de las herramientas y servicios tecnológicos implementados en la organización FEDEGAN-FN (servidores, equipos de usuarios, internet, correo, aplicaciones, entre otros).

- Mantener en operación y alta disponibilidad la mesa de ayuda, servicios de alerta, así como la medición de los servicios solicitados y suministrados.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

Continuar suministrando servicios de soporte técnico de alto nivel, requeridos por FEDEGÁN-FNG, garantizando la disponibilidad y correcta operación de las herramientas, servicios tecnológicos y de la información, a través de una mesa de ayuda como un único punto de contacto mediante el cual se resuelven y canalizan las necesidades relativas al uso de los servicios y recursos tecnológicos.

f) Desarrollo del proyecto

De manera permanente se suministran servicios de soporte técnico que implican las siguientes actividades:

- Mantener en operación y siempre disponible la mesa de ayuda.
- Organización y asignación del recurso técnico y profesional responsable de recibir, evaluar, analizar y suministrar soluciones a los requerimientos reportados por los usuarios.
- Gestión de los requerimientos recibidos y de las soluciones suministradas por la mesa de ayuda.
- Evaluación de la gestión realizada por la mesa de ayuda.

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se elaboraron los TDR, se surtió el proceso de invitación a cotizar, evaluación de propuestas y selección de empresa para la contratación del servicio de arrendamiento de puestos de Trabajo Informático, que comprende: (i) Equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 11 Pro, (ii) Garantía, soporte y mantenimiento de los equipos de cómputo. 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium, Standard y Basic, que incluye la suite de seguridad Windows Defender Endpoint for Business debido a que el contrato anterior se venció en el mes de agosto de 2022.
- Se firmó un nuevo contrato, para disponer y administrar el servicio de arrendamiento mensual de equipos de cómputo totalmente nuevos y tecnológicamente 5 generaciones más actuales, con licencias de antivirus, office 365 incluida cuenta de correo por 36 meses.
- Se inició la ejecución del nuevo contrato de arrendamiento de 28 equipos portátiles de la opción A, 137 equipos portátiles de la opción B, 15 equipos de escritorio de la opción C, 55 equipos de escritorio de la opción D, 115 equipos de escritorio de la opción E y 65 equipos portátiles de la opción F.
- Se elaboraron los TDR, se surtió el proceso de invitación a cotizar, evaluación de propuestas y selección de empresa para la contratación del servicio de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365
- Se firmó un nuevo contrato para el servicio de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365, por 36 meses, lo cual ha permitido disponer del servicio mensual para todos los empleados del nivel central.
- Se inició la ejecución del nuevo contrato para el servicio de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365.
- Soporte de manera permanente a los usuarios de los diferentes aplicativos e infraestructura disponible.
- Se continúa dando apoyo al ICA en el desarrollo de los procesos de movilización grupal.
- Mantenimiento y soporte al sistema SAGARI para preparar la ejecución del Ciclo II de 2022.
- Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras.
 - o Recaudo
 - o Presupuesto
 - o Tesorería
 - o Contabilidad
 - o Activos fijos
 - o Almacén
 - o Nómina
 - o Correspondencia
- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI.
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones.

- Soporte y mantenimiento a la red de datos de FNG, incluye switches, enrutadores, servidores, comunicaciones unificadas, canales de internet y dispositivos de seguridad.
- Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo).
- Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico.
- La mesa de ayuda ha estado disponible al 100%.
- Se ha dado solución satisfactoriamente al 95% de los casos reportados.

3.4.3. EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

3.4.3.1. *Servicios de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365*

- Se continúa dando soporte a los usuarios de acuerdo con las incidencias registradas en el helpdesk.

3.4.3.2. *Arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional)*

- Se continúa dando soporte a los usuarios de acuerdo con las incidencias registradas en el helpdesk

3.4.3.3. *Servicio de mantenimiento de centro de datos, cableado e Infraestructura eléctrica*

- Soporte, mantenimiento a la infraestructura de red y de las aplicaciones
- Soporte y mantenimiento en el Datacenter de FEDEGAN en donde se encuentran instalados y en operación equipos de comunicaciones y servidores, que permiten brindar los distintos servicios tecnológicos al Fondo Nacional del Ganado

3.4.3.4. *Disponibilidad de la herramienta de seguimiento de Recaudo y Cartera*

- Se continúa dando soporte para la operación del sistema de recaudo y cartera

3.4.3.5. *Soporte a la operación de la herramienta que soporta los procesos de vacunación*

- Servicios de infraestructura para la operación en alta disponibilidad del sistema SAGARI.
- Servicios de soporte técnico a la operación de alta disponibilidad de los recursos en la nube.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 30 DE SEPTIEMBRE 2022-21

REVELACIONES

1. ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL

El Fondo Nacional del Ganado es una cuenta especial que administra el recaudo y operación de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, creado por la Ley 89 de 1993, en el marco de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida por la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993, se causará y recaudará a partir del perfeccionamiento del contrato que se suscriba para su administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, contrato que fue suscrito el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años. La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero es una contribución parafiscal, aportada por los ganaderos colombianos para el fomento de la ganadería colombiana. Esta contribución la deben pagar las personas naturales y jurídicas que produzcan carne y/o leche en el territorio nacional. El valor de la cuota es del 0.75% sobre el precio del litro de leche vendida por el productor, y del 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento de su sacrificio.

El recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero está a cargo de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO, de acuerdo con los lineamientos dados por Junta Directiva que es el Órgano Máximo de Dirección y está presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Marco Técnico Normativo

El Fondo Nacional del Ganado prepara sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 425 de 2019, que incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno, a la cual por decisión administrativa pertenece el FNG.

El Fondo Nacional del Ganado aplica la Resolución 620 de 2015, emitida por la CGN como Catálogo General de Cuentas contables para entidades de gobierno.

1. Bases de medición: La base de medición aplicable a los activos y los pasivos es al costo, en caso de ser necesario serán medidos a valor razonable y a costo amortizado.
2. Unidad de medida: La unidad de medida para la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional del Ganado es el peso colombiano.
3. El estado de situación financiera clasifica los activos en corrientes cuando se pueda disponer de ellos en un término no superior a un año y no corrientes para aquellos que su realización sea superior a un año.
4. El FNG clasifica el pasivo en corriente cuando este se liquide en un término inferior a un año y el no corriente cuando su liquidación se realice en un plazo superior a un año.
5. Reconocimiento de los ingresos. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el FNG a través de la aplicación de la Ley 89/93, que establece la contribución del aporte parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y cuando ha surgido un incremento en los activos o un decremento en el pasivo, además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

De igual manera el FNG reconocerá en el estado de resultados como otros ingresos: rendimientos financieros, dividendos y participaciones, los sobrantes de los recursos no ejecutados por las OEGA, incapacidades, el rendimiento efectivo de las inversiones, la medición posterior de las acciones, reintegro de costos y gastos entre otros.

6. Reconocimiento de los gastos. Se reconocerá como gasto los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, o con el incremento de los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos se presentan en el Estado de Resultados clasificados de acuerdo con los programas y proyectos que ejecute el FNG durante la respectiva vigencia y adicionalmente se reconocen como gastos de vigencias anteriores todos aquellos servicios prestados o bienes adquiridos durante vigencia anteriores pero que han sido facturado en el año en curso.

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022-2021
EN PESOS COLOMBIANOS

		2022	2021			
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE	NOTA					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	\$ 27.573.264.761	\$ 34.337.717.588			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 27.573.264.761	\$ 34.337.717.588			
ACTIVO NO CORRIENTE						
INVERSIONES	2	\$ 39.718.337.805	\$ 41.013.821.493			
DEUDORES	3	\$ 8.428.293.349	\$ 6.341.515.903			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	4	\$ 309.393.022	\$ 1.117.208.205			
OTROS ACTIVOS	5	\$ 1.358.236.697	\$ 1.230.800.077			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 49.814.260.873	\$ 49.703.345.678			
TOTAL ACTIVO		\$ 77.387.525.634	\$ 84.041.063.266			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	6	\$ 7.389.526.213	\$ 7.436.544.300			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)		\$ 7.389.526.213	\$ 7.436.544.300			
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR	7	\$ 1.832.836.693	\$ 1.387.127.050			
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8	\$ 2.018.375.761	\$ 1.865.061.403			
OTROS PASIVOS	9	\$ 65.326.634	\$ 9.311.439			
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 3.916.539.088	\$ 3.261.499.892			
PASIVO NO CORRIENTE						
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	10	\$ 142.562.977	\$ 967.900.933			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 142.562.977	\$ 967.900.933			
TOTAL PASIVO		\$ 4.059.102.065	\$ 4.229.400.825			
PATRIMONIO						
CAPITAL	11	\$ 74.427.277.050	\$ 74.356.117.935			
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIORES		-\$ 5.720.516.294	\$ 316.185.120			
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		\$ 4.621.662.813	\$ 5.139.359.387			
TOTAL PATRIMONIO		\$ 73.328.423.569	\$ 79.811.662.442			
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 77.387.525.634	\$ 84.041.063.266			
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	12	\$ 17.723.681.051	\$ 17.387.840.745			
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)		\$ 17.723.681.051	\$ 17.387.840.745			
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; border: none;"> JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG </td> <td style="width: 33%; border: none;"> OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T </td> <td style="width: 33%; border: none;"> LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T </td> </tr> </table>				JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG	OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T	LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T
JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG	OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T	LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T				

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7 ESTADO DE RESULTADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022-2021 EN PESOS COLOMBIANOS			
	NOTA	2022	2021
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 87.885.963.423	\$ 78.441.436.632
Ingresos Cuota de Fomento Ganadero y Lechero		\$ 87.072.004.298	\$ 77.339.405.410
Intereses de mora e intereses certificaciones DIAN	13	\$ 319.643.143	\$ 378.045.646
Recuperación cartera vigencias anteriores		\$ 494.315.982	\$ 723.985.576
GASTOS FNG		\$ 20.261.312.328	\$ 17.974.050.194
Cuota de administración 5%	14	\$ 3.694.907.335	\$ 3.288.538.284
Transferencia FEP (Ley 395/97)	15	\$ 12.316.234.619	\$ 10.961.684.669
FUNCIONAMIENTO		\$ 3.484.712.889	\$ 3.101.746.497
Servicios personales	16	\$ 2.605.680.308	\$ 2.359.654.799
Gastos generales	17	\$ 879.032.581	\$ 742.091.698
AUDITORIA INTERNA		\$ 765.457.485	\$ 622.080.744
Gastos de personal	18	\$ 754.208.836	\$ 599.632.233
Gastos generales	19	\$ 11.248.649	\$ 22.448.511
GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 54.601.860.817	\$ 44.802.658.671
SERVICIOS PERSONALES INVERSION		\$ 29.138.891.104	\$ 25.414.818.351
Salud Animal		\$ 24.693.579.945	\$ 22.081.827.955
Administración y supervisión del recaudo		\$ 1.750.370.518	\$ 1.585.051.294
Fomento al consumo		\$ 521.484.095	\$ 466.019.776
Ganadería Sostenible	20	\$ 874.545.839	\$ 538.969.050
Cadenas productivas		\$ 732.414.654	\$ 593.283.181
Promoción y divulgación		\$ 208.624.440	\$ 149.667.095
Planeación y Estudios Economicos		\$ 357.871.613	\$ -
GASTOS GENERALES INVERSION		\$ 25.462.969.713	\$ 19.387.840.321
Salud Animal		\$ 15.603.862.714	\$ 12.293.389.819
Administración y supervisión del recaudo		\$ 295.981.222	\$ 246.368.705
Fomento al Consumo		\$ 6.821.139.978	\$ 5.510.783.043
Ganadería Sostenible	21	\$ 207.315.360	\$ 114.166.404
Cadenas productivas		\$ 283.754.853	\$ 134.193.546
Promoción y divulgación		\$ 2.239.578.717	\$ 1.088.938.803
Planeación y Estudios Economicos		\$ 11.336.869	\$ -
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)	22	\$ 1.234.113.291	\$ 1.435.357.198
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		\$ 11.788.676.987	\$ 14.229.370.568
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES		\$ 4.245.157.775	\$ 8.974.365.154
Deterioro cuentas por cobrar		\$ 2.490.031.752	\$ 1.522.012.049
Depreciaciones	23	\$ 995.432.167	\$ 939.854.983
Amortizaciones		\$ 257.847.554	\$ 267.535.193
Deterioro de inversiones		\$ 501.846.302	\$ 6.244.962.929
EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		\$ 7.543.519.212	\$ 5.255.005.415
OTROS INGRESOS		\$ 1.997.826.097	\$ 1.231.274.081
Financieros		\$ 319.177.976	\$ 184.191.255
Ingresos diversos	24	\$ 1.678.648.121	\$ 1.047.082.826
OTROS GASTOS		\$ 363.110.722	\$ 427.389.185
Gastos Financieros		\$ 302.469.407	\$ 250.646.040
Diversos	25	\$ 60.641.316	\$ 176.743.145
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	26	\$ 4.556.571.773	\$ 919.530.924
EXCEDENTE O DEFICIT A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	27	\$ 4.621.662.813	\$ 5.139.359.387
JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG			
OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T			
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T			

VARIACIONES EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022-2021
EN PESOS COLOMBIANOS

					VARIACIONES	
	2022	% PART	2021	% PART	VALOR	% PART
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 27.573.264.761	35,63%	\$ 34.337.717.588	40,86%	-\$ 6.764.452.827	-19,70%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 27.573.264.761	35,63%	\$ 34.337.717.588	40,86%	-\$ 6.764.452.827	-19,70%
ACTIVO NO CORRIENTE						
INVERSIONES	\$ 39.718.337.805	51,32%	\$ 41.013.821.493	48,80%	-\$ 1.295.483.689	-3,16%
DEUDORES	\$ 8.428.293.349	10,89%	\$ 6.341.515.903	7,55%	\$ 2.086.777.446	32,91%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 309.393.022	0,40%	\$ 1.117.208.205	1,33%	-\$ 807.815.182	-72,31%
OTROS ACTIVOS	\$ 1.358.236.697	1,76%	\$ 1.230.800.077	1,46%	\$ 127.436.620	10,35%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 49.814.260.873	64,37%	\$ 49.703.345.678	59,14%	\$ 110.915.195	0,22%
TOTAL ACTIVO	\$ 77.387.525.634	100,00%	\$ 84.041.063.266	100,00%	-\$ 6.653.537.632	-7,92%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 7.389.526.213	0,00%	\$ 7.436.544.300	0,00%	-\$ 47.018.087	-0,63%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (CR)	\$ 7.389.526.213	0,00%	\$ 7.436.544.300	0,00%	-\$ 47.018.087	-0,63%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.832.836.693	45,15%	\$ 1.387.127.050	32,80%	\$ 445.709.643	32,13%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 2.018.375.761	49,72%	\$ 1.865.061.403	44,10%	\$ 153.314.358	8,22%
OTROS PASIVOS	\$ 65.326.634	1,61%	\$ 9.311.439	0,22%	\$ 56.015.195	601,57%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 3.916.539.088	96,49%	\$ 3.261.499.892	77,11%	\$ 655.039.197	20,08%
PASIVO NO CORRIENTE						
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	\$ 142.562.977	3,51%	\$ 967.900.933	22,89%	-\$ 825.337.956	-85,27%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 142.562.977	3,51%	\$ 967.900.933	22,89%	-\$ 825.337.956	-85,27%
TOTAL PASIVO	\$ 4.059.102.065	100,00%	\$ 4.229.400.825	100,00%	-\$ 170.298.759	-4,03%
PATRIMONIO						
CAPITAL	\$ 74.427.277.050	101,50%	\$ 74.356.117.935	93,16%	\$ 71.159.115	0,10%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 5.720.516.294	-7,80%	\$ 316.185.120	0,40%	-\$ 6.036.701.414	-1909,23%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 4.621.662.813	6,30%	\$ 5.139.359.387	6,44%	-\$ 517.696.574	-10,07%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 73.328.423.569	100,00%	\$ 79.811.662.442	100,00%	-\$ 6.483.238.873	-8,12%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 77.387.525.634		\$ 84.041.063.266		-\$ 6.653.537.632	-7,92%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 17.723.681.051	0,00%	\$ 17.387.840.745	0,00%	\$ 335.840.306	1,93%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CR)	\$ 17.723.681.051	0,00%	\$ 17.387.840.745	0,00%	\$ 335.840.306	1,93%

- **Deudores:** Representa un incremento en la cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, adicionalmente se reclasificó en esta cuenta la devolución de los aportes de Colanta, las cuentas por cobrar por el apalancamiento de los Convenios de FAO, Giz-Gopa y Consorcio Focaleche.
- **Propiedad planta y equipo:** Corresponde a la depreciación de los activos, especialmente a los contratos de arrendamiento financiero.
- **Otros pasivos:** Corresponde a los recursos recibidos por el convenio suscrito con la Gobernación de Cundinamarca.

VARIACIONES EN EL ESTADO DE RESULTADOS

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE RESULTADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022-2021 EN PESOS COLOMBIANOS						
	2022	% PART	2021	% PART	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 87.885.963.423	100,00%	\$ 78.441.436.632	100,00%	\$ 9.444.526.791	12,04%
GASTOS FNG	\$ 20.261.312.328	23,05%	\$ 17.974.050.194	22,91%	\$ 2.287.262.134	12,73%
CUOTA DE ADMINISTRACION 5%	\$ 3.694.907.335	4,20%	\$ 3.288.538.284	4,19%	\$ 406.369.051	12,36%
FUNCIONAMIENTO	\$ 3.484.712.889	3,97%	\$ 3.101.746.497	3,95%	\$ 382.966.392	12,35%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2.605.680.308	2,96%	\$ 2.359.654.799	3,01%	\$ 246.025.509	10,43%
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 879.032.581	1,00%	\$ 742.091.698	0,95%	\$ 136.940.883	18,45%
AUDITORIA INTERNA	\$ 765.457.485	0,87%	\$ 622.080.744	0,79%	\$ 143.376.741	23,05%
TRANSFERENCIAS	\$ 12.316.234.619	14,01%	\$ 10.961.684.669	13,97%	\$ 1.354.549.950	12,36%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 54.601.860.817	62,12%	\$ 44.802.658.671	57,12%	\$ 9.799.202.145	21,87%
SERVICIOS PERSONALES INVERSION	\$ 29.138.891.104	33,16%	\$ 25.414.818.351	32,40%	\$ 3.724.072.754	14,65%
GASTOS GENERALES INVERSION	\$ 25.462.969.713	28,96%	\$ 19.387.840.321	24,72%	\$ 6.075.129.392	31,33%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA CFGL)	\$ 1.234.113.291	1,40%	\$ 1.435.357.198	1,83%	-\$ 201.243.907	-14,02%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	\$ 11.788.676.987	13,41%	\$ 14.229.370.568	18,14%	-\$ 2.440.693.582	-17,15%
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	\$ 4.245.157.775	4,26%	\$ 8.974.365.154	3,48%	-\$ 4.729.207.379	-52,70%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL DESPUES DE DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 7.543.519.212	8,58%	\$ 5.255.005.415	6,70%	\$ 2.288.513.797	43,55%
OTROS INGRESOS	\$ 1.997.826.097	2,27%	\$ 1.231.274.081	1,57%	\$ 766.552.015	62,26%
OTROS GASTOS	\$ 363.110.722	0,41%	\$ 427.389.185	0,54%	-\$ 64.278.463	-15,04%
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	\$ 4.556.571.773	5,18%	\$ 919.530.924	1,17%	\$ 3.637.040.849	395,53%
EXCEDENTE O DEFICIT NETO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 4.621.662.813	5,26%	\$ 5.139.359.387	6,55%	-\$ 517.696.574	-10,07%

- **Gastos generales de inversión:** Presenta un incremento del 31.33% con respecto al año anterior, que obedece principalmente a los gastos generados por la ejecución del ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa durante los meses de febrero y marzo en las Zonas Fronterizas con Venezuela (Zonas de frontera norte, Zona oriental y Zonas de protección I y II), esto por recomendación de la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE, con el fin de reforzar los resultados de inmunidad para fiebre aftosa en la población vulnerable de bovinos y bufalinos, machos y hembras, con edades hasta los 24 meses, debido a que prevalece el riesgo de ingreso del virus que ocasiona esta enfermedad desde el vecino país de Venezuela, que es el único país del continente endémico a la enfermedad y sin programa de erradicación,
- **Otros ingresos:** Entre los conceptos más representativos en este grupo de cuentas, está el rendimiento efectivo de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado, que corresponde a los intereses generados por los CDT, mayor valor en dividendos, reintegro de incapacidades, sobrantes de ejecución de recursos de las OEGA superiores a la vigencia de 2021.
- **Gastos vigencias anteriores- Reservas:** Presenta un incremento del 395.53% con respecto al año inmediatamente anterior, esto se genera debido a algunos servicios contratados y prestados en el 2021 que fueron facturados por los proveedores al FNG en la vigencia actual, lo mismo sucede con algunas compras de bienes.

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO
Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo que posee el Fondo Nacional del Ganado, son aquellos recursos que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y se han derivado del recaudo la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero según lo establecido en la Ley 89 de 1993, también forman parte de estos recursos los intereses de mora en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento, los rendimientos financieros, pago de dividendos y participaciones, incapacidades, sobrantes de los programas de inversión, indemnizaciones DMC, entre otros.

A 30 de septiembre de 2022, el efectivo y equivalentes al efectivo del FNG están conformados por:

- La constitución de las cajas menores bajo la responsabilidad de los Coordinadores regionales por valor de \$1.000.000 cada una para un total de \$15.000.000 y la caja menor para los gastos de menores cuantías en el nivel central por la suma de \$3.000.000 para un total de \$18.000.000.
- El saldo en las cuentas de ahorros en Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, Banco Agrario, Banco GNB Sudameris y Banco BBVA, incluidas las cuentas que se utilizan para el manejo de los convenios y contratos con terceros.
- El saldo en el Fondo de inversión FIC de Davivienda por valor de \$2.181.013.827 y,
- Los certificados de depósito a término CDT.

A continuación se presenta el detalle de los CDT que tiene constituidos el FNG a 30 de septiembre de 2022 incluyendo los rendimientos financieros así:

TABLA 1. CERTIFICADOS DE DÉPOSITO A TÉRMINO - CDT

ENTIDAD BANCARIA	PLAZO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERESES EFECTIVA	VALOR DE CONSTITUCIÓN	INTERESES CAUSADOS A 30 DE SEPTIEMBRE
BANCO GNB SUDAMERIS	122 DIAS	08/06/2022	10/10/2022	8.85 E.A	\$ 3.100.493.364	\$ 82.985.326
BANCO GNB SUDAMERIS	123 DIAS	15/06/2022	18/10/2022	8.9 E.A	\$ 1.034.824.233	\$ 26.111.978
BANCO BBVA	125 DIAS	18/07/2022	18/11/2022	10.80 E.A	\$ 2.065.756.077	\$ 43.103.653
BANCO DE BOGOTÁ	90 DIAS	06/09/2022	06/12/2022	11.62 E.A	\$ 2.086.151.698	\$ 15.507.061
BANCO SERFINANZA	90 DIAS	05/09/2022	05/12/2022	11.75 E.A	\$ 2.081.513.865	\$ 59.222.653
BANCO SERFINANZA	120 DIAS	25/07/2022	25/11/2022	10.90 E.A	\$ 3.116.017.254	\$ 16.283.654
TOTALES					\$ 13.484.756.491	\$ 243.214.325

Los rendimientos financieros de los CDT se han registrado de acuerdo con la liquidación informada por cada una de las entidades financieras y se han reconocido como un mayor valor de la inversión y a su vez como un ingreso del periodo. El valor acumulado por intereses es la suma de \$243.214.325

El valor acumulado de las partidas conciliatorias a 30 de septiembre de 2022 es la suma de \$45.480.010, estos valores se incorporaron en el Estado de Situación Financiera en un pasivo denominado Partidas Conciliatorias.

En la siguiente tabla se presenta el detalle del efectivo y equivalentes en efectivo:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
CAJAS MENORES	\$ 18.000.000	\$ 17.726.000
DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS		
BANCOLOMBIA 6028	\$ 452.428.108	\$ 68.406.725
BANCOLOMBIA 4489	\$ 151.404.594	\$ 8.325.531
BANCO AGRARIO 2519	\$ 597.636.707	\$ 2.517.449.773
BANCO AGRARIO 2624	\$ 283.833.698	\$ 726.588.887
DAVIVIENDA 6461	\$ 133.032.193	\$ 63.441.129
DAVIVIENDA 0476	\$ 1.937.094.581	\$ 3.708.924.642
BANCO BOGOTÁ 5667	\$ 403.911.862	\$ 1.967.807.543
BANCO BOGOTÁ 5659	\$ 664.581.065	\$ 4.286.747.274
DAVIVIENDA 5709	\$ 1.417.657.349	\$ 1.081.061.996
BANCO DE BOGOTÁ 411280	\$ 419.113.275	\$ 1.660.648.187
BANCO DE BOGOTÁ 6139	\$ -	\$ 121.450.984
BANCO DE BOGOTÁ 7512 FAO	\$ -	\$ 302.860.039
BANCO GNB SUDAMERIS 1160	\$ 5.040.624.613	\$ 8.564.124.525
BANCO BBVA 5563	\$ 1.505.072	\$ 178.377.011
BANCO DE BOGOTÁ 7114	\$ 81.889.075	\$ -
BANCO DE BOGOTÁ 7122 FAO	\$ 61.551.000	\$ -
BANCO DE BOGOTÁ 0607 CONVENIO GIZ-GOPA	\$ 16.928	\$ -
TOTAL ENTIDADES BANCARIAS	\$ 11.646.280.118	\$ 25.256.214.246
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 15.908.984.643	\$ 9.063.777.342
ENCARGO FIDUCIARIO	\$ 2.181.013.827	\$ 21.914.567
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO CDT	\$ 13.727.970.816	\$ 9.041.862.775
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 27.573.264.761	\$ 34.337.717.588

Nota 2. INVERSIONES

Las inversiones del FNG corresponden a las recibidas por concepto de los remanentes del FNG-L por adjudicación, entregadas por el liquidador al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y, posteriormente recibidas por FEDEGAN como administrador del FNG bajo el contrato No.20190001 suscrito con el MADR el pasado 4 de enero de 2019.

El FNG con el fin de mantener actualizadas las inversiones en libros utiliza la siguiente metodología: toma el valor patrimonial certificado por cada entidad y se compara con el valor registrado en libros del Fondo Nacional del Ganado, cuando la inversión presenta un incremento se reconoce como un ingreso en el periodo y a su vez se incrementa el valor en el activo inversiones, en caso contrario cuando la inversión presenta un menor valor en el certificado recibido, se registra un gasto en el resultado del periodo y un deterioro en el activo.

Durante el tercer trimestre de 2022, las inversiones del FNG no presentaron ninguna variación comparada con el cierre a 30 de junio de 2022. El comportamiento de estas acumulado a la fecha es el siguiente:

ACCIONES ORDINARIAS:

- ❖ **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de \$3.63 con respecto al año 2020 de acuerdo con la certificación emitida el 23 de marzo de 2022, generando un deterioro de la inversión por valor de \$501.846.302 valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.

TABLA 3. FRIGOSINU S.A.

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
FRIGOSINU S.A	\$3,702,326,163	\$4,204,172,465	-\$501,846,302

- ❖ **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue \$185.97 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de \$66.870.349 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.

TABLA 4. CEAGRODEX DEL HUILA SA.

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	\$1,536,831,420	\$1,469,961,071	\$66,870,349

- ❖ **FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION":** Al cierre de la vigencia 2021, el valor de la acción se incrementó \$0.32 generando un incremento en la inversión por valor de \$16.358.979, valor que fue reconocido como un ingreso en el resultado del periodo.

TABLA 5. FRIOGAN SA.

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
FRIOGAN S.A EN REORGANIZACION	\$29,939,632,490	\$29,923,273,511	\$16,358,979

- ❖ **FRIGORIFICO JONGOVITO SA** La variación por acción fue \$592.99 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de \$232.748.575 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.

TABLA 6. FRIGORIFICO JONGOVITO

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
FRIGORIFICO JONGOVITO	\$2,586,908,625	\$2,354,160,050	\$232,748,575

- ❖ **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION JUDICIAL:** La variación por acción fue \$9 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de \$18.187.023 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.

TABLA 7. FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	\$249,371,791	\$231,184,768	\$18,187,023

- ❖ **COFEMA S.A-CIA.:** La variación por acción fue de \$159.90 con respecto al año 2020, el cual presenta un incremento por valor de \$16.341.620 y la suma de \$402,04 corresponde al ajuste informado en la certificación emitida en 2022 por COFEMA, generando un ingreso en el resultado del periodo.

TABLA 8. COFEMA S.A

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
COFEMA S.A-CIA.	\$987,943,425	\$971,601,403	\$16,342,022

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las inversiones que posee el FNG así:

TABLA 9. ACCIONES ORDINARIAS

CONCEPTO	FRIGOSINU SA	CEAGRODEX	FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION"	FRIGORIFICO JONGOVITO SA	FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION	COFEMA SA
VALOR NOMINAL ACCIÓN	\$ 10	\$ 1.000,00	\$ 763,48	\$ 1.000,00	\$ 10,00	\$ 1.000,00
NÚMERO DE ACCIONES	138.249.670	359.576	50.612.520	392.500	2.020.309	102.199
% DE PARTICIPACIÓN	45,90%	11,05%	21,73%	47,35%	0,533%	8,030%
VALOR EN LIBROS FNG A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 4.204.172.465	\$ 1.469.961.071	\$ 29.923.273.511	\$ 2.354.160.050	\$ 231.184.768	\$ 971.601.403
VALOR POR ACCIÓN 31 DE DICIEMBRE 2021	26,78	\$ 4.274,01	\$ 591,55	\$ 6.590,85	\$ 123,4325	\$ 9.666,86
VALOR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE 2021	\$ 3.702.326.163	\$ 1.536.831.420	\$ 29.939.632.489	\$ 2.586.908.625	\$ 249.371.791	\$ 987.943.425
UTILIDAD O PÉRDIDA DE INVERSIÓN	-\$ 501.846.302	\$ 66.870.349	\$ 16.358.979	\$ 232.748.575	\$ 18.187.023	\$ 16.342.022

COOPERATIVAS:

- ❖ **COOPERATIVA LECHERA DE CORDOBA:** El incremento en esta Cooperativa corresponde a los aportes realizados por el FNG anualmente de acuerdo con lo contemplado en los Estatutos, el valor desembolsado corresponde a un salario mínimo legal vigente del cual el 80% incrementa los aportes ordinarios y el 20% el fondo de solidaridad, es decir el incremento fue de \$726.821.

TABLA 10. CODELAC

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	\$502,354,257	\$501,627,436	\$726,821

- ❖ **COLANTA:** En el mes de abril se recibió por parte de esta entidad la solicitud para la devolución de los aportes que el FNG tenía en esa Cooperativa, la cual fue aceptada por parte de la administración por esta razón este valor fue reclasificado como una cuenta por cobrar y mensualmente se han aplicado los pagos correspondientes. El valor reclasificado fue de \$1.144.871.156, es de tener en cuenta que estos aportes inicialmente se encontraban a nombre de Coolesar.

TABLA 11. COLANTA

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
COLANTA	\$ -	\$1,144,871,156	-\$ 1,144,871,156

TABLA 12. INVERSIONES

INVERSIONES	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
ACCIONES ORDINARIAS		
FRIGOSINU S. A	\$ 3.702.326.163	\$ 4.204.172.465
FRIGORIFICO JONGOVITO	\$ 2.586.908.625	\$ 2.354.160.050
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A – EN LIQUIDACIÓN	\$ 249.371.791	\$ 231.184.768
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	\$ 1.536.831.420	\$ 1.469.961.071
COFEMA S.A-CIA.	\$ 987.943.425	\$ 971.601.403
FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S. A – EN REORGANIZACIÓN	\$ 29.939.632.490	\$ 29.923.273.511
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS	\$ 39.003.013.913	\$ 39.154.353.267
COOPERATIVAS		
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	\$ 502.354.257	\$ 501.627.436
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	\$ 212.969.634	\$ 212.969.634
COLANTA	\$ -	\$ 1.144.871.156
TOTAL COOPERATIVAS	\$ 715.323.891	\$ 1.859.468.226
TOTAL INVERSIONES	\$ 39.718.337.805	\$ 41.013.821.493

Nota 3. DEUDORES

El FNG tiene clasificada en la cuenta de deudores los valores adeudados por Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y otras cuentas por cobrar.

La cartera generada por la mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero se encuentra clasificada así:

- 3.1. Cartera generada en la administración de Fedegan – Fondo Nacional del Ganado
- 3.2. Cartera generada en la administración del EF Cuenta Nacional de Carne y Leche – CNCL MADR

Estas clasificaciones se dividen en dos conceptos: CARNE y LECHE, y a su vez en los siguientes estados:

- ❖ Cobro persuasivo
- ❖ Acuerdos de pago
- ❖ Proceso jurídico
- ❖ Proceso Reorganización económica
- ❖ Procesos de liquidación judicial.

Durante el transcurso del año 2022, se registró el estado de procesos de liquidación judicial tanto en leche como carne, estos valores fueron reclasificados de reorganización económica de acuerdo con los siguientes criterios:

El régimen de Insolvencia del que trata la Ley 1116 de 2006, se refiere a los procesos de reorganización y liquidación judicial de una entidad así:

En la reorganización empresarial, se consideran aspectos como, la recuperación y conservación de la empresa, normalizar sus relaciones comerciales y crediticias mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o de pasivos, en este caso se conoce la prelación y casos de créditos, fecha y monto del pago, la actividad económica no cesa. Sin embargo, el incumplimiento de los acuerdos de reorganización podrá dar inicio al proceso de liquidación.

Mientras que en la liquidación judicial se pretende poner fin a la actividad comercial y dar finalización a la personalidad jurídica de una sociedad, persigue la liquidación pronta y ordenada, buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor. Para este caso la viabilidad de recuperación del valor adeudado es incierta.

La diferencia entre estos dos procesos es lo que se ha tomado como argumento para tener en los Estados Financieros cuentas contables separadas por cada uno de los conceptos.

A continuación, presentamos el estado de la cartera generado por cada uno de los administradores así:

3.1. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

La cartera generada en el FNG por concepto de la contribución parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida en la Ley 89/93 corresponde a los valores adeudados por los recaudadores morosos del país e incluye los valores por concepto de carne y leche. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a la suma de \$10.346.856.825.

TABLA 13. ESTADO DE COBRO DE CARTERA FNG

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Reorganización Económica	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
CARNE	\$ 4.598.099.312	\$ 624.029.799	\$ 177.383.971	\$ 1.714.932.890	\$ 2.056.893.614	\$ 9.171.339.586
LECHE	\$ 952.496.924	\$ 77.507.812	\$ 91.474.681	\$ 54.037.822	\$ -	\$ 1.175.517.239
TOTAL	\$ 5.550.596.236	\$ 701.537.611	\$ 268.858.652	\$ 1.768.970.712	\$ 2.056.893.614	\$ 10.346.856.825

CARTERA CFGL POR CONCEPTO CARNE FNG

❖ COBRO PERSUASIVO CARNE

La cartera por cobro persuasivo concepto carne al 30 de septiembre de 2022 asciende a la suma de \$4.598.099.312. En la siguiente tabla la cartera se encuentra agrupada en dos: los recaudadores que adeudan valores mayores a \$50.000.000, los cuales representan el 90.28% del total de la cartera por \$4.151.170.028. y los recaudadores que tienen una deuda inferior a \$50.000.000 los cuales representan el 9.72% para un total de \$446.929.284.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los recaudadores que presentan saldos superiores a \$50.000.000, así:

TABLA 14. COBRO PERSUASIVO CARNE

NOMBRE	TOTAL	%
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	\$ 756.193.766	16,45%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	\$ 720.731.842	15,67%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	\$ 333.500.000	7,25%
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A	\$ 320.822.851	6,98%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 314.386.676	6,84%
F.S.I. SAS	\$ 291.450.000	6,34%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 286.573.979	6,23%
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 243.707.025	5,30%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 232.671.592	5,06%
SER-REGIONALES-EMP.SERV.M/PALES Y REGIONALES	\$ 113.954.632	2,48%
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	\$ 105.278.810	2,29%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 104.357.626	2,27%
MUNICIPIO-ZARZAL (FROGOVALLE SAS 9002664816)	\$ 100.082.238	2,18%
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A EN LIQUIDACION JUDICIAL	\$ 97.950.000	2,13%
BMA CONSULTORES SAS-BARBOSA MANTILLA ACEVEDO CONSULTORES SAS-FRIGOCAUCASIA	\$ 79.400.000	1,73%
MUNICIPIO DE SUAN	\$ 50.108.991	1,09%
TOTAL RECAUDADORES < 50 MILLONES	\$ 446.929.284	9,72%
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE FNG	\$ 4.598.099.312	100,00%

❖ ACUERDOS DE PAGO CFGL CONCEPTO CARNE

Al cierre del 30 de septiembre de 2022, los acuerdos de pago por concepto carne ascienden a la suma de \$624.029.799. En la siguiente tabla se presenta el detalle por cada recaudador así:

TABLA 15. ACUERDO DE PAGO CARNE

NOMBRE	TOTAL	%
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	\$ 267.218.930	42,82%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	\$ 150.613.467	24,14%
MUNICIPIO QUINCHIA	\$ 46.649.990	7,48%
MUNICIPIO DE SUAN	\$ 42.836.718	6,86%
SER-REGIONALES-EMP.SERV.M/PALES Y REGIONALES	\$ 36.063.393	5,78%
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	\$ 34.346.277	5,50%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	\$ 28.814.618	4,62%
MUNICIPIO-ZARZAL (FROGOVALLE SAS 9002664816)	\$ 15.229.830	2,44%
MUNICIPIO-PRADERA	\$ 2.256.576	0,36%
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE FNG	\$ 624.029.799	100,00%

❖ **PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA**

A 30 de septiembre de 2022 se encuentra en reorganización económica el recaudador BMA Consultores SAS-Barbosa Mantilla Acevedo Consultores SAS- Frigocaucasia con una cartera de \$177.383.971.

❖ **PROCESO JURIDICO**

En la siguiente tabla se presenta la relación de recaudadores que al cierre del 30 de septiembre de 2022 se encuentran en procesos jurídico y adeudan la suma de \$1.714.932.890 así:

TABLA 16. PROCESO JURIDICO CARNE

NOMBRE	TOTAL	%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 730.969.361	42,62%
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	\$ 451.013.640	26,30%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 341.218.535	19,90%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	\$ 55.841.823	3,26%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	\$ 41.456.761	2,42%
MUNICIPIO DE SUAN	\$ 40.730.073	2,38%
MUNICIPIO DE PURIFICACION	\$ 39.957.499	2,33%
MUNICIPIO-LETICIA	\$ 7.265.159	0,42%
MUNICIPIO EL BANCO	\$ 6.480.039	0,38%
TOTAL PROCESO JURIDICO CARNE FNG	\$ 1.714.932.890	100,00%

❖ **PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE**

A 30 de septiembre de 2022, se encuentran en proceso de liquidación los recaudadores AV Ganadería S.A.S. con una deuda de \$130.684.750 y el Fondo Ganadero del Tolima S.A. – “En liquidación Judicial” con una deuda de \$1.926.208.864 para un total de \$2.056.893.614.

➤ **CARTERA CFGL CONCEPTO LECHE FNG**

❖ **COBRO PERSUASIVO**

La cartera por cobro persuasivo concepto de leche a 30 de septiembre de 2022, asciende a la suma de \$952.496.924. En la siguiente tabla la cartera se presenta agrupada en dos: los recaudadores que presentan una deuda superior a \$10.000.000 con una participación del 51,25% por valor de \$488.185.123 y por otra parte los recaudadores que presentan una deuda inferior a \$10.000.000 que representan el 48,75% del valor total de la cartera, esta deuda asciende a la suma de \$464.311.801.

TABLA 17. COBRO PERSUASIVO LECHE

NOMBRE	TOTAL	%
LACTEOS DEL CESAR S.A.	\$ 66.967.539	7,03%
LACTEOS RIONEGRO S.A	\$ 50.949.036	5,35%
DERIVADOS LACTEOS DEL NORTE S.A.S.	\$ 47.774.388	5,02%
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	\$ 47.587.670	5,00%
COMPAÑÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	\$ 39.658.451	4,16%
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR	\$ 32.415.678	3,40%
ARLIX MORALES	\$ 28.023.505	2,94%
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	\$ 23.280.966	2,44%
MARIA DE J. BARRIOS BUELVAS-LÁCTEOS PROLCE	\$ 22.475.881	2,36%
TOCALACTEOS SAS	\$ 21.986.848	2,31%
INVERSIONES VENETTO S.A.S	\$ 18.102.698	1,90%
ORG ALIMENTOS S.A.S-LACTEOS SEÑORA VACA	\$ 17.130.146	1,80%
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS - LÁCTEOS MI CORRAL	\$ 15.734.580	1,65%
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	\$ 12.267.332	1,29%
INDUSTRIA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE EL RETORNO ZOMAC SAS	\$ 12.242.523	1,29%
QUESOS & LACTEOS ESTELAR S.C ZOMAC SAS	\$ 10.788.469	1,13%
INVERSIONES PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALI	\$ 10.659.041	1,12%
ALVARO AUGUSTO GARCIA CASTILLA-LACTEOS S.A LA QUESERA	\$ 10.140.372	1,06%
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	\$ 464.311.801	48,75%
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE FNG	\$ 952.496.924	100,00%

❖ **ACUERDOS DE PAGO**

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los recaudadores que tienen acuerdo de pago por concepto leche. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$77.507.812.

TABLA 18. ACUERDO DE PAGO LECHE

NOMBRE	TOTAL	%
LACTEOS JERUSALEM SAS	\$ 24.245.493	31,28%
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	\$ 18.165.807	23,44%
R & O S.A.S.	\$ 14.780.299	19,07%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	\$ 6.016.321	7,76%
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	\$ 4.493.732	5,80%
JHON EDINSON RIAÑO SANCHEZ	\$ 3.361.240	4,34%
EDGAR ARTURO MAHECHA LEON	\$ 1.590.936	2,05%
ALIMENTOS PROVIDENZA SAS	\$ 1.295.249	1,67%
MARIA CAMILA QUINTANA MURILLO	\$ 946.841	1,22%
CARLOS MARIO PORTILLO ARRIETA	\$ 926.363	1,20%
LUIS ORLANDO MOLINA PEÑARANDA	\$ 721.734	0,93%
BIBIANA CANDELARIA FLOREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LÁCTEOS VILLA REINA	\$ 514.095	0,66%
LACTEOS BUGA - JAIRO DE JESUS GONZALEZ ARISMENDI	\$ 334.351	0,43%
PRODUCTOS TOPOTOROPO S.A	\$ 64.653	0,08%
LACT.SANTA ANA C & P S.A.S	\$ 46.648	0,06%
JOHNN RODRIGUEZ AYALA	\$ 4.050	0,01%
TOTAL ACUERDO DE PAGO LECHE FNG	\$ 77.507.812	100,00%

❖ **PROCESO DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA**

A 30 de septiembre de 2022, se encuentra en este proceso el recaudador Comercializadora Lácteos San Diego Sas Zomac por valor de \$91.474.681.

❖ **PROCESO JURIDICO**

Por concepto proceso jurídico a 30 de septiembre de 2022, se encuentran los recaudadores Lácteos Rionegro S.A., adeudando la suma de \$12.499.729 y Lact. San Jose Del Fragua LTDA la suma de \$41.538.093 para un valor total por procesos jurídicos de \$54.037.822.

3.2. CARTERA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO – EF CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE – MADR

El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 la cartera recibida por FEDEGAN – FNG, del EF-CNCL-MADR por concepto de carne y leche asciende a \$5.190.613.602 como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 19. ESTADO DE COBRO DE CARTERA EF-CNCL

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de pago	Proceso Reorganización Económica	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
CARNE	\$ 182.841.995	\$ 217.603.129	\$ -	\$2.131.099.820	\$ 2.271.561.104	\$ 4.803.106.048
LECHE	\$ 128.430.983	\$ 18.124.796	\$ 9.005.821	\$ 129.563.809	\$ 102.382.145	\$ 387.507.554
TOTAL	\$ 311.272.978	\$ 235.727.925	\$ 9.005.821	\$ 2.260.663.629	\$ 2.373.943.249	\$ 5.190.613.602

CARTERA CFGL POR CONCEPTO CARNE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche

❖ **COBRO PERSUASIVO**

En la siguiente tabla se presenta el nombre de cada uno de los recaudadores que a 30 de septiembre de 2022 presentan mora en el pago de la cuota de Fomento Ganadero y Lechero para un valor total de \$182.841.995.

TABLA 20. COBRO PERSUASIVO CARNE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	\$ 82.323.165	45,02%
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 58.702.348	32,11%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 33.437.072	18,29%
MUNICIPIO SANTA ROSALIA	\$ 5.859.300	3,20%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	\$ 2.342.261	1,28%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	\$ 103.422	0,06%
MUNICIPIO ARJONA	\$ 19.531	0,01%
AGROPECUARIA CHIQUINQUIRA E.A.T	\$ 19.531	0,01%
MUNICIPIO-EL CALVARIO	\$ 17.237	0,01%
MUNICIPIO INZA	\$ 10.128	0,01%
MUNICIPIO LA PRIMAVERA	\$ 8.000	0,00%
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE CNCL	\$ 182.841.995	100,00%

❖ ACUERDOS DE PAGO

El saldo de los acuerdos de pago por concepto carne a 30 de septiembre de 2022 ascienden a \$217.603.129. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores y la cuantía adeudada:

TABLA 21. ACUERDO DE PAGO CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 209.429.662	96,24%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	\$ 6.501.478	2,99%
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	\$ 1.671.989	0,77%
TOTAL ACUERDO DE PAGO CARNE EF-CNCL	\$ 217.603.129	100,00%

❖ PROCESOS JURIDICOS CARNE EF- CNCL

A 30 de septiembre de 2022 los procesos jurídicos por concepto carne EF-CNCL ascienden a la suma de \$2.131.099.820 los cuales se detallan a continuación:

TABLA 22. PROCESO JURIDICO CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
PROAGRO LTDA	\$ 578.096.087	27,13%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 402.201.767	18,87%
F.S.I. SAS	\$ 278.765.653	13,08%
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	\$ 174.531.964	8,19%
MUNICIPIO RIOHACHA	\$ 144.824.161	6,80%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 108.279.589	5,08%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	\$ 74.779.941	3,51%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 74.100.614	3,48%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 65.322.888	3,07%
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A	\$ 40.611.506	1,91%
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	\$ 40.224.707	1,89%
FRIGONORDESTE S.A.S	\$ 35.710.975	1,68%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	\$ 30.128.045	1,41%
MUNICIPIO EL BANCO	\$ 28.058.087	1,32%
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA	\$ 20.353.835	0,96%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	\$ 13.149.859	0,62%
MUNICIPIO DE PURIFICACION	\$ 10.507.678	0,49%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S. A	\$ 7.870.993	0,37%
MUNICIPIO-LETICIA	\$ 3.581.471	0,17%
TOTAL PROCESO JURIDICO CARNE EF-CNCL	\$ 2.131.099.820	100,00%

❖ PROCESOS DE LIQUIDACIÓN CARNE EF- CNCL

En la siguiente tabla se presentan los recaudadores que se encuentran en proceso de liquidación a 30 de septiembre de 2022, por un valor total de \$2.271.561.104.

TABLA 23. PROCESO DE LIQUIDACION CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A – “EN LIQUIDACION JUDICIAL”	\$2.202.668.566	96,97%
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	\$ 68.892.538	3,03%
TOTALES PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE – EF- CNCL	\$2,271,561,104	100,00%

CARTERA POR CONCEPTO LECHE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche

❖ COBRO PERSUASIVO

La cartera en cobro persuasivo por concepto leche al cierre del 30 de septiembre de 2022, asciende a la suma de \$128.430.983. La cartera se presentada agrupada en dos: los recaudadores que presentan una deuda superior de \$10.000.000, los cuales representa el 41.13% del total de la cartera acumulada por \$52.825.675 y por otra parte los recaudadores que adeudan una cuantía inferior a \$10.000.000 que representan el 58.87% y la deuda asciende a \$75.605.308 así:

TABLA 24. COBRO PERSUASIVO LECHE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
NUBIA VILLALBA BOLIVAR	\$ 28.528.540	22,21%
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	\$ 12.643.235	9,84%
LACTEOS RIONEGRO S.A	\$ 11.653.900	9,07%
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	\$ 75.605.308	58,87%
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE EF-CNCL	\$ 128.430.983	100,00%

❖ ACUERDOS DE PAGO

A continuación, se presentan los recaudadores con acuerdos de pago por concepto de leche con corte al 30 de septiembre de 2022 que ascienden a la suma de \$18.124.796 así:

TABLA 25. ACUERDO DE PAGO LECHE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	\$ 5.357.938	29,56%
STELLA ROA PERDOMO	\$ 4.437.264	24,48%
NELSON CRUZ VILLALBA	\$ 4.289.991	23,67%
COMERCIALIZADORA EL CASTILLO CHAPARRAL SAS	\$ 966.697	5,33%
SANDRA PATRICIA GARZON MORENO	\$ 709.924	3,92%
CARLOS MARIO PORTILLO ARRIETA	\$ 697.421	3,85%
YUDY STELLA CASTRO DELGADO	\$ 495.435	2,73%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	\$ 427.850	2,36%
EDGAR ARTURO MAHECHA LEON	\$ 388.254	2,14%
BIBIANA CANDELARIA FLOREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LÁCTEOS VILLA REINA	\$ 187.245	1,03%
LUIS ORLANDO MOLINA PEÑARANDA	\$ 138.752	0,77%
LACTEOS BUGA - JAIRO DE JESUS GONZALEZ ARISMENDI	\$ 22.114	0,12%
EDILBERTO HERNANDEZ QUINCHE	\$ 5.911	0,03%
TOTAL ACUERDO DE PAGO LECHE EF- CNCL	\$ 18.124.796	100,00%

❖ PROCESO REORGANIZACIÓN ECONOMICA

A 30 de septiembre de 2022, se encuentran en proceso de reorganización económica el recaudador Luz Bertina Builes Diaz con una deuda por valor de \$5.322.963 y Comercializadora Lácteos San Diego S.A.S Zomac con una deuda por valor de \$3.682.858. El valor acumulado asciende a \$9.005.821.

❖ PROCESOS EN LIQUIDACIÓN

Al cierre de 30 de septiembre de 2022, el FNG registró en procesos de liquidación la suma de \$102.382.145 a nombre de Ciledco Ltda.– “En reorganización”, esta cartera fue generada en la administración del EF CNCL.

❖ PROCESOS JURIDICOS

El saldo a 30 de septiembre de 2022 de los procesos jurídicos concepto leche ascienden a \$129.563.809. En la siguiente tabla se relacionan los recaudadores y valores adeudados, así:

TABLA 26. PROCESO JURIDICO LECHE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
LACTEOS RIONEGRO S.A	\$ 59.464.786	45,90%
LUIS ANIBAL LOZADA MAYA	\$ 14.491.462	11,18%
DORIS MARIA QUINTERO	\$ 10.529.442	8,13%
LADY DAYANA CASTAÑEDA GARZON	\$ 10.156.553	7,84%
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	\$ 9.741.667	7,52%
YULIETH MEDINA YONDA	\$ 6.439.426	4,97%
JORGE EDUARDO JR GONZALEZ LOZADA	\$ 5.819.373	4,49%
MARLON EFREY COLLAZOS GOMEZ	\$ 3.608.992	2,79%
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	\$ 2.543.224	1,96%
LA PRODUCTORA DE LACTEOS S.A.S	\$ 2.006.147	1,55%
LACT.EL HATO COSTEÑO E. U	\$ 1.539.154	1,19%
PEDRO JIMENEZ SIADO	\$ 1.091.408	0,84%
DIANA MARIA CATAÑO MESA-LACTEOS DEL JARDIN	\$ 1.000.426	0,77%
MILKO INTERNATIONAL S.A.S	\$ 679.034	0,52%
SANDRA YAMILE REYES ZIPA	\$ 452.715	0,35%
TOTAL PROCESO JURIDICO LECHE EF-CNCL	\$ 129.563.809	100,00%

3.3. CERTIFICACIONES DIAN CARNE Y LECHE

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Recaudo y Cartera a continuación, se relacionan las solicitudes conformidades Dian correspondientes a la cartera vencida de la CFG por concepto carne y leche:

TABLA 27. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO LECHE

CONSOLIDADO CONFORMIDADES DIAN LECHE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022							
RECAUDADOR	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMP.	VALOR	SRC SG	FECHA SALIDA	NUMERO RADICADO DIAN
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	811039536-7	\$ 41.856.022	\$ 1.562.744	\$ 43.418.766	0589	07-10-2019	000E2019034668
LACTEOS JERUSALEM	901245078-4	\$ 15.606.625	\$ -	\$ 15.606.625	0171	21-05-2020	000E2020902417
LACTEOS EL PINAR-RIGOBERTO CASTRO	79647499-6	\$ 4.268.568	\$ 2.803.226	\$ 7.071.794	62	10-02-2022	000E2022902529
ANA MILENA SERRANO ROCHA	68251368-9	\$ 1.478.614	\$ -	\$ 1.478.614	280	18-05-2022	000E2022909744
TOTALES		\$ 63.209.829	\$ 4.365.970	\$ 67.575.799			

TABLA 28. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO CARNE

CONFORMIDADES DIAN CARNE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022							
RECAUDADOR	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMP.	VALOR	SRC SG	FECHA SALIDA	NUMERO RADICADO DIAN
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. GUAYABITO	900256703-3	\$ 127.825.102,00	\$ -	\$ 127.825.102,00	0540	09-09-2019	000E2019030957
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. GUAYABITO	900256703-3	\$ 192.185.949,00	\$ -	\$ 192.185.949,00	0230	02-07-2020	000E2020906057
OPERADORA FRIGOURABA	900477038-1	\$ 244.605.123,00	\$ -	\$ 244.605.123,00	0170	21-05-2020	000E2020902418
FRIGORIFICO VILLANUEVA	900412747-6	\$ 419.624.577,00	\$ 16.744.649,00	\$ 436.369.226,00	19	31-01-2022	000E2022901598
CARLOS MANZUR	19128014-3	\$ 151.893.980,00	\$ -	\$ 151.893.980,00	30	08-02-2022	000E2022902340
FELIX EDUARDO MARTINEZ ESCOBAR	5253912-6	\$ 19.333.545,00	\$ 4.587.161,00	\$ 23.920.706,00	60	18-02-2022	000E2022903171
CHICRED ANTONIO NAGED PRIETO	93181300-9	\$ 7.174.818,00	\$ 104.739,00	\$ 7.279.557,00	232	26-04-2022	000E2022907920
INCAROSA-IND CARNICAS DEL ORIENTE S.A.	900014646-3	\$ 277.711.851,00	\$ 767.115,00	\$ 278.478.966,00	341	17-06-2022	000E2022911885
BMA (Barbosa, Mantilla y Acevedo) CONSULTORES S.A.S.	900503517-1	\$ 101.458.971,00	\$ -	\$ 101.458.971,00	312	17-06-2022	000E2022911871
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S.	901175856-7	\$ 60.348.441,00	\$ -	\$ 60.348.441,00	343	17-06-2022	000E2022911866
FRIGOTUN	900256495-6	\$ 98.442.432,00	\$ -	\$ 98.442.432,00	423	29-07-2022	000E2022914858
CARLOS MANZUR	19128014-3	\$ 69.656.427,00	\$ -	\$ 69.656.427,00	422	29-07-2022	000E2022914861
TOTAL		\$ 1.770.261.216,00	\$ 22.203.664,00	\$ 1.792.464.880,00			

3.4. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR DE LA CFGL

La cartera del Fondo Nacional del Ganado a 30 de septiembre de 2022 se ha deteriorado de la siguiente manera:

- De 0 a 180 días 0%
- De 181 a 360 días 20%
- Más de 361 días 100%

El deterioro para la cartera se establece teniendo en cuenta el proceso de verificación de información en región, la verificación y registro de datos, la gestión de cobro y la dificultad para el recaudo y las probabilidades de recuperación que se evidencien en la gestión y administración de la cartera, de la siguiente manera:

- Para la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- Para la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar.
- Para la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el resultado en el Estado de Resultados.

Este procedimiento aplica tanto para la cartera de la CFGL en concepto leche como en carne.

En el estado financiero el registro contable se realiza de forma separada entre la cartera generada por FEDEGAN- FNG y la CNCL con el fin de llevar un mejor control y análisis de esta.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generados en la administración del EF CNCL es de \$5.190.613.602. a 30 de septiembre de 2022. Esta cartera ya se encuentra deteriorada en un 100%.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generadas en la administración de Fedegan- Fondo Nacional del Ganado es de \$6.554.528.266 a 30 de septiembre de 2022.

El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 por deterioro de cartera es la suma de \$11.745.141.868.

3.5. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

El valor de los intereses de mora generados por el pago extemporáneo de la CFGL certificados por la DIAN al corte del 30 de septiembre de 2022, asciende a \$42.923.405, como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 29. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

NOMBRE RECAUDADOR	TOTAL	CONCEPTO
PROAGRO LTDA	\$ 2,079,613	CARNE
MUNICIPIO DE PURIFICACION	\$ 2,638,925	CARNE
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	\$ 33,609,169	CARNE
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 4,595,698	CARNE
TOTAL INTERESES CERTIFICACIONES DIAN	\$ 42.923.405	

Con respecto al reconocimiento de los intereses de mora de los saldos de cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero, estos mensualmente se liquidan de acuerdo con la tasa de interés vigente y se lleva el control en el aplicativo de cartera para efectuar la gestión de cobro sobre todos los conceptos de cuota (capital e intereses). No obstante lo anterior, atendiendo el principio contable de prudencia y dado el alto grado de incertidumbre en el pago de estos, su registro se realiza en el momento en que los Recaudadores de la Cuota de Fomento realizan el pago al Fondo Nacional del Ganado a través del “Reporte del Recaudo y Consignación Mensual” y los valores son recibidos en las cuentas bancarias del FNG.

La responsabilidad de la información, el registro, reconocimiento, control y seguimiento de la cartera se encuentra a cargo de la Subdirección de Recaudo y Cartera del Fondo Nacional del Ganado.

3.6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se registran como otras cuentas por cobrar al cierre a 30 de septiembre de 2022 las siguientes cuantías:

- ✓ **Comités y agremiaciones:** Representa los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas por el ICA para el desarrollo de los ciclos de vacunación, sin embargo los saldos adeudados fueron recibidos por la EF-CNCL y pese a la gestión realizada bajo la administración del FNG siguen pendientes de consignar. El saldo a 30 de septiembre de 2022 asciende a \$5.212.819.
- ✓ **Otras cuentas por cobrar:** Básicamente el saldo es conformado por consumos adicionales por parte de los funcionarios, una cuenta por cobrar a nombre de Inmobiliaria Broni SAS por concepto de servicios públicos valores que se han ido disminuyendo mensualmente y por otra parte el saldo de Colanta por valor de \$667.841.526 por la devolución de aportes. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 de las otras cuentas por cobrar asciende a la suma de \$670.020.799.
- ✓ **Contrato FAO 2309453:** Este valor fue reclasificado de la cuenta otros pasivos convenio FAO correspondiente a los gastos reconocidos, valores que serán reintegrados posteriormente al FNG. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$404.130.521.
- ✓ **Consortio FOCALACHE:** Corresponde a los desembolsos realizados por parte del FNG a Focaleche en modalidad de préstamo para la ejecución del proyecto que se está desarrollando en el Departamento de Nariño. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$424.805.442
- ✓ **Convenio GIZ GOPA:** Corresponde a los recursos que se han prestado para el desarrollo de este convenio y posteriormente serán reintegrados al FNG. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es la suma de \$10.983.633.
- ✓ **Retención en la fuente:** Corresponde a los valores solicitados a las diferentes entidades bancarias por retenciones practicadas al FNG las cuales no proceden por la naturaleza jurídica y por otra parte las retenciones practicadas por los funcionarios a nivel regional de los recursos asignados para las diferentes actividades. El saldo acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$119.379.
- ✓ **Acuerdo de Reorganización:** La cifra más representativa de los otros deudores, por valor de \$3.077.768.792, corresponde a los valores adeudados por Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.- FRIOGAN SA.- “En reorganización”, y los cuales fueron clasificados en tercera y quinta clase en el acuerdo de reorganización aprobado por la Superintendencia de Sociedades, la proyección de estos pagos se presenta de la siguiente manera:

CATEGORIA: TERCERA CLASE	
FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/10/2022	57.200.000
30/01/2023	228.800.000
30/01/2024	286.000.000
TOTAL	572.000.000

CATEGORIA: QUINTA CLASE	
FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/09/2027	835.256.264
30/10/2027	835.256.264
30/11/2027	835.256.264
TOTAL	2.505.768.792

TOTAL TERCERA Y QUINTA CLASE	\$ 3.077.768.792
-------------------------------------	-------------------------

TABLA 30. DEUDORES

DEUDORES	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
FEDEGAN - FNG CARNE		
COBRO PERSUASIVO	\$ 4.598.099.312	\$ 4.079.840.124
ACUERDOS DE PAGO	\$ 624.029.799	\$ 1.069.113.934
PROCESOS DE REORGANIZACION	\$ 177.383.971	\$ 917.309.069
PROCESO JURIDICO	\$ 1.714.932.890	\$ 55.841.823
PROCESO DE LIQUIDACION CARNE	\$ 2.056.893.614	\$ -
SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE	\$ 9.171.339.586	\$ 6.122.104.950
DETERIORO ACUMULADO CARNE FNG	-\$ 5.858.165.188	-\$ 3.410.888.041
TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE	\$ 3.313.174.398	\$ 2.711.216.909
FEDEGAN - FNG LECHE		
COBRO PERSUASIVO	\$ 952.496.924	\$ 718.272.783
ACUERDOS DE PAGO	\$ 77.507.812	\$ 188.383.240
PROCESO JURIDICO	\$ 54.037.822	\$ 12.499.729
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 91.474.681	\$ -
SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- LECHE	\$ 1.175.517.239	\$ 919.155.752
DETERIORO ACUMULADO LECHE FNG	-\$ 696.363.078	-\$ 525.221.347
TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN - FNG LECHE	\$ 479.154.161	\$ 393.934.405
CFGL CARNE - EF CNCL		
COBRO PERSUASIVO	\$ 182.841.995	\$ 270.096.676
ACUERDOS DE PAGO	\$ 217.603.129	\$ 573.292.930
PROCESO DE LIQUIDACION CARNE	\$ 2.271.561.104	\$ -
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ -	\$ 2.271.561.104
PROCESO JURIDICO	\$ 2.131.099.820	\$ 1.859.250.287
SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE	\$ 4.803.106.048	\$ 4.974.200.997
DETERIORO ACUMULADO CARNE EF-CNCL	-\$ 4.803.106.048	-\$ 4.974.200.997
TOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE	\$ -	\$ -
CFGL LECHE - EF CNCL		
COBRO PERSUASIVO	\$ 128.430.983	\$ 168.588.043
ACUERDO DE PAGO	\$ 18.124.796	\$ 33.399.789
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 9.005.821	\$ 102.382.145
PROCESO DE LIQUIDACION LECHE	\$ 102.382.145	\$ -
PROCESO JURIDICO	\$ 129.563.809	\$ 90.543.497
SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- LECHE	\$ 387.507.554	\$ 394.913.474
DETERIORO ACUMULADO LECHE EF-CNCL	-\$ 387.507.554	-\$ 394.913.474
TOTAL RENTAS FISCALES CNCL LECHE	-\$ 0	-\$ 0
INTERESES POR COBRAR		
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - CARNE	\$ 42.923.405	\$ 42.923.405
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - LECHE	\$ -	\$ 621.145
TOTAL INTERESES RENTAS FISCALES	\$ 42.923.405	\$ 43.544.550
TOTAL RENTAS FISCALES	\$ 15.537.470.427	\$ 12.410.375.173
TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 42.923.405	\$ 43.544.550
TOTAL DETERIORO ACUMULADO	-\$ 11.745.141.868	-\$ 9.305.223.859
TOTAL RENTAS FISCALES DESPUES DE DETERIORO	\$ 3.835.251.964	\$ 3.148.695.864
OTROS DEUDORES		
COMITES Y AGREMIACIONES	\$ 5.212.819	\$ 5.309.118
OTROS DEUDORES	\$ 670.020.799	\$ 5.585.692
ACUERDOS DE REORGANIZACION	\$ 3.077.768.792	\$ 3.077.768.792
CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION	\$ -	\$ 800.000
CARTA DE ACUERDO FAO	\$ -	\$ 103.303.451
CONTRATO FAO 2309453	\$ 404.130.521	\$ -
CONSORCIO FOCALECHE	\$ 424.805.442	\$ -
CONVENIO GIZ GOPA	\$ 10.983.633	\$ -
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 119.379	\$ 52.987
SUBTOTAL OTROS DEUDORES	\$ 4.593.041.385	\$ 3.192.820.039
TOTAL DEUDORES	\$ 8.428.293.349	\$ 6.341.515.903

Nota 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El FNG registra como propiedades, planta y equipo los bienes tangibles tales como: maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipo de computación y comunicación ya sean propios o de propiedad de terceros.

ACTIVOS PROPIOS:

Durante el tercer trimestre de 2022 el FNG no adquirió bienes propios.

ACTIVOS PROPIEDAD DE TERCEROS:

Al cierre del tercer trimestre de 2022, los contratos de arrendamiento de equipos de cómputo se mantienen vigentes los contratos que se detallan a continuación:

- El contrato de prestación de servicios No.122 para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito entre FEDEGAN-FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en el cual el contratista se obliga a suministrar por el término de tres (3) años, los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.
- El contrato de prestación de servicios No.99 entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico).

Estos contratos se deprecian en línea recta a 3 años.

El valor acumulado de propiedades planta y equipo a 30 de septiembre de 2022 es de \$309.393.022.

VIDA ÚTIL ACTIVOS

TIPO DE BIEN	AÑOS VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	5
Maquinaria	5
Equipos de cómputo y comunicación	3

El método de depreciación empleado es línea recta.

El FNG deprecia el equipo de comunicación y computación propiedad de terceros, por método de línea recta de acuerdo con lo establecido en la misma norma y con una vida útil de 36 meses. El valor acumulado por depreciación del arrendamiento financiero a 30 de septiembre de 2022 asciende a \$2.100.038.292.

TABLA 31. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 248.177.460	\$ 177.018.345
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 241.127.700	-\$ 156.257.834
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 457.668.662	\$ 452.884.862
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 422.718.826	-\$ 402.833.909
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	\$ 496.281.546	\$ 483.102.607
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 300.701.037	-\$ 183.720.533
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN PROPIEDAD DE TERCEROS	\$ 2.171.851.210	\$ 2.162.706.651
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD DE TERCEROS	-\$ 2.100.038.292	-\$ 1.415.691.984
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 309.393.022	\$ 1.117.208.205

Nota 5. OTROS ACTIVOS

Los otros activos a 30 de septiembre de 2022 están conformados por: Anticipos por diferentes conceptos y activos intangibles. El saldo acumulado es de \$1.358.236.697.

- 5.1. **ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS:** A 30 de septiembre de 2022 el saldo por este concepto asciende a la suma de \$54.554.649 de los cuales \$8.076.801 corresponden a viáticos desembolsados a los diferentes funcionarios del FNG para desplazarse y ejecutar diferentes actividades fuera de su lugar de trabajo y por otra parte la suma de \$46.477.848 corresponde a los desembolsos que se han efectuado a nombre de Coordinadores y profesionales con el fin de llevar a cabo las diferentes actividades en región.
- 5.2. **ANTICIPOS SALUD ANIMAL:** Corresponde a los desembolsos efectuados a nombre de Punto Color Xpress SAS por valor de \$126.565.000, para la impresión de 297.800 cuadernos ganaderos para el II Ciclo de vacunación de 2022 y por otra parte el desembolso de \$49.420.200 a nombre de La Colmena M & F S.AS como anticipo para la compra de elementos de dotación para el personal que desarrollará el II ciclo de vacunación tales como (tapabocas, guantes, gafas de protección). El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es \$175.985.200.
- 5.3. **ANTICIPOS GANADERIA SOSTENIBLE:** Para este programa se efectuó un anticipo del 50% a nombre de Ganadería y Central Genética Boga SAS, correspondiente al contrato 551 el cual tiene por objeto la implementación de programas enfocados al sector ganadero bovino por valor de \$224.000.000 y adicionalmente en el mes de junio de 2022 se desembolsó la suma de \$249.000.000 para la ejecución de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0209 para el proyecto de mejoramiento genético al mismo proveedor. El saldo acumulado a 30 de septiembre de 2022 es la suma de \$473.000.000.

5.4. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles del Fondo Nacional están conformados por:

- El SAGARI, es la herramienta en la cual se administra y controla la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país. Al cierre del 30 de septiembre de 2022 el valor asciende a \$1.507.318.408. La vida útil se estima en 60 meses. La amortización acumulada a 30 de septiembre de 2022 es la suma de \$1.127.635.979.
- Las licencias G Suite por valor de \$77.304.664 que corresponde a las licencias G Suite, las cuales ya están depreciadas el 100%.
- A 30 de septiembre de 2022, se continua con la amortización del software contable a World Office el valor acumulado es de \$833.333. También se sigue amortizando la licencia del sistema contable TNS.
- Hace parte también de los activos los desembolsos efectuados a nombre de Dacartec International Services Andina SAS del contrato 430 por valor de \$265.435.502. cuyo objeto es la implementación de una solución tecnológica de flujos de trabajo en los procesos de adquisiciones y gestión documental que permita automatizar y estructurar tareas, el flujo de la información entre tareas, la sincronización, el seguimiento, la verificación del cumplimiento de estas y la gestión documental así como el licenciamiento de las herramientas que se requieran para dicha implementación.
A la fecha no se ha da inicio al uso de la herramienta por tal razón no se ha establecido la vida útil del mismo ni se ha comenzado su amortización.
El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 por otros activos es de \$1.358.236.697.

OTROS ACTIVOS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
ANTICIPOS Y AVANCES GASTOS DE VIAJE	\$ 54.554.649	\$ 49.283.242
ANTICIPOS SALUD ANIMAL	\$ 175.985.200	\$ 193.997.450
ANTICIPOS FOMENTO AL CONSUMO	\$ -	\$ 190.230.000
ANTICIPOS GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 473.000.000	\$ -
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 2.040.818.443	\$ 1.828.476.111
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 1.386.121.594	-\$ 1.031.186.725
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 1.358.236.697	\$ 1.230.800.077

Nota 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Representa el valor de la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recibido de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado por adjudicación, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de orden deudoras teniendo en cuenta que son deudas de difícil recaudo y algunas de estas ya han prescrito. Sin embargo, la Subdirección de Gestión de Recaudo se encuentra haciendo gestión de cobro sobre estas partidas.

- REMANENTES FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN - Concepto Carne: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a la suma de \$6.268.969.043 y se encuentra clasificada de la siguiente forma:

CONCEPTO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - CARNE	\$ 683.002.429	\$ 760.857.588
REMANENTE CFGL CERTIFICACION DIAN - CARNE	\$ -	\$ 9.045.193
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - CARNE	\$ 4.056.364.531	\$ 3.944.760.951
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL- CARNE	\$ 270.911.725	\$ 270.911.725
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION CARNE	\$ 181.006.381	\$ 1.236.242.432
ACUERDOS DE PAGO CARNE	\$ 22.447.926	\$ 65.714.945
PROCESO EN LIQUIDACION CARNE	\$ 1.055.236.051	\$ -
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS CARNE	\$ 6.268.969.043	\$ 6.287.532.834

REMANENTES FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN – Concepto Leche: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto leche. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a \$750.277.872 y se encuentra clasificada de la siguiente manera:

CONCEPTO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - LECHE	\$ 185.905.994	\$ 199.154.152
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - LECHE	\$ 457.609.543	\$ 462.289.543
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL- LECHE	\$ 12.362.051	\$ 12.362.051
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION LECHE	\$ 94.400.284	\$ 94.400.284
ACUERDOS DE PAGO LECHE	\$ -	\$ 10.526.138
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS LECHE	\$ 750.277.872	\$ 778.732.168

Al cierre 30 de septiembre de 2022 en las cuentas de orden también se registran:

- ❖ Componente propiedades, planta y equipo, por valor de \$357.765.122 corresponde a las cuotas partes adjudicadas al FNG-L de empresas igualmente liquidadas, representadas en propiedad, planta y equipo. Entre estas empresas se encuentra el Fondo Bufalero del Centro liquidado y el Fondo Ganadero de Sucre liquidado.
- ❖ Se registró \$1 para cada una de las inversiones que fueron recibidas del FNG-L, sin valor para un valor total de \$8.
- ❖ Dividendos por cobrar por valor de \$12.514.168, a nombre del Fondo Ganadero del Tolima SA – En liquidación Judicial, con base al proyecto de derechos de voto y calificación y graduación de créditos radicados por dicho Fondo en la Superintendencia de Sociedades.

TABLA 35. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
COBRO PERSUASIVO		
REMANENTES FNG - CARNE	\$ 6.268.969.043	\$ 6.287.532.834
REMANENTES FNG - LECHE	\$ 750.277.872	\$ 778.732.168
DEUDORAS DE CONTROL		
INVERSIONES SIN VALOR	\$ 8	\$ 8
COMPONENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 357.765.122	\$ 357.765.122
DIVIDENDOS POR COBRAR	\$ 12.514.168	\$ 12.514.168
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 7.389.526.213	\$ 7.436.544.300

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contractuales del Fondo Nacional del Ganado con los proveedores por la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de los programas de inversión, funcionamiento y Auditoría Interna.

FUNCIONAMIENTO Y AUDITORIA: Las cuentas por pagar se dividen en pagos por compras de bienes y pago de servicios.

A continuación se presenta el detalle de las cifras más representativas a 30 de septiembre de 2022 así:

- **Útiles, papelería y fotocopias:** Corresponde a los saldos a favor de terceros por compra de elementos de papelería, servicio de fotocopiado e impresiones a Importadora Coltec SAS entre otros. El valor acumulado a 30 de septiembre es de \$4.915.761.
- **Otras compras:** Representa los pagos pendientes de realizar a nombre de Calzadito SA por valor de por valor de \$1.400.000 y Casalimpia por valor de \$16.541 para un total de \$1.456.541.
- **Servicios temporales:** Corresponde a los saldos pendientes por pago con la empresa Serviola por valor de \$152.719.761 por la contratación del personal en misión.
- **Arrendamientos:** Los pagos pendientes a la fecha de corte por valor de \$2.182.419 a nombre de Importadora Coltec SAS por el alquiler de equipos y de escáner.
- **Servicio de Mensajería:** Corresponde a los pagos pendientes a nombre de Servientrega e Interrapidísimo por servicio de correo. El valor acumulado es de \$3.192.495.
- **Servicios Públicos:** Representa el saldo pendiente de cancelar por servicios celulares, servicio de aseo y energía. El saldo acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$2.433.571.
- **Servicios en general:** Comprende los pagos pendientes a nombre de Casalimpia por valor de \$5.754.771 por el apoyo del personal en misión, Alpopular SA por valor de \$1.575.034 correspondiente al pago de la bodega entre otros.

Adicionalmente se encuentra cuentas por pagar como gastos bancarios, exámenes médicos tiquetes aéreos, gastos legales entre otros. El valor acumulado por compra de bienes y servicios a 30 de septiembre de 2022 asciende a \$174.834.642.

CUENTAS POR PAGAR PROYECTOS DE INVERSION

Representa las obligaciones con terceros para el desarrollo de los programas de inversión que el FNG ejecuta, el saldo a 30 de septiembre de 2022 asciende a \$1.244.799.888.

A continuación se presenta el detalle de las cifras más representativas por cada programa de inversión así:

- **FOMENTO AL CONSUMO:** Representa los valores pendientes de pago a 30 de septiembre de 2022 por valor de \$164.111.825 por conceptos tales como la compra de kits lácteos para incentivar el consumo de carne y leche, promoción y divulgación y el servicio prestado por las empresas temporales del personal de apoyo para el desarrollo de estas actividades.
- **SALUD ANIMAL:** Representa los valores pendientes de pago a 30 de septiembre de 2022 a los proveedores relacionados con el programa Salud Animal por valor de \$318.409.115, por conceptos tales como servicio de mensajería, alquiler de equipos, compra de dotación, servicio de infraestructura en la nube, tiquetes aéreos, servicios de celular, servicios temporales, servicios de celular, pagos a las OEGA, entre otros.
- **CADENAS PRODUCTIVAS:** Representa el saldo pendiente por pagar a 30 de septiembre de 2022 por valor de \$197.916.988 a las empresas de servicios temporales.

- **ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO:** Representa los valores pendientes por pagar a 30 de septiembre de 2022 por valor de \$43.122.716 por conceptos tales como servicio de mensajería, servicios temporales, tiquetes aéreos, servicio celular y alquiler de equipos entre otros.
- **GANADERIA SOSTENIBLE:** Representa los valores pendientes por pagar a 30 de septiembre de 2022 por valor de \$137.296.018 por conceptos tales como tiquetes aéreos, promoción y divulgación, servicios temporales, entre otros.
- **PROMOCION Y DIVULGACION:** Representa los valores pendientes por pagar a 30 de septiembre de 2022 por valor de \$347.211.145 por conceptos tales como servicios de publicidad del FNG, tiquetes aéreos y servicios temporales.
- **PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS:** Representa los valores pendientes por pagar a 30 de septiembre de 2022 por valor \$36.732.080 por servicios temporales y tiquetes aéreos.

CONVENIOS: Representa las obligaciones con terceros por los servicios prestados para los convenios que ha venido desarrollando el FNG con la Gobernación de Cundinamarca, la FAO y GIZ GOPA, a 30 de septiembre de 2022 por valor de \$118.308.010.

DESCUENTOS DE NOMINA: Registra los descuentos efectuados a los empleados por salud y pensión, adicionalmente descuentos por concepto de libranzas y embargos judiciales el saldo a 30 de septiembre de 2022 es por valor de \$135.794.950.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Están conformadas por los descuentos de nómina (aportes ICBF y SENA), las partidas conciliatorias pendientes de identificar y otros acreedores. El valor acumulado a 30 de septiembre es de \$97.074.663.

TABLA 36. CUENTAS POR PAGAR	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
BIENES Y SERVICIOS	\$ 174.834.642	\$ 106.281.672
PROYECTOS DE INVERSION	\$ 1.244.799.888	\$ 986.130.021
CONVENIOS	\$ 118.308.010	\$ 100.834.825
DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 135.794.950	\$ 76.699.600
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 62.024.540	\$ 38.315.664
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 97.074.663	\$ 78.865.268
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.832.836.693	\$ 1.387.127.050

Nota 8. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa los beneficios a empleados generados por una relación laboral vigente y están conformados por: los aportes que debe realizar el empleador por concepto de aportes parafiscales (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación). Adicionalmente la provisión de las prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y prima de servicios).

TABLA 37. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
NOMINA POR PAGAR	\$ 1.839.600	\$ 13.491.600
CESANTIAS	\$ 640.852.458	\$ 590.560.441
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 76.904.199	\$ 70.867.855
VACACIONES	\$ 833.433.971	\$ 759.160.848
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 215.937.533	\$ 198.042.059
APORTES RIESGOS LABORALES	\$ 7.459.700	\$ 6.790.800
APORTES PENSION	\$ 115.022.100	\$ 106.037.300
APORTE SALUD	\$ 86.278.900	\$ 79.153.300
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR	\$ 40.647.300	\$ 40.957.200
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 2.018.375.761	\$ 1.865.061.403

Nota 9. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos representan los recursos recibidos en administración para el desarrollo de los convenios suscritos por Fedegan- Fondo Nacional del Ganado con diferentes entidades:

Al corte 30 de septiembre de 2022 el FNG tiene suscrito un convenio con la FAO, otro con la Gobernación de Cundinamarca y finalmente uno con GIZ-GOPA, de los cuales el único que presenta saldo es el de la Gobernación de Cundinamarca por valor de \$65.326.634, los saldos de los otros convenios fueron reclasificados como una cuenta por cobrar ya que están siendo apalancados con recursos del FNG.

TABLA 38. OTROS PASIVOS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
CONVENIO FAO	\$ -	\$ 268.438
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	\$ 65.326.634	\$ 9.043.001
CONVENIO GIZ- GOPA	\$ -	\$ -
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 65.326.634	\$ 9.311.439

Nota 10. PRESTAMOS POR PAGAR – ARRENDAMIENTO FINANCIERO

El saldo que se presenta por arrendamiento financieros corresponde a los contratos suscritos con Colombia Telecomunicaciones SA E.S.P así:

- Contrato No. 99 suscrito entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico).
- Contrato No.122 de prestación de servicios para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito el día 22 de mayo de 2020 entre FEDEGAN-FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.

Este valor disminuye mensualmente con el valor del capital de acuerdo con las tablas de amortización establecidas para cada uno de los contratos.

TABLA 39. ARRENDAMIENTO FINANCIERO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ 142.562.977	\$ 967.900.933
TOTAL PRESTAMOS POR PAGAR	\$ 142.562.977	\$ 967.900.933

Nota 11. PATRIMONIO

El patrimonio al corte a 30 de septiembre de 2022, del Fondo Nacional del Ganado está conformado por:

CAPITAL:

- Los saldos de remanentes en efectivo recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$759.008.665.
- Los saldos de remanentes de las inversiones recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$57.128.360.200 representados en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo.
- Y las utilidades acumuladas del EF-CNCL-MADR al corte 31 de diciembre de 2018 por valor de \$15.986.169.607.
- El reconocimiento del contrato de comodato de activos fijos 2016-1040 registrado en la vigencia 2020 por valor de \$482.579.463.
- Por otra parte, en el mes de diciembre de 2021 se incorporaron otros activos que hacían parte del contrato de comodato 2016-1040 por valor de \$71.159.115 ya que una vez realizada la revisión se pudo establecer que se encuentran en buen estado y en un uso.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Agrupar el déficit del ejercicio de las vigencias de 2021 y 2020 por -\$6.036.701.413 y -\$6.503.157.769 respectivamente y el excedente del ejercicio de la vigencia 2019 por valor de \$6.819.342.889 queda como resultado neto negativo de -\$5.720.516.294.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio del periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 por valor de \$4.621.662.813.

TABLA 40. PATRIMONIO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
PATRIMONIO		
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	\$ 74.427.277.050	\$ 74.356.117.935
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	-\$ 5.720.516.294	\$ 316.185.120
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ 4.621.662.813	\$ 5.139.359.387
TOTAL PATRIMONIO	\$ 73.328.423.569	\$ 79.811.662.442

Nota 12. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.

12.1. DEMANDAS LABORALES:

Con respecto a las demandas laborales que se encuentran en proceso y de acuerdo con el memorando DJ-499-22 de la Dirección Jurídica, para el tercer trimestre de 2022 no se reporta ninguna novedad con respecto a las pretensiones económicas ni nuevas demandas.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los terceros que presentaron demanda laboral así:

TABLA 41. DEMANDAS LABORALES

NOMBRE	TOTAL
GLADYS HELENA GOMEZ BOHORQUEZ	\$ 180.000.000
GLORIA CARMENZA BASTOS CHINCHILLA	\$ 600.000.000
ALFONSO SANTANA DIAZ	\$ 111.389.690
ANGELICA ALVIS SANCHEZ	\$ 479.522.000
ANGELICA ANDREA JIMENEZ	\$ 162.816.827
BLANCA NUBIA AVILA MELO	\$ 110.000.000
CARLOS ARTURO DIAZ ROYERT	\$ 111.389.690
CARLOS EDWIN FORERO	\$ 609.545.640
EDELVIS NAUDITH MIRANDA BARRAZA	\$ 408.464.453
EDUARDO ENRIQUE PALLARES SANTODOMINGO	\$ 598.000.000
ERIKA JOHANNA MERLO LUGO	\$ 240.012.384
FIDIAR JOSE HERNANDEZ PARRA	\$ 170.000.000
GLORIA MARIA CALA LIÑAN	\$ 408.323.461
HECTOR JOSE ANZOLA VASQUEZ	\$ 190.009.836
JAIME EDUARDO MAESTRE DAU	\$ 609.585.640
JORGE LUIS ACOSTA BALLESTA	\$ 165.000.000
JOSE FERNANDO MEJIA CAMPO	\$ 823.200.000
JUAN FELIPE VARGAS ISAZA	\$ 221.315.100
JUAN FERNANDO CARDONA MEJIA	\$ 450.000.000
JUAN RAFAEL RESTREPO VELEZ	\$ 579.267.589
JUBER OSWALDO BERNAL NIÑO	\$ 403.670.096
JULIAN IGNACIO GUTIERREZ ESCOBAR	\$ 289.961.517
JULIO ERNESTO DALLOS BAEZ	\$ 149.922.822
LUIS FREDY PARDO TORRES	\$ 320.000.000
MADELEINE CORDOBA CATAÑO	\$ 407.761.093
MARIA DEL SOCORRO PINTA ISANDARA	\$ 38.825.215
MAURICIO PALACIOS PEÑA	\$ 149.922.822
MILDRETH CECILIA ARIZA OBANDO	\$ 250.000.000
NESTOR CATUNA ESCOBAR	\$ 391.253.640
NESTOR FERNANDO PINILLA PINILLA	\$ 149.922.822
NOHORA ALEJANDRA SALAS BORBON	\$ 579.267.589
OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO	\$ 285.413.056
ORLANDO VARGAS FAJARDO	\$ 3.311.678.540
OSCAR HARRY FLOREZ D HARO	\$ 165.001.644
PABLO ANTONIO VELASQUEZ BERMUDEZ	\$ 82.858.000
RICARDO CORTES DUEÑAS	\$ 131.270.951
RODOLFO MONTOYA GOMEZ	\$ 131.270.951
ROSANNA VARGAS ISAZA	\$ 221.315.100
RUTH ESTHER TRUJILLO OSORIO	\$ 33.000.000
SANTIAGO MAURICIO REYES SHIGINOLFI	\$ 579.267.589
SILVANA MARIA ISAZA DAVILA	\$ 221.315.100
SONIA PATRICIA RODRIGUEZ UNIGARRO	\$ 149.922.822
VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	\$ 502.782.473
WILLIAM JOSE BALLESTEROS SOLANO	\$ 520.000.000
WILLIAM JOSE FUENTES RIVEIRA	\$ 1.030.234.900
TOTALES	\$ 17.723.681.051

El valor acumulado de las cuentas de orden acreedoras a 30 de septiembre de 2022 es de \$17.723.681.051.

INGRESOS

Nota 13. INGRESOS

A 30 de septiembre de 2022, el valor de los ingresos del FNG están conformados así:

- **Recaudo de la contribución parafiscal de la cuota de fomento ganadero y lechero:** Creada por la Ley 89 de 1993 por concepto carne y leche, los ingresos al corte del periodo ascienden a la suma de \$82.305.775.380 presentando una variación positiva comparada con el año 2021 de \$9.533.583.983.
- **Ingreso de otras vigencias:** Corresponde al recaudo de la cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero el valor asciende a \$1.449.373.133.

- **Intereses de mora:** Este valor corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la cuota de fomento ganadero y lechero finalizaron en \$319.643.143.
- **Ingresos CFGL cartera:** Es una cuenta de resultados que se incrementa con la determinación de la cartera de la CFGL por concepto carne y leche por parte de los profesionales de Gestión Recaudo a través de las visitas de inspección a los libros de contabilidad de los recaudadores de la CFGL. Esta cuenta se disminuye en el momento que el FNG recibe el pago a través de las entidades financieras. La diferencia entre una vigencia y otra corresponde al resultado del comportamiento de los recaudadores frente al cumplimiento oportuno del pago de la CFGL y la recuperación de la cartera que se determina por cada vigencia. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$3.316.855.785.
- **Recuperación cartera de vigencias anteriores.** El saldo a 30 de septiembre de 2022 es la suma de \$494.315.982 que incluye la suma de \$49.931.657 que corresponde a la reclasificación de ingresos de vigencias anteriores entre cuota e intereses.

TABLA 42. INGRESOS OPERACIONALES	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
INGRESOS OPERACIONALES		
INGRESOS VIGENCIA 2022		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 54.869.968.014	\$ 48.514.309.091
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 13.717.903.683	\$ 12.128.941.153
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 13.717.903.683	\$ 12.128.941.153
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2022	\$ 82.305.775.380	\$ 72.772.191.397
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 966.239.111	\$ 1.113.427.006
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 241.567.011	\$ 278.365.057
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 241.567.011	\$ 278.365.057
TOTAL INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	\$ 1.449.373.133	\$ 1.670.157.120
INTERESES DE MORA	\$ 319.643.143	\$ 337.201.854
INGRESOS CFGL CARTERA		
CFGL CARNE - CNCL	\$ 72.858.175	\$ 1.185.030
CFGL LECHE - CNCL	\$ 46.601.704	\$ 75.755.271
CFGL CARNE - FNG	\$ 2.780.909.909	\$ 2.485.039.070
CFGL LECHE - FNG	\$ 416.485.997	\$ 335.077.522
TOTAL INGRESOS CFGL CARTERA	\$ 3.316.855.785	\$ 2.897.056.893
INTERESES CFGL CERTIFICACIONES DIAN	\$ -	\$ 40.843.792
TOTAL INTERESES CERTIFICACIONES	\$ -	\$ 40.843.792
RECUPERACIÓN CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES		\$ -
RECUPERACIÓN CARTERA CARNE	\$ 285.223.128	\$ 604.745.829
RECUPERACIÓN CARTERA LECHE	\$ 159.161.197	\$ 119.239.747
RECLASIFICACION INGRESOS CARNE	\$ 28.571.897	\$ -
RECLASIFICACION INGRESOS LECHE	\$ 274.887	\$ -
RECLASIFICACION INTERESES CFGL	\$ 21.084.873	\$ -
TOTAL RECUPERACIÓN CARTERA	\$ 494.315.982	\$ 723.985.576
TOTAL INGRESOS FISCALES	\$ 87.885.963.423	\$ 78.441.436.632

GASTOS

Los gastos o erogaciones en las que incurre el Fondo Nacional del Ganado para el desarrollo de su objeto y el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo con lo contemplado en la Ley 89 de 1993, distribuye los gastos durante la vigencia de la siguiente manera:

- Contraprestación del 5%
- Transferencia al FEP
- Gastos de funcionamiento
- Gastos Auditoría Interna
- Gastos de inversión
- Deterioro, depreciaciones y amortizaciones
- Devoluciones y descuentos (cartera)
- Gastos de vigencias anteriores

Nota 14. CONTRAPRESTACION DEL 5% FEDEGAN

La contraprestación por la administración corresponde al 5% del recaudo de la CFGL, el pago fue realizado a FEDEGAN por la administración del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con lo establecido en la Ley 89/93, Artículo 7°. El saldo acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a \$3.694.907.335.

TABLA 43. CUOTA DE ADMINISTRACION

CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 5%	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 3.694.907.335	\$ 3.288.538.284
TOTAL CUOTA DE ADMINISTRACIÓN FEDEGAN 5%	\$ 3.694.907.335	\$ 3.288.538.284

Nota 15. TRANSFERENCIA AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97, Artículo 16°, Parágrafo 2, el Fondo Nacional del Ganado transfiere el 50% del incremento establecido en esta Ley, de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne y leche. El valor registrado a 30 de septiembre de 2022 es la suma de \$12.316.234.619.

TABLA 44. TRANSFERENCIA FEP

TRANSFERENCIAS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS FEP	\$ 12.316.234.619	\$ 10.961.684.669
TOTAL TRANSFERENCIA FEP	\$ 12.316.234.619	\$ 10.961.684.669

Nota 16. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONAL

Los gastos de funcionamiento están divididos en dos partes: Gastos de personal que representan todas las erogaciones asociadas al personal que se encuentra vinculado por planta del FNG y sus actividades están enfocadas al apoyo de los programas misionales del FNG y los gastos de generales de funcionamiento corresponde a todos los pagos en las que se tienen que incurrir para la operación normal del FNG.

Los gastos de personal de funcionamiento a 30 de septiembre de 2022 ascienden a \$2.605.680.308 que comprende los salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, personal contratado por empresas de servicios temporales, capacitación bienestar y estímulos, dotaciones y contratos de aprendizaje.

TABLA 45. GASTOS PERSONAL FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
SUELDOS	\$ 1.498.280.112	\$ 1.374.820.276
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 631.329.759	\$ 559.909.405
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 421.860.448	\$ 338.328.880
CAPACITACIÓN- BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	\$ 30.038.698	\$ 9.101.496
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 4.054.624	\$ 8.923.124
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ -	\$ 9.660.660
HONORARIOS	\$ -	\$ 51.067.352
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 20.116.667	\$ 7.843.606
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	\$ 2.605.680.308	\$ 2.359.654.799

Nota 17. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Representa los desembolsos que el FNG realiza normalmente, para el desarrollo y funcionamiento de su objeto social: tales como vigilancia y seguridad, materiales y suministros, servicio de mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento de oficinas y alquiler de máquinas dispensadoras, viáticos y gastos de viaje servicio de aseo y cafetería, comunicaciones y transporte, seguros generales, bodegaje, gastos legales, servicios en general, adecuación de oficinas entre otros, el valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a \$879.032.581.

A continuación, se describe el detalle de las cifras más relevantes así:

- **Servicio de vigilancia y seguridad:** corresponde al servicio de vigilancia prestado para las oficinas en las instalaciones de la Calle 37 14-31. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$78.911.360.
- **Materiales y suministros:** Representan gastos tales como útiles de oficina y papelería, impresiones y fotocopias, compra de cables para conexión de equipos y elementos para mantenimiento de oficina entre otros. El saldo acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$17.800.793.
- **Servicios públicos:** Comprende los servicios de acueducto y alcantarillado y energía de las oficinas en la calle 37 14-31. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 \$38.518.309.
- **Arrendamiento Operativo:** Corresponde a los pagos efectuados por el arrendamiento de las oficinas ubicadas en la calle 37 14-31 pisos 2,3 y 4, el alquiler de las máquinas dispensadoras de agua, alquiler de computadores y escáner, arrendamiento de licencias y el alquiler de las máquinas dispensadoras de café y leche. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a \$484.526.946.
- **Servicios de aseo y cafetería:** Corresponde a los pagos del personal de servicios generales y la compra de insumos de cafetería y aseo. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$61.004.273.

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos efectuados para la asistencia de las actividades fuera del lugar de trabajo. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$5.550.804.
- **Comunicaciones y transporte:** En esta cuenta se registran los desembolsos efectuados por concepto de servicio de telefonía celular, servicio de internet dedicado incluye el servicio en la bodega, servicio de mensajería, el cual incluye el valor contratado con Servientrega por la prestación de servicios de un experto seguro motorizado y transportes terrestres. A 30 de septiembre de 2022 el valor asciende a \$58.667.590.
- **Seguros Generales:** Representa el pago efectuado a nombre de Liberty Seguros S.A. por valor de \$49.193.308 para el aseguramiento de los bienes propios y de terceros con una vigencia del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.
- **Bodegaje:** Corresponde al servicio de almacenamiento del archivo recibido de la CNCL-MADR y del FNG, recepción documental periódica, validación de inventario contenido, suministro de insumos de gestión documental. El saldo a 30 de septiembre de 2022 es de \$12.969.106.
- **Honorarios:** Representa los pagos efectuados por el servicio de extensiones de garantías para los servidores del FNG por dos años adicionales, servicios profesionales de corrección de estilo de los informes al MADR, servicios de asesoría jurídica para llevar a cabo los procesos de las demandas laborales, asesoría de soporte técnico herramienta workplace para un total de \$64.463.150.

Los demás conceptos se encuentran en la siguiente tabla:

TABLA 46. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO		
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 78.911.360	\$ 71.204.215
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 17.800.793	\$ 16.258.491
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	\$ 359.925	\$ -
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 38.518.309	\$ 35.740.469
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 484.526.946	\$ 400.153.093
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 5.550.804	\$ 2.234.411
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 61.004.273	\$ 46.505.075
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 58.667.590	\$ 66.831.662
SEGUROS GENERALES	\$ 49.193.308	\$ 43.218.330
BODEGAJE	\$ 12.969.106	\$ 17.582.475
HONORARIOS	\$ 64.463.150	\$ -
GASTOS LEGALES	\$ 67.391	\$ 64.974
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 4.966.327	\$ 17.759.998
ADECUACION OFICINAS	\$ 742.500	\$ 23.967.806
OTROS GASTOS GENERALES	\$ 1.290.800	\$ 570.700
TOTALES GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 879.032.581	\$ 742.091.698

Nota 18. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA

Corresponde a los gastos asociados al personal de la Auditoría Interna que se encuentra vinculado por la planta, contratos de aprendizaje Sena y funcionarios vinculados por empresas de servicios temporales incluye los sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales, seguridad social, dotación y suministro a trabajadores y contratos de aprendizaje SENA.

TABLA 47. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA		
SUELDOS	\$ 356.313.737	\$ 356.557.100
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 145.012.083	\$ 123.747.987
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 1.799.756	\$ 79.500
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 245.283.260	\$ 117.794.003
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 5.800.000	\$ 1.453.643
TOTAL GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	\$ 754.208.836	\$ 599.632.233

Nota 19. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA

Comprende las erogaciones en las que incurre la Auditoría interna, para el desarrollo de sus funciones al cierre del 30 de septiembre de 2022, el saldo acumulado asciende a la suma de \$11.248.649.

TABLA 48. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA		
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 62.594
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	\$ 119.916	\$ -
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 2.565.045	\$ -
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 7.153.452	\$ 21.614.482
SERVICIO CELULARES	\$ 345.546	\$ 437.035
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 464.690	\$ 84.400
TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 600.000	\$ 250.000
TOTAL GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	\$ 11.248.649	\$ 22.448.511

GASTOS DE INVERSION

Los gastos de inversión del Fondo Nacional del Ganado son todos aquellos en los que se incurre para el desarrollo de los objetivos enmarcados en el artículo 4 de la Ley 89 de 1993 y el artículo 31 de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993.

Los programas de inversión para la vigencia 2022 están divididos así:

- Salud Animal
- Administración y supervisión del recaudo
- Ganadería Sostenible
- Promoción y divulgación
- Fomento al consumo
- Cadenas productivas
- Planeación y Estudios Económicos

Para la vigencia 2022 se separó los gastos de Planeación y Estudios Económicos como un programa de inversión, mientras que en 2021 hacía parte de todos los programas de inversión por lo tanto se le asignó un centro de costos independiente en la contabilidad.

Nota 20. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

El valor de los gastos de personal de los programas de inversión (Fomento al Consumo, cadenas productivas, salud animal, supervisión y gestión de recaudo, ganadería sostenible, promoción y divulgación y Planeación y Estudios Económicos) del FNG, el valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 corresponde a la suma de \$29.138.891.104, este valor agrupa el personal de planta, el personal vinculado a través de las empresas de servicios temporales y contratos de aprendizaje SENA, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley 89/93, y desarrollar los programas de inversiones.

También incluye los pagos efectuados a los programadores y vacunadores mediante las empresas de servicios temporales, que ejecutaron el ciclo adicional del programa de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en la Zona Fronteriza con Venezuela y el primer ciclo de vacunación de 2022.

Estos pagos incluyen los conceptos por sueldos, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social e indemnizaciones. Para el caso de las personas que son vinculados mediante el contrato de acuerdos prácticas laborales, es responsabilidad del FNG hacer la afiliación y pago a la ARL.

TABLA 49. GASTOS DE PERSONAL INVERSION

	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
SALUD ANIMAL		
SUELDOS	\$ 5.750.418.718	\$ 5.502.785.345
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 2.973.639.074	\$ 2.761.765.788
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 15.870.390.080	\$ 13.726.941.797
INDEMNIZACIONES	\$ -	\$ 1.558.000
HONORARIOS	\$ 37.829.127	\$ 85.460.902
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 10.925.000	\$ 3.316.122
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 50.377.946	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL	\$ 24.693.579.945	\$ 22.081.827.955
ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL RECAUDO		
SUELDOS	\$ 1.009.873.771	\$ 943.895.139
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 521.262.571	\$ 471.694.776
HONORARIOS	\$ 26.922.529	\$ 26.960.000
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 186.836.647	\$ 141.047.736
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 5.475.000	\$ 1.453.643
TOTAL GASTOS DE PERSONAL RECAUDO	\$ 1.750.370.518	\$ 1.585.051.294
FOMENTO AL CONSUMO		
SUELDOS	\$ 227.880.000	\$ 204.049.667
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 86.709.928	\$ 78.992.637
HONORARIOS	\$ 71.544.000	\$ 74.658.000
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 135.350.167	\$ 108.319.472
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FOMENTO AL CONSUMO	\$ 521.484.095	\$ 466.019.776
GANADERIA SOSTENIBLE		
SUELDOS	\$ 236.155.426	\$ 221.338.243
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 99.651.300	\$ 89.131.638
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 314.406.109	\$ 103.758.260
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ 206.383.004	\$ 116.636.665
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 17.950.000	\$ 6.632.244
HONORARIOS	\$ -	\$ 1.472.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 874.545.839	\$ 538.969.050
CADENAS PRODUCTIVAS		
COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 1.083.500	\$ 552.900
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	\$ 31.400	\$ 23.400
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 725.483.088	\$ 583.630.759
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 5.816.666	\$ 3.316.122
HONORARIOS	\$ -	\$ 5.760.000

TABLA 49. GASTOS DE PERSONAL INVERSION

	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
TOTAL GASTOS DE PERSONAL CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 732.414.654	\$ 593.283.181
PROMOCION Y DIVULGACION	2022	2021
COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 1.966.700	\$ 242.400
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	\$ 68.100	\$ 10.300
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 193.806.307	\$ 147.476.206
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ -	\$ 1.938.189
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 12.783.333	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 208.624.440	\$ 149.667.095
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	2022	2021
SUELDOS	\$ 185.173.734	\$ -
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 70.985.676	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 95.322.315	\$ -
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 4.666.667	\$ -
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 747.821	\$ -
EXAMENES MEDICOS DE INGRESO Y PERIODICOS	\$ 975.400	\$ -
TOTAL GASTOS PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	\$ 357.871.613	\$ -
TOTAL GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSION	\$ 29.138.891.104	\$ 25.414.818.351

El valor total de los gastos de personal asociados a los programas de inversión es de \$29.138.891.104.

NOTA 21. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION

A continuación, se presenta el porcentaje de participación de gastos generales por cada uno de los programas de inversión que ejecuta el FNG así:

TABLA 50. PARTICIPACION PORCENTUAL GASTOS GENERALES DE INVERSIÓN

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN	A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	% PARTICIPACION
SALUD ANIMAL	\$ 15.603.862.714	61,28%
ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	\$ 295.981.222	1,16%
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 6.821.139.978	26,79%
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 283.754.853	1,11%
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 207.315.360	0,81%
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 2.239.578.717	8,80%
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	\$ 11.336.869	0,04%
TOTALES	\$ 25.462.969.713	100,00%

21.1. SALUD ANIMAL:

El programa de Salud Animal dentro de sus objetivos desarrolla la ejecución de los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina y al cierre del 30 de septiembre de 2022, ha ejecutado el ciclo adicional en zonas fronterizas con Venezuela con el fin de minimizar el riesgo de contraer esta enfermedad en el país y el I ciclo de vacunación de 2022.

Por otra parte, ejecuta recursos para el desarrollo de actividades de Educación Sanitaria tales como talleres de educación sanitaria, capacitaciones en mantenimiento de red de frío, talleres de bienestar animal entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, los recursos ejecutados no solo se han utilizado para los ciclos de vacunación sino para las actividades de Educación Sanitaria. A continuación se detallan los conceptos más representativos en este programa así:

- **Costos variables:** Representa los recursos girados por los contratos suscritos entre Fedegan-FNG y las OEGA, para cubrir exclusivamente los gastos de transporte de los programadores y vacunadores para la ejecución del ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa en las zonas fronterizas con Venezuela y el primer ciclo de vacunación de 2022. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es \$7.414.586.578.
- **Capacitación de personal:** Corresponde a los desembolsos efectuados a terceros con el fin de capacitar y actualizar los conocimientos sobre bienestar animal a los profesionales del FNG entre otros. El saldo a 30 de septiembre de 2022 asciende a \$13.256.800.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Representa los pagos a los funcionarios a nivel central y regional para asistir a reuniones y actividades en sitios diferentes a su lugar de trabajo permanente. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a \$209.289.699.
- **Mantenimiento de red de frío:** Son los pagos que se efectúan en región a terceros con el fin de realizar los mantenimientos a las neveras que permitan óptimas condiciones para la conservación del biológico y llevar a cabo los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es \$13.627.770.
- **Impresos y publicaciones:** Corresponde a la compra de papelería requerida para el registro de información del ciclo adicional de vacunación, el I y II ciclo de vacunación, la impresión de los cuadernos ganaderos, elaboración del manual práctico de primeros auxilios, tarjetas de visita para el I ciclo de vacunación y la compra de las láminas instructivas para el manejo de cadenas de frío. El valor acumulado 30 de septiembre de 2022 es \$440.839.742.

- **Infraestructura Nube:** Son los pagos realizados mensualmente por concepto de infraestructura y soporte técnico del sistema SAGARI. El valor a 30 de septiembre de 2022 asciende a la suma de \$134.254.504.
 - **Costos para apoyo biológico:** Representa los pagos efectuados a Limor de Colombia SAS por valor de \$223.977.105 y Vecol SA la suma de \$606.696.750 como apoyo económico al biológico para los ganaderos ubicados en la Zona Frontera con Venezuela para el ciclo adicional de 2022. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$830.673.855.
 - **Medios de transporte:** Registra el cargo fijo mensual asignado a los coordinadores y profesionales regionales vinculados a los programas de la Dirección Técnica, para cubrir los gastos de su desplazamiento para el desarrollo de sus funciones. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$1.248.241.100.
 - **Servicio de celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual que se paga por cada línea celular asignada a los coordinadores y profesionales regionales, para el desarrollo de sus actividades, el plan para los funcionarios de la comunidad virtual ganadera, el auxilio de datos en región para los ciclos de vacunación, la activación de las simcard, entre otros. El gasto acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$349.059.527.
 - **Papelería:** Representan gastos como elementos de papelería utilizados para las capacitaciones que se desarrollan a nivel regional tanto para el ciclo de vacunación como las actividades de Educación Sanitaria, compra de 320 memorias micro SD e insumos de empaque para la bodega. El saldo acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$15.573.915.
 - **Dotación:** Corresponde a los pagos efectuados para la compra de los elementos necesarios tales como jeringas, botas, guantes, cavas en región para la ejecución y desarrollo del ciclo adicional de vacunación en las zonas fronterizas con Venezuela y el primer ciclo de vacunación de 2022 e incluye la compra de cavas y pastilleros para dar inicio al segundo ciclo de vacunación de 2022. El valor ejecutado a 30 de septiembre de 2022 asciende a \$2.404.713.113.
 - **Servicio de mensajería:** Corresponde a los pagos del servicio de correo para la distribución de insumos, elementos de dotación y documentos en todo el territorio colombiano. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$247.075.613.
 - **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios:** Son los pagos realizados a terceros a nivel regional para llevar a cabo las capacitaciones tanto del Ciclo adicional de vacunación como el primer ciclo de 2022, capacitación de los talleres de gestión de conocimiento bienestar animal, talleres mantenimiento red de frio y las reuniones efectuadas durante el primer semestre del año para la evaluación del II ciclo de vacunación de 2021 entre otros. El valor a 30 de septiembre de 2022 es de \$247.075.613.
 - **Servicios en general:** Corresponde a los pagos por concepto de transporte de la dotación del personal y la entrega de los cuadernos ganaderos de los 95 puntos que desarrollaron el I ciclo de vacunación de 2022. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es \$121.122.700.
 - **Transportes terrestres, taxis y peajes:** Son los pagos efectuados a los vacunadores y programadores para la asistencia a la capacitación del ciclo adicional de vacunación y el primer ciclo de vacunación de 2022, talleres de gestión del conocimiento de bienestar animal y reuniones del II ciclo de vacunación de 2021. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$104.165.200.
 - **Promoción y divulgación:** Son los recursos desembolsados a nivel nacional para promover y divulgar la información del ciclo adicional de vacunación y el I ciclo de 2022 contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en los diferentes medios tales como perifoneo, cuñas radiales, volantes, prensa, televisión entre otros. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$513.226.770.
 - **Honorarios:** Se registra en este concepto los servicios profesionales con terceros para ejecutar diferentes actividades en la Dirección Técnica incluye adicionalmente el pago de la extensión de las garantías de los servidores del FNG y el contrato por prestación de servicios del consultor para el ajuste y propuesta final de la metodología para la medición de indicadores de bienestar animal. El valor ejecutado a 30 de septiembre de 2022 es de \$43.637.167.
 - **Servicios ciclo de vacunación:** Corresponde a los pagos efectuados a las OEGA bajo el contrato suscrito de prestación de servicios para la ejecución y desarrollo del I ciclo de vacunación de 2022. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$949.861.913.
 - **Seguro póliza todo riesgo:** Representa el pago realizado para asegurar los dispositivos móviles de captura – DMC, que se utilizan para la captura de información en el desarrollo de los ciclos de vacunación. El valor a 30 de septiembre de 2022 asciende a \$103.416.667.
 - **Educación Sanitaria:** Registra los pagos a nombre de las OEGA para el desarrollo del curso de formación de primeros auxilios. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es \$298.114.256.
 - **Mantenimiento de bienes:** Son los pagos efectuados a terceros por concepto de la reparación de los dispositivos móviles de captura DMC que fueron usados en los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$56.239.400.
 - **Otros gastos de inversión:** Son los pagos efectuados para la compra de accesorios, cables y estuches para los DMC que son utilizados en los diferentes ciclos de vacunación y adicionalmente en el tercer trimestre se realizó la compra de unas diademas para el personal del FNG a nivel central. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a \$14.067.310.
- Los pagos acumulados a 30 de septiembre de 2022 por el programa de Salud Animal ascienden a \$15.603.862.714.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

TABLA 51. GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL

SALUD ANIMAL	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 2.695.350	\$ 16.172.100
COSTOS VARIABLES	\$ 7.414.586.578	\$ 6.577.646.551
CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ 13.256.800	\$ 7.497.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 209.289.699	\$ 32.218.173
MANTENIMIENTO RED DE FRIO	\$ 13.627.770	\$ 6.667.000
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 440.839.742	\$ 245.633.169
SISTEMAS – SAGARI	\$ 134.254.504	\$ 63.788.315
COSTOS PARA APOYO BIOLOGICO	\$ 830.673.855	\$ -
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 1.248.241.100	\$ 1.134.821.399
ASEO Y CAFETERIA	\$ 240.703	\$ -
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 349.059.527	\$ 378.791.921
PAPELERIA	\$ 15.573.915	\$ 7.751.002
DOTACION	\$ 2.404.713.113	\$ 1.686.427.085
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 59.521.295	\$ 30.573.206
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 247.075.613	\$ 66.196.708
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 121.122.700	\$ 139.844.791
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 104.165.200	\$ 54.638.100
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 513.226.770	\$ 277.182.902
ALQUILER BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 5.861.900	\$ 862.050
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 1.490.000	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.906.651	\$ 839.031
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 1.523.807	\$ 162.001
FLETES Y ACARREOS	\$ -	\$ 17.000
HONORARIOS	\$ 43.637.167	\$ -
SERVICIOS CICLO DE VACUNACIÓN	\$ 949.861.913	\$ 759.049.350
SEGURO POLIZA TODO RIESGO	\$ 103.416.667	\$ 95.791.985
EDUCACION SANITARIA	\$ 298.114.256	\$ 672.999.030
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 5.579.410	\$ 1.536.850
MANTENIMIENTO DE BIENES	\$ 56.239.400	\$ 12.721.100
OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ 14.067.310	\$ 23.562.000
TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	\$ 15.603.862.714	\$ 12.293.389.819

21.2. PROGRAMA GESTION DE RECAUDO:

Este programa registra los gastos incurridos para realizar el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche a nivel nacional. Al cierre del 30 de septiembre de 2022, el gasto ejecutado asciende a \$295.981.222.

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los desembolsos efectuados a los funcionarios para llevar a cabo la programación de visitas a los recaudadores para la gestión de cobro de cartera incluye tiquetes aéreos. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a \$18.412.687.
- **Impresos y Publicaciones:** Son los pagos efectuados a terceros por la impresión de los formatos para el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. El valor a 30 de septiembre de 2022 asciende a \$16.279.200.
- **Medios de transporte:** Corresponde al valor asignado mensualmente a los Profesionales Regionales de Gestión de Recaudo, quienes en desarrollo de sus funciones se desplazan a diario para realizar las visitas a los recaudadores. A 30 de septiembre de 2022 asciende de \$195.894.600.
- **Servicio telefónico y celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual de las líneas asignadas a la subdirección de recaudo y cartera. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$8.209.916.
- **Papelería:** Registra los pagos realizados por concepto de los almanaques de escritorio y de pared para los recaudadores y compra de bolsas con el logo del FNG. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$27.301.575.
- **Servicio de mensajería:** Representa el desembolso de los pagos por el servicio de mensajería de la papelería a diferentes lugares del país para el recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero. El valor a 30 de septiembre de 2022 asciende a \$19.968.444.
- **Honorarios:** Corresponde al pago efectuado por las mejoras del sistema de información de Recaudo y Cartera de la herramienta Novasoftware por valor de \$5.510.000.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

TABLA 52. GASTOS GENERALES ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO

ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 18.412.687	\$ 36.413.789
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 16.279.200	\$ -
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 195.894.600	\$ 181.573.033
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 8.209.216	\$ 10.619.224
PAPELERIA	\$ 27.301.575	\$ -
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 19.968.444	\$ 14.793.459
SERVICIOS DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 806.000	\$ -
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 289.000	\$ 384.600
HONORARIOS	\$ 5.510.000	\$ -
GASTOS LEGALES	\$ 3.160.600	\$ 2.584.600
OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ 149.900	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL RECAUDO	\$ 295.981.222	\$ 246.368.705

21.3 FOMENTO AL CONSUMO:

El programa de fomento al consumo adelantado por Fedegan-FNG se extiende por todo el territorio nacional, este programa está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche, la promoción de los beneficios de consumir carne y leche y para lograr este objetivo se ejecuta mediante la promoción y divulgación en los diferentes medios como radio, prensa, televisión, entre otros.

Los recursos del programa fomento al consumo se han distribuido de tal manera que se logre el cumplimiento del objetivo del programa así:

- **Fomento al consumo:** Este valor representa los pagos que se realizan por la compra de los kits lácteos y leche entera con diferentes proveedores, con el fin de ser distribuidos en el territorio colombiano a los sectores de población más vulnerables. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a \$2.506.898.974.
- **Promoción y divulgación:** Son los desembolsos efectuados a diferentes entidades y personas naturales, con el fin de desarrollar diferentes campañas publicitarias para incentivar el consumo de carne y leche exaltando sus bondades nutricionales, mediante cuñas radiales, prensa, TV entre otros, también incluye la creación y producción de contenidos digitales. El valor ejecutado a 30 de septiembre de 2022 es la suma de \$4.309.803.664.

El valor ejecutado a 30 de septiembre de 2022 en el programa de Fomento al Consumo asciende a \$6.821.139.978.

TABLA 53. GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO

GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 2.506.898.974	\$ 1.386.277.411
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ 1.184.551
PAPELERIA	\$ 1.856.400	\$ -
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 2.502.000	\$ 1.558.749.720
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 78.940	\$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 4.309.803.664	\$ 2.564.571.361
TOTAL GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	\$ 6.821.139.978	\$ 5.510.783.043

21.4 CADENAS PRODUCTIVAS:

Al 30 de septiembre de 2022, en el marco del programa de Cadenas Productivas se han venido desarrollando las Brigadas Tecnológicas Ganaderas por regional proyectadas para el periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2022, sobre ganadería sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente. Estos talleres están a cargo de los Coordinadores Regionales y los Secretarios Técnicos Ganaderos a quienes se les asignan los recursos con el fin de cubrir gastos como: elementos de papelería, servicio de restaurante o refrigerios, transportes, alquiler de bienes muebles e inmuebles, promoción y divulgación y compra de árboles entre otros.

Por otra parte, se encuentran asociados a este programa los pagos derivados de los contratos suscritos con el Comité de Ganaderos del Caquetá No. 590 y el suscrito con Jaime Eduardo Clavijo con el contrato No. 592.

Los demás conceptos se encuentran detallados en la siguiente tabla:

TABLA 54. GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS

GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 75.000	\$ 3.037.334
ASEO Y CAFETERIA	\$ 244.000	\$ 53.401
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 1.940.559	\$ -
PAPELERIA	\$ 5.458.445	\$ 3.710.502
SERVICIO DE RESTAURANTE- ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	\$ 117.440.349	\$ 38.251.572
TRANSPORTES TERRESTRES, TAXIS Y PEAJES	\$ 2.935.000	\$ -
ALQUILER BIENES MUEBLES	\$ 4.319.100	\$ 4.460.400
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	\$ 17.084.020	\$ 8.758.399
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 600.000	\$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 5.780.180	\$ 8.763.702
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 53.398.350	\$ 20.299.709
HONORARIOS	\$ 4.000.000	\$ -
SERVICIOS TECNIGAN	\$ 70.298.144	\$ 46.517.344
CUOTA DE SOSTENIMIENTO INVERSIONES	\$ 181.705	\$ 341.184
TOTAL GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 283.754.853	\$ 134.193.546

El valor ejecutado a 30 de septiembre de 2022 en el programa de Cadenas Productivas asciende a \$283.754.853.

21.5 GANADERIA SOSTENIBLE:

Los gastos más representativos de este programa son:

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos realizados a los diferentes funcionarios con el fin de ejecutar diferentes actividades en región y los tiquetes aéreos. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a \$56.407.657.
- **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios:** Representa los pagos efectuados a terceros para las actividades en región con el fin de programar la gira técnica de febrero de 2022. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$3.151.000.
- **Servicios en general:** Corresponde a los pagos efectuados por transporte para los ganaderos que participaron en la XVI Gira Ganadera Nacional en Villavicencio, Meta. El valor acumulado a 30 de septiembre es de \$33.500.000.
- **Promoción y Divulgación:** Se realizó desembolso por valor de \$85.382.500 a nombre de Alotrópico SAS por concepto de la producción y post producción para la difusión de la Gira Técnica Regional del Meta.
- **Honorarios:** Este concepto registra los servicios profesionales para la socialización del Manual Operativo de los Círculos de Gestión en Ganadería Sostenible por valor de \$3.000.000, servicios profesionales por la actualización de los procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad por valor de \$5.950.000 y servicios profesionales para la aplicación de la metodología de análisis de redes de innovación por valor de \$6.000.000. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$14.950.000.
- **Seguro póliza todo riesgo:** Corresponde al pago de las pólizas de cumplimiento para la ejecución del contrato de Convenio Cundinamarca – FAO y el consorcio FOCALECHE. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$5.257.840.
- **Arrendamiento de licencias:** Se registra el pago del arrendamiento de licencias de sistema de información ganadero software con el objetivo de generar indicadores de la población, inventario de ganaderos y pesajes de leche en predios ganaderos. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$6.394.500.

Los demás conceptos se presentan en la siguiente tabla:

TABLA 55. GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE

GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 56.407.657	\$ 18.372.339
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 691.092	\$ 898.721
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 3.151.000	\$ 52.300
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 33.500.000	\$ -
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ 412.200	\$ 629.400
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 85.382.500	\$ -
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 1.018.671	\$ 1.350.618
HONORARIOS	\$ 14.950.000	\$ -
SEGUROS Y POLIZAS	\$ 5.257.840	\$ 575.769
ARRENDAMIENTO LICENCIAS	\$ 6.394.500	\$ -
SERVICIOS GANADERIA SOSTENIBLE	\$ -	\$ 73.645.200
APORTES CONVENIOS- PROYECTOS	\$ -	\$ 18.642.057
OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ 149.900	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 207.315.360	\$ 114.166.404

Los pagos acumulados a 30 de septiembre de 2022 por Ganadería Sostenible ascienden a \$207.315.360.

21.6 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

El programa de promoción y divulgación está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche, promover los programas, proyectos, capacitaciones y eventos del FNG en todo el territorio nacional, para lo cual se diseñan campañas por diferentes medios tales como televisión, prensa, radio, páginas web, entre otros.

Los gastos asociados a este programa con corte a 30 de septiembre de 2022 corresponden a viáticos y gastos de viaje, honorarios y promoción y divulgación.

GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 54.604.233	\$ 7.449.120
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 2.159.132.484	\$ 1.002.989.683
SERVICIOS EN GENERAL (TRANSPORTE)	\$ -	\$ 78.500.000
HONORARIOS	\$ 25.842.000	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 2.239.578.717	\$ 1.088.938.803

Los pagos acumulados a 30 de septiembre de 2022 por Promoción y Divulgación ascienden a \$2.239.578.717.

21.7 PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS:

Los gastos asociados a este programa corresponden a capacitación del personal, gastos de viaje y otros gastos de inversión. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es \$11.336.869.

GASTOS GENERALES PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ 5.795.300	\$ -
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 5.391.669	\$ -
OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ 149.900	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS	\$ 11.336.869	\$ -

Los gastos generales de inversión acumulados a 30 de septiembre de 2022 ascienden a \$25.462.969.713.

Nota 22. OTROS GASTOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)

Los gastos por devoluciones y descuentos corresponden al registro de la recuperación de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de vigencias anteriores, valores que formaron parte del estado de resultados en esas vigencias. De acuerdo con lo anterior, en la fecha de pago se reconoce el ingreso en bancos y en el presupuesto de ingresos, y, por consiguiente, se registra como gasto de vigencias anteriores para ajustar el ingreso que en su momento se registró.

En el segundo trimestre de 2022, se registró en estas cuentas las reclasificaciones de vigencias anteriores entre cuota e intereses por valor de \$49.931.657.

DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS – CARTERA	\$ 1.184.181.634	\$ 1.435.357.198
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES CARNE – LECHE	\$ 49.931.657	\$ -
TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	\$ 1.234.113.291	\$ 1.435.357.198

El valor registrado con corte a 30 de septiembre de 2022 asciende a la suma de \$1.234.113.291.

Nota 23. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero se establece con base en la mora y la dificultad que se presente para su recaudo, el saldo acumulado a 30 de septiembre de 2022 es la suma de \$2.490.031.752.

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el Estado de Resultados.

DEPRECIACIONES

BIENES PROPIOS

Durante el tercer trimestre el FNG no adquirió bienes propios por lo tanto, la depreciación de este periodo comprende únicamente a los bienes que se han venido depreciando en periodos anteriores.

PROPIEDAD DE TERCEROS

El gasto por depreciación de equipos de cómputo de terceros según contratos vigentes con Colombia Telecomunicaciones SA-ESP a 30 de septiembre de 2022 es por \$504.120.753

El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 por concepto de depreciaciones es la suma de \$995.432.167.

AMORTIZACIONES

Para el tercer trimestre se sigue la amortización de:

- El SAGARI, es la herramienta en la cual se administra y controla la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país.
- El software contable World Office el valor acumulado es de \$833.333.
- La licencia del sistema contable TNS.

Los demás activos se han seguido amortizando de acuerdo con la vida útil estimada. El gasto por amortización a 30 de septiembre de 2022 asciende a \$257.847.554.

DETERIORO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO: Al cierre del 30 de septiembre de 2022 se ha reconocido el gasto por deterioro de la inversión así:

- **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de \$3.63 con respecto al año 2020 de acuerdo con la certificación emitida el 23 de marzo de 2022, generando un deterioro de la inversión por valor de \$501.846.302 valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.

La metodología utilizada para determinar el deterioro de las inversiones fue la de tomar el valor patrimonial certificado por cada entidad con corte a 31 de diciembre de 2021 y compararlo con el valor registrado en libros del FNG.

El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 por deterioro de las inversiones es de 501.846.302.

TABLA 59. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
DEPRECIACIONES	\$ 491.311.414	\$ 399.178.318
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE TERCEROS	\$ 504.120.753	\$ 540.676.665
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 257.847.554	\$ 267.535.193
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	\$ 2.490.031.752	\$ 1.522.012.049
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 501.846.302	\$ 6.244.962.929
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 4.245.157.775	\$ 8.974.365.154

Nota 24. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos del FNG, están conformados por los rendimientos financieros, pago de incapacidades, sobrantes, diversos, indemnizaciones, aprovechamientos, entre otros. A continuación, se describe concepto por concepto:

- **RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** Son los intereses recibidos en las cuentas de ahorro e inversiones en fiducias reportados por las entidades financieras. El saldo a 30 de septiembre de 2022 de \$319.177.976.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES:** Corresponde a los dividendos decretados a 31 de diciembre de 2021 por Ceagrodex del Huila SA. El valor reconocido y pagado es \$100.109.052.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO:** Se registra como un ingreso los intereses generados de los CDT desde la fecha de su constitución el valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es \$605.594.077.
- **VALORIZACIÓN DE INVERSIONES:** Registra el incremento del valor patrimonial certificado por cada entidad en las que el FNG tiene inversión por la vigencia 2021 y una vez comparado con el saldo en libros del FNG, genera un incremento en la inversión. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$350.506.948. A continuación, se describe el comportamiento de cada una de las inversiones que reportaron un incremento en la acción:
 - **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue \$185.97 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de \$66.870.349 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
 - **FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION":** Al cierre de la vigencia 2021, el valor de la acción se incrementó \$0.32 generando un incremento en la inversión por valor de \$16.358.979, valor que fue reconocido como un ingreso en el resultado del periodo.

- **FRIGORIFICO JONGOVITO SA** La variación por acción fue \$592.99 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de \$232.748.575 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
- **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION JUDICIAL:** La variación por acción fue \$9 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de \$18.187.023 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
- **COFEMA S.A-CIA.:** La variación por acción fue de \$159.90 con respecto al año 2020, el cual presenta un incremento por valor de \$16.341.620 y la suma de \$420 corresponde al ajuste informado en la certificación emitida en 2022 por COFEMA, generando un ingreso en el resultado del periodo.
- **INCAPACIDADES:** Corresponde al reconocimiento económico por las entidades promotoras de salud por las incapacidades de los funcionarios del FNG. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$136.067.086.
- **REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS:** Corresponde a los valores reintegrados por diferentes conceptos tales como saldos a favor del FNG por las conciliaciones con las empresas de servicios temporales por la ejecución del I ciclo de vacunación, reversión de gastos vigencias anteriores, retiro de bienes póliza todo riesgo, reintegro servicio de energía entre otros. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$64.612.725.
- **SOBRANTES:** Corresponde a los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas durante los diferentes ciclos de vacunación. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es \$410.525.899.
- **INDEMNIZACIONES:** Registra los valores recibidos por Serviola SAS, Soluciones Laborales Horizonte SA, Laborando S.A.S, Inter rapidísimo y EST Aserdir SAS por el daño o la pérdida de los dispositivos móviles de captura -DMC, que son asignados a los funcionarios vinculados a través de las empresas temporales para la ejecución de los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es \$10.124.576.
- **RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FIJOS:** Registra el valor por los daños de los DMC asignados a los funcionarios. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$941.600.

TABLA 60. OTROS INGRESOS

OTROS INGRESOS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
FINANCIEROS	\$ 319.177.976	\$ 184.191.255
RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS	\$ 100.109.052	\$ 44.227.848
RENDIMIENTO EFECTIVO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	\$ 605.594.077	\$ 41.862.775
VALORIZACION INVERSIONES	\$ 350.506.948	\$ 260.657.736
REINTEGRO INCAPACIDADES	\$ 136.067.086	\$ 43.703.472
INGRESOS DIVERSOS	\$ 12.440	\$ 251.500.886
REINTEGRO COSTOS Y GASTOS	\$ 64.612.725	\$ 55.543.460
APROVECHAMIENTOS	\$ 153.718	\$ 49.723
SOBRANTES	\$ 410.525.899	\$ 246.742.044
INDEMNIZACIONES	\$ 10.124.576	\$ 101.561.448
RECUPERACION DE ACTIVOS FIJOS	\$ 941.600	\$ 1.233.434
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 1.997.826.097	\$ 1.231.274.081

Nota 25. OTROS GASTOS

En este concepto se registran gastos tales como gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias, ajuste al peso, gastos financieros por arrendamiento equipo de cómputo.

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS: El pago por este concepto a 30 de septiembre de 2022 asciende a la suma de \$267.084.023.

COMISIONES BANCARIAS: Corresponde a los pagos realizados a las diferentes entidades financieras, generados por concepto de comisiones bancarias. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es la suma de \$35.385.383.

GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO: Corresponde al componente financiero que se aplica mensualmente por el alquiler de los equipos de comunicación y computación bajo los contratos No.099 de 2019 y No.122 de 2020 suscrito entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, teniendo en cuenta que ninguno de los dos contratos pacto una tasa de interés explícita, entonces, se están aplicando las tasas de interés publicadas por la Superintendencia Financiera, para el contrato No: 099 se aplica la tasa publicada en la Resolución 1018 de julio de 2019 y para el contrato 122 de 2020 se utiliza la tasa publicada en la Resolución 0505 del 29 de mayo de 2020.

El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es la suma de \$60.636.623.

TABLA 61. OTROS GASTOS

OTROS GASTOS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 267.084.023	\$ 217.083.674
COMISIONES BANCARIAS	\$ 35.385.383	\$ 33.562.367
GASTOS DIVERSOS	\$ 4.692	\$ 281
GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 60.636.623	\$ 158.076.715
PÉRDIDA DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE- FIC	\$ -	\$ 18.666.149
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 363.110.722	\$ 427.389.185

Nota 26. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES

Al cierre del 30 de septiembre de 2022, los gastos de vigencias anteriores presentaron un incremento significativo en el estado de resultados, puesto que en estas cuentas se registran los servicios y la compra de bienes que fueron prestados en la vigencia anterior y que los proveedores facturaron en 2022.

De igual forma estos gastos se encuentran clasificados en Funcionamiento, Auditoría Interna y gastos de inversión. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$4.556.571.773.

- **Gastos de Personal Funcionamiento y Auditoría Interna:** Corresponde a los servicios prestados por las empresas temporales en el año 2021 y dotación y suministro de trabajadores. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es la suma de \$9.733.259.

TABLA 62. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES AUDITORIA INTERNA – FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 9.003.817	\$ -
DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES	\$ 729.442	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO	\$ 9.733.259	\$ -

- **Gastos de Funcionamiento:** Representa los desembolsos que se han realizado con corte a 30 de septiembre de 2022 por honorarios, útiles y papelería, arrendamientos, servicio de mensajería, servicio de internet, exámenes de ingreso, servicios públicos, servicio de aseo, dotación y suministro de trabajadores, bodegaje, servicio de transporte, cuota de administración a Fedegan, capacitación y bienestar, servicio de vigilancia y materiales y suministros.

Los gastos acumulados a 30 de septiembre de 2022 es la suma de \$534.483.893.

TABLA 63. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES FUNCIONAMIENTO

GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
HONORARIOS	\$ 28.634.104	\$ 1.975.788
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	\$ 1.515.539	\$ -
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	\$ 1.353.144	\$ -
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 2.849.632	\$ 2.804.460
SERVICIO DE INTERNET	\$ 2.609.882	\$ 936.064
EXAMENES DE INGRESO	\$ 42.800	\$ -
SERVICIO DE ACUEDUCTO -ENERGIA	\$ 9.042.428	\$ 284.100
SERVICIO DE ASEO	\$ 11.776	\$ 6.735.308
DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES	\$ -	\$ 4.466.070
ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 725.495	\$ -
BODEGAJE	\$ 1.463.955	\$ 766.182
CUOTA DE ADMINISTRACION	\$ 419.523.444	\$ 747.080
TRANSFERENCIA FEP	\$ -	\$ 2.490.243
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$ 5.928.480	\$ -
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 3.230.748	\$ -
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 57.038.386	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 514.080	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	\$ 534.483.893	\$ 21.205.294

- **Gastos generales programas de inversión:** Corresponde a los pagos incurridos en cada uno de los programas de inversión los cuales se detallan a continuación:

Salud Animal: De este grupo los pagos de mayor cuantía corresponden a viáticos y gastos viaje por valor de \$14.570.921, pago a empresas de servicios temporales por valor de \$2.541.913.642, servicio de celulares por valor de \$143.930.828, honorarios por valor de \$52.574.540, infraestructura en la nube por valor de \$17.625.080, alquiler de equipos de cómputo por valor de \$8.086.050, servicios de los ciclos de vacunación de 2021 por valor de \$441.721.850 pagados a las OEGA entre otros que se detallan en la siguiente tabla:

TABLA. 64 GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL

GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	TOTAL
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 8.192.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 14.570.921
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 3.890.335
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 2.541.913.642
SERVICIO CELULARES	\$ 143.930.828
HONORARIOS	\$ 52.574.540
INFRAESTRUCTURA NUBE	\$ 17.625.080
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 8.086.050
COSTOS VARIABLES	\$ 1.655.659
SERVICIOS CICLOS DE VACUNACION	\$ 441.721.850
SERVICIOS EDUCACION SANITARIA	\$ 2.373.000
MANTENIMIENTO DE BIENES	\$ 5.355.000
TOTALES	\$ 3.241.888.905

- **Fomento al Consumo:** Los gastos acumulados a 30 de septiembre de 2022 ascienden a la suma de \$477.710.569, que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, TV, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar el consumo de carne y leche por valor de \$410.472.000, compra de leche por valor de \$64.860.800, servicios temporales por valor de \$1.625.689 y papelería por valor de \$752.080.
- **Supervisión y administración del recaudo:** El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de \$61.540.932 por gastos tales como viáticos y gastos de viaje \$829.905, servicio de mensajería \$3.969.094, servicios temporales \$2.790.433, honorarios \$19.107.500 que contempla la asesoría en los procesos de la recuperación de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero y la asesoría en Novasoft, gastos legales \$2.000.000 e impresos y publicaciones por concepto de los cuadernos institucionales del área de recaudo \$32.844.000.
- **Ganadería Sostenible:** La suma acumulada a 30 de septiembre de 2022 por valor de \$84.782.084 por concepto de servicios temporales la suma de \$2.677.409, servicios ganadería sostenible que corresponde a los contratos suscritos con las OEGA para la operación del componente de brigadas tecnológicas por valor de \$79.363.266 y dotación y suministro de trabajadores por \$2.741.408.
- **Cadenas Productivas:** Los gastos acumulados a 30 de septiembre de 2022 por valor de \$18.138.806, básicamente están representados en los servicios temporales \$5.594.036, el saldo del contrato suscrito con el Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá \$6.842.602 y el saldo del contrato suscrito con Jaime Clavijo por valor de \$5.702.168.
- **Promoción y divulgación:** La suma acumulada a 30 de septiembre de 2022 es de \$128.293.326 que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, tv, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar los programas, capacitaciones, eventos y ferias ganaderas del FNG por valor de \$122.936.415, viáticos y gastos de viaje \$587.250, servicios temporales \$2.969.661 y honorarios \$1.800.000.

TABLA 65. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
SALUD ANIMAL	\$ 3.241.888.905	\$ 785.263.249
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 477.710.569	\$ 17.292.225
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL RECAUDO	\$ 61.540.932	\$ 37.392.131
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 84.782.084	\$ 30.000.000
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 18.138.806	\$ 6.264.225
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 128.293.326	\$ 20.166.667
TOTAL GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 4.012.354.622	\$ 896.378.497

Nota 27. RESULTADO NETO DEL PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022

Al cierre del 30 de septiembre de 2022 el FNG presenta un excedente por valor \$4.621.662.813

TABLA 66. RESULTADO NETO

RESULTADO DEL EJERCICIO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2022	2021
EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	\$ 4.621.662.813	\$ 5.139.359.387
TOTAL EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	\$ 4.621.662.813	\$ 5.139.359.387

INDICADORES FINANCIEROS

TABLA 67. INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	
RAZÓN CORRIENTE (Activo corriente / pasivo corriente)	7,04
CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo corriente - pasivo corriente)	\$ 23.656.725.673
SOLIDEZ (Activo Total / Pasivo Corriente)	\$ 19,76
ENDEUDAMIENTO	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	5,25%
APALANCAMIENTO TOTAL (Pasivo total / Patrimonio)	0,06

- **Razón Corriente:** Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo. Por cada peso que debe el FNG tiene \$7.04 para cumplir con esta obligación.
- **Capital Neto de Trabajo:** Son los recursos con que cuenta el FNG para operar, si se pagan todos los pasivos corrientes. El capital de trabajo del FNG es de \$23.656.725.673.
- **Solidez:** Es la capacidad que tiene el FNG para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos totales. Por cada peso que debe tiene \$19.76 para respaldarlos.
- **Nivel de endeudamiento:** Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros. El 5.25% de los activos del FNG están financiados por terceros.
- **Apalancamiento Total:** Mide en pesos la porción que le corresponde a los acreedores del patrimonio. Por cada peso del patrimonio se tienen deudas por 0.06.

4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Una de las obligaciones de FEDEGAN, contenida en el numeral 5 del contrato 201900001, en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero desde el 4 de enero de 2019, es la de presentar un Plan Anual de Inversiones y Gastos para ser sometido a consideración de la Junta Directiva. El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, por valor de \$ 114.782.227.100 y se aprobaron modificaciones en las sesiones de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2022, quedando en un valor de \$ 126.450.517.633; el 23 de junio de 2022 quedando, en un valor de \$ 118.621.211.155 y el 19 de septiembre de 2022, quedando en un valor de \$121.090.668.157, que corresponde al valor actual.

4.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS ACTUAL

4.2.1.1. Ejecución de ingresos

Durante el tercer trimestre de 2022, el Fondo Nacional del Ganado obtuvo ingresos totales por valor de \$31.009.738.730, con un porcentaje de ejecución del 26.6% frente al presupuesto de la vigencia 2022 por valor de \$121.090.668.157, según tabla anexa que detalla los rubros:

INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN III TRIM	EJEC. ACUMULADA	% EJEC. III TRIM	% EJEC. ACUMULADA
INGRESOS OPERACIONALES	116,518,227,239	31,009,738,730	96,155,011,895	26.6%	82.5%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	101,438,007,000	29,360,024,173	82,305,775,380	28.9%	81.1%
Ley 89	67,618,575,000	19,573,153,665	54,869,968,010	28.9%	81.1%
Ley 395 Aftosa	16,909,716,000	4,893,435,254	13,717,903,685	28.9%	81.1%
Ley 395 FEP	16,909,716,000	4,893,435,254	13,717,903,685	28.9%	81.1%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	406,214,951	1,769,016,276	13.5%	59.0%
Reservas no Ejecutadas	1,433,499,606	1,243,499,606	1,433,499,606	86.7%	100.0%
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633	-	10,646,720,633	0.0%	100.0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	4,572,440,918	793,684,884	1,942,701,688	17.4%	42.5%
Financieros	600,000,000	322,038,062	743,353,467	53.7%	123.9%
Otros Ingresos	1,472,440,918	471,646,822	1,199,348,221	32.0%	81.5%
Recursos Ciclo de Revacunación	2,500,000,000	-	-	0.0%	0.0%
TOTAL INGRESO	121,090,668,157	31,803,423,614	98,097,713,583	26.3%	81.0%

La ejecución acumulada de Ingresos para la vigencia, a 30 de septiembre de 2022 es de 81.0%, con un valor de \$98.097.713.583.

4.2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, por valor de \$ 114.782.227.100 y se aprobó modificaciones en las sesiones de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2022 quedando en un valor de \$ 126.450.517.633, 23 de junio de 2022 en un valor de \$ 118.621.211.155 y el 19 de septiembre de 2022 quedando en un valor de \$121.090.668.157, que es la que se encuentra vigente.

CUENTAS	PTO FINAL
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000
GASTOS GENERALES	2,784,836,000
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,263,126,000
AUDITORIA INTERNA	1,442,548,000
SERVICIOS DE PERSONAL	1,281,015,000
GASTOS GENERALES	161,533,000
CONTRAPRESTACIÓN	5,221,900,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	71,353,101,647
SERVICIOS DE PERSONAL	12,170,375,000
GASTOS GENERALES	4,035,187,000
GASTOS DE INVERSIÓN	55,147,539,647
CADENAS PRODUCTIVAS	1,473,195,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,473,195,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,250,035,000
SERVICIOS DE PERSONAL	2,411,705,000
GASTOS GENERALES	360,318,000
GASTOS DE INVERSIÓN	478,012,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,677,381,000
SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000
GASTOS GENERALES	192,135,000
GASTOS DE INVERSIÓN	2,185,836,000
FOMENTO AL CONSUMO	8,003,836,000
SERVICIOS DE PERSONAL	420,043,000
GASTOS DE INVERSIÓN	7,583,793,000
GANADERIA SOSTENIBLE	2,769,956,000
SERVICIOS DE PERSONAL	790,538,000
GASTOS GENERALES	225,921,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,753,497,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	653,870,000
SERVICIOS DE PERSONAL	504,387,000
GASTOS GENERALES	73,283,000
GASTOS DE INVERSIÓN	76,200,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	90,181,374,647
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	120,518,674,647
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	571,993,510
TOTAL PRESUPUESTO	121,090,668,157

4.2.3.1. Ejecución de Gastos a Tercer Trimestre de 2022

De la solicitud de Gastos para el Tercer Trimestre de 2022 por valor de \$ 27.063.997.754, el Fondo Nacional del Ganado ejecutó la suma de \$25.080.362.869, que corresponde al 92,7%% según la siguiente tabla que los detalla por programa:

CUENTAS	SOLICITUD III TRIM	EJECUCIÓN	SALDO	% EJEC.
SERVICIOS DE PERSONAL	838,398,230	782,459,893	55,938,337	93.3%
GASTOS GENERALES	613,409,270	281,139,882	332,269,388	45.8%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,451,807,500	1,063,599,775	388,207,725	73.3%
AUDITORIA INTERNA	346,616,000	295,034,798	51,581,202	85.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	311,233,000	284,442,029	26,790,971	91.4%
GASTOS GENERALES	35,383,000	10,592,769	24,790,231	29.9%
CONTRAPRESTACIÓN	1,467,277,000	1,467,276,060	\$940	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	13,697,258,954	12,712,259,006	984,999,948	92.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	2,765,885,700	2,551,567,037	214,318,663	92.3%
GASTOS GENERALES	874,757,370	686,743,013	188,014,357	78.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	10,056,615,884	9,473,948,956	582,666,928	94.2%
CADENAS PRODUCTIVAS	482,200,000	446,180,171	36,019,829	92.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	482,200,000	446,180,171	36,019,829	92.5%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	706,844,000	655,357,445	51,486,555	92.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	549,261,000	523,103,838	26,157,162	95.2%
GASTOS GENERALES	60,830,000	39,865,307	20,964,693	65.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	96,753,000	92,388,300	4,364,700	95.5%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,106,710,000	1,080,591,804	26,118,196	97.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	94,181,404	94,181,404	-	100.0%
GASTOS GENERALES	54,368,596	28,258,685	26,109,911	52.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	958,160,000	958,151,716	8,284	100.0%
FOMENTO AL CONSUMO	2,112,535,000	1,853,498,722	259,036,278	87.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	98,185,000	95,249,100	2,935,900	97.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,014,350,000	1,758,249,622	256,100,378	87.3%
GANADERIA SOSTENIBLE	626,998,000	467,655,269	159,342,731	74.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	205,932,000	175,700,596	30,231,404	85.3%
GASTOS GENERALES	59,654,000	42,649,674	17,004,326	71.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	361,412,000	249,304,998	112,107,002	69.0%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	174,880,000	148,038,527	26,841,473	84.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	134,941,000	132,462,073	2,478,927	98.2%
GASTOS GENERALES	17,914,000	5,075,715	12,838,285	28.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	22,025,000	10,500,739	11,524,261	47.7%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	18,907,425,954	17,363,580,944	1,543,845,010	91.8%
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,890,871,300	4,890,871,292	\$8	100.0%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	27,063,997,754	25,080,362,869	1,983,634,885	92.7%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.	-	-	\$0	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	27,063,997,754	25,080,362,869	1,983,634,885	92.7%

4.2.3.2. Ejecución Acumulada de Inversiones y Gastos a 30 de septiembre de 2022

CUENTAS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TOTAL	SALDO	% EJECUC.
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000	2,223,346,512	1,254,943,488	63.9%
GASTOS GENERALES	2,784,836,000	754,750,937	2,030,085,063	27.1%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,263,126,000	2,978,097,449	3,285,028,551	47.5%
AUDITORIA INTERNA	1,442,548,000	715,884,115	726,663,885	49.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	1,281,015,000	691,587,319	589,427,681	54.0%
GASTOS GENERALES	161,533,000	24,296,796	137,236,204	15.0%
CONTRAPRESTACIÓN	5,221,900,000	3,694,907,335	1,526,992,665	70.8%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	71,353,101,647	39,905,513,887	31,447,587,760	55.9%
SERVICIOS DE PERSONAL	12,170,375,000	7,934,390,156	4,235,984,844	65.2%
GASTOS GENERALES	4,035,187,000	2,105,111,576	1,930,075,424	52.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	55,147,539,647	29,866,012,155	25,281,527,491	54.2%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,473,195,000	1,035,749,734	437,445,266	70.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,473,195,000	1,035,749,734	437,445,266	70.3%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,250,035,000	1,854,449,559	1,395,585,441	57.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	2,411,705,000	1,525,111,699	886,593,301	63.2%
GASTOS GENERALES	360,318,000	88,561,631	271,756,369	24.6%
GASTOS DE INVERSIÓN	478,012,000	240,776,229	237,235,771	50.4%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,677,381,000	2,396,278,368	281,102,632	89.5%
SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000	204,178,049	95,231,951	68.2%
GASTOS GENERALES	192,135,000	66,617,835	125,517,165	34.7%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,185,836,000	2,125,482,484	60,353,516	97.2%
FOMENTO AL CONSUMO	8,003,836,000	6,575,332,936	1,428,503,064	82.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	420,043,000	291,919,300	128,123,700	69.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	7,583,793,000	6,283,413,636	1,300,379,364	82.9%
GANADERIA SOSTENIBLE	2,769,956,000	1,188,151,852	1,581,804,148	42.9%
SERVICIOS DE PERSONAL	790,538,000	491,197,109	299,340,891	62.1%
GASTOS GENERALES	225,921,000	81,377,431	144,543,569	36.0%

CUENTAS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TOTAL	SALDO	% EJECUC.
GASTOS DE INVERSIÓN	1,753,497,000	615,577,311	1,137,919,689	35.1%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	653,870,000	358,451,597	295,418,403	54.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	504,387,000	328,292,574	176,094,426	65.1%
GASTOS GENERALES	73,283,000	12,822,160	60,460,840	17.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	76,200,000	17,336,863	58,863,137	22.8%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	90,181,374,647	53,313,927,932	36,867,446,714	59.1%
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000	12,316,234,619	5,093,491,381	70.7%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	120,518,674,647	73,019,051,450	47,499,623,196	60.6%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	571,993,510	-	571,993,510.0	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	121,090,668,157	73,019,051,450	48,071,616,706	60.3%

La ejecución presupuestal de Inversiones y Gastos a 30 de septiembre de 2022 del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2022, fue de \$73.019.051.450 que corresponde al 60,3% del Presupuesto aprobado para la vigencia 2022 por valor de \$121.090.668.157.

4.2.3.3. Ejecución de gastos a 30 de septiembre de 2022 – Funcionamiento

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN TOTAL	SALDO	% EJECUC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000	2,223,346,512	1,254,943,488	63.9%
Sueldos	2,108,724,000	1,504,754,428	603,969,572	71.4%
Auxilio Transporte	2,812,000	1,929,433	882,567	68.6%
Cesantías	99,291,000	-	99,291,000	0.0%
Prima de Servicios	99,291,000	48,554,672	50,736,328	48.9%
Intereses / Cesantías	11,914,000	-	11,914,000	0.0%
Vacaciones	88,051,000	23,638,519	64,412,481	26.8%
Salud	155,778,000	118,407,900	37,370,100	76.0%
Pensión	219,922,000	133,600,300	86,321,700	60.7%
Arl	11,008,000	6,874,400	4,133,600	62.4%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	165,195,000	123,530,500	41,664,500	74.8%
Otros servicios de Personal	515,056,000	260,976,360	254,079,640	50.7%
Dotación de Personal	1,248,000	1,080,000	168,000	86.5%
Indemnizaciones	-	-	0	0.0%
GASTOS GENERALES	2,784,836,000	754,750,937	2,030,085,063	27.1%
Materiales y Suministros	133,529,000	39,954,601	93,574,399	29.9%
Servicios Tecnológicos	443,625,000	158,835,249	284,789,751	35.8%
Servicios Públicos	194,370,000	34,680,704	159,689,296	17.8%
Arriendos y Vigilancia	701,105,000	78,911,360	622,193,640	11.3%
Comunicaciones y Transporte	59,866,000	32,084,986	27,781,014	53.6%
Seguros	60,000,000	49,193,308	10,806,692	82.0%
Gastos Bancarios e Impuestos	538,747,000	302,183,436	236,563,564	56.1%
Capacitación y Bienestar	85,020,000	22,387,488	62,632,512	26.3%
Viáticos y Gastos de Viaje	52,265,000	5,550,804	46,714,196	10.6%
Cuota de Fiscalización	300,000,000	-	300,000,000	0.0%
Gastos Comisión de Fomento	109,859,000	1,799,000	108,060,000	1.6%
Honorarios	80,000,000	15,470,000	64,530,000	19.3%
Impresos y Publicaciones	26,450,000	13,700,000	12,750,000	51.8%
Estudio de Reorganización	-	-	0	0.0%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,263,126,000	2,978,097,449	3,285,028,551	47.5%

La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento a 30 de septiembre de 2022 fue de \$2.223.346.512, que representa el 63.9% del Presupuesto de Gastos de la presente Vigencia.

La ejecución de Gastos Generales de Funcionamiento a 30 de septiembre de 2022 fue de \$ 2.030.085.063 que representa el 27.1% del presupuesto de la presente vigencia.

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022	EJECUCIÓN A 30- septiembre-22	%EJEC. VIGENCIA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000	2,223,346,512	63.9%
GASTOS GENERALES	2,784,836,000	754,750,937	27.1%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,263,126,000	2,978,097,449	47.5%

Del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la presente vigencia, del Fondo Nacional del Ganado por valor de \$6.263.126.000 ha ejecutado a 30 de septiembre de 2022, \$2.978.097.449, que corresponde a 47.5%.

4.2.3. ACUERDOS PRESENTADOS Y APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No. 011

19 de septiembre de 2022

Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el II Trimestre (abril- junio) de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 31 de marzo de 2022 aprobó el acuerdo de gastos para el II Trimestre de 2022, mediante Acuerdo 006-2022 por valor de \$35.403.923.771.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución definitiva del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución definitiva del Acuerdo de Solicitud de Gastos 006 del 31 de marzo de 2022 correspondiente al Segundo Trimestre de 2022, por valor de \$33.299.115.511 con base en la siguiente tabla, el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

CUENTAS	SOLICITUD II TRIM	EJECUCIÓN II TRIM	% EJEC.
SERVICIOS DE PERSONAL	861,259,700	768,660,198	89.2%
GASTOS GENERALES	504,470,000	294,660,040	58.4%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,365,729,700	1,063,320,238	77.9%
AUDITORIA INTERNA	371,839,300	251,466,469	67.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	329,839,300	241,204,167	73.1%
GASTOS GENERALES	42,000,000	10,262,302	24.4%
CONTRAPRESTACIÓN	1,329,434,000	1,329,433,951	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	21,719,914,121	20,519,441,566	94.5%
SERVICIOS DE PERSONAL	3,016,159,600	2,867,828,074	95.1%
GASTOS GENERALES	1,373,506,885	819,865,010	59.7%
GASTOS DE INVERSIÓN	17,330,247,635	16,831,748,482	97.1%
CADENAS PRODUCTIVAS	423,400,000	383,560,822	90.6%
GASTOS DE INVERSIÓN	423,400,000	383,560,822	90.6%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	788,479,600	631,586,458	80.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	599,240,600	529,530,142	88.4%
GASTOS GENERALES	87,000,000	22,687,316	26.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	102,239,000	79,369,000	77.6%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	865,840,500	827,339,196	95.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	74,540,500	73,598,752	98.7%
GASTOS GENERALES	56,400,000	20,462,691	36.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	734,900,000	733,277,753	99.8%
FOMENTO AL CONSUMO	3,208,130,700	3,185,498,670	99.3%
SERVICIOS DE PERSONAL	106,055,700	101,415,100	95.6%
GASTOS DE INVERSIÓN	3,102,075,000	3,084,083,570	99.4%

CUENTAS	SOLICITUD II TRIM	EJECUCIÓN II TRIM	% EJEC.
GANADERIA SOSTENIBLE	740,426,200	549,116,350	74.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	195,219,200	180,018,404	92.2%
GASTOS GENERALES	58,400,000	17,525,310	30.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	486,807,000	351,572,636	72.2%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	159,326,650	126,949,602	79.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	124,526,650	112,607,657	90.4%
GASTOS GENERALES	22,500,000	7,746,445	34.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	12,300,000	6,595,500	53.6%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	27,905,517,771	26,223,492,665	94.0%
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,431,403,000	4,431,402,188	100.0%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	35,403,923,771	33,299,115,511	94.1%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	35,403,923,771	33,299,115,511	94.1%

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracréditos al Acuerdo de Solicitud de Gastos 006 del 31 de marzo de 2022 correspondiente al Segundo Trimestre de 2022 por valor de \$2.104.808.259, para que se ajuste a su ejecución definitiva, con base en la siguiente tabla, el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

CUENTAS	SOLICITUD II TRIM	CONTRACREDITAR
SERVICIOS DE PERSONAL	861,259,700	92,599,502
GASTOS GENERALES	504,470,000	209,809,960
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,365,729,700	302,409,462
AUDITORIA INTERNA	371,839,300	120,372,831
SERVICIOS DE PERSONAL	329,839,300	88,635,133
GASTOS GENERALES	42,000,000	31,737,698
CONTRAPRESTACIÓN	1,329,434,000	49
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	21,719,914,121	1,200,472,554
SERVICIOS DE PERSONAL	3,016,159,600	148,331,526
GASTOS GENERALES	1,373,506,885	553,641,875
GASTOS DE INVERSIÓN	17,330,247,635	498,499,153
CADENAS PRODUCTIVAS	423,400,000	39,839,178
GASTOS DE INVERSIÓN	423,400,000	39,839,178
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	788,479,600	156,893,142
SERVICIOS DE PERSONAL	599,240,600	69,710,458
GASTOS GENERALES	87,000,000	64,312,684
GASTOS DE INVERSIÓN	102,239,000	22,870,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	865,840,500	38,501,304
SERVICIOS DE PERSONAL	74,540,500	941,748
GASTOS GENERALES	56,400,000	35,937,309
GASTOS DE INVERSIÓN	734,900,000	1,622,247
FOMENTO AL CONSUMO	3,208,130,700	22,632,030
SERVICIOS DE PERSONAL	106,055,700	4,640,600
GASTOS DE INVERSIÓN	3,102,075,000	17,991,430
GANADERIA SOSTENIBLE	740,426,200	191,309,850
SERVICIOS DE PERSONAL	195,219,200	15,200,796
GASTOS GENERALES	58,400,000	40,874,690
GASTOS DE INVERSIÓN	486,807,000	135,234,364
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	159,326,650	32,377,048
SERVICIOS DE PERSONAL	124,526,650	11,918,993
GASTOS GENERALES	22,500,000	14,753,555
GASTOS DE INVERSIÓN	12,300,000	5,704,500
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	27,905,517,771	1,682,025,105
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,431,403,000	812
SUBTOTAL PRESUPUESTO	35,403,923,771	2,104,808,259
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.	-	0
TOTAL PRESUPUESTO	35,403,923,771	2,104,808,259

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de septiembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 012
19 de septiembre de 2022

Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el III Trimestre (Julio – Septiembre) de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 23 de junio de 2022 aprobó la solicitud de gastos para el III Trimestre de 2022, mediante Acuerdo No.010 por valor de \$27.063.997.754.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución preliminar del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución preliminar del Acuerdo de Solicitud de Gastos No.010 del 23 de junio de 2022 correspondiente al Tercer Trimestre de 2022, por valor de \$25.991.105.255 con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1- Detalle Presupuestal:

7	SOLICITUD III TRIM FINAL	EJECUCIÓN PR. III TRIM	SALDO	% EJEC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS DE PERSONAL	813,956,000	803,367,672	10,588,328	98.7%
GASTOS GENERALES	784,146,000	654,632,345	129,513,655	83.5%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,598,102,000	1,458,000,017	140,101,983	91.2%
AUDITORIA INTERNA	351,616,000	320,106,913	31,509,087	91.0%
SERVICIOS DE PERSONAL	311,233,000	304,441,913	6,791,087	97.8%
GASTOS GENERALES	40,383,000	15,665,000	24,718,000	38.8%
CONTRAPRESTACIÓN	1,305,371,000	1,305,371,000	\$0	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	13,818,602,754	13,649,554,682	169,048,072	98.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	2,743,223,500	2,619,478,540	123,744,960	95.5%
GASTOS GENERALES	799,803,370	799,803,370	-	100.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	10,275,575,884	10,230,272,772	45,303,112	99.6%
CADENAS PRODUCTIVAS	450,000,000	450,000,000	-	100.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	450,000,000	450,000,000	-	100.0%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	727,344,000	666,210,643	61,133,357	91.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	549,261,000	497,736,443	51,524,557	90.6%
GASTOS GENERALES	77,830,000	73,080,000	4,750,000	93.9%
GASTOS DE INVERSIÓN	100,253,000	95,394,200	4,858,800	95.2%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,049,500,000	1,024,682,000	24,818,000	97.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	74,500,000	74,500,000	-	100.0%
GASTOS GENERALES	55,000,000	30,182,000	24,818,000	54.9%
GASTOS DE INVERSIÓN	920,000,000	920,000,000	-	100.0%
FOMENTO AL CONSUMO	2,088,183,000	2,085,314,000	2,869,000	99.9%
SERVICIOS DE PERSONAL	98,183,000	95,314,000	2,869,000	97.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,990,000,000	1,990,000,000	-	100.0%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,166,665,000	537,113,000	629,552,000	46.0%
SERVICIOS DE PERSONAL	196,728,000	196,728,000	-	100.0%
GASTOS GENERALES	58,914,000	35,600,000	23,314,000	60.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	911,023,000	304,785,000	606,238,000	33.5%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	156,507,000	142,646,000	13,861,000	91.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	121,068,000	119,022,000	2,046,000	98.3%
GASTOS GENERALES	17,914,000	6,100,000	11,814,000	34.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	17,525,000	17,524,000	1,000	100.0%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	19,456,801,754	18,555,520,325	901,281,429	95.4%
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,352,107,000	4,352,107,000	\$0	100.0%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	27,063,997,754	25,991,105,255	1,072,892,499	96.0%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.	-	-	\$0	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	27,063,997,754	25,991,105,255	1,072,892,499	96.0%

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracreditos al Acuerdo de Gastos 010 del 23 de junio de 2022, correspondiente al Tercer Trimestre de 2022, para que se ajuste a su ejecución preliminar, con base en el Anexo 1- Detalle Presupuestal del presente documento, por valor de \$1.072.892.499 y al siguiente detalle:

CUENTAS	SOLICITUD III TRIM FINAL	CONTRACREDITAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS DE PERSONAL	813,956,000	10,588,328
GASTOS GENERALES	784,146,000	129,513,655
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,598,102,000	140,101,983
AUDITORIA INTERNA	351,616,000	31,509,087
SERVICIOS DE PERSONAL	311,233,000	6,791,087
GASTOS GENERALES	40,383,000	24,718,000
CONTRAPRESTACIÓN	1,305,371,000	\$0
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	13,818,602,754	169,048,072
SERVICIOS DE PERSONAL	2,743,223,500	123,744,960
GASTOS GENERALES	799,803,370	-
GASTOS DE INVERSIÓN	10,275,575,884	45,303,112
CADENAS PRODUCTIVAS	450,000,000	-
GASTOS DE INVERSIÓN	450,000,000	-
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	727,344,000	61,133,357
SERVICIOS DE PERSONAL	549,261,000	51,524,557
GASTOS GENERALES	77,830,000	4,750,000
GASTOS DE INVERSIÓN	100,253,000	4,858,800
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,049,500,000	24,818,000
SERVICIOS DE PERSONAL	74,500,000	-
GASTOS GENERALES	55,000,000	24,818,000
GASTOS DE INVERSIÓN	920,000,000	-
FOMENTO AL CONSUMO	2,088,183,000	2,869,000
SERVICIOS DE PERSONAL	98,183,000	2,869,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,990,000,000	-
GANADERIA SOSTENIBLE	1,166,665,000	629,552,000
SERVICIOS DE PERSONAL	196,728,000	-
GASTOS GENERALES	58,914,000	23,314,000
GASTOS DE INVERSIÓN	911,023,000	606,238,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	156,507,000	13,861,000
SERVICIOS DE PERSONAL	121,068,000	2,046,000
GASTOS GENERALES	17,914,000	11,814,000
GASTOS DE INVERSIÓN	17,525,000	1,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	19,456,801,754	901,281,429
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,352,107,000	\$0
SUBTOTAL PRESUPUESTO	27,063,997,754	1,072,892,499
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	\$0
TOTAL PRESUPUESTO	27,063,997,754	1,072,892,499

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.
Dado en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de septiembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 013 19 de septiembre de 2022

Por el cual se realiza la adición y modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones definidas en el contrato 20190001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN, el 4 de enero de 2019 y, de acuerdo con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos, el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva.
2. Que el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 fue presentado y aprobado en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021 mediante el Acuerdo No.016, por valor de \$114.782.227.100 y modificado mediante los Acuerdos números 005 del 31 de marzo de 2022, quedando en un valor de \$126.450.517.633 y el 009 del 23 de junio de 2022, el cual quedó aprobado por valor de \$118.621.211.155.

3. Que en los rubros del presupuesto de Ingresos se solicita adicionar \$2.469.457.001, los cuales se incorporarán en los siguientes rubros: - “Reservas no Ejecutadas” \$1.054.216.083 que corresponde a liberaciones de reservas de vigencias anteriores y - “Otros Ingresos” \$1.415.240.918, que provienen de: \$763.247.408, por el reintegro que realizará COLANTA de la inversión del Fondo Nacional del Ganado en “COOLEGAR” durante la vigencia 2022; \$100.109.052 que corresponde a los dividendos pagados por CEAGRODEX durante el 2022; \$304.788.185 que corresponde a los reintegros de los sobrantes de Aftosa de vigencias anteriores con corte 31 de julio de 2022 y \$ 247.096.273 que corresponden a ingresos por el apoyo a cuaderno ganadero para el II Ciclo de Vacunación 2021 y I Ciclo de Vacunación 2022.
4. Que con el fin de dar cumplimiento con el pago de la Cuota de Fiscalización con la CGR, se requiere adicionar recursos por valor de \$60.000.000 en los Gastos de Funcionamiento, quedando por un valor total de dichos Gastos de Funcionamiento de \$6.263.126.000.
5. Que con base en la aprobación del Acuerdo presupuestal No.009 del 23 de junio de 2022, donde se evidenció un déficit en el rubro “Costos Operativos” del Programa de Salud Animal, se hace necesario incorporarle recursos para cumplir con la realización del II Ciclo de vacunación para la presente Vigencia; en consecuencia, se adicionarán recursos a dicho rubro en un valor de \$1.837.463.491, con lo cual, el Presupuesto para el Programa de Salud Animal quedaría en \$71.353.101.647.
6. Que se deja en la “Reserva para futuros gastos de Inversión o Funcionamiento” el saldo de \$571.993.510.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2022:

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN aprueba la adición al presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2022, por valor de \$2.469.457.001, quedando por un valor de \$121.090.668.157, de acuerdo con el siguiente detalle y el Anexo 1 Detalle Presupuestal de Ingresos:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AC-013	PRESUPUESTO FINAL
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	115,464,011,155	1,054,216,083	116,518,227,239
CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO	101,438,007,000	-	101,438,007,000
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	3,000,000,000		3,000,000,000
RESERVAS NO EJECUTADAS	379,283,522	1,054,216,083	1,433,499,606
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	10,646,720,633	-	10,646,720,633
INGRESOS NO OPERACIONALES	3,157,200,000	1,415,240,918	4,572,440,918
FINANCIEROS	600,000,000		600,000,000
OTROS INGRESOS	57,200,000	1,415,240,918	1,472,440,918
RECURSOS CICLOS DE VACUNACIÓN	2,500,000,000		2,500,000,000
TOTAL INGRESO	118,621,211,155	2,469,457,001	121,090,668,157

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2022. La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado queda autorizada para modificar el Presupuesto de Gastos para la vigencia 2022, por valor de \$2.469.457.001, quedando por un valor de \$121.090.668.157, como se muestra a continuación y el Anexo 2 Detalle Presupuestal de Gastos de este documento:

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	AC-013	PRESUPUESTO FINAL
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000	-	3,478,290,000
GASTOS GENERALES	2,724,836,000	60,000,000	2,784,836,000
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,203,126,000	60,000,000	6,263,126,000
AUDITORIA INTERNA	1,442,548,000	-	1,442,548,000
SERVICIOS DE PERSONAL	1,281,015,000	-	1,281,015,000
GASTOS GENERALES	161,533,000	-	161,533,000
CONTRAPRESTACIÓN	5,221,900,000	-	5,221,900,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	69,515,638,155	1,837,463,491	71,353,101,647
SERVICIOS DE PERSONAL	12,156,225,000	-	12,156,225,000
GASTOS GENERALES	3,928,337,000	-	3,928,337,000
GASTOS DE INVERSIÓN	53,431,076,155	1,837,463,491	55,268,539,647
CADENAS PRODUCTIVAS	1,473,195,000	-	1,473,195,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,473,195,000	-	1,473,195,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,250,035,000	-	3,250,035,000
SERVICIOS DE PERSONAL	2,411,705,000	-	2,411,705,000
GASTOS GENERALES	360,318,000	-	360,318,000
GASTOS DE INVERSIÓN	478,012,000	-	478,012,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,677,381,000	-	2,677,381,000
SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000	-	299,410,000
GASTOS GENERALES	192,135,000	-	192,135,000
GASTOS DE INVERSIÓN	2,185,836,000	-	2,185,836,000
FOMENTO AL CONSUMO	8,003,836,000	-	8,003,836,000
SERVICIOS DE PERSONAL	420,043,000	-	420,043,000
GASTOS DE INVERSIÓN	7,583,793,000	-	7,583,793,000
GANADERIA SOSTENIBLE	2,769,956,000	-	2,769,956,000

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	AC-013	PRESUPUESTO FINAL
SERVICIOS DE PERSONAL	790,538,000	-	790,538,000
GASTOS GENERALES	225,921,000	-	225,921,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,753,497,000	-	1,753,497,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	653,870,000	-	653,870,000
SERVICIOS DE PERSONAL	504,387,000	-	504,387,000
GASTOS GENERALES	73,283,000	-	73,283,000
GASTOS DE INVERSIÓN	76,200,000	-	76,200,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	88,343,911,155	1,837,463,491	90,181,374,647
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000	-	17,409,726,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	118,621,211,155	1,897,463,491	120,518,674,647
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	571,993,510	571,993,510
TOTAL PRESUPUESTO	118,621,211,155	2,469,457,001	121,090,668,157

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de septiembre de 2022.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 014

19 de septiembre de 2022

Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el cuarto trimestre octubre– diciembre de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto de gastos para la vigencia 2022, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo 016-2021, por un valor de \$ 114.782.227.100, modificado mediante los Acuerdo 005 del 31 de marzo de 2022 quedando por un valor de \$126.450.517.633, el Acuerdo 009 del 23 de junio de 2022, quedando por un valor de \$118.621.211.155 y el acuerdo 013 del 19 de septiembre de 2022 el cual se aprobó y quedo en un valor de \$121.090.668.157.
2. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
3. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el IV trimestre (octubre - diciembre) de la vigencia 2022.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de gastos para el periodo octubre-diciembre de 2022, con base en los siguientes rubros, cuantías y el Anexo 1- Detalle Presupuestal, por la suma de \$ 47.160.874.320:

CUENTAS	SOLICITUD AC- 014-2022
SERVICIOS DE PERSONAL	1,234,035,709
GASTOS GENERALES	1,656,592,600
GASTOS FUNCIONAMIENTO	2,890,628,309
AUDITORIA INTERNA	701,591,770
SERVICIOS DE PERSONAL	569,427,797
GASTOS GENERALES	132,163,973
CONTRAPRESTACIÓN	1,688,897,725
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	30,510,292,084
SERVICIOS DE PERSONAL	4,153,923,341
GASTOS GENERALES	1,710,165,067
GASTOS DE INVERSIÓN	24,646,203,676
CADENAS PRODUCTIVAS	433,625,437
GASTOS DE INVERSIÓN	433,625,437
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,384,732,243
SERVICIOS DE PERSONAL	911,960,696
GASTOS GENERALES	238,541,676
GASTOS DE INVERSIÓN	234,229,871
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	337,012,437
SERVICIOS DE PERSONAL	114,913,355
GASTOS GENERALES	123,593,850
GASTOS DE INVERSIÓN	98,505,232
FOMENTO AL CONSUMO	1,196,687,786

CUENTAS	SOLICITUD AC- 014-2022
SERVICIOS DE PERSONAL	128.058.800
GASTOS DE INVERSIÓN	1.068.628.986
GANADERIA SOSTENIBLE	1.512.346.417
SERVICIOS DE PERSONAL	278.313.487
GASTOS GENERALES	151.593.243
GASTOS DE INVERSIÓN	1.082.439.687
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	300.810.930
SERVICIOS DE PERSONAL	189.534.499
GASTOS GENERALES	59.436.555
GASTOS DE INVERSIÓN	51.839.876
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	35.675.507.333
TRANSFERENCIA F.E.P.	5.632.255.673
SUBTOTAL PRESUPUESTO	46.588.880.810
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	571.993.510
TOTAL PRESUPUESTO	47.160.874.320

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de septiembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA

4.3.1. TÍTULOS VALORES A CARGO

Durante el período Julio a septiembre de 2022 la tesorería del FONDO NACIONAL DEL GANADO custodió los Títulos valores de acciones y certificados de aportes del FNG en otras entidades relacionados a continuación:

**FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO
INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

1. INVERSIONES CON VALOR	TÍTULOS
ACCIONES ORDINARIAS	
FRIGOSINU S.A	45 (1-6-12-21)
FRIGORIFICO JONGOVITO	002-31-32
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A-	004-39266- 39092
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	560-715-1216
COFEMA S.A-CIA.FERIAS Y MAT.CAQUETA	1255-1321-1507
FRIOGAN-FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	001
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	1, 3 Y 4
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	Cert. de aportes
COOLESAR-INCORPORADOS A COLANTA	157, 158,159,160,161,162,165,168,

Con corte al 30 de septiembre de 2022 los saldos en las cuentas de ahorro, Fondo de Inversión y CDT de FEDEGÁN – FONDO NACIONAL DEL GANADO son los siguientes:

**FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO
SALDOS SEPTIEMBRE DE 2022**

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA No.	DISPONIBLE AL 30 SEPTIEMBRE\$
Bancolombia CFGL	03100036028	452,428,108
Bancolombia CFGL	03100044489	151,404,594
Davivienda -0476-CFGL CARNE	005870190476	1,937,094,581
Davivienda -5709 -CFGL- LECHE	005800385709	1,417,657,349
Davivienda -6461 - VARIOS	457300166461	133,032,193
Banco de Bogotá-5659 - Carne	000375659	664,581,065
Banco de Bogotá-5667 - Leche	000375667	403,911,862
Banco de Bogotá-1280 - VARIOS	000411280	419,113,275
Banco Agrario -2519 Carne	400703022519	597,636,707
Banco Agrario -2624 Leche	400703022624	283,833,697.90
Banco GNB Sudameris	90110601160	5,040,624,613
Banco BBVA	833015563	1,505,072
TOTAL CUENTAS DE AHORROS		11,502,823,115
FONDOS DE INVERSIONES		
Davivienda Corredores -Fondo de Inversión Colectiva	1-I-A-1	2,181,013,827
INVERSION CDT	TITULO-CERTIFICADO DECEVAL	\$ 13,484,756,491
Banco GNB Sudameris CDT a 122 días	0001594478	\$ 3,100,493,364
Banco GNB Sudameris-CDT a 123 días	0001595981	\$ 1,034,824,233
Banco SERFINANZA-CDT a 120 días	278142	\$ 3,116,017,254
Banco BBVA CDT A 120 días	0000190652	\$ 2,065,756,077
Banco SERFINANZA-CDT a 90 días	350176	\$ 2,081,513,865
Banco de Bogotá a 90 días	352934	\$ 2,086,151,698
TOTAL CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES		\$ 27,168,593,434

SALDOS SEPTIEMBRE 30 DE 2022

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA No.	DISPONIBLE AL 30 SEPTIEMBRE\$
Banco de Bogotá-7114 - CONVENIO GOBERNACION	000657114	\$ 81,889,075
Banco de Bogotá -CONTRATO N.2309453 FAO -CUNDINAMARCA	000657122	\$ 61,551,000
Banco de Bogotá -FEDEGAN -CONVENIO GIZ Y GOPA	000720607	\$ 16,928
Banco de Bogotá-1193 - Consorcio FOCALECHE	000701193	\$ 59,089,449
TOTAL		\$ 202,546,452

4.3.2. COMPROBANTES DE EGRESO E INGRESO TERCER TRIMESTRE DE 2022

Durante la operación del Fondo Nacional del Ganado en el tercer trimestre del año 2022, se realizaron 1043 pagos por valor total de \$26.135.661.692 a empleados, proveedores, entidades gremiales, servicios públicos, entidades financieras, entidades prestadoras de servicios de salud, ARL y pensiones, etc. de acuerdo con las instrucciones dadas por los ordenadores del gasto y conforme al procedimiento de pagos establecido en la carpeta de calidad.

De igual manera, se efectuaron 8 traslados entre las cuentas bancarias, 190 ingresos (financieros, reintegros de sobrantes y anticipos) y 76 comprobantes de ajustes por reintegros de valores no ejecutados por los profesionales y coordinadores regionales.

4.3.3. COMPROBANTES DE EGRESO E INGRESO TERCER TRIMESTRE DE 2022 RECURSOS DE TERCEROS

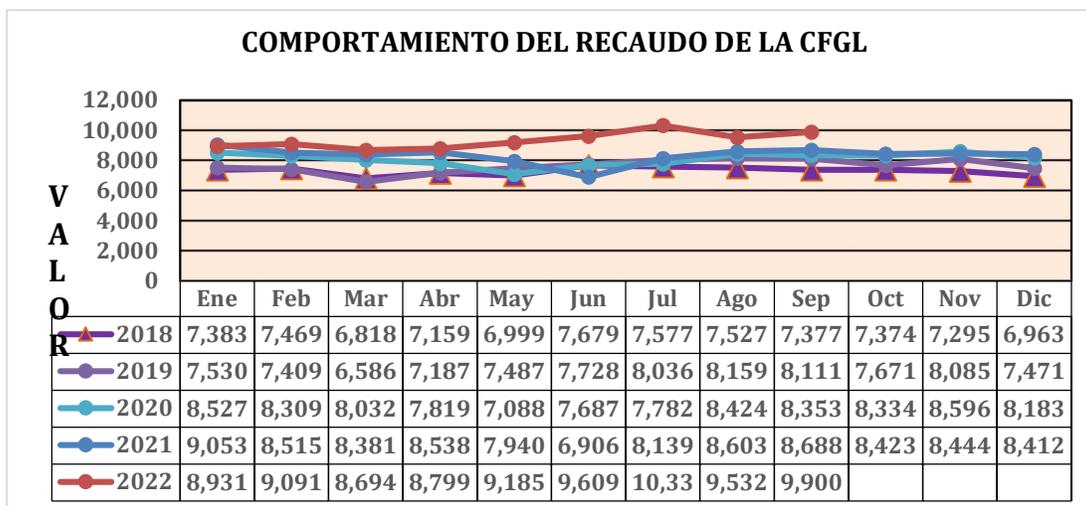
Durante el período julio a septiembre del año 2022, se efectuaron 323 pagos, 12 ingresos y 3 traslados correspondientes a la ejecución del Convenio Gobernación de Cundinamarca No. SACDCCO- 141-2021, Contrato No.2309453 FAO-Cundinamarca, Convenio GIZ Y GOPA y Consorcio FOCALECHE.

4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA

4.4.1. GESTIÓN DE RECAUDO CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO - CFGL

Durante el período objeto del presente informe se registraron ingresos netos consignados en bancos por concepto del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por la suma de \$29.766.239.124.

El ingreso consolidado durante la vigencia 2022 es de \$84.074.791.656.



EJECUCIÓN ACUMULADA INGRESO CFGL

Mes	Recaudo bancos	Presupuesto	Diferencia	Cumplimiento
Julio	10,334,005,054	8,948,598,345	1,385,406,709	115.48%
Agosto	9,531,867,284	9,844,653,089	- 312,785,805	96.82%
Septiembre	9,900,366,786	9,598,348,447	302,018,339	103.15%
Totales	29,766,239,124	28,391,599,881	1,374,639,243	104.84%

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

Con respecto al presupuesto de ingreso, la meta establecida para el tercer trimestre de 2022 fue de \$28.391.599.881 con una ejecución de \$29.766.239.124, lo que representa un cumplimiento del 104.84% representado en +\$1.374.639.243

COMPARATIVO 2022 vs. 2021

PERIODO	RECAUDO FNG - FEDEGAN 2022	RECAUDO FNG - FEDEGAN 2021	DIFERENCIA	% CUMPLIMIENTO
Julio	10,334,005,054	8,139,026,816	2,194,978,238	126.97%
Agosto	9,531,867,284	8,602,825,893	929,041,391	110.80%
Septiembre	9,900,366,786	8,687,559,747	1,212,807,039	113.96%
TOTALES	84,074,791,656	74,779,550,371	9,295,241,285	112.43%

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

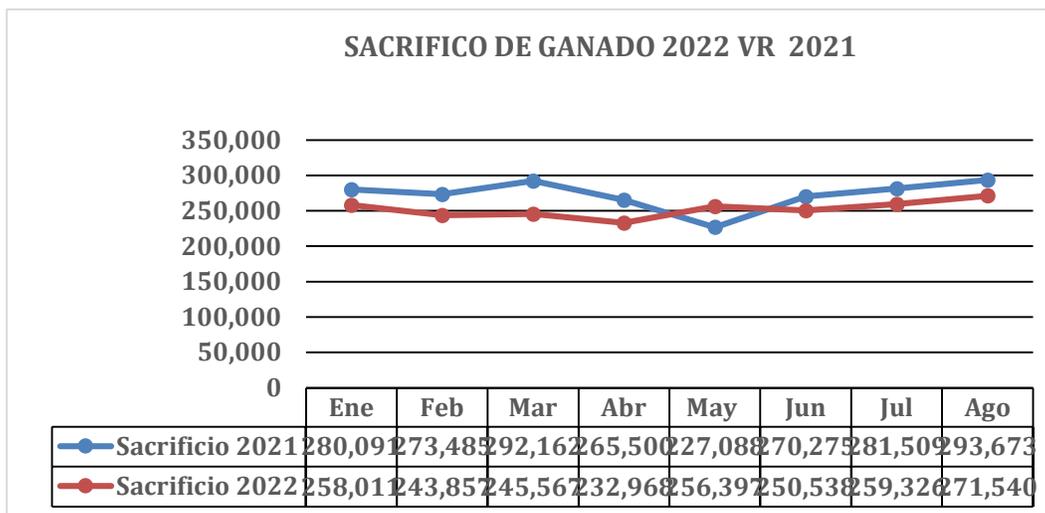
El ingreso de la cuota de fomento ganadero y lechero del tercer trimestre de 2022 frente al recaudo del mismo período de 2021 presenta un incremento del 12.43%, con una ejecución acumulada de + \$9.295.241.285.

Con relación al cumplimiento de metas encontramos que el recaudo del periodo objeto del presente informe, se desglosa así:

- Recaudo Corriente: el presupuesto establecido fue \$ 27.641.599.880 y el ingreso fue \$ 28.468.926.061, alcanzando una ejecución del 102.99%, lo que representa un mayor valor recaudado frente a lo presupuestado de +\$827.326.181.
- Recaudo de Cartera: el presupuesto establecido fue \$ 750,000,000 y el ingreso fue \$255.124.342, ejecutando un menor valor recaudado frente a lo presupuestado de \$494.875.658.

4.4.2. SACRIFICIO DE GANADO

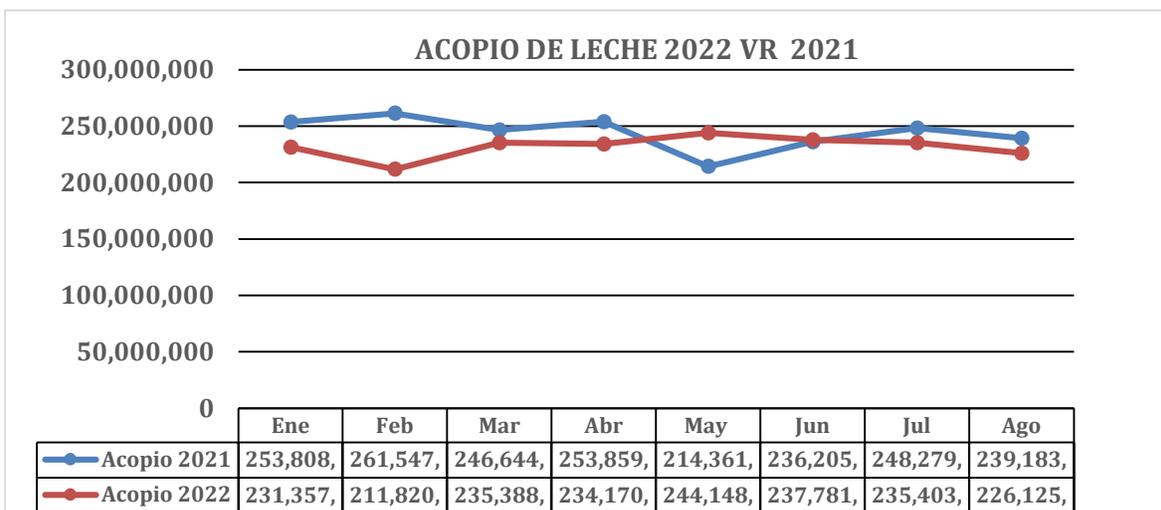
Analizadas las cifras de sacrificio para el 2022 frente a la vigencia 2021, encontramos un mayor sacrificio en 2021 de 165.579 semovientes que representan el 7.58%.



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

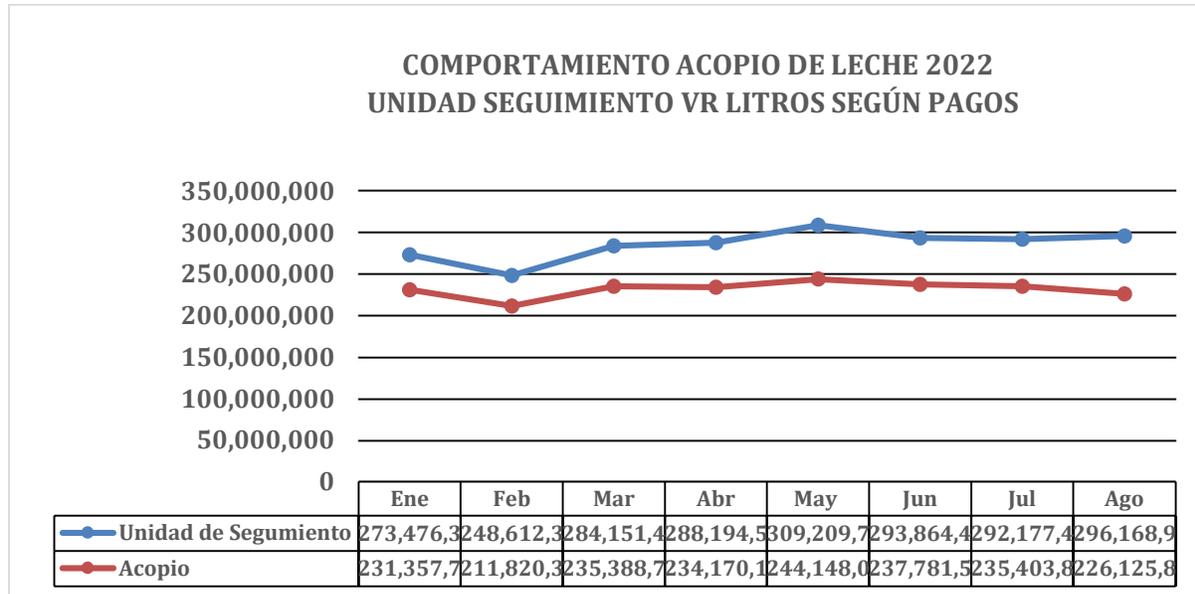
4.4.3. ACOPIO DE LECHE

Analizadas las cifras de acopio de 2022 con 2021, se presenta un menor acopio en 2022 de 97.694.956 litros, que representa una disminución del 5.00%.



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

El acopio de leche de 2022, frente a las cifras de la Unidad de Seguimiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta un menor valor en litros de 429.659.101.



4.4.4. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

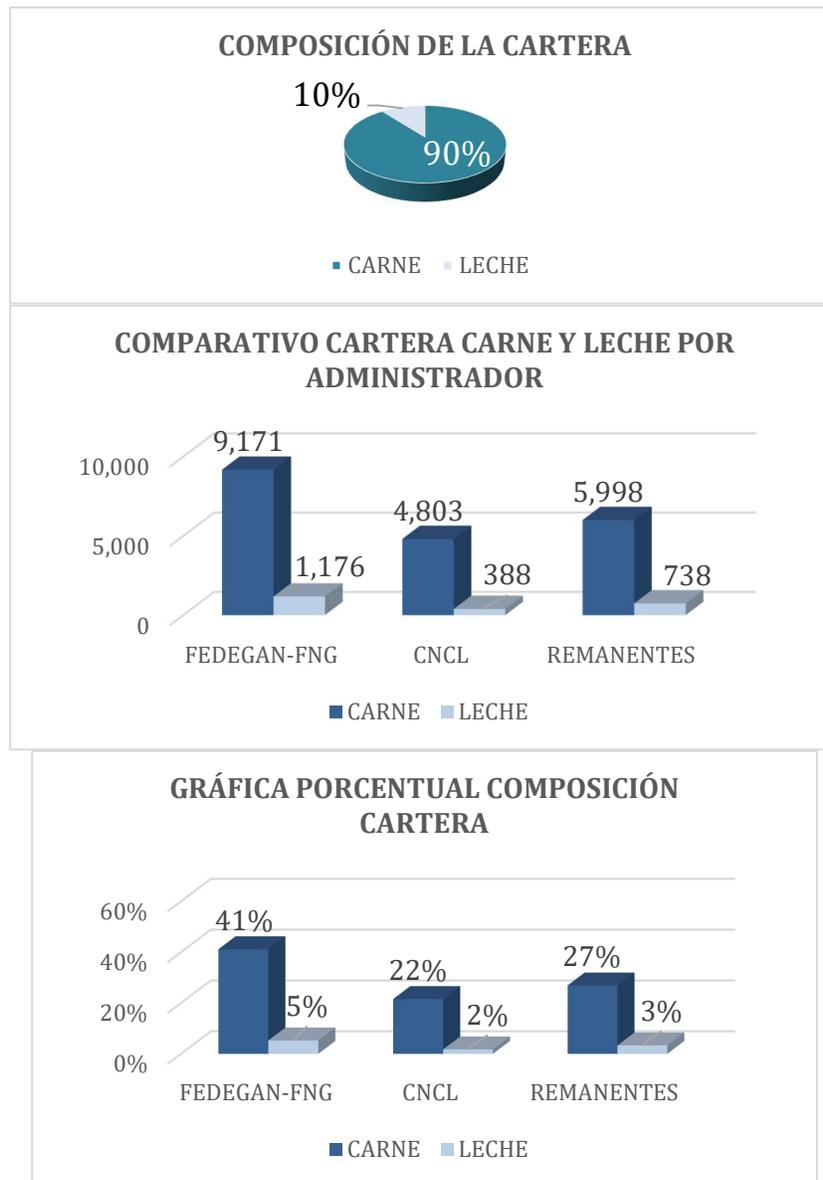
Durante el periodo objeto del presente informe, se estableció una cartera acumulada en tres diferentes etapas, de mayo de 2016 y anteriores, corresponde a remanentes del FNG-LA, de junio de 2016 a diciembre de 2018, cartera CNCL y desde enero de 2019 a la actualidad, FEDEGÁN-FNG, la cartera consolidada con corte a 30 de septiembre de 2022 es \$22.273.443,566 distribuida en tres administraciones diferentes así:

ADMINISTRADOR	CARNE	LECHE	TOTAL
FEDEGAN-FNG	9,171,339,586	1,175,517,239	10,346,856,825
CNCL	4,803,106,048	387,507,554	5,190,613,602
REMANENTES	5,998,057,318	737,915,821	6,735,973,139
TOTAL CARTERA	19,972,502,952	2,300,940,614	22,273,443,566

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

La cartera está conformada en un 90% concepto carne y 10% concepto leche. Porcentualmente por administración, se encuentra distribuida así:

- FEDEGÁN-FNG
 - o Carne: 41.18%
 - o Leche: 5.28% leche,
- Encargo Fiduciario - CNCL
 - o Carne: 21.56%
 - o Leche 1.74%
- Remanentes FNG en Liquidación
 - o Carne: 26.93%
 - o Leche: 3.31% leche.



4.4.5. ESTADOS DE CARTERA

4.4.5.1. Concepto carne

a) FEDEGÁN – FNG

La cartera por concepto carne de FEDEGÁN – FNG, asciende a la suma de \$9.171,339.586), distribuida .en los siguientes estados:

- Acuerdo de Pago
- Cobro Persuasivo
- Solicitud Conformidad DIAN
- Empresa en Reorganización, Liquidación Judicial
- Proceso Jurídico y Conformidad DIAN

El recaudador con mayor cartera es el **Fondo Ganadero del Tolima, en Liquidación Judicial con un valor adeudado de \$1.926.208.864, que representa el 21.00% de la cartera concepto carne de esta administración.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONF. DIAN	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	SOL. CONF DIAN	EMP. EN REORG.	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	0	97,950,000	0	1,926,208,864	0	0	0	2,024,158,864
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS	0	297,800,000	0	0	451,013,640	458,393,766	0	1,207,207,406
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	0	314,386,676	0	0	730,969,361	0	0	1,045,356,037
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	0	340,832,302	0	0	0	379,899,540	0	720,731,842
FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S	150,613,467	333,500,000	0	0	0	0	0	484,113,467
FRIG. REG. SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	0	104,357,626	0	0	341,218,535	0	0	445,576,161
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE	0	111,250,000	0	0	0	209,572,851	0	320,822,851
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	267,218,930	48,425,000	0	0	0	0	0	315,643,930
F.S.I. SAS	0	291,450,000	0	0	0	0	0	291,450,000
CENT. DE SACR. RISARALDA-GUAYABITO	0	0	0	0	0	286,573,979	0	286,573,979
BMA CONSULTORES SAS	0	79,400,000	0	0	0	0	177,383,971	256,783,971
MUNICIPIO-MARIQUITA	0	123,583,238	120,123,787	0	0	0	0	243,707,025
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR	0	18,250,000	0	0	0	214,421,592	0	232,671,592
SER-REGIONALES	36,063,393	113,954,632	0	0	0	0	0	150,018,025
MUNICIPIO - SUAN	42,836,718	50,108,991	0	0	40,730,073	0	0	133,675,782
AV GANADERIA S.A.S.	0	0	0	130,684,750	0	0	0	130,684,750
MUNICIPIO-ZARZAL	15,229,830	100,082,238	0	0	0	0	0	115,312,068
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	0	96,875,000	0	0	0	8,403,810	0	105,278,810
MUNICIPIO-QUINCHIA	46,649,990	34,575,000	0	0	0	0	0	81,224,990
MUNICIPIO-AGUSTIN CODAZZI	0	20,275,000	0	0	41,456,761	0	0	61,731,761
CTRAL. DE SACR. DE RISARALDA	0	0	0	0	55,841,823	0	0	55,841,823
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAF	28,814,618	24,871,117	0	0	0	0	0	53,685,735
MUNICIPIO-PURIFICACION	0	12,675,000	0	0	39,957,499	0	0	52,632,499
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO	0	16,875,000	0	0	0	31,468,560	0	48,343,560
MUNICIPIO-SAN CARLOS-ANT	0	40,678,983	0	0	0	0	0	40,678,983
SUBTOTAL 25 RECAUDADORES > 40 MM	587,426,946	2,672,155,803	120,123,787	2,056,893,614	1,701,187,692	1,588,734,098	177,383,971	8,903,905,911
SUBTOTAL 33 RECAUDADORES < 40 MM	36,602,853	185,235,585	0	0	13,745,198	31,850,039	0	267,433,675
TOTAL GENERAL 58 RECAUDADORES	624,029,799	2,857,391,388	120,123,787	2,056,893,614	1,714,932,890	1,620,584,137	177,383,971	9,171,339,586

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

b) EF- CNCL

La cartera concepto de carne del EF-CNCL, a corte 30 de septiembre de 2022, asciende a \$4.803.106.048. Frente a la cartera recibida a 31 de diciembre de 2018, de \$6.789.265.247, se presenta una recuperación de cartera acumulada de \$1.986.159.199, que representa el 29,25% de esta cartera. Durante el trimestre objeto del presente informe, la recuperación de Cartera fue de \$ 27.474.776.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORM. DIAN	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	0	0	0	2,202,668,566	0	0	2,202,668,566
PROAGRO LTDA	0	0	0	0	578,096,087	0	578,096,087
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA GUAYABITO	0	0	0	0	402,201,767	33,437,072	435,638,839
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	209,429,662	0	0	0	74,100,614	0	283,530,276
F.S.I. SAS	0	0	0	0	278,765,653	0	278,765,653
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	0	0	0	0	174,531,964	0	174,531,964
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	0	0	82,323,165	0	74,779,941	0	157,103,106
MUNICIPIO-RIOHACHA	0	0	0	0	144,824,161	0	144,824,161
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR	0	0	0	0	108,279,589	0	108,279,589
FRIGOTAME	0	0	0	68,892,538	0	0	68,892,538
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE	0	0	0	0	65,322,888	0	65,322,888
MUNICIPIO-MARIQUITA	0	0	58,702,348	0	0	0	58,702,348
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A	0	0	0	0	40,611,506	0	40,611,506
FINCA LOS CRISTALES LTDA	0	0	0	0	40,224,707	0	40,224,707
SUBTOTAL 14 RECAUDADORES > 40 MM 96.55%	209,429,662	0	141,025,513	2,271,561,104	1,981,738,877	33,437,072	4,637,192,228
SUBTOTAL 16 RECAUDADORES < 40 MM 3.45%	8,173,467	5,933,727	0	0	149,360,943	2,445,683	165,913,820
TOTAL GENERAL 30 RECAUDADORES	217,603,129	5,933,727	141,025,513	2,271,561,104	2,131,099,820	35,882,755	4,803,106,048

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

c) Remanentes

La cartera por concepto de remanentes carne fue recibida con un saldo de \$6.699.563.801. A corte 30 de septiembre de 2022, la cifra es de \$5.998.057.318, lo que representa una recuperación acumulada de cartera de \$701.506.483).

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	EMPRESA EN REORG.	LIQ. JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	TOTAL GENERAL
FRIGORIFICO LA FRONTERA LTDA	0	0	0	0	1,390,605,958	1,390,605,958
FONDO GANADERO DEL TOLIMA	0	0	0	1,023,050,269	0	1,023,050,269
PROAGRO LTDA	0	0	0	0	414,960,764	414,960,764
FRIGORIFICO EL TRIUNFO H.H	0	0	0	0	383,369,659	383,369,659
CENTR. DE SACR. RISARALDA-GUAYABITO	0	0	0	0	255,857,076	255,857,076
ASOINDUCAR	0	0	0	0	184,035,515	184,035,515
FRIGORIFICO DEL CAUCA S.A.S	0	0	181,006,381	0	0	181,006,381
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.	0	171,895,653	0	0	0	171,895,653
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR	0	0	0	0	163,942,453	163,942,453
MAFRIGAL	0	0	0	0	150,505,503	150,505,503
CTRAL DE SACR. DE RISARALDA S.A	0	0	0	0	143,015,339	143,015,339
MUNICIPIO-SABANALARGA	0	0	0	0	141,268,525	141,268,525
MUNICIPIO-SARAVENA	0	109,980,581	0	0	0	109,980,581
EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA	0	0	0	0	103,967,881	103,967,881
EMP.PUB.M/PALES DE SEVILLA	0	103,125,623	0	0	0	103,125,623
MUNICIPIO-PUERTO ASIS	0	40,433,590	0	0	60,108,919	100,542,509
MUNICIPIO-RIOHACHA	0	0	0	0	94,594,299	94,594,299
MUNICIPIO-MAICAO	0	74,973,820	0	0	4,627,732	79,601,552
MUNICIPIO-SAN PABLO-BOLIVAR	0	0	0	0	64,712,517	64,712,517
MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	0	0	0	0	52,975,815	52,975,815
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	0	0	0	0	52,895,020	52,895,020
MUNICIPIO-LORICA	0	0	0	0	52,430,571	52,430,571
MUNICIPIO-PLATO	0	13,339,670	0	0	27,175,289	40,514,959
SUBTOTAL 23 RECAUDADORES > 40MM 91.01%	0	513,748,937	181,006,381	1,023,050,269	3,741,048,835	5,458,854,422
SUBTOTAL 36 RECAUDADORES < 40MM 3.43%	22,447,926	169,253,492	0	32,185,782	315,315,696	539,202,896
TOTAL GENERAL	22,447,926	683,002,429	181,006,381	1,055,236,051	4,056,364,531	5,998,057,318

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.5.2. Concepto leche

a) FEDEGÁN-FNG

La cartera por concepto leche de FEDEGÁN – FNG, asciende a la suma de \$1.175.517.239), representada en 41 recaudadores cuyos valores adeudados superan los cinco millones de pesos y equivalen al 75.25%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD DE CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS	43,046,678	19,667,078	0	28,760,925	91,474,681
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	0	0	41,538,093	47,587,670	89,125,763
LACT.DEL CESAR S.A	0	6,229,091	0	60,738,448	66,967,539
LACTEOS RIONEGRO S.A.S	0	42,485,312	12,499,729	0	54,985,041
DERV.LACT.DEL NORTE S.A.S	0	52,038,433	0	0	52,038,433
INVERSIONES PENIEL SAS	9,997,643	33,193,649	0	0	43,191,292
ANYULIBETH CELIS MANTILLA	0	30,000,929	0	0	30,000,929
LACTEOS JERUSALEM SAS	24,245,493	4,923,509	0	0	29,169,002
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	18,165,807	10,172,663	0	0	28,338,470
TOCALACTEOS SAS	0	12,221,228	0	14,047,903	26,269,131
ARLIX MORALES	0	25,878,955	0	0	25,878,955
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS	0	23,280,966	0	0	23,280,966
R & O S.A.S	14,780,299	7,881,542	0	0	22,661,841
COMPAÑÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	0	20,842,924	0	0	20,842,924
ORG ALIMENTOS SAS	0	17,130,146	0	0	17,130,146
INVERSIONES VENETTO S.A.S	0	14,333,408	0	0	14,333,408
LACTEOS LUZ S.V.C CANADA ZOMAC S.A.S	0	13,653,967	0	0	13,653,967

QUESOS & LACTEOS STELAR S.C ZOMAC SAS	0	10,753,880	0	0	10,753,880
ENFRIAMIENTOS LACTEOS DEL CESAR S.A.S	0	10,447,491	0	0	10,447,491
DIEGO FERNANDO NUÑEZ RAMOS	0	10,359,172	0	0	10,359,172
ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC S.A.S.	0	9,878,865	0	0	9,878,865
LACTEOS DEL CHAIRA SAS	0	9,759,984	0	0	9,759,984
MARIA CAMILA QUINTANA MURILLO	2,883,265	6,740,174	0	0	9,623,439
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	6,016,321	2,957,333	0	0	8,973,654
LACT.DEL CAMPO CAQUETEÑO S.A.S	0	8,690,553	0	0	8,690,553
KAROL NATALIA MUÑOZ BRÍÑEZ	0	8,661,648	0	0	8,661,648
ILMA J.MEDINA VARGAS	0	8,474,998	0	0	8,474,998
EMPROLAC DEL NORTE SAS	0	8,454,004	0	0	8,454,004
MARIA B.DE HOYOS LOZANO	0	8,374,758	0	0	8,374,758
INDUSTRIAS LACTEA ZABALA ZOMAC S.A.S	0	8,198,473	0	0	8,198,473
INDULAC DEL ORIENTE	0	7,777,477	0	0	7,777,477
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	0	7,418,200	0	0	7,418,200
MARIA DE J.BARRIOS BUELVAS	0	7,254,799	0	0	7,254,799
PEÑA CARVAJAL JULIO ANDRES	0	7,038,711	0	0	7,038,711
JAIME ANDRES GARCIA BARRIOS	234,896	6,486,684	0	0	6,721,580
LACTEOS LA FONTANA LTDA	0	6,716,372	0	0	6,716,372
LACTEOS SHARITO SAS	0	5,589,113	0	0	5,589,113
LUIS F.PEÑA HERNANDEZ	0	5,494,497	0	0	5,494,497
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	4,493,732	930,819	0	0	5,424,551
JAIRO A.CARDENAS PUERTO	0	5,081,816	0	0	5,081,816
TOTAL 41 RECAUDADORES > 5MM 74.50%	123,864,134	511,118,419	54,037,822	151,134,946	840,155,321
TOTAL 469 RECAUDADORES < 5MM 25.50%	10,296,607	277,270,248	0	0	287,566,855
TOTAL GENERAL	134,160,741	788,388,667	54,037,822	151,134,946	1,127,722,176

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

b) EF- CNCL

La cartera por este concepto inicialmente recibida fue de \$615.911.902. Durante el segundo trimestre de 2022 se recuperó la cifra de \$938.391, y al corte del presente informe, el saldo de cartera por este concepto y bajo esta administración, asciende a la suma de trescientos ochenta y siete millones quinientos siete mil quinientos cincuenta y cuatro pesos m/cte. \$387.507.554, lo que representa una recuperación de cartera en la gestión de la administración de FEDEGAN – FNG de \$228.404.348, equivalente al 37.08%.

RECAUDADOR	A. DE PAGO	CERTIF. DIAN	C. PERSUASIVO	CONF. DIAN	EMP EN LIQUID.	EMP. EN REORG.	PROCESO JURÍDICO	SOLIC. CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
CILEDCO LTDA	0	0	0	0	102,382,145	0	0	0	102,382,145
LACTEOS RIONEGRO S.A.S	0	0	11,653,900	0	0	0	59,464,786	0	71,118,686
NUBIA VILLALBA BOLIVAR	0	0	0	28,528,540	0	0	0	0	28,528,540
LUIS A.LOZADA MAYA	0	0	0	0	0	0	14,491,462	0	14,491,462
RAFAEL FRANCISCO GUERRA	0	0	3,336,490	9,306,745	0	0	0	0	12,643,235
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	0	0	1,731,441	0	0	0	9,741,667	0	11,473,108
DORIS MARIA QUINTERO	0	0	0	0	0	0	10,529,442	0	10,529,442
LEIDY DAYANA CASTAÑEDA	0	0	0	0	0	0	10,156,553	0	10,156,553
JORGE E.JR.GONZALEZ LOZADA	0	0	1,073,320	0	0	0	5,819,373	0	6,892,693
LACT. Y QUESILLERA DEL CAGUAN	0	0	6,592,126	0	0	0	0	0	6,592,126
YULIETH MEDINA YONDA	0	0	0	0	0	0	6,439,426	0	6,439,426
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	5,357,938	0	0	0	0	0	0	0	5,357,938
LACTEOS SAN DIEGO	0	0	0	0	0	5,322,963	0	0	5,322,963
SUBTOTAL 13 RECAUDADORES > 5 MM 75.33%	5,357,938	0	24,387,277	37,835,285	102,382,145	5,322,963	116,642,709	0	291,928,317
SUBTOTAL 127 RECAUDADORES < 5 MM 24.67%	12,766,858	1,285,541	45,086,711	9,488,015	0	3,682,858	12,921,100	10,348,154	95,579,237
TOTAL GENERAL 140 RECAUDADORES	18,124,796	1,285,541	69,473,988	47,323,300	102,382,145	9,005,821	129,563,809	10,348,154	387,507,554

c) Remanentes

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	PROCESO JURÍDICO	EMPRESA EN REORG.	TOTAL GENERAL
PRODUCTOS LÁCTEOS COLFRANCE C.P.S EN C				94,400,284	94,400,284
LACT.PRIMAVERA DE VALLEDUPAR LTDA			67,718,547		67,718,547
INV.ARZUAGA MUÑOZ-LACT.IDEAL-ISOLINA MUÑOZ		10,947,621	34,577,760		45,525,381
PROCAMP LTDA-COMERC. PROD. LÁCTEOS DEL CAMPO			42,181,282		42,181,282
JOSE M. PINZON CUBILLOS-LA NUEVA LECHE		7,195,175	30,055,947		37,251,122
INQUILAC-IND.QUINDIANA DE ALIM. LACT. S.A.S.		9,238,549	22,700,016		31,938,565
COLQUESOS S.A.S		28,879,982			28,879,982
COOAPRISA LTDA			26,059,779		26,059,779
LACTEOS MONTEALEGRE S.A.-ANTES INV.MEJIA MORENO		5	19,496,651		19,496,656
PASTERIZADORA INDULEMA		19,465,730			19,465,730
ALIMENTOS LECHEBOY S.A.S			17,953,064		17,953,064
LACT.ALEXANDRA-YESID ARIAS CRUZ			17,658,543		17,658,543
INVERSIONES SAN MIGUEL S.A.S			17,616,597		17,616,597
LACTEOS EN SU HOGAR		14,816,799			14,816,799
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS		11,708,431			11,708,431
LUIS A. VALENCIA OROZCO-ANTES ENFRIOLAP			10,961,396		10,961,396
MILLER MORALES-QUESO DOBLE CREMA LA ESMERALDA			10,788,440		10,788,440
LACTEOS EL BRASIL LTDA		10,424,912			10,424,912
COMERC.Y DIST.LA VALLENATA S.A.S			9,919,369		9,919,369
WILLIAM A. CHUQUIZAN ENRIQUEZ			9,749,659		9,749,659
IND. ALIM. ROJAS MEDINA LTDA-LECHE HOMOLAC			9,565,682		9,565,682
COOLESUR LTDA-COOP.COMERC.DE LECHE Y DERV.			9,444,225		9,444,225
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN		9,016,343			9,016,343
LACTEOS A.J LTDA		8,923,286			8,923,286
LUIS FERNANDO AREVALO AVILAN			8,836,479		8,836,479
CLAUDIA P. PEÑA URIBE-LACT.ANGELITA		8,424,746			8,424,746
PROLACTAME LTDA-PROD.DE LACT.DE TAME LTDA			8,336,597		8,336,597
PABLO PRIETO LATORRE	7,959,242				7,959,242
ALBA LUZ NEGRETE QUINTERO-QUESERA SAN PELAYO			7,850,091		7,850,091
ORLANDO COLORADO PEÑA-LACT.LA GAVIOTA			7,662,950		7,662,950
SURTILACTEOS SANTANDER LTDA			7,428,266		7,428,266
MARIA P. HOYOS BETTIN			7,302,038		7,302,038
LACT.LA PRADERA-ELVER GUTIERREZ ESCOBAR			7,042,730		7,042,730
COOP.LECHERA DE MILENA MEDIO			6,849,864		6,849,864
LEDYS BAZA EPALZA-LACT.LA ESTANZUELITA		6,833,036			6,833,036
IND.ALIMENTOS LIROYAZ LTDA		6,528,101			6,528,101
ASPROLEBOY-ASOC.DE PEQ.PROD. GUTIERREZ BOY			6,373,184		6,373,184
JULIO A. MURCIA SOLANO-TIO CAMPO			5,590,779		5,590,779
INDUSTRIAS PROLAC DEL CESAR LTDA			5,328,454		5,328,454
ANAIME LACTEOS-HEDER H. ORJUUELA FRANCO			5,260,799		5,260,799
RECAUDADOR	REM ACUERDO DE PAGO	REM COBRO PERSUASIVO	REM PROCESO JURÍDICO	REM. EMPRESA EN REORGANIZACIÓN	TOTAL GENERAL
CRISTOBAL JOSE CONDE LOPEZ			5,007,340		5,007,340
SUBTOTAL 43 RECAUDADORES > 5MM 95.37%	7,959,242	181,637,426	432,685,378	94,400,284	716,682,330
SUBTOTAL 14 RECAUDADORES < 5MM 4.63%	868,656	4,268,568	29,604,165	0	34,741,389
TOTAL GENERAL 57 RECAUDADORES	8,827,898	185,905,994	462,289,543	94,400,284	751,423,719

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

Respecto de la cartera concepto leche de remanentes, al iniciar la administración, FEDEGÁN – FNG recibe un saldo de \$950.240.180. Para el tercer trimestre de 2022, el saldo de cartera por este concepto es de \$737.915.821, que representa una recuperación acumulada de \$212,324,359. Durante el tercer trimestre de 2022 no se realizó recuperación de cartera.

4.4.6. GESTIÓN DE COBRO PERSUASIVO

Durante el periodo objeto de presente informe, el equipo de la Subdirección de Recaudos y Cartera adelantó las gestiones de cobro persuasivo encaminadas a la recuperación de cartera. Se realizaron varias visitas a recaudadores en los departamentos de Antioquia, Guajira, Caldas, Risaralda y Huila, con el objetivo de normalizar la transferencia oportuna de la CFGL. Se enviaron cuentas de cobro, correos electrónicos y mensajes de WhatsApp, se realizaron llamadas telefónicas informando sobre el estado de la deuda y se invitó a realizar acuerdos de pago a los recaudadores con carteras más altas y antiguas. Para lograr la máxima recuperación posible se recuerdan las fechas de vencimiento de pago tanto a través de la imagen del recordatorio de pago del mes corriente de la vigencia, como de los Acuerdos de Pago, y se invita a los recaudadores a normalizar sus saldos y a cumplir con su obligación mensual. A través de estos contactos se mantiene una comunicación permanente con los recaudadores para lograr el recaudo oportuno y la recuperación de cartera.

INFORME DE GESTIÓN JULIO - SEPTIEMBRE 2022	
NUEVOS RECAUDADORES	48
CARTAS DE COBRO ENVIADAS	209
CARTAS DE COBRO PREJURIDICO	41
CERTIFICACIONES RADICADAS DIAN	2
CERTIFICACIONES EN REVISIÓN	17
LLAMADAS-WHATSAPP-CORREO	2,527
CORREOS RECORDATORIOS PAGO	3,765
CARTAS DE COBRO PREJURIDICO	41
CARTAS ENVIADAS A LA OFICINA JURÍCA	8

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

De las visitas realizadas se destaca los siguiente:

- Operadora Frigourabá SAS, con el cual se concretó un nuevo acuerdo de pago del capital adeudado del año 2019 y 2022 por valor de \$272.436.086 y se logró el pago de la Cuota del mes de Julio 2022.
- Carlos Manzur-Matadero San Carlos: se estableció contacto con uno de los herederos, ya que el señor falleció el año 2021 y se está haciendo un acercamiento para lograr el pago de la deuda y la normalización del recaudo por parte de la nueva empresa que opera el Matadero.
- Matadero Villanueva se efectuó la visita y se espera que pueda iniciar los pagos de los meses que se van venciendo.
- Frigoporcinos del Eje Cafetero, se está concretando un nuevo acuerdo de pago con el saldo de los años 2018, 2018 y 2019, se espera poder firmar un nuevo acuerdo de pago próximamente.
- Frigorífico el Establo SAS, se realizó la visita buscando que efectúen los pagos de los meses pendientes, el recaudador continúa con una deuda de varios meses e incumpliendo el acuerdo de pago, se envía un Cobro Prejurídico a finales del mes, igualmente se solicita una nueva Conformidad DIAN por los períodos adeudados, se espera efectúen abonos los próximos meses.
- Frigocañas Occicaribe SAS, se llevó a cabo la visita en la cual se le propuso que realicen los pagos oportunamente y se sugiere que los pagos sean semanal o quincenalmente, se sugiere también se firme un acuerdo de pago para la deuda actual.
- Incarosa S.A, se efectuó la visita y se logró que efectuara el pago de la Cuota No. 3 del acuerdo de pago que estaba atrasada y el adelanto de la Cuota No. 4. Igualmente, se le sugiere realizar los pagos semanal o quincenalmente con el fin de ponerse al día en las cuotas del mes corriente.
- Lácteos Rionegro SAS: Este recaudador se encuentra en Proceso Jurídico y existen tres depósitos Judiciales en el Juzgado 2º Municipal de Rionegro-Antioquia, radicación 2018-453, Demandante: Cuenta Nacional de Carne y Leche hoy Fedegan. Demandado: Lácteos Rionegro, por valor total de \$ 38.545.557.

Se efectuó la visita al Juzgado Segundo Civil Municipal-Oficina 203, ubicado en el Palacio de Justicia José Hernández Arbeláez, del Municipio de Rionegro y en entrevista con la secretaria de dicho Juzgado, doctora Milena Zuluaga, informó que están en cambio de firmas ante el Banco Agrario, debido a cambios de funcionarios en dicho Juzgado y que una vez concluya este trámite serán consignados los mencionados títulos en las cuentas del Fondo Nacional del Ganado-FEDEGAN. Igualmente se visitaron las oficinas de Lácteos Rionegro SAS y se le informó la situación actual acerca de los Depósitos Judiciales, proponiendo un acuerdo de pago por el saldo de la deuda y también se solicitó que normalicen los pagos de las cuotas corrientes que se van venciendo mensualmente.

4.4.7. COBRO PREJURÍDICO

Se relacionan los recaudadores a los cuales se les envió notificación de cobro prejurídico, el cual se debe entender como un cobro extraprocesal de una obligación, con el que se intenta persuadir al deudor y se le advierte sobre las consecuencias por la no transferencia oportuna de la CFGL, antes de elevar la instancia de cobro a un proceso jurídico.

COBRO PREJURÍDICO		
FECHA DE REALIZACIÓN	RECAUDADOR	VALOR
21-jul-22	MARTHA CARVAJAL BEDOYA	9,401,504
21-jul-22	MARIA B. DE HOYOS LOZANO	8,645,684
21-jul-22	LACTEOS JERUSALEM SAS	29,169,002
21-jul-22	LACTEOS LA ESPECIAL JZ SAS	27,542,727
21-jul-22	INVERSIONES VENETTO SAS	13,536,932
21-jul-22	DIEGO FERNANDO NUÑEZ RAMOS	10,359,172
21-jul-22	LACTEOS DEL CHAIRA SAS	8,857,325
22/7/2022	ILMA J. MEDINA VARGAS	8,474,998
22/7/2022	ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC SAS	8,260,904
22/7/2022	INDUSTRIAS LACTEAS ZABALA	8,198,473
22/7/2022	KAROL NATALIA MUÑOZ BRIÑEZ	7,611,583
22/7/2022	EMPROLAC DEL NORTE SAS	7,525,190
22/7/2022	PEÑA CARVAJAL JULIO ANDRES	7,038,711
22/7/2022	MARTHA Y. CUELLAR YAGUE	5,924,947
22/7/2022	ALIRIO VARGAS VARGAS	5,644,798
24/8/2022	COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO	95,157,539
24/8/2022	LACT.DEL CESAR S.A-KLARENS	67,178,463
24/8/2022	DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS	22,237,873
24/8/2022	QUESOS & LACTEOS STELAR S.C ZOMAC SAS	10,753,880
24/8/2022	LACTEOS EL BRASIL LTDA	10,424,912
24/8/2022	WILLIAM A. CHUQUIZAN ENRIQUEZ	10,184,605
24/8/2022	INDULAC DEL ORIENTE-JESUS M. DURAN	9,884,060
24/8/2022	JAIRO A. CARDENAS PUERTO	9,040,042
24/8/2022	IND.ALIMENTOS LIROYAZ LTDA	7,049,556
24/8/2022	ALVARO AUGUSTO GARCIA CASTILLA	7,003,909
24/8/2022	LEDYS BAZA EPALZA-LACT.LA ESTANZUELITA	6,833,036
24/8/2022	LUIS F.PEÑA HERNANDEZ	6,501,058
24/8/2022	JAIME ANDRES GARCIA BARRIOS	6,486,684
24/8/2022	LACTEOS SHARITO SAS	5,809,613
24/8/2022	ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	5,424,551
24/8/2022	EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	5,357,938
24/8/2022	LÁCTEOS SAN DIEGO	5,322,963
24/8/2022	HASBLEYDI HOYOS TRIVIÑO	4,884,043
24/8/2022	JOSE D. TOVAR PALENCIA	4,878,936
24/8/2022	ESPITIA RIBERO LUIS MANUEL	4,852,630
24/8/2022	DARLYN GILBERTO CARVAJAL ARAQUE	4,623,888
24/8/2022	COOP.NUEVO AMANECER LTDA	4,557,065
24/8/2022	LIBARDO ARGUELLO SUAREZ	4,519,873
24/8/2022	STELLA ROA PERDOMO	4,437,264
24/8/2022	COOPELACTEOS	4,391,497
30/9/2022	FRIGORÍFICO EL ESTABLO	447,488,467
TOTAL COBRO PREJURÍDICO		941,476,295

4.4.8. SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN

Conforme a los artículos 3° y 4° del decreto 2025 de 1996 y la Resolución No. 3836 de 2011 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que delega en el Subdirector de Gestión de Fiscalización Tributaria de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la facultad de declarar la conformidad o inconformidad con los reportes rendidos por los Representantes Legales de las entidades administradoras de los Fondos de que trata dicho decreto, y tomando como base los recaudadores con deuda más representativa durante el trimestre, se tramitaron 30 Solicitudes de Conformidad Dian, de las cuales fueron radicadas 15 y la diferencia se encontraban en revisión por parte de Auditoría Interna.

SOLICITUDES DE CONFORMIDAD RADICADAS TRIMESTRE III 2022			
RECAUDADOR	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
FRIGOTÚN	900256495-6	98,442,432	98,442,432
CARLOS MANZUR ZAHOKUR	19128014-3	69,656,427	69,656,427
SUB-TOTAL		168,098,859	168,098,859

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

SOLICITUDES DE CONFORMIDAD EN REVISIÓN A.I. TRIMESTRE III 2022			
RECAUDADOR	CAPITAL	INT EXTEMP.	TOTAL
MUNICIPIO SAN CARLOS ANTIOQUIA	29,526,900	1,830	29,528,730
COOPELACTEOS	4,765,905	318,744	5,084,649
SER-REGIONALES	83,715,267	6,620,801	90,336,068
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	12,336,790	1,602,230	13,939,020
LACTEOS LUIS MANUEL ESPITIA	1,580,720	0	1,580,720
LACTEOS LA ESPECIAL JZ SAS	26,506,138	241,199	26,747,337
SOLICITUDES DE CONFORMIDAD EN REVISIÓN A.I. TRIMESTRE III 2022			
RECAUDADOR	CAPITAL	INT EXTEMP.	TOTAL
LACTEOS JERUSALEM S.A.S.	6,522,719	0	6,522,719
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.	306,808,920	118,681,224	425,490,144
LADY KATERINE CAMACHO REYES	1,229,388	32,512	1,261,900
TITO A. VARGAS CHIQUILLO	1,979,876	0	1,979,876
LUIS FERNANDO BORRAES	1,148,650	1,148,650	2,297,300
PEDRO LUIS VELLILA ORDOGOITIA	618,762	234,237	852,999
JOSE MIGUEL SIERRA PARRAO	2,707,079	3,019	2,710,098
MUNICIPIO DE MARIQUITA	101,233,238	2,332,945	103,566,183
FRIG REG SABANA DE OCCID. S.A.S	104,357,626	824,929	105,182,555
MUNICIPIO SUAN	63,795,709	1,031,722	64,827,431
MATADERO DE LA VIRGINIA	196,340,847	22,567,011	218,907,858
Totales	945,174,534	155,641,053	1,100,815,587

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.9. ACUERDOS DE PAGO

Durante el periodo objeto del presente informe, se suscribió un acuerdo de pago por concepto de carne del recaudador Operadora Frigouraba (Tabla 14) por valor \$560.525.497, adicionalmente se vienen cumpliendo los acuerdos previamente suscritos de Incarosa, Empugar, Ser-regionales, Municipio de Pradera, Municipio de Quinchía, Municipio de Zarzal, Municipio de Quinchía, Maria Camila Quintana y Lácteos Santa Ana.

ACUERDOS DE PAGO SEPTIEMBRE DE 2022				
RECAUDADOR	PERIODOS	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL MAS INTERES
OPERADORA FRIGOURABA	mar-2019	49,991,944	44,638,186	94,630,130
	abr-2019	64,469,142	76,134,170	140,603,312
	mar-2022	59,525,000	49,707,369	109,232,369
	may-2022	46,450,000	49,279,527	95,729,527
	jun-2022	52,000,000	68,330,159	120,330,159
TOTAL		272,436,086	288,089,411	560,525,497

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

5. INFORMACIÓN TÉCNICA

5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

El presente informe corresponde al tercer trimestre del año 2022. Incluye los resultados del ciclo 1 - 2022 contra Fiebre Aftosa, Brucelosis Bovina y Rabia de origen silvestre en las especies bovina y bufalina, reglamentado por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA de acuerdo con las resoluciones No. 07416 del 5 de mayo, 11653 del 06 de julio, 14148 del 03 de agosto y la 15602 del 19 de agosto de 2022 del mismo año.

El desarrollo del ciclo se vio afectado por la ola invernal en la mayor parte del territorio nacional, lo que generó derrumbes con deterioro de las vías terciarias; sumado a lo anterior, se presentaron problemas de orden público y desacato de los ganaderos a lo establecido en la resolución del ciclo, en los municipios de Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá y en los municipios de Puerto Rico, La Macarena, Mesetas, Puerto Lleras, Uribe y Vista Hermosa en los departamentos del Meta, razón por la cual, el ICA emitió tres resoluciones para la ampliación de la ejecución del ciclo desde el 24 de mayo hasta el dos de septiembre del 2022, esto como consecuencia de la aplicación de la Directiva No. 006 del 7 de abril de 2022 de la Procuraduría General de la Nación, y la subsiguiente expedición de la Resolución ICA No. 7067 del 2 de mayo de 2022 en atención a la medida directiva, *“Por la cual se establecen medidas encaminadas a la cancelación del Registro Sanitario de Predio Pecuário- RSPP de los predios que desarrollen su actividad ganadera de Bovinos y/o Bufalinos dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Parques Naturales Regionales del país, se adiciona el parágrafo dos al artículo 4 y el parágrafo cuatro al artículo 11 de la Resolución No. 090464 de 20 de enero de 2021”*.

En este documento, también se relacionan los avances en las actividades determinadas en el marco del programa de Educación Sanitaria, y los avances en otros procesos caracterizados para la SSBA en el Sistema de Gestión de Calidad, el seguimiento al proceso estadístico y la atención de peticiones quejas y reclamos.

5.1.1. SOPORTE JURÍDICO

El soporte jurídico del Programa Nacional de Salud y Bienestar Animal, en lo pertinente a la financiación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – Estrategia de Vacunación, se encuentra en la Ley 395 de 1997, Artículo 16. Los programas de divulgación y educación sanitaria cumplen lo establecido en el artículo 4 de la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993.

5.1.2. EJECUTOR

Dirección Técnica
Subdirección de Salud y Bienestar Animal
Subdirección de Operación y Logística

5.1.3. OBJETIVOS

5.1.3.1. Objetivo general

Inmunizar la población objetivo del hato bovino y bufalino contra fiebre Aftosa, brucelosis y rabia bovina para contribuir al cumplimiento de requisitos de admisibilidad sanitaria para las enfermedades de control oficial, relacionados con las cadenas cárnica y láctea bovinas y reducir el riesgo de enfermedades de transmisión alimentaria a los consumidores.

5.1.3.2. Objetivo Secundario

Realizar dos (2) ciclos de vacunación nacionales contra fiebre aftosa, brucelosis y rabia bovina, y uno (1) adicional de vacunación contra fiebre aftosa en la zona fronteriza con la República Bolivariana de Venezuela, durante el año 2022 en fecha establecida por la autoridad sanitaria.

5.1.4. CICLO 1 DE VACUNACIÓN 2022 – FIEBRE AFTOSA

5.1.4.1. Los aplazamientos

a) La resolución 07416 de 2022

El Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, mediante la resolución No. 07416 del 5 de mayo, estableció el periodo y las condiciones para el desarrollo del ciclo de vacunación 1 de 2022 contra Fiebre Aftosa, Brucelosis Bovina y Rabia de Origen Silvestre, a desarrollarse entre el 26 de mayo y el 6 de julio de 2022.

b) Aplazamientos Ola Invernal: Resolución 11653 de 2022

Ola Invernal: Durante el mes de junio se vivió un intenso invierno en el país con afectación de varias regiones como Costa Atlántica, Eje Cafetero y Andina, por tanto, el ICA emitió la resolución 11653 del 6 de julio de 2022 para 74 municipios, con 3 fechas de terminación: hasta el 9, 11 y 13 de julio, logrando reprogramar los predios y realizar la vacunación.

INVIERNO Y SU PROBLEMÁTICA EN VARIAS ZONAS DEL PAÍS



c) Aplazamientos por Orden Público

Las circunstancias de orden público están relacionadas con la expedición de la resolución ICA No. 7067 del 2 de mayo de 2022, referida a la cancelación del registro pecuario en parques naturales nacionales y regionales, lo cual hizo necesaria la expedición de varias resoluciones para la ampliación en algunos municipios del Meta y Caquetá. Inicialmente, la misma resolución 11653, que estableció los aplazamientos por Ola Invernal, incluyó una ampliación hasta el 10 de agosto para los municipios afectados por problemas de orden público.

MUNICIPIOS CON PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO

Departamento	Municipio
Caquetá	Cartagena Del Chairá
Meta	Puerto Rico
Meta	Uribe
Meta	Puerto Lleras
Meta	Vistahermosa
Meta	Mesetas
Meta	La Macarena
Caquetá	San Vicente Del Caguán

La resolución 14148 del 3 de agosto amplió el plazo para estos municipios hasta el 19 de agosto de 2022.

La resolución No.15602 del 19 de agosto de 2022 especificó la ampliación del ciclo de vacunación para los municipios de Mesetas, La Uribe, Vista Hermosa y Puerto Rico en el departamento del Meta, y estableció que los registros administrativos generados en el periodo del 20 de agosto al 2 de septiembre se ingresarían como vacunaciones estratégicas, con el propósito de no interferir en la generación de informes finales y la apertura del ciclo 2 de 2022 en el sistema SINIGAN-SAGARI.

5.1.4.2. Coberturas por departamentos

COBERTURA VACUNACIÓN C1 - 2022, TOTAL GENERAL DEPARTAMENTOS SIN AMPLIACIÓN DE CICLO

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Total, general excepto Caquetá y Meta	578.886	568.602	98,2%	25.495.892	25.198.062	98,8%

COBERTURA VACUNACIÓN C1 - 2022, TOTAL GENERAL DEPARTAMENTOS CON AMPLIACIÓN DE CICLO

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Caquetá	20.292	19.352	95,4%	2.168.710	2.097.548	96,7%
Meta	20.242	18.791	92,8%	2.337.316	2.236.103	95,7%
Total	40.534	38.143	94,1%	4.506.026	4.333.651	96,2%

COBERTURA DE VACUNACIÓN POR DEPARTAMENTOS CON MUNICIPIOS EN AMPLIACIÓN DE CICLO

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Caquetá	20.292	19.352	95,4%	2.168.710	2.097.548	96,7%
Meta	20.242	18.791	92,8%	2.337.316	2.236.103	95,7%
Total	40.534	38.143	94,1%	4.506.026	4.333.651	96,2%

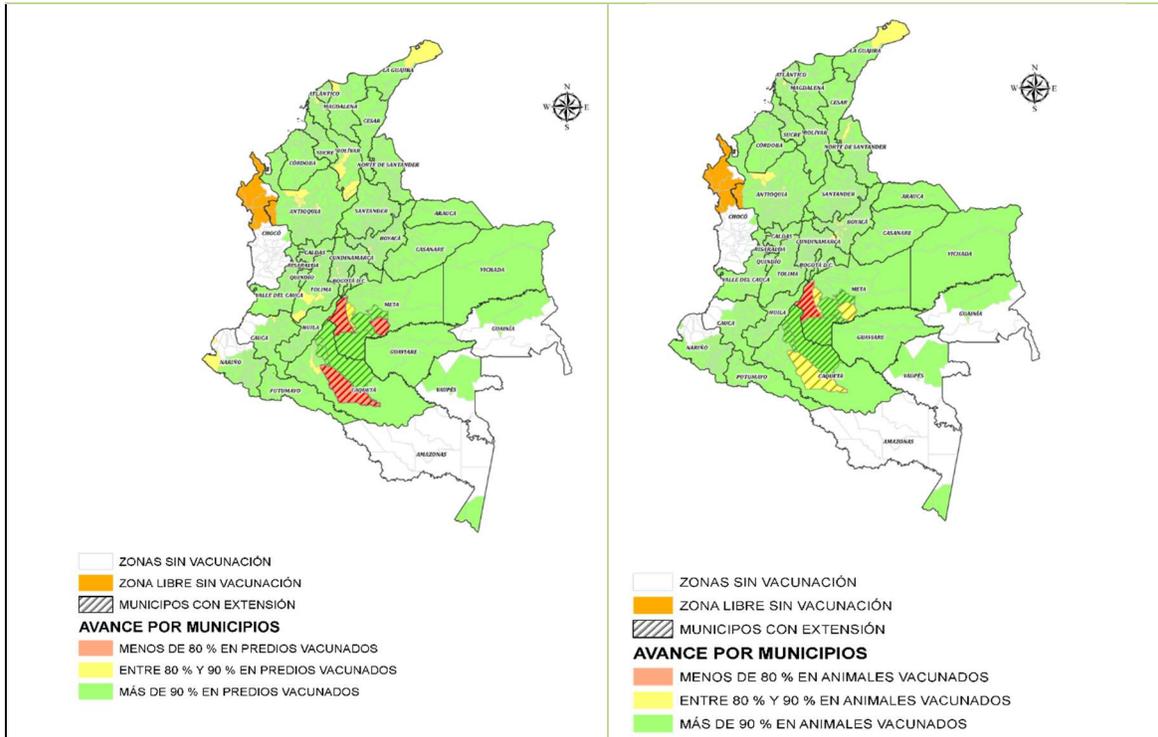
Fuente SINIGAN-SAGARI

COBERTURA DE VACUNACIÓN POR DEPARTAMENTOS SIN AMPLIACIÓN DE CICLO

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Amazonas	61	60	98,4%	585	581	99,3%
Antioquia	63.742	62.153	97,5%	3.351.058	3.302.207	98,5%
Arauca	11.649	11.561	99,2%	1.302.248	1.265.473	97,2%
Atlántico	5.953	5.912	99,3%	258.658	257.526	99,6%
Bogotá, D.C.	1.892	1.781	94,1%	36.367	35.188	96,8%
Bolívar	19.679	18.574	94,4%	1.545.100	1.506.798	97,5%
Boyacá	84.711	82.681	97,6%	1.239.582	1.196.972	96,6%
Caldas	9.797	9.771	99,7%	441.201	440.377	99,8%
Casanare	16.858	16.714	99,1%	2.296.857	2.291.178	99,8%
Cauca	18.675	18.297	98,0%	304.526	297.214	97,6%
Cesar	15.864	15.713	99,0%	1.708.860	1.700.152	99,5%
Chocó	1.082	1.007	93,1%	64.494	60.971	94,5%
Córdoba	31.674	31.357	99,0%	2.492.568	2.478.790	99,4%
Cundinamarca	80.410	78.925	98,2%	1.502.527	1.480.972	98,6%
Guainía	91	90	98,9%	5.541	5.471	98,7%
Guaviare	5.436	5.412	99,6%	550.817	549.435	99,7%
Huila	15.664	15.361	98,1%	464.422	459.043	98,8%
La Guajira	5.425	5.318	98,0%	311.555	308.566	99,0%
Magdalena	16.236	15.684	96,6%	1.734.014	1.712.637	98,8%
Nariño	46.124	45.921	99,6%	419.058	416.495	99,4%
Norte de Santander	18.945	18.637	98,4%	469.791	462.117	98,4%
Putumayo	8.499	8.438	99,3%	296.927	295.086	99,4%
Quindío	2.431	2.429	99,9%	80.168	80.115	99,9%
Risaralda	3.471	3.457	99,6%	101.474	101.316	99,8%
Santander	42.609	42.202	99,0%	1.749.968	1.743.263	99,6%
Sucre	15.745	15.685	99,6%	1.192.944	1.189.131	99,7%
Tolima	23.319	22.657	97,2%	810.526	798.761	98,5%
Valle del Cauca	11.010	10.993	99,8%	505.669	504.699	99,8%
Vaupés	74	73	98,6%	1.221	1.210	99,1%
Vichada	1.760	1.739	98,8%	257.166	256.318	99,7%
Total general	578.886	568.602	98,2%	25.495.892	25.198.062	98,8%

COBERTURAS FIEBRE AFTOSA PREDIOS

COBERTURAS FIEBRE AFTOSA ANIMALES



Fuente SINIGAN-SAGARI

Las coberturas departamentales para predios y animales estuvieron por encima del 90% y solo los departamentos afectados por orden público tuvieron cobertura inferior a 95% en predios y animales.

Las coberturas municipales muestran que 36 municipios quedaron por debajo del 90% para predios y 23 por debajo del 90% para animales. Los municipios en rojo en el mapa tuvieron cobertura por debajo del 80% en predios y son La Uribe y Puerto Rico en Meta y Cartagena del Chairá en Caquetá. El municipio con cobertura por debajo del 80% en animales fue La Uribe en el Meta. Las bajas coberturas en estos municipios obedecieron a problemas de orden público que derivaron en las resoluciones de ampliación del ciclo en la zona.

5.1.4.3. Reporte de Actas de Predio No Vacunados - APNV

a) APNV con animales

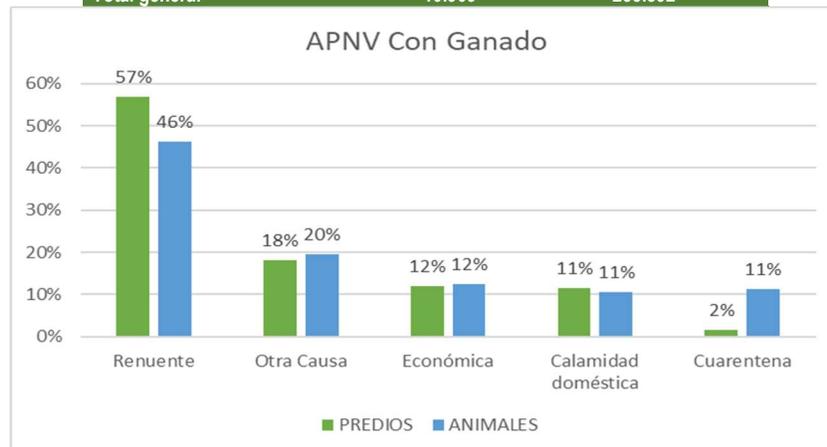
Se diligenciaron APNV en predios con animales a ganaderos que no vacunaron por diferentes causas como renuencia, económica, calamidad doméstica y cuarentena. En el ciclo 1-2022 se registraron 10.909 predios con APNV donde no se realizó la vacunación a 235.392 animales, siendo la causa más frecuente la “renuencia”.

En las reuniones semanales de seguimiento, con el ICA, las OEGA y profesionales de FEDEGÁN-FNG, se hace seguimiento a los predios y ganaderos que no vacunaron y se reprograma la vacunación. Al final del ciclo, cada Proyecto Local envió el informe final de las actas de predios no vacunados para que, de acuerdo con la normatividad vigente, sean sancionados, información que también puede ser consultada por ICA en el sistema.

Los departamentos con mayor cantidad de predios donde no se vacunó por causas del ganadero son Boyacá y Cundinamarca; sin embargo, el de mayor cantidad de animales no vacunados fue Arauca, debido a que había predios en cuarentena reportados por el ICA, en los cuales no se podía vacunar. Los otros departamentos con mayor cantidad de animales sin vacunar fueron Bolívar, Magdalena, Meta y Antioquia, por el fuerte invierno que afectó el estado de las vías, inundó predios y generó también mal estado de los corrales.

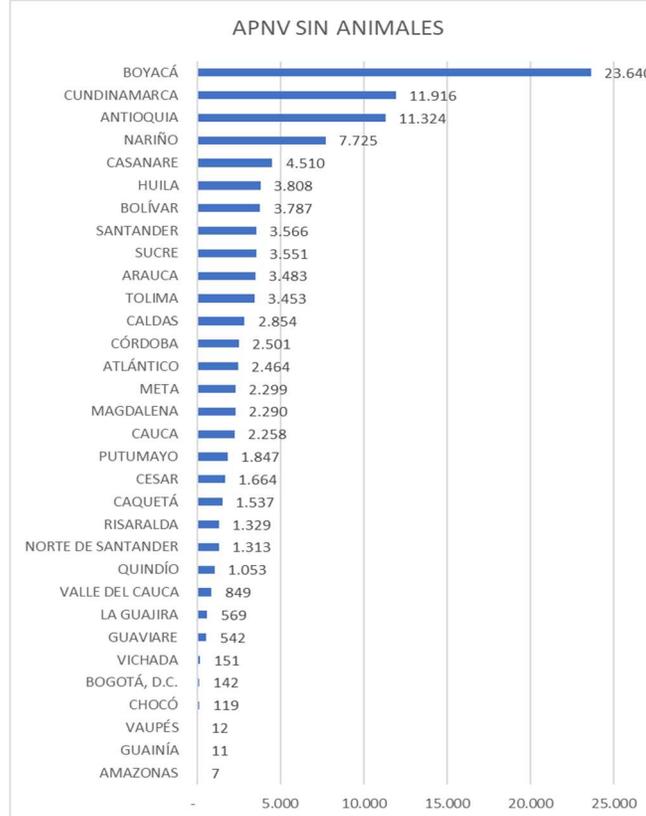
ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO PREDIOS CON ANIMALES C 1-2022

DEPARTAMENTOS	PREDIOS	ANIMALES
Boyacá	2.291	14.839
Cundinamarca	1.675	11.444
Antioquia	939	20.639
Bolívar	825	26.033
Magdalena	691	23.220
Tolima	665	5.737
Santander	572	8.515
Córdoba	366	14.924
Meta	360	22.833
Norte De Santander	347	6.420
Cauca	323	5.270
Arauca	299	32.633
La Guajira	233	4.509
Cesar	223	7.937
Huila	212	2.032
Nariño	172	1.718
Caquetá	153	11.939
Bogotá, D.C.	122	1.148
Casanare	109	2.569
Putumayo	69	1.796
Sucre	66	3.789
Atlántico	42	979
Caldas	32	669
Vichada	31	1.192
Guaviare	28	1.185
Chocó	25	992
Valle Del Cauca	16	218
Risaralda	16	92
Guainía	3	111
Quindío	2	5
Vaupés	1	3
Amazonas	1	2
Total general	10.909	235.392



b) APNV sin animales

Las causas para levantar APNV en predios sin animales se relacionan con cambio permanente o transitorio de uso del suelo, predio desocupado, englobado, repetido o inexistente. En el ciclo 1–2022, la causa de APNV con el estado de suelo desocupado es la más frecuente con un 91,1%, y los departamentos con mayor cantidad de APNV por causas del estado del suelo son Boyacá, Cundinamarca, Antioquia y Nariño, lo cual es consistente ya que se trata de zonas de minifundio donde se alternan otras actividades agropecuarias con la ganadería.

ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO EN PREDIOS SIN ANIMALES CICLO 1 2022

5.1.4.4. Vacunaciones parciales
VACUNACIONES PARCIALES CICLO 1 - 2022

DEPARTAMENTOS	PREDIOS	ANIMALES
Boyacá	11.218	27.193
Cundinamarca	3.175	9.736
Antioquia	1.772	6.128
Cesar	347	4.190
Tolima	808	2.295
Córdoba	123	2.010
Arauca	440	2.001
Norte De Santander	645	1.617
Huila	539	1.450
Santander	194	925
Nariño	554	862
La Guajira	120	780
Cauca	311	774
Caquetá	27	727
Casanare	93	706
Bolívar	144	611
Caldas	28	544
Guaviare	58	514
Meta	42	317
Vichada	55	231
Valle Del Cauca	42	175
Magdalena	19	159
Bogotá, D.C.	52	153
Chocó	39	119
Atlántico	31	112
Sucre	31	100
Putumayo	44	83
Guainia	14	68
Quindio	6	21
Vaupés	2	9
Risaralda	2	3
Amazonas	2	2
TOTAL GENERAL	20.977	64.615

A pesar de que es obligatoria la vacunación de la totalidad de los bovinos y bufalinos del predio contra fiebre aftosa, se presentan vacunaciones parciales, especialmente en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. Los ganaderos manifiestan no querer vacunar la totalidad de sus animales, principalmente las hembras próximas al parto y los terneros menores de 1 año, por la creencia en que la vacuna causa abortos. La tabla a continuación refleja por departamento los animales no vacunados en predios donde se realizó la vacunación contra fiebre aftosa.

Los animales no vacunados registrados en las APNV, sumados a los animales no vacunados en predios que fueron atendidos, suman un total de 300.007 bovinos y bufalinos no vacunados en el ciclo 1-2022, los cuales han sido reportados al ICA regional y nacional en las reuniones semanales, para que se lleve a cabo el seguimiento correspondiente.

TOTAL DE ANIMALES SIN VACUNAR SEGÚN APNV Y VACUNACIONES PARCIALES

	PREDIOS	ANIMALES
APNV	10.909	235.392
VACUNACIONES PARCIALES	20.024	64.615
TOTAL	30.933	300.007

5.1.4.5. Indicadores técnicos

a) Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador que identifica los predios donde se vacunó contra fiebre aftosa durante el ciclo.
- Fórmula: $(\text{Predios vacunados} / \text{predios población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento del ciclo 1 2022 presenta una cobertura general del 98% en predios.**

b) Animales Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador que identifica los animales vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo.
- Fórmula: $(\text{animales vacunados} / \text{animales población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **El resultado por departamento del ciclo 1 2022 presenta una cobertura general del 98,4% en animales (bovinos y bufalinos) vacunados.**

c) Focos de fiebre aftosa

- Definición: Indicador que identifica el número de focos de fiebre aftosa durante un periodo.
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- **En el periodo de julio a septiembre se presentaron ceros focos de fiebre aftosa en Colombia.**

5.1.5. CICLO 1 DE VACUNACIÓN - BRUCELOSIS BOVINA

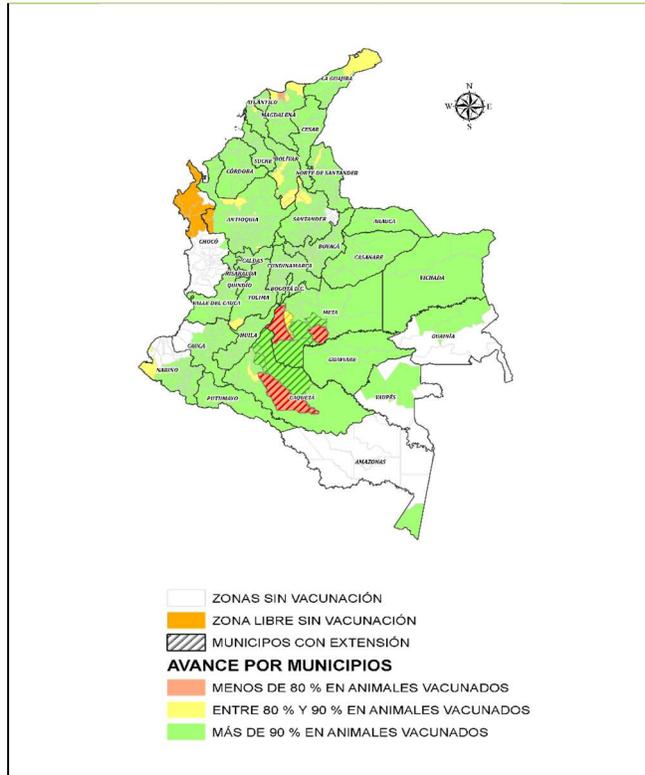
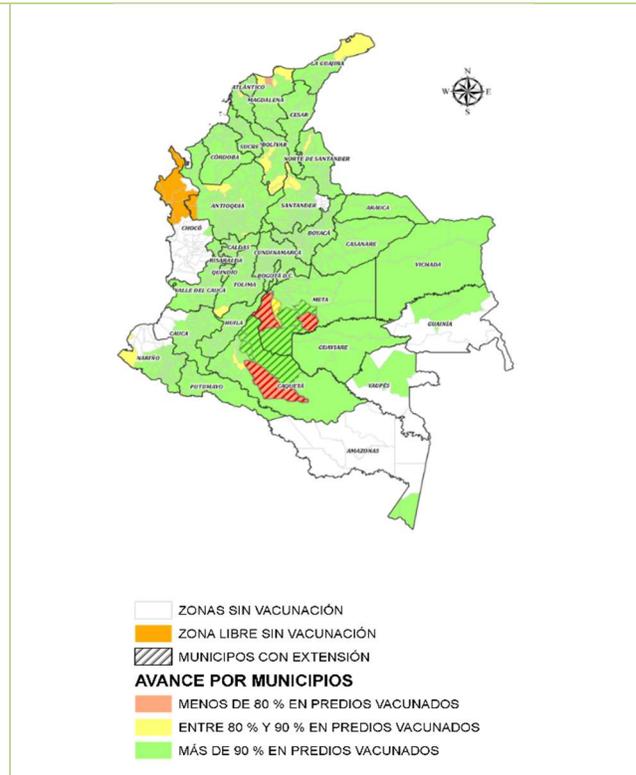
COBERTURA DEPARTAMENTOS SIN AMPLIACIÓN PARA BRUCELOSIS BOVINA C1 - 2022

Departamentos	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Amazonas	12	12	100,0%	23	23	100,0%
Antioquia	30.061	29.255	97,3%	199.228	196.505	98,6%
Arauca	8.813	8.568	97,2%	80.686	79.156	98,1%
Atlántico	2.832	2.792	98,6%	14.382	14.333	99,7%
Bogotá, D.C.	753	727	96,5%	2.422	2.365	97,6%
Bolívar	11.577	10.964	94,7%	80.452	78.714	97,8%
Boyacá	22.195	21.841	98,4%	55.905	55.132	98,6%
Caldas	3.752	3.709	98,9%	19.388	19.285	99,5%
Casanare	11.610	11.427	98,4%	133.803	133.425	99,7%
Cauca	4.784	4.661	97,4%	13.387	13.097	97,8%
Cesar	10.049	9.832	97,8%	88.489	88.227	99,7%
Chocó	1.396	1.030	73,8%	12.812	10.762	84,0%
Córdoba	18.267	17.986	98,5%	138.102	137.519	99,6%
Cundinamarca	23.696	23.323	98,4%	77.344	76.548	99,0%
Guainía	46	46	100,0%	275	270	98,2%
Guaviare	4.128	4.091	99,1%	35.837	35.780	99,8%
Huila	6.253	6.120	97,9%	24.085	23.805	98,8%
La Guajira	3.089	3.040	98,4%	17.097	16.954	99,2%
Magdalena	11.384	10.967	96,3%	100.977	99.750	98,8%
Nariño	12.938	12.895	99,7%	23.942	23.873	99,7%
Norte De Santander	6.594	6.459	98,0%	23.358	23.031	98,6%
Putumayo	3.531	3.478	98,5%	13.799	13.680	99,1%
Quindío	840	836	99,5%	3.901	3.901	100,0%
Risaralda	1.130	1.113	98,5%	4.821	4.801	99,6%
Santander	13.142	12.769	97,2%	80.880	80.690	99,8%
Sucre	10.007	9.885	98,8%	71.386	71.216	99,8%
Tolima	9.800	9.539	97,3%	39.578	39.145	98,9%
Valle Del Cauca	4.202	4.152	98,8%	22.703	22.612	99,6%
Vaupés	32	32	100,0%	85	85	100,0%
Vichada	1.312	1.282	97,7%	15.026	14.970	99,6%
Total general	238.225	232.831	97,7%	1.394.173	1.379.654	99,0%

COBERTURA DEPARTAMENTOS CON AMPLIACIÓN CICLO 1 - 2022 PARA BRUCELOSIS BOVINA

Departamentos	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Caquetá	14.879	13.953	93,8%	121.611	117.341	96,5%
Meta	12.294	11.427	92,9%	119.808	115.743	96,6%
Total	27.173	25.380	93,4%	241.419	233.084	96,5%

Fuente SINIGAN-SAGARI

COBERTURAS BRUCELOSIS ANIMALES

COBERTURAS BRUCELOSIS PREDIOS


Fuente SINIGAN-SAGARI

La cobertura para vacunación en brucelosis bovina estuvo por encima del 97,7% en predios y en el 99% en animales para los departamentos que no tuvieron extensión de ciclo, para los departamentos que tuvieron extensión de ciclo la cobertura fue del 93,4% en predios y 96,5% en animales.

5.1.6. VACUNACIÓN CONTRA RABIA SILVESTRE

El ICA estableció la vacunación obligatoria de todos los bovinos contra rabia de origen silvestre, en zonas de riesgo, según resolución del ciclo:

- Antioquia: Fredonia, Ituango, Urrao.
- Arauca: Arauquita.
- Bolívar: Morales.
- Caquetá: Albania.
- Casanare: Orocué.
- Cauca: Piamonte, Santa Rosa.
- Cesar: Todos los municipios del departamento.
- Córdoba: Canalete, Chimá, Chinú, Lórica, Los Córdobas, Momil, Moñitos, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Purísima de la Concepción, Sahagún, San Andres de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, Tuchín.
- La Guajira: San Juan del Cesar.
- Magdalena: Todos los municipios del departamento.
- Meta: Puerto Concordia, Vista Hermosa.
- Norte de Santander: Chitagá, Labateca, Tibú, Toledo.
- Putumayo: Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle del Guamuez.
- Quindío: Armenia, Calarcá.
- Sucre: Todos los municipios del departamento.

Contra Rabia de origen silvestre se vacunaron 6.240.731 Bovinos y Bufalinos en 74.973 predios, con coberturas por encima del 90%, tanto para predios como para animales. Los departamentos de Putumayo, Cauca, Caquetá, Quindío y Arauca obtuvieron coberturas por debajo del 80% en animales, debido a que la disponibilidad de biológico fue menor a la Población Marco (PM) proyectada. En efecto, las dosis disponibles de Aftorabia fueron de 6.447.145 para una PM de 6.712.998.

También se realizaron vacunaciones en algunos municipios no incluidos en la resolución, en este caso por solicitud del ganadero, para un total de 97.930 animales, ente bovinos y bufalinos, en 638 predios.

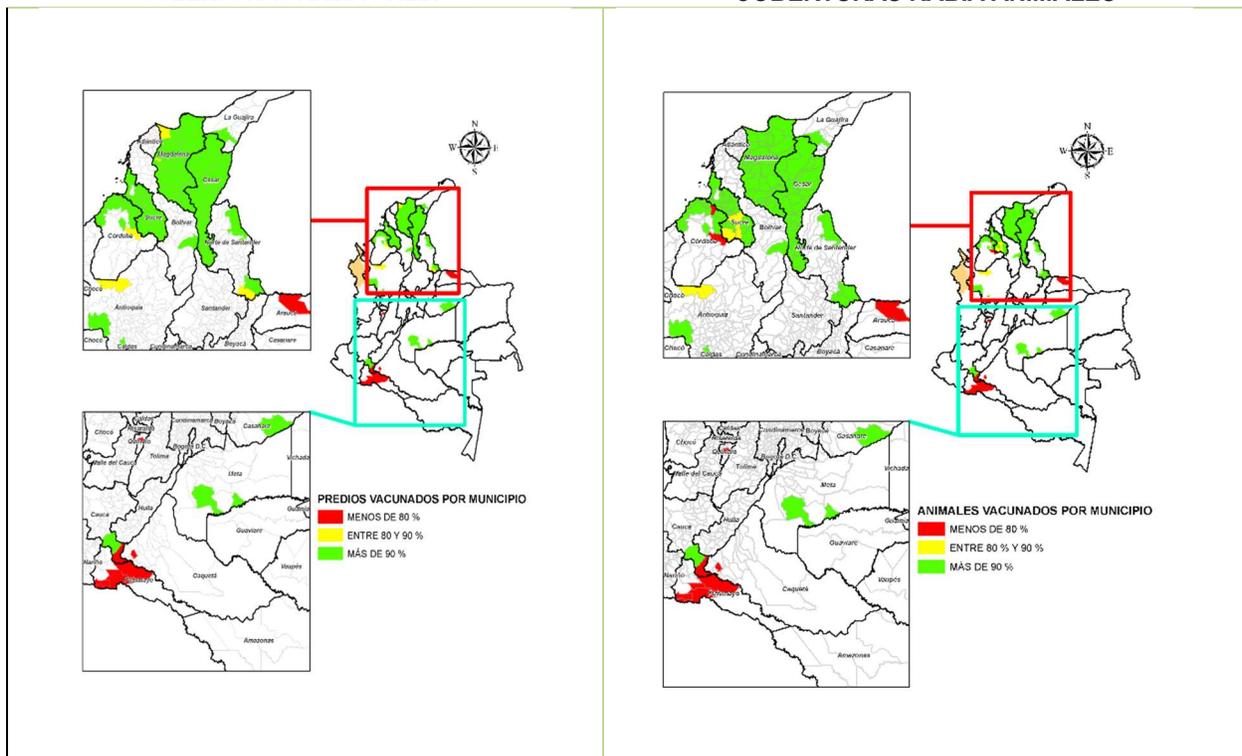
COBERTURAS VACUNACIÓN CONTRA RABIA - DEPARTAMENTOS CON MUNICIPIOS EN RESOLUCIÓN

DEPARTAMENTOS	PM Predios	Predios Vacunados	Cobertura Predios	PM Bovinos	PM Animales	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Antioquia	2.326	2.132	91,7%	99.472	99.554	93.841	94,3%
Arauca	2.784	2.140	76,9%	244.844	248.305	185.836	74,8%
Bolívar	1.033	944	91,4%	99.528	101.686	96.021	94,4%
Caquetá	566	154	27,2%	38.340	38.425	10.885	28,3%
Casanare	630	624	99,0%	137.032	137.815	133.356	96,8%
Cauca	751	302	40,2%	19.863	19.886	4.429	22,3%
Cesar	15.864	15.609	98,4%	1.682.861	1.708.860	1.669.229	97,7%
Córdoba	14.609	13.914	95,2%	854.358	874.941	813.222	92,9%
La Guajira	913	898	98,4%	56.370	56.372	56.119	99,6%
Magdalena	16.236	15.684	96,6%	1.676.554	1.734.014	1.712.637	98,8%
Meta	2.102	1.945	92,5%	209.344	209.542	198.059	94,5%
Norte De Santander	4.136	4.000	96,7%	85.000	85.894	82.504	96,1%
Putumayo	4.852	681	14,0%	190.415	191.436	21.654	11,3%
Quindío	487	346	71,0%	13.089	13.324	8.815	66,2%
Sucre	15.745	15.600	99,1%	1.158.068	1.192.944	1.154.124	96,7%
Total general	83.034	74.973	90,3%	6.565.138	6.712.998	6.240.731	93,0%

Fuente SAGARI

COBERTURAS RABIA PREDIOS

COBERTURAS RABIA ANIMALES



VACUNACIÓN CONTRA RABIA, DEPARTAMENTOS CON MUNICIPIOS NO INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN

Departamentos	PM Predios	Predios Vacunados	Cobertura Predios	PM Bovinos	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Antioquia	748	2	0,3%	52.898	54.448	1.044	1,9%
Arauca	6.911	147	2,1%	861.557	870.694	25.157	2,9%
Bolívar	1.690	9	0,5%	171.140	173.611	1.561	0,9%
Boyacá	359	6	1,7%	9.062	9.079	178	2,0%
Caquetá	13.394	150	1,1%	1.534.124	1.549.886	23.960	1,5%
Casanare	7.023	86	1,2%	1.350.902	1.356.043	28.664	2,1%
Córdoba	1.141	2	0,2%	54.788	54.934	114	0,2%
Guaviare	2.035	5	0,2%	211.720	211.882	484	0,2%
Meta	2.602	5	0,2%	323.100	323.780	2.509	0,8%
Nariño	71	32	45,1%	705	705	243	34,5%
Norte De Santander	1.857	15	0,8%	56.748	56.844	750	1,3%
Putumayo	1.948	146	7,5%	84.086	84.224	7.161	8,5%
Quindío	523	5	1,0%	14.027	14.033	61	0,4%
Vichada	1.018	28	2,8%	193.750	195.364	6.044	3,1%
Total general	41.320	638	1,5%	4.918.607	4.955.527	97.930	2,0%

Fuente SAGARI

5.1.7. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO
5.1.7.1. Reunión de cierre del ciclo 1 - 2022 Nacional

El 29 de septiembre, se realizó la reunión para el cierre de ciclo 1-2022 y se contó con la participación de 248 personas entre profesionales del FNG, ICA, las OEGA y los laboratorios. Se presentaron los resultados del primer ciclo de vacunación de 2022, del seguimiento y supervisión por parte de la autoridad sanitaria y otros temas de interés para los asistentes. Durante la jornada se desarrolló la siguiente agenda:

 			
REUNIÓN FINAL CICLO I 2022			
DÍA JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE 2022			
HORA	TEMA	RESPONSABLE	ENTIDAD
8:00 am - 8:30 am	Apertura Reunión	Dr. Alfonso Araujo - Dr. Jose de Silvestri	ICA - FEDEGAN-FNG
8:30 am - 9:30 am	Sensores Epidemiológicos Pecuarios	Dr. Andres Bejarano	ICA
9:30 am - 10:00 am	Resultados ciclo I- 2022	Dr. Jose De Silvestri	FEDEGAN-FNG
10:00 am - 10:30 am	Resultados Supervisión ICA	Dr. Breitner Sánchez	DTVE - ICA
10:30 am -11:00 am	Eventos Adversos	Dra. Julie Valero	DTIIV - ICA
11:30 am -12: 00m	Procesos Administrativos Sancionatorios	Dra. María Antonieta Usme	OAJ - ICA
12:00m -12:10m	Sesión de preguntas	Moderador: María Eugenia Buitrago	FEDEGAN-FNG
12:10 m - 1:10 pm	Almuerzo Libre		
1:10pm - 1:30pm	Resultados Programa de prevención y control de Brucelosis Bovina	Dra. María Isabel Echavarría	DTSA-ICA
1:30 pm - 1:50 pm	Resultados Programa de prevención y control de Rabia de Origen Silvestre	Dr. Edgar Augusto Serrato	DTSA-ICA
1:50 pm - 2:10 pm	Acciones desarrolladas municipios bajas coberturas PL Tunja - Departamento de Boyacá	Dr. Lilibeth Doria Perez ICA -Dr. Fabian Virgüez FEDEGAN_FNG	ICA - FEDEGAN-FNG
2:10pm-2:40pm	Educación Sanitaria en la campaña de vacunación y resultados de talleres cadena de frío	Dras. Luisa Lara, Eliana Gallo, María Eugenia Buitrago	FEDEGAN-FNG
2:40 pm - 3:10 pm	Resultados de la caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento de registros administrativos	Dra. Amanda Soto	DANE
3:10pm - 4:00pm	Sesión de preguntas	Moderador: María Eugenia Buitrago	FEDEGAN-FNG

5.1.7.2. Reuniones semanales durante el ciclo 1-2022

Durante todo el periodo se realizaron reuniones de seguimiento semanal en el nivel regional y central, incluyendo durante la extensión del ciclo en los departamentos del Meta y Caquetá, en los cuales la vacunación fue afectada considerablemente el orden público, lo cual, en conjunto con el fuerte invierno ocasionó retrasos y reprogramaciones para la vacunación.

5.1.7.3. Seguimiento a Vacunadores

De acuerdo con reportes del ICA, tanto para Aftosa como para Brucelosis, se hizo seguimiento a los vacunadores reportados enviando un comunicado a nivel regional para que se revise cada caso y, de ser necesario, reforzar las capacitaciones y dar cumplimiento al respectivo llamado de atención por parte de la EST.

Al finalizar el ciclo, se reportaron 118 vacunadores, 24 reportados en el seguimiento de Aftosa y 94 en el de Brucelosis. Las fallas más reportadas fueron el no uso de los elementos de protección personal y el no diligenciamiento del RUV en el predio, por lo tanto, se realizó un llamado a reforzar las capacitaciones. Finalmente, dentro del seguimiento se les realizó el correspondiente llamado de atención y los profesionales evaluaron cada caso para ser teniendo en cuenta en las contrataciones y seguimientos en los futuros ciclos.

5.1.7.4. Seguimiento a zonas priorizadas

Durante el ciclo 1-2022 se realizó semanalmente el seguimiento a los compromisos establecidos en las reuniones con los coordinadores, profesionales y las OEGA, revisando coberturas y avances. De los 37 municipios en seguimiento por bajas coberturas en el ciclo 2-2021, 24 superaron el 90% en el ciclo 1-2022 y los 13 no lo lograron, quedaron en el grupo de zonas priorizadas en el ciclo 2-2022, junto con los municipios que, para el cierre del ciclo 1-2022, queden con coberturas inferiores a lo establecido. A continuación, se relacionan las coberturas iniciales y finales después del ajuste a la Población Marco.

COMPARACIÓN COBERTURAS INICIALES Y FINALES EN PREDIOS Y ANIMALES CICLOS 2-2021 Y 1-2022

ZONAS PRIORIZADAS C2-2021- CIERRE C1-2022						
COORDINACIÓN	PL	MUNICIPIOS	Cobertura final Predios Ciclo 2-21	Cobertura final Animales Ciclo 2- 2021	Coberturas predios PM FINAL Ciclo 1-22	Coberturas animales PM FINAL Ciclo 1-22
Antioquia	Chigorodó	Apartadó	86,20%	95,40%	96,30%	97,70%
Antioquia	Chigorodó	Riosucio	88,20%	91,40%	88,90%	92,40%
Antioquia	Medellín	La Estrella	80,00%	86,70%	94,30%	95,60%
Antioquia	Santa Rosa De Osos	Campamento	87,20%	93,70%	99,20%	99,70%
Antioquia	Santafé De Antioquia	Giraldo	82,10%	85,50%	96,00%	95,70%
Antioquia	Santafé De Antioquia	Sabanalarga	88,70%	90,00%	89,50%	93,90%
Atlántico Magdalena	Pivijay	Concordia	88,00%	93,20%	89,20%	91,40%
Atlántico Magdalena	Pivijay	Pedraza	89,10%	95,80%	94,90%	98,40%
Bolívar Sucre	Magangué	San Fernando	89,60%	95,30%	91,60%	97,50%
Bolívar Sucre	San Juan Nepomuceno	El Guamo	82,50%	89,70%	94,90%	97,00%
Boyacá	Tunja	Chíquiza	73,90%	70,10%	96,10%	89,70%
Boyacá	Tunja	Chivor	81,70%	69,40%	92,30%	94,00%
Boyacá	Tunja	Ciénega	73,90%	67,60%	98,90%	95,20%
Boyacá	Tunja	Cómbita	85,10%	79,40%	92,50%	87,20%
Boyacá	Tunja	Nuevo Colón	82,70%	75,80%	81,50%	81,60%
Boyacá	Tunja	San José De Pare	88,60%	89,00%	100,00%	99,90%
Boyacá	Tunja	Siachoque	89,50%	78,50%	92,60%	84,30%
Boyacá	Tunja	Somondoco	86,70%	85,40%	94,70%	90,30%
Boyacá	Tunja	Soracá	86,70%	86,40%	93,80%	92,80%
Boyacá	Tunja	Úmbita	76,00%	72,90%	98,80%	88,90%
Boyacá	Tunja	Ventaquemada	79,40%	81,80%	88,70%	88,00%
Caquetá	Florencia	Cartagena Del Chairá	81,20%	89,10%	77,60%	87,10%
Caquetá	Florencia	Solano	89,80%	93,00%	99,30%	99,70%
Caquetá	Florencia	Piamonte	89,60%	92,10%	94,50%	96,70%
Cauca Y Valle Del Cauca	Popayán	Buenos Aires	80,40%	80,90%	87,00%	91,70%
Cauca Y Valle Del Cauca	Tuluá	La Cumbre	84,90%	86,70%	100,00%	100,00%
Cesar Guajira	Maicao	Uribia	78,60%	89,30%	86,90%	89,30%
Eje Cafetero Y La Dorada	Manizales	Belalcázar	79,50%	96,10%	100,00%	100,00%
Eje Cafetero Y La Dorada	Manizales	San José	83,30%	88,40%	100,00%	100,00%
Nariño Y Putumayo	Guachucal	Ricaurte	84,30%	86,30%	93,30%	96,10%
Santanderes	Socorro	Güepsa	86,70%	93,30%	97,80%	97,60%

ZONAS PRIORIZADAS C2-2021- CIERRE C1-2022						
COORDINACIÓN	PL	MUNICIPIOS	Cobertura final Predios Ciclo 2-21	Cobertura final Animales Ciclo 2- 2021	Coberturas predios PM FINAL Ciclo 1-22	Coberturas animales PM FINAL Ciclo 1-22
Santanderes	Socorro	San Benito	89,10%	96,40%	98,30%	99,40%
Santanderes	Sur De Bolívar	Río Viejo	86,50%	90,00%	89,10%	94,70%
Santanderes	Sur De Bolívar	San Pablo	89,30%	95,80%	89,20%	96,00%
Tolima Y Huila	Purificación	Chaparral	86,80%	93,20%	88,90%	95,20%
Tolima Y Huila	Purificación	Coyaima	84,70%	94,40%	87,50%	95,60%
Tolima Y Huila	Purificación	Planadas	88,60%	92,00%	86,80%	90,90%
11	17	37				

5.1.7.5. Zonas priorizadas para seguimiento C2-2022

Una vez finalizado el ciclo 1-2022, y ajustada la PM final, se procedió a determinar el grupo de municipios que quedaron con coberturas inferiores al 90% en predios o animales y que serán las zonas priorizadas para el seguimiento en el ciclo 2-2022. Así pues, se tendrán en seguimiento 36 municipios, 13 de ellos reiterativos desde el ciclo 2-2021, en 12 coordinaciones y 18 Proyectos locales.

Esta información fue socializada a los coordinadores, profesionales de PL y las OEGA, y se realizarán las reuniones para establecer compromisos y acciones de mejora, con seguimiento semanal en el ciclo 2-2022.

ZONAS PRIORIZADAS PARA SEGUIMIENTO DURANTE EL CICLO 2-2022

COORDINACIÓN	PL	MUNICIPIOS	COBERTURAS PREDIOS CICLO 1 - 2022	COBERTURAS ANIMALES CICLO 1 - 2022
Antioquia	Chigorodó	Riosucio	88,90%	92,40%
		Guadalupe	83,20%	89,50%
		Ituango	81,70%	88,20%
		San Andrés de Cuerquia	89,40%	92,40%
		Toledo	84,80%	93,40%
	Santa Rosa De Osos	Gómez Plata	86,80%	94,40%
		Santafé De Antioquia	Sabanalarga	89,50%
Atlántico Magdalena	Pivijay	Peque	85,30%	86,60%
		Sitionuevo	87,50%	92,80%
	Plato	Concordia	89,20%	91,40%
Bolívar Sucre	Cartagena	Nueva Granada	88,00%	96,60%
		San Estanislao	81,30%	88,30%
		Villanueva	89,10%	95,10%
	Magangué	Montecristo	87,00%	92,10%
		Tiquisio	82,70%	90,60%
Boyacá	Tunja	Ventaquemada	88,70%	88,00%
		Nuevo Colón	81,50%	81,60%
Caquetá	Florencia	Cartagena Del Chairá	77,60%	87,10%
		La Montañita	87,30%	90,30%
Cauca Y Valle Del Cauca	Popayán	Buenos Aires	87,00%	91,70%
Cesar Guajira	Maicao	Uribe	86,90%	89,30%
Cundinamarca	Girardot	Anapoima	88,60%	97,00%
		Quipile	87,90%	91,60%
	Guavio	Chocontá	88,40%	88,30%
Meta	Granada	Uribe	21,20%	29,30%
		Puerto Rico	75,90%	87,10%
		Mesetas	83,30%	86,80%
Nariño Y Putumayo	Pasto	San Andrés De Tumaco	89,60%	92,50%
Santanderes	Sur De Bolívar	Regidor	87,50%	92,60%
		San Pablo	89,20%	96,00%
		Cantagallo	86,10%	92,00%
		Río Viejo	89,10%	94,70%
		Garzón	Nátaga	83,70%
Tolima Y Huila	Purificación	Chaparral	88,90%	95,20%
		Coyaima	87,50%	95,60%
		Planadas	86,80%	90,90%

5.1.7.6. Seguimiento OEGA con aspectos a mejorar C1-2022

Durante el ciclo 1-2022, una vez realizadas las reuniones con los coordinadores, profesionales y representantes de las OEGA, se establecieron los compromisos y se realizó el seguimiento a estos. Finalmente, de las 21 OEGA que estaban en seguimiento, 10 cumplieron la totalidad de sus compromisos y fueron reportadas durante el ciclo 1-2022, mientras que 11 de ellas estarán nuevamente en seguimiento durante el ciclo 2-2022, junto con las reportadas durante el ciclo 1-2022. A estas OEGA siempre se les informó, por parte de la Dirección Técnica, sobre las fallas y se les solicitó las acciones correctivas.

5.1.7.7. OEGA con aspectos a mejorar para el ciclo 2-2022

Al finalizar el ciclo de vacunación se realizó la evaluación final de las organizaciones ejecutoras y, de acuerdo con el puntaje final entregado por el ICA, 27 OEGA quedaron con observaciones respecto a la red de frío o coberturas de vacunación. De acuerdo con el procedimiento, se realizarán las respectivas reuniones para el establecimiento de compromisos ante el ICA y FEDEGAN-FNG, para la ejecución del ciclo 2-2022.

5.1.8. GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GANADERA

Durante el tercer trimestre de 2022 se realizó soporte funcional permanente a los usuarios del sistema integrado SINIGAN-SAGARI, a través de diferentes herramientas de comunicación como correo electrónico, Teams (llamadas, videollamadas y mensajes de texto), WhatsApp y comunicación telefónica para las 15 coordinaciones y 95 proyectos cocales en el territorio nacional.

Se gestionó constantemente en el sistema la creación de usuarios con roles de vacunador, programador, vacunador-programador, digitador, OEGA y usuarios de consulta de RUV para los funcionarios del ICA. Se cargaron los rangos de papelería nueva y sobrante para los tres registros administrativos (PVPP, APNV y RUV) en el sistema de información y se analizaron los formatos de visita y de control manteniéndose las versiones del ciclo 1-2022, para el segundo ciclo de vacunación del año en curso.

Como actividad periódica de cada ciclo de vacunación, se revisaron y actualizaron las preguntas de la encuesta de caracterización ganadera, generándose una nueva versión, así como también se actualizó el material de capacitación tanto para el proceso de programación como de vacunación.

Debido a la evolución y preparación del sistema para nuevos retos y exigencias que demandan los procesos de cada ciclo de vacunación, este es objeto de constante evaluación a partir del registro de las incidencias durante el ciclo y su seguimiento para permitir mejorar las funcionalidades.

De otra parte, en septiembre se inició la preparación y el alistamiento del Ciclo 2-2022, realizando actividades como:

- Revisión y ejecución de cambios de jurisdicciones solicitados desde región con el propósito de ajustar nuestra base de datos de predios con previo visto bueno del ICA.
- Creación, activación e inactivación de lotes de biológico que estarán siendo utilizados para el segundo ciclo del presente año en la inmunización de bovinos y bufalinos contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el país.
- Se realizó la proyección de biológico estimada para el ciclo 2-2022 de vacunación de los 95 Proyectos Locales.

La Subdirección de Salud y Bienestar Animal y la Subdirección de Tecnología, permanente están en el proceso de mejoramiento del sistema, con el propósito de soportar las necesidades de información y control, a nivel nacional.

5.1.9. GESTIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA (DMC) Y APOYO EN LA EJECUCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE FEDEGAN-FNG

En este tercer trimestre de 2022 se realizaron actividades en el marco de la ejecución del ciclo 1-2022, la planeación del ciclo 2-2022, el proceso de operación Estadística y la planeación y puesta en marcha de la Programación Virtual, un nuevo reto en la ejecución de los ciclos de vacunación. Dentro de estos procesos y programas se desarrollaron las siguientes actividades:

- Asignación, revisión y solución de incidencias realizadas por Helpdesk, teams y vía telefónica en cuanto a novedades de funcionamiento, gestión de inventario, uso y ajuste de DMC.
- Generación de reportes de disponibilidad de DMC con base en el requerimiento en región y las bajas por fallas, daños y/o pérdidas presentadas durante el ciclo 1-2022.
- Gestión de activación y desactivación del plan de datos móviles de los DMC en región según requerimiento
- Seguimiento a la sincronización de información enviada desde el DMC al sistema SINIGAN-SAGARI durante el ciclo 1-2022, se gestiona y se da solución a las incidencias reportadas en posibles casos de formularios enviados que no se visualizan en el sistema.
- Actualización de instructivos para el alistamiento y desalistamiento de DMC en región, en coordinación con la Dirección Administrativa y la Subdirección de Operación y logística.
- Realización de reuniones para la revisión, evaluación y establecimiento de directrices para el aprovechamiento de la información capturada en la Encuesta de Caracterización Ganadera, en coordinación con el equipo técnico del DANE.
- Entrega del reporte semanal de distribución y uso del DMC, durante el desarrollo del ciclo de vacunación 1-2022 al equipo técnico del ICA y FEDEGAN - FNG.
- Gestión logística para poner a disposición los DMC requeridos para el desarrollo del ciclo en zonas establecidas con extensión.
- Análisis y definición de los requerimientos funcionales para el ciclo 2-2022 en los formularios que se captura información desde el DMC, todas las mejoras fueron analizadas, ejecutadas y aprobadas en un periodo de pruebas.
- Consolidación y socialización de la nueva versión de los formularios digitales para la captura de información durante el ciclo de vacunación 2022-2.
- Realización de pruebas de sincronización de los formularios para el ciclo 2-2022 en DMC en las que se valida el correcto flujo de la información (Del DMC al agregador y del agregador al sistema SINIGAN – SAGARI).
- Apoyo en la ejecución y mantenimiento las fases establecidas del Proceso Estadístico.
- Reuniones semanales con el equipo técnico del DANE, ICA y FEDEGAN-FNG en el que se hace seguimiento al correcto funcionamiento de los DMC.
- Desarrollo y seguimiento a los cronogramas técnicos durante los ciclos 1-2022, 2-2022 definiendo actividades y estimando tiempos de ejecución.
- Revisión y Actualización de IN07, Instructivo de reporte novedades DMC en coordinación con la Subdirección de Operación y Logística, con base en las mejoras identificadas durante el ciclo 1-2022
- Planeación entre la Dirección Técnica, Subdirección de Operación y Logística, y Subdirección de Salud y Bienestar Animal y Subdirección de Tecnología
- Desarrollo de actividades para la documentación y pruebas funcionales de la Programación Virtual mediante los formatos establecidos.
- Actualización de las Historias de Usuario y procedimiento de Programación Virtual con base en los resultados de las pruebas funcionales.

5.1.10. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GEOGRÁFICO

Durante el periodo relacionado. en cuanto a las actividades relacionadas a la administración, proceso y análisis de la información del sistema geográfico, se realizaron las siguientes actividades:

- Realización de pruebas funcionales para el cálculo de rutas estimadas en las rutas del primer módulo web geográfico establecido como prioridad: Avance y seguimiento de las rutas de vacunación.
- Desarrollo de la fase de diseño funcional, socialización de la primera versión a SOL y SSBA, se implementan ajustes sugeridos en las socializaciones.
- Mesas de trabajo con el equipo de ESRI y el equipo técnico de la Subdirección de Tecnología para evaluar, definir y orientar implementaciones tecnológicas requeridas en la fase de Diseño.
- Capacitación del profesional encargado en el seminario CUE ESRI 2022.
- Realización de mesas de trabajo entre FEDEGÁN-FNG y DANE para establecer procedimientos para:
 - o Lograr una Normalización Veredal entre la base de datos de SINIGAN-SAGARI y las veredas georreferenciadas del DANE
 - o Evaluar la precisión de coordenadas relacionadas a los predios ganaderos y determinar procedimientos de depuración y mejoras en la precisión de la toma de datos.

Durante el periodo se generaron los siguientes productos cartográficos requeridos como soporte de programas de FEDEGÁN – FNG:

- o Mapas de jurisdicciones de Santander (Departamento y Coordinaciones)
- o Mapa con indicadores que representa las coberturas del ciclo 1-2022
- o Representación geográfica de la cobertura final del ciclo de vacunación 1-2022 en fiebre Aftosa, Brucelosis y Rabia Bovina.
- o Representación geográfica de la variación de inventario entre el ciclo 2-2021 vs 1-2022.
- o Representación geográfica de inventario y predominancia bovina en el ciclo 1-2022.

5.1.11. PROCESO ESTADÍSTICO

Durante el tercer trimestre del año se llevaron a cabo las siguientes actividades referentes al proceso estadístico:

- Construcción de los 5 cuadros de salida, elaboración y revisión de las series históricas, elaboración de los 7 indicadores estadísticos y tasa de imputación del ciclo 1-2022 y envió al departamento de planeación para su posterior publicación.
- Inicio de las fases de acopio y análisis para la generación del inventario Bovino y Bufalino IBB del C1 2022.
- Elaboración y revisión de informes finales de las fases de acopio, diseño, análisis y difusión de la operación estadística de los ciclos de vacunación 2-2021 y 1-2022.
- Capacitación y participación en actividades para el fortalecimiento y aprovechamiento estadístico de registros administrativos por parte del DANE.
- Depuración de base de datos para determinación de variación en el inventario bovino y bufalino
- Mesas de trabajo semanales interinstitucionales con el DANE y el ICA con la temática de análisis de información, caracterización de encuesta ganadera y registros semanales de vacunación.
- Trabajo de construcción de plan de pruebas del proceso estadístico con el fin de dar cumplimiento a las no conformidades halladas en la auditoria anterior del DANE.
- Revisión y ajuste del documento metodológico, ficha metodológica, plan general y glosario del proceso estadístico.
- Avance en la elaboración del instructivo para la generación y análisis de los reportes de los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa, rabia y brucelosis bovina
- Validación y análisis de reportes correspondientes al ciclo de vacunación 1 2022.
- Revisión, ajuste y organización de los documentos del proceso estadístico en el sistema de gestión de la calidad estadística.
- Desarrollo de las mesas técnicas DANE, ICA, FEDEGAN-FNG de forma semanal.
- Adicionalmente, se realizó una consultoría con el fin de fortalecer la fase de análisis del proceso estadístico PE del inventario Bovino y Bufalino.

5.1.12. EDUCACIÓN SANITARIA

5.1.12.1 Nombre del proyecto

“Educación y divulgación de información a los actores del sector ganadero sobre temas estratégicos para la producción bovina y bufalina en el país, desde la subdirección de salud y bienestar animal del Fondo Nacional Del Ganado”

5.1.12.2. Ejecutor

FEDEGAN – Fondo Nacional del Ganado – SSBA

5.1.12.3. Objetivo General

Formar a los diferentes actores del sector ganadero del país y divulgar a nivel nacional, la importancia de la Salud, el Bienestar Animal y otros temas de interés según las particularidades de cada región; como una estrategia para fortalecer la cultura sanitaria y favorecer el desarrollo de la ganadería en Colombia, a través de la aplicación de diferentes herramientas como la realización de eventos académicos, gestión de conocimiento, investigación, capacitación y material divulgativo.

5.1.12.4. Objetivos específicos

1. Realizar eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento en los temas estratégicos de la producción bovina y bufalina como, salud, bienestar, manejo, etología, instalaciones y buenas prácticas, entre otros temas de interés para el sector.
2. Realizar eventos académicos para la actualización y capacitación del personal de FEDEGAN – FNG, divulgación de programas sanitarios y temas de interés
3. Participar en convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación y ejecución de proyectos y actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país.

5.1.12.5. Recursos Disponibles

\$ 967.114.000,00

5.1.12.6. Población Objetivo

Con la ejecución de las actividades se beneficiarán directamente a nivel nacional todas las personas vinculadas con la producción primaria de carne y leche (actores del sector) ubicados en las regiones donde se adelantan los ciclos de vacunación para la erradicación de la Fiebre Aftosa, y la comunidad en general, consumidores de productos cárnicos y lácteos, industria y agroindustria que se beneficiara indirectamente con los productos de mejor calidad generados por el sector ganadero.

5.1.12.7. Descripción y alcance del proyecto

A través de la infraestructura operativa regional del Fondo Nacional del Ganado, y las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas – OEGAS contratadas, durante el periodo de ejecución del proyecto, se realizarán a nivel nacional eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento, sobre temas estratégicos de la producción ganadera como salud, bienestar, manejo y buenas prácticas, entre otros temas de interés para el sector, según las particularidades de cada región, con lo que se garantiza nuestra presencia en el campo colombiano y que se favorezca el desarrollo de la ganadería en el país. Algunas de estas actividades serán realizadas a través de convenios con entidades públicas o privadas que sean idóneas y que tengan representatividad del sector ganadero en las regiones.

Adicionalmente, se gestionará convenios de cooperación e investigaciones con otras instituciones, con los que se pretende actualizar los programas y conocimientos sobre los temas sanitarios estratégicos, y nos permitan desde la institucionalidad fortalecer el Programa Nacional de inmunización de la población bovina y bufalina, contra fiebre aftosa y brucelosis bovina y en general la cultura sanitaria en el país.

5.1.12.8. Desarrollo del proyecto

Las actividades programadas son:

- Preparación de la ficha técnica del programa
- Presentación de la propuesta
- Aprobación de la propuesta
- Asignación de Recursos
- Preparación de documentos para la realización de actividades
- Gestión para la contratación de entidades ejecutoras de eventos sanitarios.
- Ejecución de los eventos de educación sanitaria a nivel regional
- Elaboración y entrega de material divulgativo

5.1.12.9. Avances del proyecto

a) **Objetivo específico No. 1**

Talleres de capacitación en las Regiones

- Se culminó la ejecución de talleres para la formación de auxiliares en sanidad animal, con enfoque en primeros auxilios en ganadería.
- Se estableció la estrategia y se inició el cronograma de capacitación regional al personal encargado del manejo y distribución de los biológicos autorizados durante la campaña, sobre el mantenimiento y conservación de la cadena de frío.
- Entrega de material divulgativo. Laminas del decálogo del caveró.
- Se planeó y se inició la realización de talleres de gestión de conocimiento sobre bienestar animal en los diferentes PL. El conocimiento en los ganaderos es gestionado por los profesionales regionales de Desarrollo Ganadero.

b) **Objetivo específico No. 3**

Avance en la ejecución del proyecto “Medición de indicadores de bienestar animal en bovinos”

- El objetivo de este proyecto es generar una línea base sobre el estado de bienestar animal en la producción primaria de bovinos y bufalinos, a través de la medición de indicadores de bienestar animal.
- La ejecución del proyecto se contempla en tres etapas consecutivas así:
 - o Construcción de un protocolo de medición.
 - o Capacitación a profesionales sobre el bienestar animal y la medición de indicadores.
 - o Medición de indicadores de Bienestar Animal en campo.
- Durante este trimestre se adelantaron las siguientes actividades:
 - o Entrega de la versión final de la propuesta de metodología para la medición de indicadores de BA tras la validación de la metodología en campo a través de la socialización con profesionales regionales.
 - o Revisión y realización de observaciones a la propuesta ajustada enviada por el ICA de la propuesta de la metodología para la medición de indicadores de bienestar animal en campo.
 - o Se avanzó en la revisión de guiones para la producción de videos con contenido educativo sobre bienestar animal, a través de videos.

Seguimiento al proyecto “Medición de indicadores centinela en el presacrificio de bovinos” – U. Caldas

Durante el periodo reportado, se realizó el acompañamiento y seguimiento pertinente al trabajo en campo adelantado por los investigadores, se apoyó en la identificación de predios y ganaderos que cumplieron con los requisitos, para la toma de información en sus predios.

Gestión de convenios de cooperación e investigación en temas de salud y bienestar animal.

Durante este trimestre, en cuanto a esta actividad se realizaron:

- Reuniones de acercamiento y socialización de proyectos por parte de la Universidad de la con el propósito de estructurar alianzas para el desarrollo de proyectos de investigación en temas de interés.

- Mesas de trabajo semanales para el establecimiento de la propuesta de investigación en temas sanitarios, con la UNISALLE.
- Reuniones de acercamiento con la Universidad Antonio Nariño para establecer convenios de cooperación.
- Contactos y reuniones dentro de la Alianza Intergremial para el uso de antimicrobianos para la planeación de actividades conjuntas en materia de RAM.

A continuación, se describen en general el avance de las actividades adelantadas y ejecutadas durante el 2022.

EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES PLANEADAS	ESTADO ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
1. Preparación del documento conceptual	100% Completada	*Se preparó la ficha técnica del programa, se asignaron los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades planteadas en el programa de educación Sanitaria y se inició la ejecución de las actividades propuestas.
2. Presentación de la propuesta (Ficha Técnica)		
3. Aprobación de la propuesta		
4. Asignación de recursos		
5. Construcción y preparación de documentos base	100% Completada	*Se prepararon los documentos marco para la ejecución de las actividades contempladas en el programa de educación sanitaria. *Se determinó la estrategia de contratación de servicio para la ejecución de actividades. Y se realizó una sesión virtual para la socialización de la estrategia del programa, y convocar masivamente a las organizaciones ganaderas regionales.
6. Socialización de las estrategias y programas de formación		
7. Seguimiento a la presentación de ofertas regionales y a la gestión de contratación.	100% Completada	*Se estructuraron y formalizaron 95 contratos de prestación de servicios que incluyen la ejecución de las actividades de formación en primeros auxilios por parte de las Organizaciones ejecutoras ganaderas.
8. Entrega de la cartilla – Manual de primeros auxilios en ganadería bovina	100% Completado	*Se distribuyeron 6.000 cartillas entre los asistentes a las capacitaciones y como material divulgativo para reforzar la cultura sanitaria en regiones y a nivel nacional.
10. Ejecución de capacitación regional sobre primeros auxilios en Ganadería.	102% Completado	*Se realizaron 97 eventos de capacitación sobre primeros auxilios en ganadería, superando la meta en un 2% en talleres a realizar. *Asistieron 2.759 personas y 2.536 de estas, se certificaron tras cumplir los requisitos establecidos, superando la meta en personas atendidas en un 45%.
11. Gestión de convenios de cooperación e investigación en temas de salud y bienestar animal	75% Completado	*Durante este trimestre se continuó con los acercamientos con la UNISALLE, la UAN en el nivel nacional para la preparación de proyectos y convenios en donde podemos participar como organización. *Se realizó la gestión necesaria para el acompañamiento y seguimiento pertinente al trabajo en campo adelantado por los investigadores de la Universidad de Caldas. Se apoyó en la identificación de predios y ganaderos que cumplieron con los requisitos, para la toma de información en sus predios. *Se han mantenido contactos y reuniones con la Alianza Intergremial para uso de antimicrobianos para la planeación de actividades conjuntas en materia de RAM.
13. Gestión de conocimiento sobre la Cadena de Frío del biológico utilizado en las campañas de vacunación.	100% Completado	* Durante este periodo, se realizaron siete (7) talleres de gestión de conocimiento sobre el mantenimiento de la cadena de frío de los biológicos, durante estos eventos, se capacitaron 209 personas capacitadas entre coordinadores, profesionales, representantes de OEGAS y algunos caveros.
14. Ejecución de talleres regionales de gestión de conocimiento sobre la Red de Frío, dirigidos a los Caveros.	77% Completado	*Durante el trimestre se ejecutaron 25 talleres de gestión de conocimiento sobre red de frío, en los cuales se ha capacitado más de 304 personas que se encargan del manejo del biológico durante los ciclos de vacunación.
15. Entrega de Material divulgativo- - láminas "Decálogo del cavelero"	100% Completado	*Se elaboraron y se entregaron 390 láminas del decálogo del cavelero a nivel regional, una para cada punto de distribución de biológicos durante los ciclos de vacunación.
16. Ejecución de talleres regionales de gestión de conocimiento sobre bienestar animal.	35% Completado	*Planeación y establecimiento de cronograma para la realización de 95 talleres de GC sobre BA. *Se recibieron informes de la realización de 6 talleres de Gestión del conocimiento con la participación de 168 personas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CAPACITACIÓN: TALLERES REGIONALES CADENA DE FRÍO



TALLERES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE BIENESTAR ANIMAL

5.1.13. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En el marco del plan anual de auditorías internas de calidad, y los resultados obtenidos a nivel nacional, se estableció el plan de acompañamiento y mejoramiento. Se hicieron reuniones por coordinación para el análisis, retroalimentación y establecimiento de compromisos con el propósito de seguir mejorando en la adopción e implementación del sistema de gestión de calidad.

Se realizó la revisión y los ajustes considerados pertinentes a los formatos de calidad que serán utilizados durante el ciclo 2-2022, así como el análisis y actualización los cuatro indicadores de gestión de la SSBA (cobertura de vacunación en predios, cobertura de vacunación en animales, focos de FA y satisfacción del cliente), luego del análisis de resultados del ciclo 1-2022.

5.1.14. PARTICIPACIÓN DEL GREMIO EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

Durante el tercer trimestre se han adelantado las siguientes actividades:

- **Revisión y actualización de documentos, argumentos y proposiciones frente al proyecto de Ley 008 Cámara**, “por la cual se expide el Código Nacional de Protección y Bienestar Animal” (Código de Protección Animal). Adicionalmente se participó en la audiencia pública realizada en el mes de septiembre sobre dicho proyecto de ley.
- **Participación en las sesiones del comité técnico de bienestar animal.** Durante el periodo reportado se atendieron las sesiones convocadas por el comité técnico de bienestar animal, en el cual se participa activamente en la revisión y discusión de proyectos de resolución o estrategias para seguir fortaleciendo el BA en la producción pecuaria.
- **Representación y Participación en el simulacro para manejo de focos de fiebre aftosa** realizado en conjunto con PANAFTOSA, ICA, INVIMA y la Policía nacional.

5.1.15. PARTICIPACIÓN EN LA ALIANZA INTERGREMIAL PARA EL BUEN USO DE ANTIMICROBIANOS

- En conjunto con los demás gremios de la producción, se sostienen regularmente mesas de trabajo para revisar y proponer estrategias que potencialicen la concienciación de todos los involucrados en la producción de proteína de origen animal, sobre la importancia del uso responsable de los antimicrobianos en los sistemas productivos
- Participación virtual en eventos nacionales de socialización del proyecto "Implementación de las normas del Codex para apoyar la contención y la reducción de la resistencia a los antimicrobianos (RAM) transmitida por los alimentos", liderado por la FAO

5.1.16. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Durante el periodo comprendido por este trimestre, se atendieron con su respectiva respuesta, desde la SSBA a más de 500 peticionarios que a través del portal oficial de FEDEGAN-FNG para la recepción de PQRS, dieron a conocer sus solicitudes; entre los peticionarios de encuentran personas naturales y jurídicas, entidades nacionales, autoridad sanitaria y ganaderos particulares. Adicionalmente, se atendieron solicitudes recibidas a través de llamadas telefónicas, Mensajes de WhatsApp y correos electrónicos.

De otro lado, desde el nivel central se da apoyo constante en la respuesta a solicitudes, peticiones, quejas o reclamos que se allegaron a las oficinas en el nivel regional, garantizando así una gestión oportuna de las solicitudes allegadas a la SSBA.

5.1.17. GESTIÓN DE OPERACIÓN Y LOGÍSTICA

5.1.17.1. Contratación de las Empresas de Servicios Temporales ciclo I de 2022

Teniendo en cuenta que mediante las Resoluciones expedidas por el ICA No. 00014148 y 00015602 del 03 y 19 de agosto de 2022 respectivamente, fue establecido un nuevo periodo para la ejecución del primer ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina para el año 2022 y que el nuevo periodo de vacunación para los departamentos del Meta y Caquetá fue fijado entre el veintitrés (23) de mayo y el dos (2) de septiembre de 2022, fue necesario gestionar la elaboración de otrosíes a los contratos suscritos con SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE y TEMPOMETA para extender la vigencia hasta el 30 de septiembre.

5.1.17.2 Supervisión de los contratos con empresas de servicios temporales – EST

Durante el tercer trimestre de 2022 fueron adelantadas reuniones de supervisión a los contratos celebrados con las Empresas de Servicios Temporales para la ejecución del primer ciclo de vacunación, en las cuales cada empresa temporal rindió informe del avance de la ejecución del contrato, incluyendo cumplimiento del presupuesto (valores, personas y días), avances de contratación, novedades de personal, facturación, servicio al cliente, capacitación, accidentalidad y de seguridad y salud en el trabajo.

A lo largo del trimestre se hizo seguimiento a los trabajadores vinculados en ciclos anteriores, cuyo vínculo laboral no ha podido ser finalizado por encontrarse en condiciones de estabilidad laboral reforzada.

También se realizaron visitas a la sede principal de cada EST, con el fin de adelantar la revisión documental y verificar los procesos de contratación, capacitación, pago de nómina y seguridad social, liquidación del personal y gestión de procesos disciplinarios.

REUNIONES Y VISITAS DE SEGUIMIENTO E.S.T.

E.S.T.	CICLO DE VACUNACIÓN 1-2022			
	REUNIÓN 4 de agosto	REUNIÓN 10 de agosto	REUNIÓN 14 de septiembre	VISITA DE SUPERVISIÓN
LABORANDO SERVIOLA SLH TEMPOMETA ASERDIR	Seguimiento a casos de personal aforado	Seguimiento a la ejecución del contrato	Seguimiento a casos de personal aforado	11 y 12 de septiembre 28 de julio 09 de agosto 30 de junio al 01 de julio 07 y 08 de septiembre

5.1.17.3. Contratación del personal temporal

Durante el primer ciclo de 2022 se presentaron alteraciones de orden público en los departamentos de Caquetá y Meta, situación que obligo a la suspensión de la vacunación en varios municipios y por ende la necesidad de realizar modificaciones en los contratos suscritos con el personal temporal.

Dadas las dificultades para llevar a cabo la vacunación, durante de junio y julio se finalizaron 115 contratos del personal temporal y una vez estuvieron dadas las condiciones de seguridad, fueron vinculados 234 trabajadores en los cargos de digitador, programador y vacunador, como se detalla a continuación:

CONTRATOS DE PERSONAL FINALIZADOS Y PERSONAL CONTRATADO (ORDEN PÚBLICO)

COORDINACIÓN REGIONAL	PROYECTO LOCAL	CARGO	CONTRATOS FINALIZADOS	PERSONAS CONTRATADAS	
META-GUAVIARE-VICHADA	GRANADA	PROGRAMADOR	8	8	
		VACUNADOR	34	45	
	LA MACARENA	DIGITADOR	1	2	
		PROGRAMADOR	5	10	
CAQUETA	FLORENCIA	VACUNADOR	15	58	
		PROGRAMADOR	1	1	
	SAN VICENTE DEL CAGUAN	VACUNADOR	7	15	
		PROGRAMADOR	4	6	
	TOTAL PERSONAL		VACUNADOR	40	89
				115	234

5.1.17.4. Dotación, elementos de protección personal y papelería

Frente a las contingencias para la ejecución del ciclo en algunas zonas, y de acuerdo con la extensión autorizada por el ICA mediante resoluciones No. 14148 y 15602 del 3 y 19 de agosto, entre julio y agosto se adelantaron acciones de seguimiento a las compras de dotación realizadas regionalmente para atender las necesidades en los proyectos locales de Granada, La Macarena, Florencia y San Vicente del Caguán.

Durante el trimestre se realizó la consolidación de necesidades de dotación, elementos de bioseguridad, dispositivos móviles de captura y papelería, necesarios para la ejecución del ciclo 2-2022. De igual manera, se realizó la solicitud de compra y/o elaboración de elementos de dotación, registros administrativos y Cuadernos Ganaderos y se adelantaron acciones de seguimiento al proceso de distribución.

5.1.17.5. Contratación de OEGA

Durante el tercer trimestre de 2022 se realizó la supervisión de los 95 contratos de prestación de servicios para el presente año, suscritos con las OEGA para la ejecución del Ciclo 1-2022, verificando los informes presentados por las OEGA sobre el resultado final de la vacunación en cuanto a coberturas, movimientos de inventarios de biológico y conservación de la cadena de frío, así como las principales novedades del ciclo de vacunación derivadas del servicio prestado por la OEGA. Una vez aprobados los informes se gestionó el envío de la factura electrónica para proceder con el 3er pago definido en el contrato.

Adicionalmente, se supervisaron los 95 contratos de administración de recursos de costos variables del ciclo 1-2022, verificando la ejecución de los recursos asignados, la validación de los días de transporte aprobados a programadores y vacunadores, para la posterior legalización por parte de la OEGA.

5.1.17.6. Suministro y gestión de biológico

Se realizó la coordinación del suministro de biológico para el ciclo 1-2022 hacia los 95 proyectos locales, con biológico antiaftosa, aftosa+rabia, cepa 19 y RB51. Se gestionó desde la solicitud de cada pedido por parte de las OEGA, revisión en coordinación regional, revisión en nuestra área y aprobación de FEDEGAN para envío a laboratorios, hasta la entrega a satisfacción en cada proyecto local.

Se definió el cronograma inicial de pedidos, el cual presentó 11 pedidos adicionales teniendo en cuenta la necesidad de biológico en los últimos días de ciclo y en los proyectos locales con extensión de ciclo. zonas.

CRONOGRAMA DE ENVÍO DE PEDIDOS A LABORATORIOS

FEDEGAN - FNG	
Nº PEDIDO	FECHA
1	miércoles, 11 de mayo de 2022
2	miércoles, 25 de mayo de 2022
3	miércoles, 1 de junio de 2022
4	miércoles, 8 de junio de 2022
5	miércoles, 15 de junio de 2022
6	miércoles, 22 de junio de 2022
7	sábado, 25 de junio de 2022
AD 1	martes, 28 de junio de 2022
AD 2	viernes, 1 de julio de 2022
AD 3	miércoles, 6 de julio de 2022
AD 4	martes, 12 de julio de 2022
AD 5	jueves, 21 de julio de 2022
AD 6	lunes, 25 de julio de 2022
AD 7	jueves, 28 de julio de 2022
AD 8	lunes, 1 de agosto de 2022
AD 9	lunes, 8 de agosto de 2022
AD 10	martes, 9 de agosto de 2022
AD 11	viernes, 12 de agosto de 2022

Igualmente, el cuadro siguiente presenta las dosis de biológico pedidas a los laboratorios (total acumulado) comparándolas frente a las dosis de proyección para el ciclo, donde se evidencia una positiva gestión para cumplir la estimación, sin variaciones representativas en cantidades.

DOSIS SOLICITADAS POR TIPO DE BIOLÓGICO				
PEDIDO ACUMULADO DE BIOLÓGICO - CICLO I DE 2022				
LAB / BIOLÓGICO	AFTOSA	AFTOSA+RABIA	CEPA 19	RB51
TOTAL ACUMULADO	22,912,740	6,447,145	1,711,730	152,770
PROYECCIÓN TOTAL CICLO	23,006,920	6,476,560	1,804,500	143,505
% PEDIDO ACUMULADO VS. PROYECCIÓN	99.6%	99.5%	94.9%	106.5%

A nivel logístico, durante el ciclo 1-2022 se presentaron dificultades con el suministro de biológico en algunas zonas, como Caquetá, Tolima-Huila, Nariño-Putumayo, Cauca, Arauca-Casanare y Meta, debido a los bloqueos en las vías, tanto por el invierno como por problemas de orden público, lo cual se logró solventar con cambios de rutas terrestres y entregas por vía aérea, coordinado con los laboratorios, logrando suministrar a tiempo el biológico que se tenía programado aplicar.

5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE

El Programa de Ganadería Sostenible es uno de los dos programas de inversión aprobados por la Junta Directiva del FNG, a cargo de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objetivo es “Gestionar y desarrollar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación dirigidas al sector ganadero, que conduzcan a mejorar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades ganaderas, de acuerdo con el artículo 4º de la Ley 89 de 1993: “Los recursos del Fondo Nacional del Ganado, se utilizarán preferencialmente en: (...)

- La investigación científica y tecnológica y la capacitación en el sector pecuario.
- La asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la capacitación para incrementar la productividad en la industria ganadera.

5.2.1. OBJETIVO GENERAL

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina, que permita la intensificación y reconversión productiva hacia una ganadería baja en emisiones de gases efecto invernadero, que genere capacidades para la adaptación al cambio climático y su mitigación, el uso adecuado de los servicios ecosistémicos, la gestión de la biodiversidad y la sostenibilidad económica y social para el bienestar de los ganaderos.

5.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar en lo ganaderos la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico o científico.
- Articular la producción de conocimiento científico o técnico con la demanda de los ganaderos.

5.2.3. RECURSOS DISPONIBLES

Tres mil setecientos sesenta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil pesos - \$3.769.956.000

5.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Santander, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.

5.2.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas: a) Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, b). Extensión agropecuaria y c) Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.

En el marco de la Ley, FEDEGAN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, ahora denominado Programa Nacional de Ganadería Sostenible-PNGS con las siguientes características:

- Incluye los mismos subsistemas del SNIA.
- Incorpora el acervo de conocimiento acumulado por el gremio como administrador del Fondo Nacional del Ganado durante más de 20 años, en el diseño y operación de proyectos de investigación, formación y capacitación, extensión y transferencia de tecnología.
- Está cimentado sobre la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental o local.

El programa lleva a cabo su operación a través de la Gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación) de proyectos de extensión, formación y capacitación e investigación, o combinaciones de dos o tres funciones de la CT&I, dirigidas al sector ganadero del país.

Los recursos para la operación se gestionan de una estrategia de articulación con entidades del Estado y organizaciones privadas del nivel, local, departamental, nacional o internacional, para que los recursos de la parafiscalidad ganadera asignados puedan tener una mayor cobertura.

5.2.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones:

- Acciones del objetivo específico 1:
 - o Proyecto de pasantías – Proyecto de practicantes universitarios.
 - o Manual Práctico Ganadero.
 - o Alianza SENA – FEDEGAN - FNG
 - o Gestionar proyectos regionales que fomenten la articulación del conocimiento para el desarrollo de una ganadería rentable y sostenible, que aporte a mejorar la calidad de vida de los ganaderos.
- Acciones del objetivo específico 2.
 - o Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.
 - o Implementar proyectos regionales con los gremios locales.

5.2.7. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 1

5.2.7.1. Proyecto de pasantías y/o proyecto de practicantes universitarios

El programa de prácticas universitarias busca apoyar la formación profesional de futuros profesionales en las carreras de Zootecnia, Medicina Veterinaria, Administración de Empresas Agropecuarias, Agronomía, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental y otras carreras que aporten al desarrollo del agro colombiano.

Este proyecto brinda la oportunidad de aplicar de manera práctica los conocimientos, valores y destrezas que adquiere el estudiante durante sus semestres académicos, en la operación de actividades que se realizan en el Fondo Nacional del Ganado, involucrándolos de primera mano en la realidad pecuaria y ganadera del país.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 2 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Fecha de corte 30 de septiembre
Programa Pasantías – Prácticas Universitarias	Vincular 54 practicantes universitarios al año.	Número de estudiantes vinculados / Número de estudiantes meta.	Acuerdos de Voluntades firmados	Tener la oferta y perfiles necesarios para completar el cupo de pasantes a vincular	*51 estudiantes en desarrollo de su práctica universitaria / 54 estudiantes año. Avance 94.44%

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

En el tercer trimestre de 2022 se logró cubrir dos plazas de las tres vacantes que quedaron en el primer semestre, con estudiantes que surtieron el mismo proceso de selección establecido para estos fines. El proyecto de prácticas universitarias para 2022 tiene 27 cupos por semestre académico, de las cuales se cubrieron 26 en el primer semestre según la relación de la tabla siguiente.

PRACTICANTES UNIVERSITARIOS PARA EL SEMESTRE A DE 2022

S	ESTUDIANTE	UNIVERSIDAD	PROGRAMA	CIUDAD BASE DE PRÁCTICA
1	Laura Sepúlveda García	Universidad de Caldas	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Medellín
2	Yuri Daniela Arteaga García	Corp. Univ. del Huila - CORHUILA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Neiva
3	Lina Fernanda Quijano Ruiz	Universidad Antonio Nariño	Medicina Veterinaria	Popayán
4	Yurley Liseth Parada Caballero	Universidad de Santander - UDES	Medicina Veterinaria	Tame
5	Julieth Medina Ipuz	Corp. Univ. del Huila - CORHUILA	Medicina Veterinaria	Purificación
6	Gelver Otero Diaz	Inst. Universitario de la Paz - UNIPAZ	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Magangué
7	Katherin Navarrete Fernández	Universidad Nacional de Colombia	Zootecnia	Facatativá
8	Tania Patricia Tarazona Fuentes	Universidad Cooperativa de Colombia	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Barranquilla
9	Nathalia Andrea Rueda Bernal	Universidad Cooperativa de Colombia	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Bucaramanga
10	Johan Sebastián García Gaviria	Universidad de Caldas	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Pereira
11	Laura Alejandra Cortes Cáceres	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bogotá - SBA
12	Laura Alejandra Russi Guerrero	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bogotá – Subd. CT&I
13	Luis Alfredo Gómez Mercado	Universidad de Córdoba	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Montería
14	Yuri Marcela Perdomo Perdomo	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Florencia
15	Valentina Velásquez Aldana	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Villavicencio
16	Jeimy Katherine Carvajal Moreno	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Duitama
17	Brandon De Jesús Padilla G.	U. de Ciencias Aplicadas UDCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Sincelejo
18	Erika Daniela Rivera Osorio	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bogotá - Dirección Téc.
19	Gieraldinne Cañola Isaza	Innt. Universitario de la Paz - UNIPAZ	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Cúcuta
20	Juan Felipe Guerra Ruiz	Universidad de Antioquia	Ingeniería Agropecuaria	Caucasia
21	Laura Alejandra Sánchez Mora	U. de Ciencias Aplicadas UDCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Yopal
22	Eison Alfredis Pitre Guerrero	Universidad de Santander - UDES	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Valledupar
23	José Miguel Araujo Carballo	Fundación Universitaria del Norte	Administración de Empresas	Bogotá – Subd. Logist.
24	Olga Patricia Romero Mora	Universidad de Córdoba	Medicina Veterinaria y Zootecnia	San Juan del Cesar
25	Christian David Bonilla Carvajal	Universidad Visión de las Américas	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Manizales
26	Óscar Alfredo Gaviria Sarasty	Corp. Univ. del Huila - CORHUILA	Medicina Veterinaria	Pasto

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Así mismo, para el tercer trimestre, en el que inicia el segundo ciclo académico del año, los estudiantes seleccionados hasta el 31 de septiembre de 2022, que han iniciado sus prácticas en los lugares definidos fueron los siguientes:

PRACTICANTES UNIVERSITARIOS PARA EL SEMESTRE B DE 2022 (A SEPTIEMBRE 30)

S	ESTUDIANTE	UNIVERSIDAD	PROGRAMA	CIUDAD BASE DE PRÁCTICA
27	Maria Camila Saray Velasquez	Universidad Cooperativa de Colombia	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Villavicencio
28	Laura Alejandra Cortes Caceres	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bogotá - SBA
29	Felipe Alejandro Chaves Acevedo	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Socorro- Santander
30	Maria Camila Moncayo	UNISARC	Medicina Veterinaria	Pereira
31	Karent Andrea Mora Lugo	Universidad Agraria - UNIAGRARIA	Medicina Veterinaria	Bogotá – Subd. Ct&I
32	Laura Camila Muñoz Alvarez	U. de Ciencias Aplicadas - UDCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Facatativá
33	Shirley Paola Medina Nieto	Corp. Univ. del Huila –CORHUILA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Barranquilla
34	Juan Jose Padilla Buelvas	Corp. Univ. del Huila –CORHUILA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Pivijay
35	Paula Andrea Rodriguez Novoa	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Medellín
36	Karen Natalia Sanchez Calderon	Corhuila	Medicina Veterinaria	Neiva
37	Angelica Yanella Tuay Rincon	U. de Ciencias Aplicadas - UDCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Tame
38	Blanca Paola Rosales Lopez	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Duitama
39	Jesmin Marieth Olarte Tabares	Universidad Agraria - UNIAGRARIA	Medicina Veterinaria	Yopal
40	Dana Valentina Mican Serrato	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bogotá - Dirección Téc.
41	Juan Diego Iriarte Pinto	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Sucre
42	Paulo Andres Burbano Tacué	U. Nacional Abierta y a Distancia	Zootecnia	Pasto
43	Alvaro Enrique Diaz Salcedo	Inst. Universitario de la Paz-UNIPAZ	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Valledupar
44	Yuri Katherine Mateus Gamba	Universidad de la Amazonia	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Florencia
45	Diego Alejandro Rivera Poveda	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bucaramanga
46	Rogelio Rafael Romero Espinosa	Universidad de la Salle	Zootecnia	Sucre
47	Natalia Alexandra Vargas Cuervo	U. Nacional Abierta y a Distancia	Zootecnia	Purificación
48	Maria Del Mar Alvarado Salazar	Universidad de Córdoba	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Montería
49	Laura Marcela Payares Garzón	Universidad de Córdoba	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Magangué
50	Carlos Eduardo Buitrago Lopera	UNISARC	Medicina Veterinaria	Manizales
51	Eyvar Alveiro Legarda Gonzalez	U. Nacional Abierta y a Distancia	Zootecnia	Pasto

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Como se puede observar en las anteriores tablas, de las 27 plazas abiertas, 23 se ubican en los departamentos de cobertura de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - TECNIG@N y cuatro a nivel de la Dirección Técnica, distribuidas en cada una de las Subdirecciones.

Al 30 de septiembre se han firmado 27 los convenios firmados con las siguientes instituciones de educación superior, aumentando los 22 que se tenían firmados en 2021, en aras de tener un mayor cubrimiento regional.

PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS – CONVENIOS FIRMADOS A SEPTIEMBRE 2022

1. Universidad Antonio Nariño.
2. Universidad La Salle.
3. Universidad Nacional (Sede Bogotá).
4. Universidad del Huila Corhuila.
5. Fundación Universitaria San Martin.
6. Universidad de Córdoba.
7. Universidad de Cundinamarca.
8. Universidad de la Amazonia.
9. Universidad Nacional (Sede Medellín).
10. Universidad de Santander UDES (Sede V/par).
11. Universidad de Ciencias Aplicadas UDCA.
12. Universidad Cooperativa de Colombia.
13. Universidad de Antioquia.
14. Instituto Universitario de la Paz.

15. Universidad de Caldas.
16. Corporación Universitaria Remington.
17. Universidad de Santander UDES (Sede B/manga).
18. Corporación Universitaria del Meta UNIMETA.
19. Universidad del Cauca - UNICAUCA.
20. Universidad del Tolima
21. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.
22. Corp. Universitaria de Santa Rosa de Cabal UNISAR.
23. Institución Universitaria Visión de las Américas.
24. Fundación Univ. Agraria de Colombia – UNIAGRARIA.
25. Universidad del Norte
26. Universidad del Cesar
27. Universidad de Sucre

Fuente: FEDEGAN – FNG SCT&I

En el segundo trimestre de 2022 se realizó la convocatoria entre los estudiantes de último semestre de las diferentes universidades con que se tiene convenio firmado, a fin de iniciar el proceso de selección de los practicantes para el segundo semestre de 2022. En el tercer trimestre ingresaron los 25 estudiantes ya relacionados y terminaron su proceso de práctica los 26 que iniciaron en el primer semestre.

Durante todo el año y con todas las medidas de bioseguridad, los estudiantes han realizado su práctica en las modalidades virtual y presencial en las sedes de FEDEGAN – FNG a nivel regional. En las salidas de campo, son acompañados por el tutor de la práctica y los estudiantes que la realizan en las Subdirecciones de CT&I, Salud y Bienestar Animal y Logística, tienen como tutor a profesionales de estas áreas.

5.2.7.2. Manual Práctico Ganadero – versión digital

El objetivo es actualizar el Manual Práctico Ganadero, a través de la producción de videos que apoyen las acciones de formación y extensión para los pequeños y medianos ganaderos, así como para los trabajadores del sector, abordando los temas prácticos de la producción ganadera.

En el tercer trimestre se continuó con la producción del Manual Práctico Ganadero con entregas semanales. A corte de 30 de septiembre, adicionalmente al capítulo de resumen de los 17 videos emitidos en 2021, se han realizado y emitido 23 videos adicionales, llegando así a 40 temas entregados.

El Manual Práctico Ganadero y el “Profesional Ganadero Amigo” que lo presenta han tenido muy buena acogida, según las mediciones del área de comunicaciones y las impresiones recogidas por los funcionarios responsables del proyecto. En la tabla siguiente se observan los videos emitidos a septiembre 30 de 2022 y en el siguiente link https://youtube.com/playlist?list=PLwld9ll-9xWuRyA2PDIhWlgKYU_hhzmQm, se encuentra la lista de todos los videos emitidos de este proyecto de extensión que cuenta con más de 300.000 visualizaciones.

VIDEOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO EMITIDOS EN EL AÑO 2022.

VIDEO EN 2022	TITULO	No. De CAPÍTULO
1	Resumen de 2021	
2	Capacidad de carga animal. El Aforo	18
3	División de potreros y modelos de pastoreo	19
4	Pastos de corte	20
SISTEMAS SILVOPASTORILES		
5	Sistemas Silvopastoriles - Generalidades	21
6	Sistemas Silvopastoriles - Diseños	22
7	Control de plagas y enfermedades	23
8	Control de malezas	24
9	Plan de fertilización	25
CONSERVACIÓN DE FORRAJES		
10	Henificación	26
11	Ensilaje	27
12	Henolaje	28
13	Relación costo beneficio de la conservación de forrajes	29
SUPLEMENTACIÓN		
14	Suplementación para Leche	30
15	Suplementación para Carne	31
16	La planificación forrajera - Resumen	32
SALUD ANIMAL		
17	Enfermedades de Control Oficial - Fiebre Aftosa	33
18	Enfermedades de Control Oficial - Brucelosis	34
19	Enfermedades de Control Oficial - Rabia Bovina	35
20	Enfermedades de Control Oficial - Tuberculosis Bovina	36
21	Enfermedades Reproductivas	37
22	Enfermedades Parasitarias - Parásitos Internos	38
23	Enfermedades Parasitarias - Parásitos Externos	39
24	Otras enfermedades	40

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Las reproducciones que llevan a corte del 30 de septiembre se superan las 300 mil reproducciones, el detalle se encuentran a continuación:

REPRODUCCIONES MANUAL PRÁCTICO GANADERO EN REDES SOCIALES DE FEDEGAN (SEPT. 30)

VIDEO	Reproducciones
1. Lanzamiento	40.344
2. El orgullo de ser ganadero	11.547
3. Fundamentos de la ganadería. La sostenibilidad Ambiental	10.576
4. Fundamentos de la ganadería. El Bienestar Animal	5.805
5. Fundamentos de la ganadería. La Cultura Sanitaria	6.980
6. Fundamentos de la ganadería. El concepto de cadena Láctea	6.839
7. Fundamentos de la ganadería. El concepto de cadena Cárnica	5.451
8. Fundamentos de la ganadería. Gestion del Conocimiento	5.375
9. Alimentación Animal	6.341
10. Especies Forrajeras	7.205
11. Establecimiento de pasturas mejoradas	7.537
12. Selección de la semilla	6.122
13. Preparación del terreno	5.253
14. Labranza Mínima	4.786
15. La Siembra	4.942
16. Manejo de la Pradera	6.008
17. División de Potreros	20.798
RESUMEN DE 2021	3.013
18. Carga Animal	6.363
19. División y modelos de pastoreo	8.646
20. Pastos de Corte	4.735
21. Sistemas Silvopastoriles - Generalidades	6.844
22. Diseño y características de los Sistemas Silvopastoriles	6.086
23. Control de plagas y enfermedades de las pasturas	3.037
24. Control de malezas	5.850
25. Fertilización	7.371
26. Henificación	4.017
27. Ensilaje	4.197
28. Henolaje	2.885
29. Conservación de forrajes: relación costo - beneficio	2.757
30. Suplementación en ganado de leche	3.923
31. Suplementación en ganado de carne	31.240
32. Planificación forrajera	9511
33. Fiebre Aftosa	2265
34. Brucelosis Bovina	1850
35. Rabia Bovina	2720
36. Tuberculosis Bovina	2491
37. Enfermedades reproductivas	3075
38. Parásitos internos	3268
39. Parásitos externos	8286
40. Otras enfermedades bovinas	3643

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

5.2.7.3. Alianza SENA – FEDEGAN - FNG

Para el año 2022, por intermedio de los secretarios técnicos ganaderos de los Centros de Servicios Tecnológicos TECNIG@N, se contactaron las asociaciones, agremiaciones y cooperativas que tienen actividad ganadera, de una base de datos de la Dirección Técnica, socializando los términos de la alianza SENA – FEDEGAN-FNG, para definir conjuntamente las necesidades regionales del sector en temas de capacitación. Se solicitaron al SENA en la Dirección General, 424 acciones de formación, buscando impactar a 10.600 pequeños ganaderos y trabajadores del sector.

ACCIONES DE FORMACIÓN SENA PROYECTADAS PARA 2022

ACCIONES DE FORMACIÓN PARA 2022		ACCIONES DE FORMACIÓN
REGIONAL		
1	ANTIOQUIA	45
2	ARAUCA - CASANARE	31
3	ATLÁNTICO - MAGDALENA	39
4	BOLÍVAR - SUCRE	25
5	BOYACÁ	30
6	CAQUETÁ	25
7	CESAR GUAJIRA	25
8	CÓRDOBA	30
9	CUNDINAMARCA	20
10	EJE CAFETERO	16
11	HUILA - TOLIMA	20
12	META - VICHADA	30
13	NARIÑO	20
	PUTUMAYO	6
14	SANTANDERES y SUR DE BOLÍVAR	35
15	CAUCA	12
	VALLE	15
TOTALES		424

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Con el acompañamiento permanente de los secretarios técnicos Ganaderos de los Centros de Servicios Tecnológicos TECNIG@N, y en general del equipo técnico en región de FEDEGAN-FNG, se ha buscado impulsar a las organizaciones ganaderas a participar en este programa de formación, para lo cual se ha utilizado la Comunidad Virtual Ganadera.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado de Avance SEP.30
Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	10.600 de beneficiarios inscritos en Acciones de Formación	Número de beneficiarios inscritos en acciones de formación	Informes	Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	6.949 inscritos en 267 acciones de formación.
		Número de beneficiarios certificados			65,6 % de la meta (6.949/10.600*100)
	2.335 beneficiarios certificados en competencias laborales	Número de beneficiarios certificados			1.969 beneficiarios inscritos para certificación por competencias laborales
					84.3 % de la meta (1969/2.335*100)

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Con el SENA se ha buscado coordinar conjuntamente la implementación de acciones de formación virtuales desescolarizadas y presenciales, así como el Programa Nacional de Certificación por Competencias Laborales, para responder oportuna y adecuadamente a las necesidades del sector y de la nueva realidad en el propósito de llegar a la mayor cantidad de beneficiarios del sector.

Sin embargo, y pese a los esfuerzos en las convocatorias realizadas, tanto con las asociaciones y gremios regionales y locales, como a través de la Comunidad Virtual Ganadera, que llega a más de 200,000 productores, la ejecución de los cursos y acciones de formación podría mejorar con una mayor articulación con las regionales del SENA y una mayor respuesta de la entidad en la asignación de instructores y recursos para responder a la solicitud de la comunidad ganadera. Otra dificultad, pese a la buena voluntad de la Dirección General del SENA y de la gran mayoría de sus funcionarios del nivel central y regional, es el ajuste de los horarios a los tiempos del ganadero, que normalmente no son los de las jornadas laborales ordinarias de los instructores.

A septiembre 30 se han inscrito en acciones de formación 6.949 pequeños ganaderos y trabajadores del sector y 1.969 para certificación en diferentes competencias laborales.

Igualmente, se continuó con la realización de una serie de videos didácticos como apoyo a los cursos ofrecidos, dando continuidad en las acciones de formación definidas desde 2021, de Ganadería Sustentable con 16 videos, IATF con 8 videos y en 2022 se definió realizar siete (7) videos didácticos para la acción de formación de Ganadería Sostenible de Doble Propósito. La meta para 2022 es la realización de 30 videos en total.

A los videos didácticos, definidos con el equipo técnico de AGROSENA para cada una de las tres acciones de formación, se les realizó el libreto, la escaleta y la selección de las imágenes de apoyo, así como la filmación de la voz en IN del instructor respectivo, la voz en OFF y, posteriormente, la edición final. Los 16 videos de los cursos de Ganadería Sostenible están terminados en su totalidad y 6 de los 8 de IATF están igualmente editados en su totalidad. Los dos restantes están ya en proceso de edición final, y para los 7 videos definidos en el tercer trimestre sobre Ganadería Sostenible de Doble Propósito se definió el equipo técnico de AGROSENA del Centro de Formación de EL HACHÓN en Villavicencio con quienes se dio inicio a la escritura de libretos junto con el equipo técnico de FEDEGAN-FNG, que lidera el proyecto. Los videos didácticos son:

ACCIÓN DE FORMACIÓN: GANADERÍA SUSTENTABLE

- Video 1: Introducción a la Ganadería Sustentable
- Video 2 Implementación de sistemas de producción en ganadería sustentable
- Video 3: Planificación Agroecológica de la finca ganadera
- Video 4: Etapas para realizar una planeación de Finca
- Video 5: Manejo de información en la finca ganadera
- Video 6: Principales nutrientes presentes en los forrajes
- Video 7: Gramíneas y leguminosas, Consideraciones para su selección
- Video 8: Aforo de praderas y capacidad de carga
- Video 9: Conservación de forrajes. Ensilaje
- Video 10: Conservación de forrajes. Henificación
- Video 11: Conservación de forrajes. Henolaje
- Video 12: Sistemas Silvopastoriles. Diseño
- Video 13: Sistemas Silvopastoriles. Establecimiento
- Video 14: Bancos de proteína y Bancos mixtos
- Video 15: Bienestar Animal. Las cinco libertades
- Video 16: Comportamiento del bovino y su manejo

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

ACCIÓN DE FORMACIÓN: INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TERMINO FIJO

- Video 1: Introducción a la IATF en bovinos
- Video 2: Mejoramiento genético y selección de la hembra para programas de IATF
- Video 3: Reproducción bovina; conceptos básicos (anatomía y nutrición).
- Video 4: Ciclo estral y protocolos de sincronización para IATF
- Video 5: Instalaciones, equipos e implementos en la IATF
- Video 6: Técnica de la inseminación artificial en bovinos.
- Video 7: Valoración de la calidad seminal
- Video 8: Gestión de la información en la IATF

ACCIÓN DE FORMACIÓN: GANADERÍA SOSTENIBLE DE DOBLE PROPÓSITO

- Video 1: Introducción a la ganadería sostenible doble propósito
- Video 2: Buenas prácticas ganaderas en el doble propósito sostenible
- Video 3: Diagnóstico del sistema productivo de doble propósito
- Video 4: Diseño e implementación de registros e información
- Video 5: Captura y análisis de información para la toma de decisiones
- Video 6: Medición de parámetros productivos y reproductivos en ganadería sostenible doble propósito.
- Video 7: Medición de indicadores de sostenibilidad -económicos, sociales y ambientales-.

5.2.7.4. Gestión de proyectos regionales que fomenten la articulación del conocimiento para el desarrollo de una ganadería rentable y sostenible, que aporte a mejorar la calidad de vida de los ganaderos. Proyectos en operación.

a) Transferencia de tecnología a través de biotecnologías reproductivas para contribuir a la competitividad del sistema doble propósito en los departamentos de Tolima, Casanare, Guajira, Magdalena y Bolívar.

Contrato de prestación de servicios 551 celebrado entre FNG – FEDEGAN y Ganadería y central de genética Boga S.A.S. NIT 900517081-1

- **Ejecutor:**
CENTRAL DE GENÉTICA BOGA S.A.S. NIT 900517081-1
- **Objetivo General:**
Contribuir con la competitividad y productividad de la actividad ganadera de pequeños productores en los departamentos de Tolima, Casanare, La Guajira, Magdalena y Bolívar, a través de la implementación de biotecnologías reproductivas por transferencia de embriones y acompañamiento técnico.
- **Objetivos específicos:**
 - o Fortalecer las capacidades productivas de pequeños productores a partir de acompañamiento técnico y capacitaciones.
 - o Realizar procesos de transferencia tecnológica mediante biotecnología reproductiva que permita incorporar genética que contribuya a mejorar los sistemas de producción de leche de ganado bovino.
- **Recursos disponibles:**
\$1.093.627.000
- **Población objetivo y alcance:**
 - o **TOLIMA**
 - Comité de ganaderos de Purificación: Ubicado en esa ciudad y con un área de influencia hasta y Dolores.
 - o **CASANARE**
 - Comité de ganaderos de Tauramena, con área de influencia en el municipio.
 - Comité de ganaderos de Monterrey, con área de influencia en todo el municipio.
 - Comité de ganaderos de Yopal, con área de influencia en todo el municipio.
 - o **LA GUAJIRA**
 - Comité de ganaderos y agricultores de Fonseca: Ubicado en el municipio.
 - Comité de ganaderos de Villanueva ASOGAVI: Ubicado en el municipio.
 - o **MAGDALENA**
 - Comité departamental de ganaderos de Magdalena: con sede el municipio de Pivijay, con influencia en ese municipio y en Remolino y El Piñón.
 - Comité de ganaderos de San Ángel: Municipios de Sabanas de San Ángel y Ariguaní.
 - o **BOLÍVAR**
 - Comité departamental de ganaderos de Bolívar. Cobertura municipios de Magangué y Mompo.

Descripción del proyecto

En el plan operativo del contrato se presenta la metodología y los procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación del contrato 551 celebrado entre FEDEGAN – FNG y Ganadería y Central de Genética BOGA SAS, para mejorar la genética de los hatos doble propósito, con enfoque de producción de leche a través del uso de biotecnología para la gestación y entrega de 300 preñeces (280 más 20 de bonificación) por medio de transferencia de embriones en los departamentos de Tolima, Casanare, La Guajira, Magdalena y Bolívar

- **Avance del proyecto y/o resultados**

- o Socialización del proyecto entre la empresa ejecutora y el funcionario encargado de la supervisión del proyecto por parte del supervisor del FNG.
- o Revisión y ajustes del cronograma entre LA empresa ejecutora y supervisión del FNG.
- o Socialización del proyecto con Líderes de las zonas de influencia del proyecto. Requisitos para acceder al programa, formatos (formatos de inscripción de beneficiarios, habeas data.)
- o Selección de beneficiarios en Pivijay Magdalena.
 - Beneficiarios 12.
 - Receptoras seleccionadas 167 promedio; 14 por beneficiario.
- o Revisión inicio de protocolos de Sincronización en Pivijay Magdalena. Inicio 19-03-22 y 20-03-22. Para un total de 167 receptoras sincronizadas.
- o Revisión de protocolos de planillas de aspiración 28-03-22 15 donadoras aspiradas 294 oocitos viables. Planilla OPU 29-03-22. 11 donadoras aspiradas 299 oocitos viables.
- o El tercer trimestre se realizó diagnósticos de preñes a 90 días en los departamentos de Casanare, Magdalena y Tolima.
- o Sincronización de receptoras María la Baja 31- 8-22 en el departamento de Bolívar, se realiza en esta fecha por cambio de municipios y condicionales climáticas no favorables.

AVANCES DEL PROYECTO

RESUMEN PROYECTO MEJORAMIENTO GENETICO	CANTIDAD	%
PREÑECES CONTRATADAS	300	100
PREÑECES REALIZADAS	277	92
TRANSFERENCIAS REALIZADAS	732	99
PREÑECES ESPERADAS DE LAS TRANSFERENCIAS 38%	278	93
PREÑECES POR TRANSFERIR PARA REALIZAR LA META	8	7
TOTAL TRANSFERENCIAS CON 38% PREÑEZ	740	100

- **Análisis**

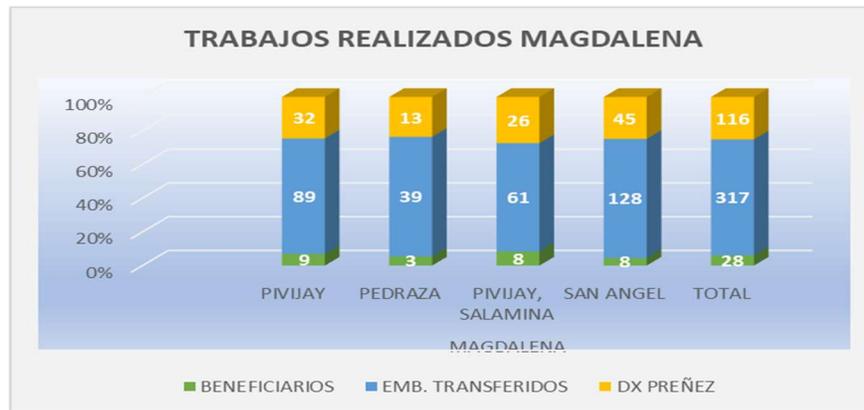
- o A la fecha se han confirmado el 92 % de las preñeces contratadas, faltando por confirmar el 8% del total de las 300 preñeces contratadas.
- o Se han realizado 732 transferencias que corresponde al 100 % del total.
- o Tenemos pendientes por culminar charlas que están programadas para el mes de noviembre.
- o Las preñeces por confirmar están a la espera de la fecha que de cumplimiento a los 90 días.

RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS DEL PROYECTO 1

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
MAGDALENA	PIVIJAY, PEDRAZA	9	5 Y 6 DE ABRIL	89	16 Y 17 JULIO	32	36
	PIVIJAY, SALAMINA	8	22/07/2022	61	20/10/2022	26	43
	SAN ANGEL	3	23/07/2022	32	21/10/2022	13	41
	SAN ANGEL	6	14/06/2022	96	25 DE JULIO	45	47
MAGDALENA		26		278		116	42
TOLIMA	ARMERO GUAYABAL	3	4/05/2022	33	4-ago	15	45
	PURIFICACION, PRADO, SALDAÑA.	20	2 Y 3 DE JUNIO	113	21 Y 22 JULIO	37	33
TOLIMA		23		146		52	36
CASANARE	TAURAMENA	6	30/05/2022	35	4-ago	12	34
	TAURAMENA	3	31/05/2022	39	5-ago	20	51
	MONTERREY	4	21/07/2022	25	PENDIENTE	10	40
	YOPAL	12	22/07/2022	106	PENDIENTE	40	38
CASANARE		25		205		82	40
GUAJIRA	FONSECA, URUMITA, VILLANUEVA	13	2 Y 3 DE JUNIO	43	16 Y 17 DE JULIO	27	63
GUAJIRA		13		43		27	63
BOLIVAR	MARIA LA BAJA	14	31/08/2022	60	29/11/2022		0
BOLIVAR		14		60		0	0
TOTAL DEPARTAMENTOS		101		732		277	38

○ **MAGDALENA**

- Capacitación de inicio: 12-07-22
- Capacitación final: 20- 11-22



CAPACITACION INICIAL



DIA DE CAMPO Y CAPACITACION INICIAL



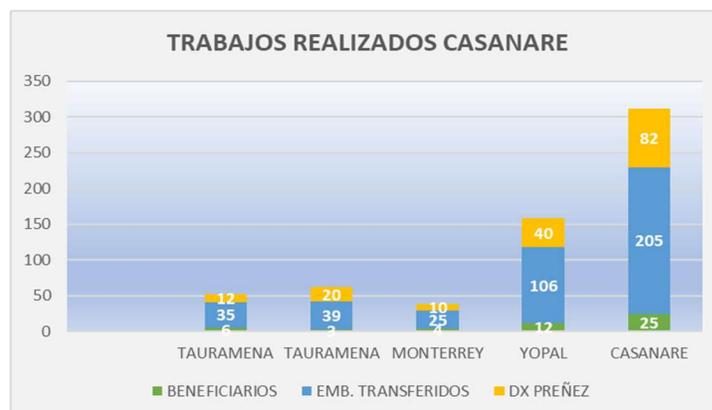
SELECCIÓN DE RECEPTORAS EN EL MAGDALENA



SOCIALIZACION DE CAMPO CON GANADEROS DEL MAGDALENA

○ **CASANARE**

- Capacitación de inicio: Pendiente.
- Capacitación final: Pendiente.





PRESELECCIÓN DE RECEPTORAS EN CASANARE.



PRESELECCIÓN DE RECEPTORAS EN CASANARE.



TRANSFERENCIA DE EMBRIONES EN CASANARE



TRANSFERENCIA DE EMBRIONES EN CASANARE



DIAGNÓSTICOS CASANARE

○ **TOLIMA**

- Capacitación de inicio: Realizada 30-07-22
- Capacitación final: 30-11-22





CAPACITACION INICIAL



CAPACITACION INICIAL



PRESELECCIÓN DE RECEPTORAS EN EL TOLIMA



SOCIALIZACIÓN CON GANADEROS DEL TOLIMA



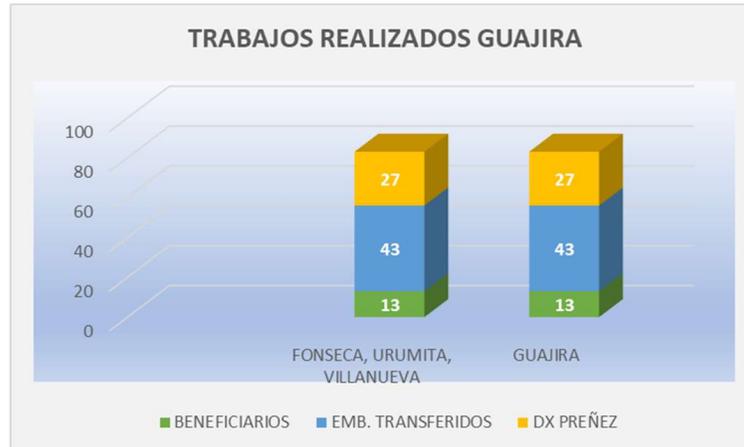
DÍA DE TRANSFERENCIA DE EMBRIONES EN EL TOLIMA



TRANSFERENCIA DE EMBRIONES EN EL TOLIMA

○ **LA GUAJIRA**

- Capacitación de inicio: 02-09-22
- Capacitación final: Pendiente.



CAPACITACIÓN INICIAL



PRESELECCIÓN DE RECEPTORAS EN LA GUAJIRA



PRESELECCIÓN DE RECEPTORAS EN LA GUAJIRA



DIAGNÓSTICOS DE PREÑES

○ **BOLÍVAR**

- Capacitación de inicio:
- Capacitación final: Pendiente



PRESELECCION DE RECEPTORAS EN BOLIVAR



PRESELECCION DE RECEPTORAS EN BOLIVAR



TRANSFERENCIA DE EMBRIONES MARIA LA BAJA



b) Segunda fase del Proyecto de Ganadería Sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

- **Ejecutor:**
Federación Colombiana de Ganaderos; FEDEGAN - Fondo Nacional del ganado; FNG
- **Objetivo General:**
Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico en ganadería bovina sostenible-silvopastoril, en productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.
- **Objetivos específicos:**
 - o Aumentar el acceso de los productores, al conocimiento técnico - científico en ganadería sostenible.
 - o Fomentar la conexión de los productores a redes sociales asociadas a conocimiento en ganadería sostenible.
 - o Dar acceso a los productores a germoplasma arbóreo para arreglos silvopastoriles.
- **Recursos disponibles:**
Quinientos sesenta y siete millones setecientos sesenta mil pesos m/cte (\$567.760.000)
- **Población objetivo y alcance:**
76 productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.
- **Descripción del proyecto:**
El proyecto busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la FEDEGÁN – FNG, la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría del Ambiente y los municipios de Albán, Bituima, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Guachetá, Nilo, San Antonio del Tequendama, Suesca, Sibaté, Silvania, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá, para la segunda fase del proyecto de ganadería sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento.
- **Avance del proyecto y/o resultados:**
Durante el primer trimestre se adelantó el proceso de selección y vinculación de los tres gestores del conocimiento requeridos para el convenio. Una vez vinculados, se realizó la respectiva homologación de conceptos, necesaria para adelantar las actividades iniciales de la fase de ejecución.

Adicionalmente se realizó la socialización del proyecto en los 14 municipios que participan del convenio. La Gobernación de Cundinamarca, las administraciones municipales y FEDEGÁN FNG, postularon a 145 productores que participaron del proceso de selección de beneficiarios. Siguiendo con la metodología propuesta para la investigación, se aplicó una encuesta de caracterización de redes sociales de innovación a los ganaderos, con el fin de identificar a los 76 productores que hacen parte del proyecto.

En el segundo trimestre se terminó el proceso de selección de los 76 ganaderos y se iniciaron las visitas de caracterización, junto a la implementación del sistema de monitoreo de información productiva en cada predio, a cargo de los extensionistas.

De igual manera, iniciaron las actividades de la línea de investigación de gestión del Conocimiento, en las que se capacita a los productores en estimación de biomasa y cálculos de capacidad de carga en sus predios, además de la estimación de la huella de carbono en los sistemas de producción. Durante el mes de mayo, también se realizó la entrega de elementos de apoyo a la producción a los ganaderos.

En junio iniciaron las intervenciones de renovación de praderas en los predios vinculados a la investigación y. simultáneamente, se avanzó en el inicio del segundo ciclo de atención de la línea de investigación de gestión del conocimiento con el abordaje de la temática de “Dinámica Poblacional”.

En el tercer trimestre se logró un avance del 95% en las intervenciones al terreno para renovación de praderas, que habían iniciado en junio; el 5% restante corresponde a predios con afectación por la temporada de lluvias, que ha impedido realizar la mecanización del terreno. Sin embargo, se espera que para octubre finalicen las intervenciones. Simultáneamente se realizaron además los diagnósticos reproductivos en los predios que participan del proyecto.

Adicionalmente se desarrollaron el tercer y cuarto ciclo de atención de la línea de investigación de gestión del conocimiento, con el abordaje de las temáticas de “Reproducción Bovina” y “Nutrición animal” respectivamente, realizando los talleres y visitas a los productores.

c) Contrato No.2309453 -“La prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios del departamento de Cundinamarca, a través de EPSEA debidamente habilitada”

- **Ejecutor:**

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGAN –FNG.

- **Objetivo General:**

Teniendo en cuenta que la Ley 1876 2017 y la Resolución 000407 de octubre de 2018 definió los lineamientos para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria PDEA como instrumento de planificación, en los cuales se sustentan los programas y proyectos para el servicio de extensión agropecuaria que permita mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario, se requiere la contratación de entidades prestadoras del servicio de extensión agropecuaria, EPSEA en los territorios identificados, en las líneas y encadenamientos productivos identificados en los PDEA, dirigido a productores, asociaciones y organizaciones y sustentados en los 5 cinco aspectos del enfoque de extensión, orientado a la reducción gradual de las brechas identificadas en estos mismos aspectos:

- o Desarrollo de las capacidades humanas integrales.
- o Desarrollo de capacidades sociales y asociatividad.
- o Acceso y aprovechamiento de la información –TIC
- o Gestión sostenible de los recursos naturales
- o Participación de los productores en espacios de política pública sectorial y estará

El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento.

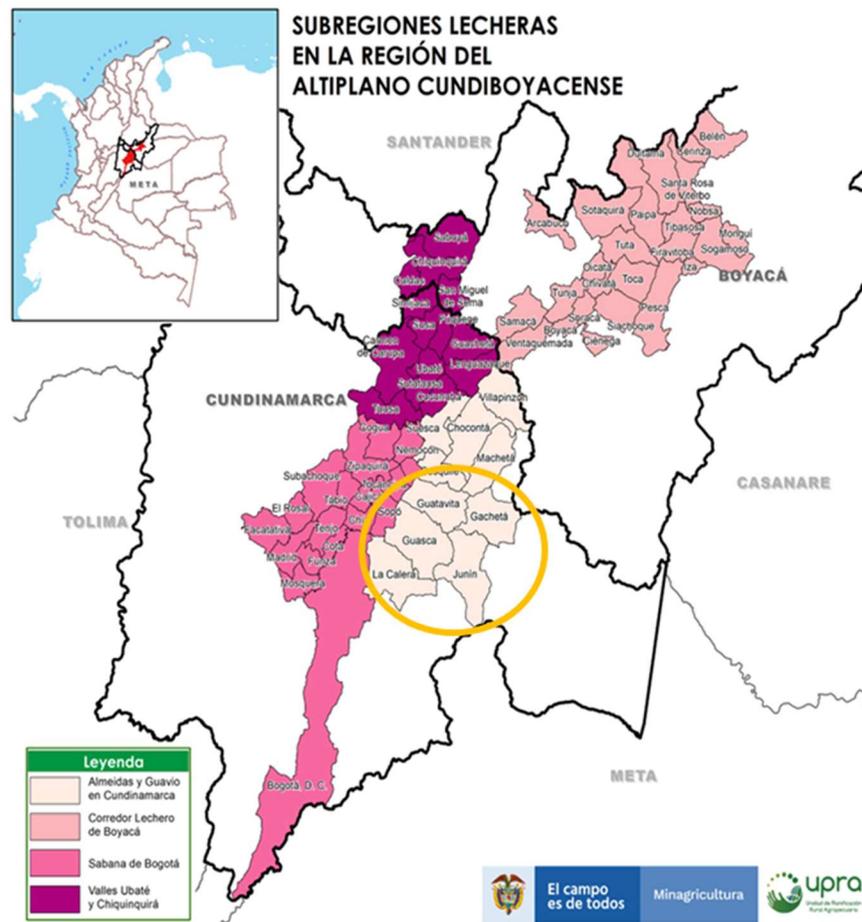
- **Objetivos Específicos:**

- o Prestar el servicio público de extensión agropecuaria a 1.779 usuarios en los municipios de Gachetá, La Calera, Junín, Guasca y Guatavita, en la línea de leche especializada.
- o Realizar con cada usuario procesos que conlleven a generar procesos de intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través del servicio de extensión agropecuaria, ásrá lo cual cada usuario será atendido mediante:
 - Visitas individuales a su finca.
 - Actividades grupales, cada una de las cuales corresponderá a una sesión de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA), cuyos contenidos temáticos deberán estar hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación.
 - Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TIC’s. Así mismo, las actividades individuales (visitas de campo) deberán articularse con los temas tratados en las sesiones grupales, en ningún caso pueden verse como actividades o temáticas independientes.

- Realizar tres (3) ruedas de negocio, cada una con la participación de treinta (30) usuarios del servicio de extensión, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional y locales respecto a la pandemia. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.
- **Recursos disponibles:**
Mil doscientos ochenta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil veintiocho pesos m/cte. (\$ 1.289.472.028).
- **Población objetivo y alcance:**
El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento. Para el caso de Cundinamarca, en el gráfico muestran los municipios a intervenir, los cuales hacen parte de la provincia del Guavio, que colinda en el costado oriental con la ciudad de Bogotá, representa el 11,6% del área total del departamento y es la primera región en extensión (2.628 km²) (Cámara de comercio de Bogotá).

Los cinco municipios cuentan con un inventario ganadero de 88.208 cabezas, distribuidas en 7.676 predios (ICA,2021).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA A INTERVENIR



Fuente. FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Los 1.779 usuarios beneficiados del proyecto están distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN USUARIOS PDEA CUNDINAMARCA

#	Municipio	Número de Usuarios
1	Gachetá	301
2	Guasca	198
3	Guatavita	573
4	Junín	699
5	La Calera	176
	TOTAL	1947

Fuente. FAO (2022)

- **Descripción del proyecto:**

La FAO, en el marco del proyecto UTF/COL/084/COL “Aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural, para apoyar la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural cofinanciados por la Agencia, así como para apoyar en la estructuración y puesta en marcha de los lineamientos para apoyar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y el mejoramiento de los procesos de asociatividad”, realizó un proceso de selección para: “la prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en 5 municipios del departamento de Cundinamarca, a través de EPSEA debidamente habilitada”.

Este proceso fue adjudicado a FEDEGAN – FNG, dentro del cual se espera atender con el servicio público de extensión agropecuaria en marcado en la Ley 1876 de 2017, a 1779 usuarios en los municipios de Gachetá, Guasca, Guatavita, Junín y La Calera.

Dentro de las actividades por realizar con cada usuario se contemplan:

- o Cinco (5) visitas individuales a finca.
- o Ocho (8) actividades grupales, cada una de las cuales corresponde a una sesión de ECA.
- o Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TIC, incluyendo el desarrollo de podcast, videos e infografías que refuercen las temáticas en cada uno de los métodos de extensión a desarrollar.

ACTIVIDADES POR EJECUTAR EN EL PDEA CUNDINAMARCA

TIPO DE MÉTODO DE EXTENSIÓN	DESCRIPCIÓN	ASPECTO	NÚMERO DE USUARIOS POR ATENDER
Individual	Visita 1	Integral (CU y diagnóstico inicial) + TICs	1.779
Individual	Visita 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 1	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 1	Asociativo y de participación + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 2	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 3	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 4	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Rueda de negocios (tres sesiones)	"Comercial" + TICs	90
Individual	Visita 5	Integral (CU y diagnóstico final) + TICs	1.779
TOTAL 5 VISITAS + 8 MÉTODOS GRUPALES + 3 RUEDAS DE NEGOCIO			

Fuente. FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Así mismo, se realizarán 3 eventos de ruedas de negocio, cada una con 30 usuarios para un total de 90 usuarios. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

Para cada actividad se deben construir fichas metodológicas y de contenido, que les permitan a los extensionistas orientarse en el desarrollo de cada una. Por otra parte, para homogenizar el trabajo de campo de los extensionistas, se debe realizar una sesión denominada formación de formadores, en la que se homologaran los conceptos y contenidos que deben desarrollar los extensionistas en campo.

El 15 de julio de 2022 se firma el otrosí modificatorio N°01, de acuerdo a solicitud de FEDEGÁN- FNG en relación con las entregas y considerando que, para el inicio de las actividades, se requirió una fase de alistamiento que incluyó, entre otras, el proceso de selección de los extensionistas y la validación del registro de usuarios con cada municipio, e inclusión de nuevos usuarios, lo que generó retrasos en la implementación de las actividades. Además, se plantea la necesidad de incluir ciento sesenta y ocho (168) usuarios nuevos, por lo que el número total de usuarios se modifica a 1.947 como también el valor del contrato: mil cuatrocientos veinticuatro millones seiscientos cinco mil seiscientos setenta y tres pesos m/cte. (\$1.424.605.673)

- **Avance del proyecto y/o resultados:**

ACTIVIDADES Y AVANCES DEL PROYECTO

No.	ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	% Avance
1	Plan de inducción para el equipo de trabajo contratado.	4	3	75,0%
2	Entrega de soportes de la inducción a extensionistas, según el proyecto de extensión a desarrollar, la metodología a utilizar para cada uno de los métodos y sus componentes..	4	3	75,0%
3	Estrategia de intervención para la prestación del servicio de extensión agropecuaria	1	1	100,0%
4	Conformación de un comité técnico de implementación del proceso de extensión agrop.	1	1	100,0%
5	Socialización del proyecto	1	1	100,0%
6	Cronograma de actividades	1	1	100,0%
7	Proceso de selección	1	1	100,0%
8	Hojas de vida del equipo completo a contratar para el desarrollo del proceso	53	52	98,1%
9	Extensionistas Pecuarios	44	43	97,7%
10	Socio Empresariales	6	6	100,0%
11	Gestores de Información	3	3	100,0%
12	Equipo Mínimo	4	4	100,0%
13	Diseñador	1	1	100,0%
14	Pedagoga	1	1	100,0%
15	Coordinador de zona	2	2	100,0%
9	Plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.779 productores, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria	1	1	100,0%
10	Validación de usuarios con los municipios beneficiarios del proyecto	1947	1947	100,0%
11	Entrega de la actualización y validación del 100% del registro y clasificación de los usuarios (en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018), incluyendo las preguntas de diagnóstico de los sistemas productivos definidas por la FAO.	1947	1947	100,0%
	Actividades de acompañamiento técnico			
12	Visita 1	1947	1947	100,0%
13	Visita 2	1947	1898	97,5%
14	Visita 3	1947	1416	72,7%
15	Visita 4	1947	0	0,0%
16	Visita 5	1947	0	0,0%
17	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 1	1947	1217	62,5%
18	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 2	1947	423	21,7%
19	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 3	1947	0	0,0%
20	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 4	1947	0	0,0%
21	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 1	1947	392	20,1%
22	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 2	973	0	0,0%
23	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 3	973	0	0,0%

24	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 4	973	0	0,0%
25	Ruedas de Negocios	3	0	0,0%
26	Entrega de la estrategia transversal de comunicaciones y uso de las TIC	1	1	100,0%
27	Presentar un informe con el resultado de los análisis del registro y clasificación de usuarios que permita establecer contenidos diferenciales para los niveles 1y2 y 3y4	1	1	100,0%
28	Informes bimestrales de ejecución en los formatos dispuestos por la FAO.	6	4	66,7%
29	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la FAO.	36	29	80,6%
30	Entregar semanalmente a FAO y a los actores locales (alcaldías y UTT), las rutas de campo que seguirán los extensionistas.	34	21	61,8%
31	Contar con una herramienta para el cargue y manejo de la información de la prestación del servicio de extensión, así como el almacenamiento de los medios de verificación.	1	1	100,0%
32	Herramienta tecnológica para la captura de datos	1	1	100,0%
33	Dispositivos Móviles de Captura	44	44	100,0%
34	Entrega de soportes de la elaboración de al menos un perfil de proyecto para obtener financiación a futuro (por ejemplo, PIDAR, Fondo emprender, Alianzas productivas), el cual debe ser elaborado con la Gobernación del departamento y las alcaldías de los municipios.	1	1	100,0%
35	Presentar evidencia de la consolidación de al menos una estrategia interinstitucional.	1	0	0,0%
36	Entrega y aprobación del documento de informe final, incluyendo evidencias acordes con los formatos establecidos por la entidad, que corroboren el cien por ciento (100%) de ejecución de los métodos de extensión	1	0	0,0%
TOTAL, ACTIVIDADES		26480	11354	42,9%

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

A continuación, se describe el avance de las actividades al corte del presente informe.

- Reuniones con el equipo de seguimiento FAO-FEDEGÁN-FNG

En el periodo del presente informe se han realizado diecinueve (19) reuniones de seguimiento, en las que se han presentado los avances en la construcción de documentos, como son el Plan Operativo, el Plan de intervención, ficha metodológica de visitas y ECAS, lineamientos para la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria, planificación del comité departamental de extensión agropecuaria, planeación de la actividad de Formación de Formadores, avances de visitas y ECAS por parte de los extensionistas pecuarios y socioempresariales, las solicitudes de cambios de usuarios y situaciones que se han presentado en la operación del proyecto.

FECHAS DE LAS MESAS TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

# MESA TÉCNICA	FECHA
1	31 de enero de 2022
2	04 de febrero de 2022
3	10 de febrero de 2022
4	24 de febrero de 2022
5	07 de marzo de 2022
6	16 de marzo de 2022
7	31 de marzo de 2002
8	6 de abril de 2022
9	20 de abril de 2022
10	27 de abril de 2022
11	19 de mayo de 2022
12	1 de junio de 2022
13	28 de junio de 2022
14	11 de julio de 2022
15	21 de julio de 2022
16	3 de agosto de 2022
17	5 de septiembre de 2022
18	15 de septiembre
19	26 de septiembre

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

- Breve descripción proceso de contratación de extensionistas

Para FEDEGÁN – FNG, como EPSEA habilitada y operador del proyecto, es importante tener un talento humano de alta calidad y que sean, preferiblemente, de la zona de influencia del proyecto, para lo cual se realiza un proceso de selección que incluye convocatoria, la aplicación de pruebas, revisión de documentación y contratación de los que más se destacaron en cada etapa.

Para ello se publicó una convocatoria abierta para profesionales y técnicos de la zona, con el fin de realizar una selección para la contratación de extensionistas de perfil técnico y socio empresarial. Esta convocatoria incluyó los perfiles de los cargos, las fechas de apertura y cierre de la convocatoria, así como el link de acceso a un formulario en Google Forms, donde los postulantes debían ingresar la información básica de su curriculum, soportes académicos y laborales de acuerdo al perfil al que se postulan: Extensionista pecuario, extensionista socio – empresarial y gestor de información.

Se revisaron 439 hojas de vida, se preseleccionaron y se enviaron a pruebas psicotécnicas y ofimáticas.

PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES - CARGOS PDEA

No.	Perfil	No. candidatos que cumplen los requisitos mínimos
1	Coordinador de zona	5
2	Extensionistas pecuarios	170
2	Extensionista Socio empresarial	36
3	Gestores de Información	10
TOTAL, CANDIDATOS QUE CUMPLEN		221

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022)

Después de la aplicación de las pruebas, se realizó la siguiente fase del proceso de selección, que corresponde a una actividad presencial, denominada “Juego de Roles”. Ríos (1993, p. 57), que consiste en:

“la utilización de juegos de rol permite comprender y vivenciar la realidad de otras personas siguiendo un proceso empático. Es pues un procedimiento que ayuda a hacer más significativos ciertos aprendizajes en Ciencias Sociales... inicia al participante en el análisis de las motivaciones de otras personas (conocidos, desconocidos, históricos) y por tanto aumenta su comprensividad y tolerancia hacia la diversidad de personas, de opiniones, de situaciones y de alternativas que nos rodean.”

En este contexto, se busca que los aspirantes al cargo se enfrenten al rol del cargo al que aspiran y desarrollen diferentes actividades desde el marco de la extensión agropecuaria. De esta manera, se puede evaluar sus competencias, habilidades mediante el uso didáctico y técnico participativo, en la simulación de situaciones a los que se van a enfrentar en su trabajo de campo.

A la fecha de corte de este informe se han seleccionado 39 extensionistas, que se vincularon al proyecto a través de ordenes de servicios.

- Cronograma

Se presentó a la FAO el Plan Operativo de Actividades (POA) para la ejecución del PDEA Cundinamarca. El contrato se legalizó entre las partes el 28 de enero de 2022, desde esta fecha se inició la fase de planificación de las actividades a ejecutar en campo. Se iniciaron las visitas por parte de los extensionistas el 18 de mayo. y se proyecta finalizar en el mes de diciembre de 2022.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PDEA CUNDINAMARCA
Línea de tiempo PDEA Cundinamarca


- Fichas metodológicas y de contenido (descripción general)

Las fichas metodológicas constituyen un elemento fundamental dentro de la prestación del servicio de extensión, convirtiéndose en la hoja de ruta para los extensionistas, pues permite que el profesional pueda llegar de manera oportuna con los contenidos necesarios y vocabulario ajustado conforme al nivel del usuario que va a visitar, así como también, puedan optimizar el tiempo dentro de cada visita personalizada o realización de ECA, con el fin de que se cumplan los objetivos definidos en cada método de extensión y que se levanten los medios de verificación de cada actividad, necesarios como soporte de los informes del proyecto y pagos en general.

Para el periodo del presente informe se avanzó en la construcción de la ficha metodológica de la formación de formadores y de la primera visita, la cual incluye la validación de la clasificación de usuarios, el diagnóstico del sistema productivo, la aplicación de la estrategia de TICS, firma de récord de visitas y entrega de recomendaciones al usuario.

- Validación registro de usuarios- Relación de cambio de usuarios

Una de las primeras actividades del contrato firmado entre la FAO y FEDEGAN – FNG, es realizar la validación del 100% de los usuarios a quienes se les prestará el servicio de extensión agropecuaria en ganadería de leche especializada.

Para el cumplimiento de esta obligación y teniendo en cuenta que FEDEGAN – FNG realiza el ciclo de vacunación contra fiebre aftosa a nivel nacional, el cual se realiza dos veces al año con una cobertura del 97%, cuenta con las bases de datos de todos los ganaderos del país.

Esto es una ventaja importante dado que permite realizar un primer cruce de información con la base del registro de usuarios entregada por la FAO, la cual incluía 2019 usuarios registrados.

Para el cruce con la base del segundo ciclo de vacunación del año 2021 y con el fin de establecer en primera instancia que los usuarios registrados cuentan con la actividad en ganadería de leche, se tuvo como criterios los siguientes:

- Que tuvieran Registro Único de Vacunación - RUV.
- Que aparecieran en los 5 municipios priorizados en el proyecto.
- Que contaran con animales mayores a 24 meses, dado que esto se refiere a vacas en producción lechera y da la orientación de la actividad para la cual se realiza la prestación del servicio público de extensión agropecuaria.

Con estos criterios se cruzan las bases y se obtiene lo siguiente:

VALIDACIÓN DE USUARIOS FRENTE AL REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN (RUV) II CICLO DE 2021

MUNICIPIO	USUARIOS A ATENDER	USUARIOS CON ACTIVIDAD LECHERA	USUARIOS SIN REGISTRO DE VACUNACIÓN
GACHETÁ	301	161	140
GUASCA	78	34	44
GUATAVITA	593	432	161
JUNÍN	699	289	410
LA CALERA	108	67	41
TOTAL	1779	983	796

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

De acuerdo a la tabla anterior, se encontró que 796 usuarios de la base de datos entregada por FAO, no tenían Registro Único de Vacunación (RUV), por tal motivo, se delega a los municipios la tarea de validar a sus usuarios y completar el número de usuarios beneficiarios. Se programaron reuniones virtuales con cada municipio, para efectuar dicha validación y se informó que cada ente territorial debe remitir mediante oficio el número total de usuarios validados para ser parte de este proyecto.

Frente este panorama, se puede observar que fue necesario analizar la situación de 796 usuarios que no cumplen ninguno de los criterios del cruce y se tienen las siguientes posibilidades de cambio:

- Los usuarios ya no se encuentran en estos municipios
- Para el segundo ciclo de vacunación no contaban con animales en el predio
- Que los animales no están a nombre del usuario, si no de otra persona
- Que no tiene actividad lechera si no de ceba
- Que no vacunaron en el II ciclo del 2021
- Cambio de actividad productiva

Se realizó el 9 de marzo de 2022, el primer comité departamental de extensión agropecuaria en el municipio de Guasca (Cundinamarca), con la participación de los delegados de los cinco (5) municipios. En este primer comité, se hizo la presentación de las entidades financiadores del proyecto, la EPSEA ejecutora, FEDEGAN-FNG y de los municipios beneficiarios. Asimismo, se presenta la primera validación de usuarios realizada por la EPSEA y se socializa los criterios de validación.

Las reuniones se realizaron desde el 16 de marzo hasta el 24 con cada municipio, se levantó acta de cada una y se recibió de los directores de las UMATAS, los oficios con la validación de los usuarios. El 28 de marzo, se realizó el segundo Comité de Extensión agropecuaria y se presentaron los resultados de las reuniones con los municipios, dando como resultado los 1779 usuarios validados.

El 10 de junio se realizó el tercer comité de extensión agropecuaria donde el principal objetivo fue presentar los avances de la ejecución del proyecto, se presentó la selección del equipo técnico, la formación de formadores y se presentó la línea de tiempo del proyecto para solicitar la ampliación del contrato hasta el mes de diciembre, para completar las actividades contempladas. Respecto a los cambios de usuarios, se concertó un plazo hasta el 15 de junio, para que los municipios envíen el listado oficial.

El 15 de julio se realizó el cuarto comité de extensión agropecuaria donde el principal objetivo fue socializar y revisar los avances de la ejecución del proyecto. Se presentó:

- o Generalidades del contrato
- o Avance del proyecto respecto a la formación de formadores a los profesionales que están en campo, a desarrollarse en los meses de julio y agosto, para las actividades de visita 2 y ECA Técnica 1 para el caso de los extensionistas pecuarios y ECA Asociativa 1 para los socios empresariales.
- o Proyección de inicio de visita 2 y ECA Técnica 1
- o Inicio de ECA Asociativa 1
- o Se mostraron avances de la visita técnica 1 en campo: 73,1%
- o Consolidación del registro de usuarios del servicio a la fecha. Resultados preliminares de clasificación de cada uno de los aspectos del enfoque de la Ley 1876 de 2017.
- o Validación de usuarios faltantes por municipio y estrategias. FEDEGAN aporta la base de datos del II Ciclo 2021 de vacunación contra Fiebre Aftosa y se autoriza para que de esta base de datos se seleccionen los usuarios faltantes. Con el compromiso que se envía a los municipios el listado de potenciales usuarios y estos últimos, son los encargados de aprobarlos, para de esta manera cumplir con el total de usuarios asignados a cada municipio.
- o Guatavita cede 20 usuarios a Guasca debido a la imposibilidad de completar el total de usuarios asignados.
- o Se socializa la adición de usuarios y recursos para el proyecto, para un total de 168 nuevos usuarios que ingresan para ser atendidos, con un valor adicional de \$135.133.645, quedando un valor total del contrato por \$1.424.605.673

El 19 de agosto se realizó el quinto comité de extensión agropecuaria donde se socializó y revisaron los avances de la ejecución del proyecto, se desarrolló de la siguiente manera:

- o Se realiza la presentación de las generalidades del proyecto.
- o Se presenta el porcentaje de avance del proyecto: Visita 1: 90,2%. Y Visita 2: 19,1%.
- o Se muestra el avance del proyecto para el cierre de la visita 1 para los usuarios iniciales.
- o Se socializa que en el mes de agosto se inicia visita 2 y ECA técnica 1.
- o Se tiene proyectado para el mes de septiembre el inicio de la ECA Asociativa 1 y de Visita Técnica 3.
- o Para el mes de octubre: ECA técnica 2, ECA asociativa 2, Rueda de Negocios 1 y Visita técnica 4.
- o Se socializa avance de la formación de formadores realizada con los extensionistas a la fecha.
- o Se presenta la Infografía de la visita 2.
- o Se socializa la estrategia de TIC que se llevará a cabo a partir de la visita 2. Se coloca el audio de un podcast.
- o Consolidación del registro de usuarios de los cinco municipios.

- Jornadas de formación de extensionistas pecuarios de Cundinamarca

En el marco de la estrategia de formación continua y a diferentes niveles, se han realizado diversos momentos de formación con los extensionistas iniciando por la jornada de formación de formadores que se realizó durante 2022, en la ciudad Bogotá D.C., sobre la cual se realizó reporte en los informes previos.

En el periodo correspondiente a este informe se avanzó en las siguientes actividades de capacitación:

PRIMER TALLER FORMACIÓN DE FORMADORES EXTENSIONISTAS PECUARIOS. BOGOTÁ, MAYO DE 2022

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Día 1. Capacitación temas administrativos FEDEGAN – FNG	Plataforma Teams Presentación PowerPoint	9 de mayo de 2022	14:00 a 16:00	Socializar con los extensionistas pecuarios los trámites administrativos para la legalización de la orden de servicios, entrega de informes y gestión de pagos	Listado de asistencia Grabación de la sesión Fotografías Presentación
Día 2. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	11 de mayo de 2022	08:00 a 17:00	- Socializar el proyecto de extensión agropecuaria en ganadería de leche especializada en cinco municipios del departamento de Cundinamarca. - Prueba de caja inicial - Exponer el marco legal: Ley 1876 de 2017 - Presentar la EPSEA FEDEGAN-FNG ejecutora del proyecto, estructura del equipo y regionalización de la estrategia de intervención - Socializar con los extensionistas la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria.	Listado de asistencia. Fotografías Presentaciones Agenda
Día 3. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	12 de mayo de 2022	08:00 a 17:00	Presentar la estrategia de intervención a realizar por cada extensionista pecuario en la visita 1. • Ejercicio práctico: Estudio de caso • Herramienta tecnológica para la clasificación de usuarios y toma de coordenadas • Presentación: estrategia transversal de comunicaciones • Presentación: estrategia transversal de comunicaciones	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda
Día 4. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	13 de mayo de 2022	08:00 a 14:00	Realizar el ejercicio práctico para la realización de la visita 1. • Ejercicio práctico visita 1 • Retroalimentación y espacio para aclaraciones sobre temas administrativos y logísticos • Cierre y Evaluación	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda

Fuente: EPSEA FEDEGAN-FNG (2022)

Debido a que se han presentado renuncias de algunos extensionistas pecuarios, se hizo necesario realizar jornada de formación de formadores adicionales para extensionistas pecuarios y socioempresariales que ingresan al proyecto.

SEGUNDO TALLER FORMACIÓN DE FORMADORES EXTENSIONISTAS PECUARIOS. BOGOTÁ, JUNIO DE 2022

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Día 1. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	09 de junio de 2022	08:00 a 17:00	Socializar el proyecto de extensión agropecuaria en ganadería de leche especializada en cinco municipios del departamento de Cundinamarca. ▪ Prueba de caja inicial ▪ Exponer el marco legal: Ley 1876 de 2017 ▪ Presentar la EPSEA FEDEGAN-FNG ejecutora del proyecto, estructura del equipo y regionalización de la estrategia de intervención ▪ Socializar con los extensionistas la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria ▪ Presentación encuesta de diagnóstico ▪ Creación de usuarios en KoboTool Box y entrega DMC	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda
Día 2. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	10 de junio de 2022	08:00 a 17:00	Presentar la estrategia de intervención a realizar por cada extensionista pecuario en la visita 1. Presentación: estrategia transversal de comunicaciones Presentación y entrega de ficha metodológica visita 1 Ejercicio práctico visita 1 Retroalimentación y espacio para aclaraciones sobre temas administrativos y logísticos Cierre y Evaluación	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda

Fuente: EPSEA FEDEGAN-FNG (2022)

TERCER TALLER FORMACIÓN DE FORMADORES EXTENSIONISTAS PECUARIOS. JULIO - AGOSTO 2022

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Formación de Formadores a Extensionistas Pecuarios Visita 2	Virtual Plataforma TEAMS	27 y 28 de julio de 2022	8:00 am a 6:00 pm	Visita 2 y ECA Técnica 1	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
Formación de Formadores Gestores de Información	Virtual Plataforma TEAMS	12 de agosto de 2022	8:00 am a 6:00 pm	Uso del Software Ganadero	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
	Virtual	16 de agosto de 2022	3:00 pm a 5:00 pm	Inducción del Sistema de Información para el proyecto	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
Formación de Formadores Extensionistas Pecuarios nuevos	Presencial Auditorio FEDEGAN- FNG Bogotá	25 de agosto de 2022	8:00 am a 6:00 pm	Socialización del proyecto Formación en visita 1 Visita 2 y ECA Técnica 1	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
Formación de Formadores Extensionistas Socio Empresariales	Presencial Auditorio FEDEGAN- FNG Bogotá	26 de agosto de 2022	8:00 am a 6:00 pm	Socialización del proyecto ECA Asociativa 1	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones

- **Avance de actividades proyectadas**

Con corte a 30 de septiembre de 2022 los avances en las actividades del proyecto fueron de 42,9% de la meta.

A la fecha del presente informe se tienen vinculados 43 extensionistas pecuarios, 5 socioempresariales y 3 gestores de información.

- **Avance en las visitas**

Se tiene un avance del 100% en la visita 1, con este avance, se logró definir el plan de fortalecimiento para los usuarios y los temas que se deben abordar en las siguientes visitas.

El diagnóstico arrojó que las mayores deficiencias están en los subsistemas de praderas, nutrición, alimentación Y, por ende, es necesario que las temáticas siguientes se enfoquen en el fortalecimiento de estos subsistemas para mejorar la productividad de los hatos.

La visita 2 presenta un avance del 97,5% y la visita 3 del 72,7% siendo el municipio de Guatavita el de mayor avance y La Calera el de mayor retraso, debido a que hubo renunciadas de extensionistas y con la adición se ha dado prioridad a completar la visita 1, en la cual se entregó el plan de fortalecimiento y elaboración del plan estratégico, concertado con cada ganadero para generar acciones en el corto, mediano y largo plazo. El tema técnico que se aborda en esta visita está relacionado con el manejo de praderas, haciendo una identificación sencilla del tipo de suelos que tiene cada productor en su sistema productivo.

Se ha evidenciado en el municipio de Junín que muchos usuarios manifiestan el deseo de no continuar en el proyecto, por los anuncios del Gobierno Nacional sobre algunos impuestos. Adicionalmente, en este municipio las personas son muy desconfiadas y no quieren recibir las visitas de los extensionistas, debido a los problemas de extorsiones en el pasado.

Como logro se resalta el cambio del director de la UMATA, con quien se ha realizado articulación y ha brindado su apoyo para convencer a los usuarios de mantenerse en el proyecto.

También, se destaca el compromiso de los extensionistas para generar confianza con los usuarios y realizar las visitas con las programaciones semanales y llevar los mensajes adecuadamente, para que los ganaderos fortalezcan sus capacidades.

- **Avance en las sesiones ECA**

Se dio inicio al desarrollo de la ECA Técnica 1 con el tema de características del suelo que complementa lo abordado en la visita 2. Esta actividad presenta un avance del 62,5%, dado que los extensionistas deben tener por lo menos la mitad de sus usuarios con la visita 2, para que se complementen los temas y tengan una mejor comprensión por parte de los ganaderos, siendo los municipios de Gachetá y Guatavita los que presentan mayor porcentaje de avance.

Para la ECA Técnica 2 se presenta un avance del 21,7% y de la ECA Asociativa 1 del 20,1%.

Para las ECA las dificultades radican principalmente en convencer a los usuarios a que participen, pues requiere tiempo de desplazamiento y dedicación, lo que ha generado atrasos en el cronograma.

- **Principales logros:**

- o Se logró consolidar la base de usuarios en los cinco (5) municipios.
- o Se ha logrado avanzar en las visitas.
- o Se ha generado confianza en los usuarios con respecto al desarrollo del proyecto.

- **Principales dificultades:**

- o Se ha presentado dificultad para que algunos usuarios se mantengan en el proyecto.
- o El plan de fortalecimiento ha generado dificultad en los usuarios adultos mayores porque no tienen relevo generacional que le interese continuar con el sistema productivo.
- o Se ha presentado alguna rotación de extensionistas.

d) Contrato No.2309456: Prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios del departamento de Nariño, a través de EPSEA debidamente habilitada

- **Ejecutor:**

Consortio “Fortalecimiento de la cadena de leche en el departamento de Nariño a través de la extensión agropecuaria FOCALECHE” conformado por FEDEGÁN –FNG y la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño – SAGAN.

- **Objetivo general:**

Teniendo en cuenta que la Ley 1876 2017 y la Resolución 000407 de octubre de 2018 definieron los lineamientos para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria PDEA como instrumento de planificación; en los cuales se sustentan los programas y proyectos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, que permita mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario, se requiere la contratación de entidades prestadoras del servicio de extensión agropecuaria EPSEA en las líneas y encadenamientos productivos identificados en los PDEA, dirigido a productores y organizaciones, y sustentados en los 5 cinco aspectos del enfoque de extensión: Desarrollo de las capacidades humanas integrales, desarrollo de capacidades sociales y asociatividad, acceso y aprovechamiento de la información –TIC, gestión sostenible de los recursos naturales y participación de los productores en espacios de política pública sectorial.

El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento.

- **Objetivos específicos:**

- Prestar el servicio público de extensión agropecuaria a 1.779 usuarios en cinco (5) municipios del departamento de Nariño: Cumbal, Pupiales, Guachucal, Potosí e Ipiales, en la línea productiva de ganadería de leche especializada.
- Realizar con cada usuario procesos que conlleven a generar procesos de intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través del servicio de extensión agropecuaria, por tanto, cada usuario será atendido mediante a) visitas individuales a su finca; b) actividades grupales, cada una de las cuales corresponderá a una sesión de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA), cuyos contenidos temáticos deberán estar hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación; y c) Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TIC’s. Así mismo, las actividades individuales (visitas de campo) deberán articularse con los temas tratados en las sesiones grupales, en ningún caso pueden verse como actividades o temáticas independientes.
- Realizar tres (3) ruedas de negocio, cada una con la participación de treinta (30) usuarios del servicio de extensión, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional y locales respecto a la pandemia. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales, con quienes se hayan trabajado los siguientes temas:
 - Con potenciales aliados comerciales:
 - Evaluar quienes son potenciales aliados en el territorio.
 - Obtener fichas técnicas de los productos demandados incluyendo calidades, volúmenes y frecuencias.
 - Con los usuarios del servicio de extensión:
 - A partir de la ficha técnica de los posibles aliados, trabajar aspectos técnicos en las fincas para cumplir con los requisitos demandados.
 - Elaborar fichas técnicas de los productos que obtienen los usuarios.
 - Definir los costos de producción y los márgenes de ganancia para negociar en la rueda de negocios.

Durante el evento se establecen mesas de negociación con el objeto de establecer acuerdos comerciales formales.

La EPSEA entregará a FAO un documento preliminar, con la metodología a usar en la rueda de negocios. Una vez realizadas las tres ruedas de negocios, entregará un informe final detallando la participación de los usuarios y aliados comerciales (listados de asistencia y registro fotográfico), el número de acuerdos comerciales establecidos, con sus respectivas características de volumen, frecuencia, calidad y precio.

- **Recursos disponibles:**

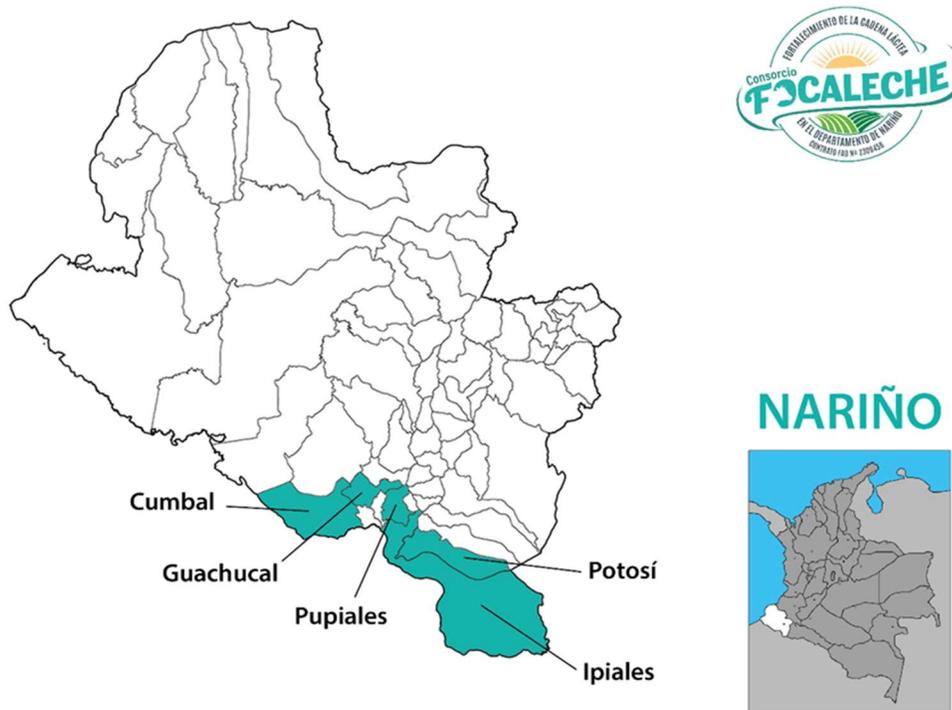
- Mil doscientos noventa y siete millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos treinta pesos M/CTE (\$ 1.297.925.430).
- Se realiza una adición en recursos por Ciento treinta y cinco millones novecientos treinta y ocho mil once pesos m/cte. (\$135.938.011)
- Total de recursos a ejecutar: Mil cuatrocientos treinta y tres millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y un pesos m/cte. (\$1.433.863.441)

- **Población objetivo y alcance:**

El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento. Para el caso de Nariño, en el gráfico 2 se muestra los cinco (5) municipios de la ex provincia de Obando a intervenir en el presente proyecto. Estos municipios hacen parte de la zona sur del departamento.

Los cinco municipios cuentan con un inventario ganadero de 123.262 cabezas, distribuidas en 14.984 predios (ICA,2021).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA A INTERVENIR



Fuente. CONSORCIO FOCALCHE (2022)

- **Descripción del proyecto**

La FAO, en el marco del proyecto UTF/COL/084/COL, para aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica con la Agencia de Desarrollo Rural, para apoyar proyectos integrales de desarrollo agropecuario cofinanciados por la Agencia, así como para apoyar la estructuración y puesta en marcha la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y el mejoramiento de los procesos de asociatividad, realizó un proceso de selección para: “la prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en 5 municipios de los departamentos de Cundinamarca, a través de EPSEA debidamente habilitada”.

Este proceso fue adjudicado a FEDEGÁN – FNG, dentro del cual se espera atender con el servicio público de extensión agropecuaria en marcado en la Ley 1876 de 2017, a 1779 usuarios en los municipios de Cumbal, Guachucal, Pupiales, Ipiales y Potosí.

Dentro de las actividades que se contempla realizar con cada usuario a través del servicio de extensión agropecuaria, se tienen a) 5 visitas individuales a finca; b) 8 actividades grupales, cada una de las cuales corresponde a una sesión de ECA, y c) Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TIC, en la que se incluye el desarrollo de podcast, videos e infografías que reforzaran las temáticas abordadas en cada uno de los métodos de extensión a desarrollar con los usuarios.

ACTIVIDADES POR EJECUTAR EN EL PDEA NARIÑO

TIPO DE MÉTODO DE EXTENSIÓN	DESCRIPCIÓN	ASPECTO	USUARIOS POR ATENDER
Individual	Visita 1	Integral (CU y diagnóstico inicial) + TICs	1.779
Individual	Visita 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 1	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 1	Asociativo y de participación + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 2	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 3	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 4	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Rueda de negocios (tres sesiones)	"Comercial" + TICs	90
Individual	Visita 5	Integral (CU y diagnóstico final) + TICs	1.779
TOTAL 5 VISITAS + 8 MÉTODOS GRUPALES + 3 RUEDAS DE NEGOCIO			

Fuente. FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Así mismo, se realizarán 3 eventos de ruedas de negocio, cada una con 30 usuarios para un total de 90 usuarios. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

Para cada actividad se deben construir fichas metodológicas y de contenido, que les permitan a los extensionistas orientarse en el desarrollo de cada una. Por otra parte, para homogenizar el trabajo de campo de los extensionistas, se debe realizar una sesión denominada formación de formadores, en la que se homologaran los conceptos y contenidos que deben desarrollar los extensionistas en campo.

El 15 de julio de 2022 se firma otrosí modificatorio N°01 de acuerdo a solicitud presentada por FEDEGAN – FNG en relación con las entregas y considerando que para el inicio de actividades se requirió una fase de alistamiento que incluyó, entre otras, el proceso de selección de los extensionistas, validación del registro de usuarios con cada municipio e inclusión de nuevos, lo que generó retrasos en la implementación de las actividades, y qué además se plantea la necesidad de incluir ciento sesenta y nueve (169) usuarios nuevos del departamento de Nariño. Por lo anterior el número total de usuarios se modifica a 1948 como también el valor total del contrato, por mil cuatrocientos treinta y tres millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y un pesos m/cte. (\$1.433.863.441)

- **Avance del proyecto y/o resultados:**

ACTIVIDADES Y AVANCES DEL PROYECTO NARIÑO

No.	ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	% Avance
1	Plan de inducción para el equipo de trabajo contratado.	4	3	75.0%
2	Entrega de soportes que evidencien la inducción a los extensionistas, conforme al proyecto de extensión a desarrollar, la metodología a utilizar para cada uno de los métodos de extensión y los componentes que abarca cada uno.	4	3	75.0%
3	Estrategia de intervención para la prestación del servicio de extensión agropecuaria	1	1	100.0%
4	Conformación de un comité técnico de implementación del proceso de extensión agrop.	1	1	100.0%
5	Socialización del proyecto	1	1	100.0%
6	Cronograma de actividades	1	1	100.0%
7	Proceso de selección	1	1	100.0%
8	Hojas de vida del equipo completo a contratar para el desarrollo del proceso	53	51	96.2%
9	Extensionistas Pecuarios	47	45	95.7%
10	Socio Empresariales	6	6	100.0%
9	Equipo Mínimo	8	8	100.0%
12	Director	1	1	100.0%

13	Coordinador de Proyectos Agropecuarios y ambientales	1	1	100.0%
14	Coordinador de proyectos asociados	1	1	100.0%
15	Coordinador de zona	1	1	100.0%
16	Experto base de datos	1	1	100.0%
17	Diseñador	1	1	100.0%
18	Auxiliar Administrativa	1	1	100.0%
19	Profesional en pedagogía	1	1	100.0%
10	Plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.779 productores en cada departamento, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria	1	1	100.0%
11	Validación de usuarios con los municipios beneficiarios del proyecto	1948	1944	99.8%
12	Entrega de la actualización y validación del 100% del registro y clasificación de los usuarios (en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018), incluyendo las preguntas de diagnóstico de los sistemas productivos definidas por la FAO.	1948	1944	99.8%
	Actividades de acompañamiento técnico			
13	Visita 1	1948	1944	99.8%
14	Visita 2	1948	1673	85.9%
15	Visita 3	1948	1088	55.9%
16	Visita 4	1948	0	0.0%
17	Visita 5	1948	0	0.0%
18	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 1	1948	1460	74.9%
19	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 2	1948	580	29.8%
20	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 3	1948	0	0.0%
21	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 4	1948	0	0.0%
22	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 1	1948	1665	85.5%
23	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 2	974	417	42.8%
24	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 3	974	0	0.0%
25	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 4	974	0	0.0%
26	Ruedas de Negocios	3	0	0.0%
27	Entrega de la estrategia transversal de comunicaciones y uso de las TIC	1	1	100.0%
28	Presentar un informe con el resultado de los análisis del registro y clasificación de usuarios que permita establecer contenidos diferenciales para los niveles 1y2 y 3y4	1	1	100.0%
29	Informes bimestrales de ejecución en los formatos dispuestos por la FAO.	6	4	66.7%
30	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la FAO.	36	29	80.6%
31	Entregar semanalmente a FAO y a los actores locales (alcaldías y UTT), las rutas de campo que seguirán los extensionistas.	34	20	58.8%
32	Contar con una herramienta para el cargue y manejo de la información del servicio de extensión, así como el almacenamiento de los medios de verificación.	1	1	100.0%
33	Herramienta tecnológica para la captura de datos	1	1	100.0%
34	Dispositivos Móviles de Captura	44	44	100.0%
35	Entrega de soportes de la elaboración de al menos un perfil de proyecto para obtener financiación a futuro (por ejemplo, PIDAR, Fondo emprender, Alianzas productivas), el cual debe ser elaborado juntamente con la Gobernación del departamento y las alcaldías de los municipios atendidos.	1	1	100.0%
36	Presentar evidencia de la consolidación de al menos una estrategia interinstitucional.	1	0	0.0%
37	Entrega y aprobación del documento de informe final, incluyendo evidencias acordes con los formatos establecidos por la entidad, que corroboren el cien por ciento (100%) de ejecución de los métodos de extensión	1	0	0.0%
	TOTAL ACTIVIDADES	26503	12888	48.6%

Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022)

- Registro y clasificación de usuarios

DISTRIBUCIÓN USUARIOS PDEA NARIÑO

No	Municipios	# Usuarios
1	Ipiales	282
2	Pupiales	401
3	Potosí	336
4	Cumbal	448
5	Guachucal	481
	TOTAL	1948

Fuente. FAO (2022)

Distribución de los extensionistas: Los profesionales encargados de realizar y ejecutar la estrategia de Extensión Agropecuaria, se distribuyen en los cinco municipios priorizados. En la tabla 2 se muestra su distribución.

DISTRIBUCIÓN DE EXTENSIONISTAS POR MUNICIPIO Y PROMEDIO DE USUARIOS

Municipios	# Usuarios	EA	PROMEDIO
Ipiales	282	7	40
Pupiales	282	7	40
Potosí		8	40
Cumbal	413	10	41
Guachucal	481	12	40
TOTAL	1779	44	

Fuente. CONSORCIO FOCALCHE (2022)

- Planes de fortalecimiento:

El plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.779 productores, se diseñará conjuntamente con el usuario, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria, según sus necesidades, y los resultados de la clasificación de usuarios y diagnóstico inicial. El plan de fortalecimiento debe ser aceptado por cada uno de los usuarios a través de la firma del mismo documento. Este documento se encontrará en el archivo del usuario.

Se establecen contenidos específicos que serán determinados por los niveles de conocimiento, capacidades y competencias de los productores.

- Ejecución del contrato

- Reuniones con el equipo de seguimiento FAO-FOCALECHE:

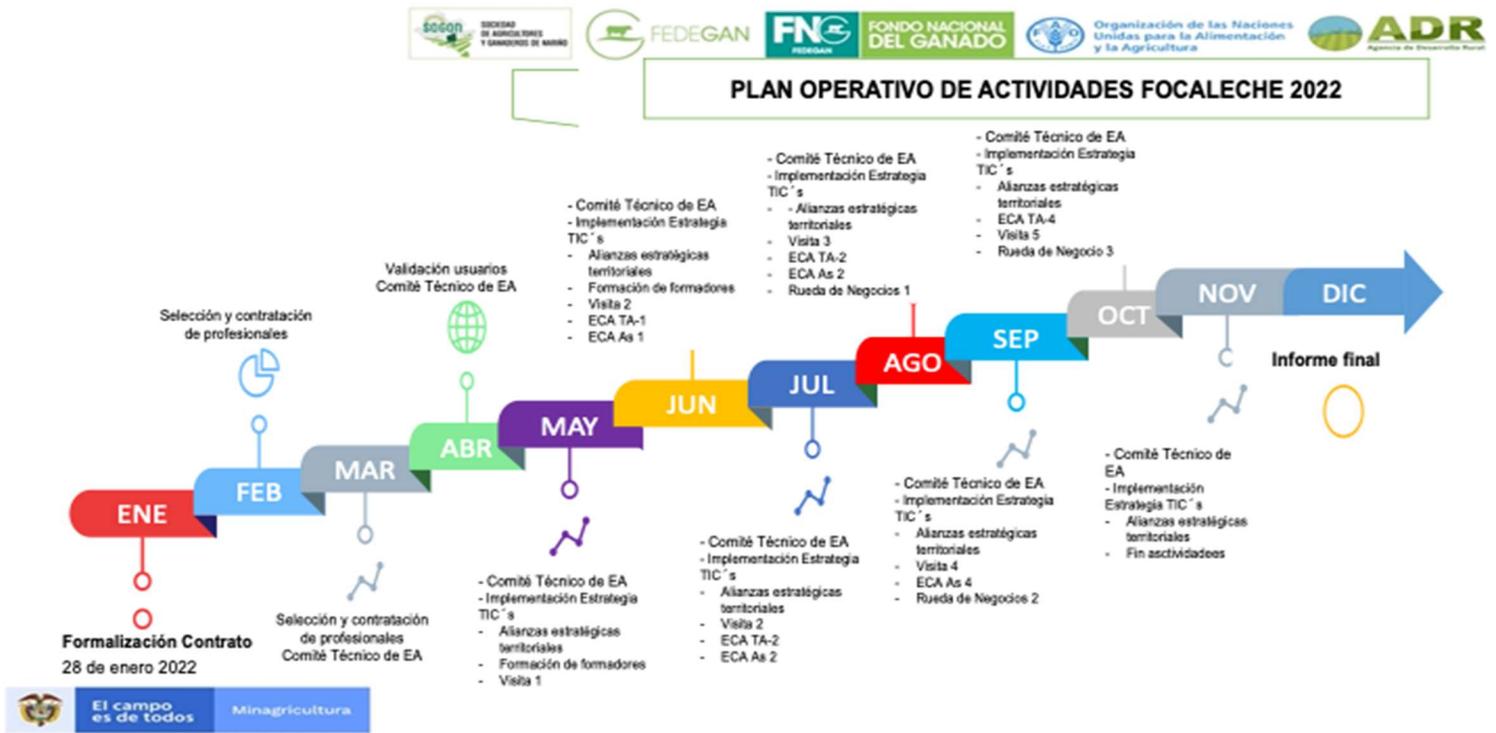
Reuniones de socialización, seguimiento y monitoreo de consorcio FOCALCHE se han realizado desde la firma del convenio con FAO, en el desarrollo de estos encuentros virtuales se ha dado lineamiento para la estrategia de implementación del proyecto de extensión agropecuaria, tratando temáticas relacionadas con la Ley y los 5 enfoques de extensión, presentando avances en el proceso de construcción de fichas metodológicas, plan de trabajo, plan de fortalecimiento y atendiendo las sugerencias.

- Descripción proceso de contratación de extensionistas:

Para realizar la selección de extensionistas se sigue un proceso minucioso que abarca diferentes pasos, de los cuales se realizó:

- Convocatoria para presentar hojas de vida. Por medios de redes sociales se realizó una convocatoria abierta con unos términos de referencia precisos sobre la profesión y la experiencia requerida
- Selección de hojas de vida. Se realizó un análisis de las hojas de vida y la información se consignó en una matriz de identificación de perfiles
- Presentación de pruebas ofimáticas y sicotécnicas.
- Juego de roles
- Selección de extensionistas
- Emisión de ordenes de servicios

- Cronograma:



Se presenta el Plan Operativo de Actividades (POA) para la ejecución del PDEA Nariño. El contrato se legalizó entre las partes el 28 de enero de 2022, desde esta fecha se inician las actividades de planificación de las actividades a ejecutar en campo. Se iniciaron las actividades en la segunda semana del mes de mayo

El proyecto se estima que concluya en el mes de diciembre de 2022.

- Fichas metodológicas y de contenido:

El equipo de FOCALCHE, ha avanzado en la elaboración de las guías metodológicas para la primera visita y para la primera sesión de formación a formadores. Esto con el fin de que los extensionistas tengan un paso a paso de las actividades que van a desarrollar con los productores tanto a nivel individual como grupal y de esta manera encuentren una guía que les permita optimizar su intervención.

Se ha avanzado en temas generales de las otras visitas, sin embargo, se puntualizarán después del diagnóstico a cada usuario.

- Validación del registro de usuarios:

Para validar la base de datos de usuarios entregada por FAO con los 1779 usuarios registrados, se definieron en primer lugar los criterios de validación, así:

- Que el usuario registrado tenga la actividad ganadera de leche. Para esto se realizó un cruce con la base de datos del segundo ciclo de vacunación del año 2021 que maneja Fedegan-FNG, la cual permite identificar a las personas que vacunaron contra fiebre aftosa y brucelosis y cuentan con su Registro Único Vacunación- RUV.
- Se verificó que los usuarios estén registrados en los 5 municipios priorizados.
- Se revisó que en el RUV se tuvieran entre 2 y 15 vacas en periodo productivo, es decir que tengan vacas de más de dos años. Esta característica representa a la mayoría de los ganaderos de la región, que son clasificados como minifundistas o pequeños productores, pero también reafirma la actividad de producción de leche.

Con este criterio de selección encontramos que se han validado 1274 ganaderos de los 1779 inscritos, lo cual nos lleva a tener 505 productores por validar, como lo podemos apreciar en la tabla 3.

Este panorama se ha presentado en el comité de extensión con los alcaldes para finalizar la validación.

VALIDACIÓN DE USUARIOS POR MUNICIPIO

Municipios	Usuarios registrados	Usuarios validados	Usuarios por validar
Ipiales	282	218	64
Pupiales	401	200	82
Potosí	336	152	169
Cumbal	448	366	47
Guachucal	481	338	143
TOTAL	1948	1274	505

Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022)

Se realizó el 29 de marzo de 2022, el primer comité departamental de extensión agropecuaria en el municipio de Pupiales (Nariño), con la participación de los delegados de los cinco (5) municipios. En este primer comité, se hizo la presentación de las entidades financiadores del proyecto, la EPSEA ejecutora, FEDEGAN-FNG y de los municipios beneficiarios. Asimismo, se presentó la primera validación de usuarios realizada por la EPSEA y se socializó los criterios de validación.

Las reuniones se realizarán el 11 y 12 de abril con cada municipio, se levantará un acta de cada una y se solicitará a los municipios los oficios con la validación de los usuarios.

El 27 de abril se realizó el segundo comité de extensión agropecuaria en el que se trataron temas como:

- Avance en la consolidación de registro de usuarios
- Contratación de equipo técnico
- Inicio de operaciones

El 13 de junio se realizó el tercer comité de extensión agropecuaria en el que se trataron temas como:

- Avances del proyecto
- Formación de formadores
- Distribución de rutas
- Cambio de usuarios

- Avance de actividades proyectadas:

Con corte a 30 de septiembre de 2022 se tienen avances en una actividad del proyecto de extensión agropecuaria, alcanzando un 42 % de la meta. Las actividades desarrolladas son las siguientes:

No.	Actividad	Meta	Ejecutadas	Avance
1	Diseño de estructura y contenido metodológico Temas técnicos	1948	1948	100%
2	Diseño de estructura y contenido metodológico Temas socio empresariales	1948	1948	100%
3	Estrategia de comunicaciones	1948	1948	100%
4	Diseño metodológico de las Ruedas de negocio	99	99	100%
5	Visita 1 "Identificación de la actividad productiva principal" RCU Inicial	1948	1861	96%
6	Visita 2 "Plan de Fortalecimiento. Manejo de praderas"	1948	1494	77%
7	ECA 1 Técnica y Ambiental "Caracterización del suelo"	1948	1282	66%
8	ECA 1 Asociativa "Asociatividad"	1948	1397	72%
9	Visita 3: "Importancia del forraje en la producción de la leche"	1948	643	33%
10	ECA 2 Técnica y Ambiental "Fertilización orgánica, compostaje y bio preparados"	1948	153	8%

En el marco de la estrategia de acompañamiento de FAO a las EPSEA, entre julio-agosto de 2022, se realizaron los siguientes espacios para la interacción y retroalimentación de los equipos de trabajo de FAO y la EPSEA CONSORCIO FOCALCHE:

REUNIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PERIÓDICO A CONSORCIO FOCALCHE

Fecha	Temas a tratar	Compromisos	Evidencia
11-07-2022	- Avance Visitas. - Formato seguimiento de visitas - Cambio de usuarios por municipio - Avances del proyecto	- Consolidación del listado de usuarios	Presentación PPT
21-07-2022	- Avance en visitas - Consolidación usuarios nuevos - Planteamiento rueda de negocio	- Se acordó revisar en una reunión particular la metodología que se va a desarrollar para las ruedas de negocio.	Presentación PPT
03-08-2022	- Propuesta temática - Soportes ECAS AsoyPart y Tec - Estrategia Tics	Realizar reuniones particulares de los componentes técnicos y Socioempresarial para consolidar los temas a tratar en visitas técnicas y ECAS	Presentación PPT

- Jornadas de formación de extensionistas:

En el marco de la estrategia de formación continua y a diferentes niveles, se han realizado diversos momentos de formación con los extensionistas iniciando por la jornada de formación de formadores que se realizó durante los días 4, 5 y 6 de mayo de 2021 en la ciudad de Pasto - Nariño, sobre la cual se realizó reporte en los informes previos. En el periodo correspondiente a este informe se avanzó en las siguientes actividades de capacitación:

JORNADAS DE FORMACIÓN DE EXTENSIONISTAS

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Diurna	virtual	18 y 19 de julio	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	Formación de formadores técnica para visita	Listados de asistencia Ficha metodológica Registro Fotográfico
	presencial	9 agosto	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	Juego de roles para selección de nuevos extensionistas	Listados de asistencia Registro Fotográfico
	virtual	5 agosto	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	Formación de formadores técnica (ECA)	Listados de asistencia Ficha metodológica Registro Fotográfico
	presencial	11 agosto	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	Formación de formadores Socioempresarial	Listados de asistencia Ficha metodológica Registro Fotográfico

- Sesiones del comité de extensión agropecuaria Consorcio FOCALCHE:

Dando continuidad al proceso de apoyo, seguimiento y monitoreo de la prestación del servicio de extensión, durante los meses de julio y agosto de 2022 se realizó una sesión del comité de extensión agropecuaria de Nariño. A continuación, se presenta un resumen acumulado de las sesiones:

SESIONES DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONSORCIO FOCALCHE

Fecha/hora	Lugar/Actor	Principales temas abordados
26-07-2022 9:00 am	Municipio de Guachucal (N) / delegados de los cinco municipios, delegados FAO, FEDEGAN y SAGAN.	Seguimiento de avances del proyecto de extensión agropecuaria Consolidación de usuarios. Adición de nuevos usuarios y recursos
19 de agosto Virtual	Se realizó el quinto comité de extensión agropecuaria donde se socializó y revisaron los avances de la ejecución del proyecto.	Se muestra el avance del proyecto para el cierre de la visita 1 para usuarios iniciales Se socializa que en el mes de agosto se inicia visita 2 y ECA técnica 1 Se proyecta para septiembre el inicio de la ECA Asociativa 1 y de Visita Técnica 3 Para octubre: ECA técnica 2, ECA asociativa 2, Rueda de Negocios 1 y Visita técnica 4. Se socializa avance de la formación de formadores realizada con los extensionistas Se presenta la Infografía de la visita 2 Se socializa la estrategia de TIC que se llevará a cabo a partir de la visita 2. Se coloca el audio de un podcast Consolidación del registro de usuarios de los cinco municipios.

- Avance en las visitas:

Se realizó la visita 1 con los productores que originalmente hacían parte el proyecto y se inició la misma con los nuevos usuarios, en esta visita se realizó la clasificación de usuarios y el diagnóstico de la finca, producto que permitió generar los planes de fortalecimiento para trabajar con el usuario en la visita 2 y obtener en coordinación con el productor el plan estratégico para la finca. Los temas abordados en la visita 2 se refuerzan con la realización de escuelas de campo (ECAs), Durante la visita y las ECAs se ha percibido buena receptividad por parte de los productores y gran participación en los trabajos grupales realizados.

Con corte a 30 de septiembre de 2022 se han realizado un total de 1861 visitas 1, 1464 visitas 2 y 643 usuarios atendidos en la visita 3.

La principal dificultad para terminar la visita 1 es la renuncia de extensionistas y completar el listado de usuarios adicionales por repetición de productores en los listados suministrados por las alcaldías.

- Avance en las sesiones ECA:

Durante este periodo se inició la realización de escuelas de campo para agricultores ECAS con el tema de uso de suelo y determinación de las características físicas del mismo, con el propósito de reforzar el tema planteado en la visita 1 de manejo de la pradera y fortalecer los conocimientos de los agricultores con relación al suelo que se presenta en su finca y así lograr un correcto uso y aprovechamiento. Hasta el momento se han realizado ECAS con la participación de 1.282 usuarios para la ECA Técnica 1 y 153 para la ECA Técnica 2, distribuidos en los 5 municipios.

- Avance en ruedas de negocio:

Las ruedas de negocio comprenden las fases de: planeación, implementación y resultados. Hasta el momento se está trabajando en la fase de planeación, determinando el lugar de realización de la rueda, así como los actores que participarán de la misma y se definió la ficha metodológica para su ejecución.

- Consolidación del registro de usuarios:

Del análisis final de calificación de los 1.861 usuarios reportados hasta el 30 de septiembre en los 5 municipios del departamento de Nariño es importante resaltar que el 98% se categorizan en nivel 1 y 2% en nivel 2

- Principales logros:

- La consolidación del equipo de trabajo del CONSORCIO FOCALECHE con la participación activa de funcionarios de FEDEGÁN y SAGAN.
- La comunicación entre FAO y el CONSORCIO FOCALECHE, que ha sido determinante para la comprensión del proyecto, su objetivo, su plan de trabajo y la construcción del plan de intervención.
- Un logro para resaltar es que FEDEGÁN – FNG cuenta con la información sobre el ciclo de vacunación contra fiebre aftosa, lo que permitió realizar una primera validación de los usuarios con respecto a su actividad productiva.
- Participación de la jornada temática y vitrina ganadera especializada de leche de trópico alto: En una articulación entre el Consorcio FOCALECHE y la alcaldía de Pupiales se logró gestionar la participación de 40 usuarios del proyecto en la jornada temática y vitrina ganadera especializada de leche de trópico alto, una actividad realizada por ADR Y AGROSAVIA. En el desarrollo de esta jornada se trataron temas relacionados con Sistemas Silvopastoriles, Biofertilizantes, y Bloques nutricionales.

- Principales dificultades:

Se han presentado renunciaciones de algunos extensionistas, lo que ha repercutido en atrasos en el cumplimiento de las metas, de igual manera ha existido dificultad en la consolidación de usuarios por el desistimiento de algunos productores o la entrega de listados de nuevos productores por parte de las alcaldías con nombres de usuarios que ya hacían parte del proyecto, situaciones que se están solventando con la comunicación directa con los entes territoriales.

e) Implementación medidas de adaptación y mitigación para el cambio climático en la cadena de ganadería, en los municipios de Sincé y Tolú Viejo en el departamento de Sucre y el municipio de Montería y Cereté en el departamento de Córdoba.

- **Ejecutor:**
FEDEGÁN –FNG
- **Objetivo General:**
Contribuir a la implementación de medidas de adaptación y mitigación para el cambio climático en la cadena de IA ganadería, que impacten en la disminución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), apoyando el cumplimiento de las metas climáticas en el marco del Programa ProNDC, en los municipios de Montería y Cereté en Córdoba, y Sincé y Tolú Viejo en Sucre.
- **Objetivos específicos:**
 - o Establecimiento de 8 Ha en pastoreo racional con cerca eléctrica y cercas vivas 8 fincas seleccionadas previamente en los municipios priorizados.
 - o Establecimiento de 10 Ha de pasturas mejoradas con árboles dispersos en potreros 10 fincas seleccionadas previamente en los municipios priorizados.
 - o Establecimiento de 2 Has de árboles dispersos en potreros en 2 fincas en los municipios priorizados.
 - o Establecimiento de 1 Ha de sistema silvopastoril intensivo en 1 finca que cumpla con las condiciones para tal fin.
- **Recursos disponibles:**
\$130.000.0000 del subsidio local del Grupo consultor GOPA – Agencia de Cooperación Alemana - GIZ
- **Población objetivo y alcance:**
La población son 20 ganaderos de los departamentos de Córdoba y Sucre, teniendo un alcance departamental.

Se seleccionan 10 ganaderos en cada departamento, que cumplan con unos criterios previos para que se garantice la implementación y la sostenibilidad de esta iniciativa piloto, que redundará en el mediano plazo a la disminución y/o captura de CO₂ y al mejoramiento de los indicadores productivos y la calidad de vida de estos productores.

- **Descripción del proyecto:**
Las Contribuciones Nacionales Determinadas de Colombia (NDC) tienen como objetivo una reducción del 51% de las emisiones para 2030 (30% con apoyo internacional). Abarcan todos los sectores macroeconómicos pertinentes y se refieren a medidas en los sectores del LULUCF, la agricultura, la energía, el transporte, la industria y los desechos. La adaptación al cambio climático y el aumento de la resiliencia es otra prioridad del NDC. En un país con una vulnerabilidad muy alta a los fenómenos meteorológicos extremos, la adaptación se considera un requisito básico para el desarrollo sostenible.

El Programa ProNDC tiene por objeto fortalecer la coordinación de las medidas de protección del clima y adaptación por parte del Ministerio del Medio Ambiente y otros agentes públicos y privados para la aplicación del NDC nacional. El objetivo es apoyar a los asociados sectoriales y regionales en la integración de las medidas de mitigación y adaptación, mejorar las estructuras institucionales para la aplicación de los NDC a nivel nacional y subnacional y fomentar el sistema de monitoreo.

El proyecto contribuirá a las estrategias nacionales de desarrollo y a la sostenibilidad del proceso de paz. Se vincularán las contribuciones de iniciativas parecidas de otros programas y se fortalecerá el intercambio y gestión de conocimientos con todos los proyectos de la Cooperación Alemana y de iniciativas financiadas por el Ministerio de Ambiente de la República Federal Alemana. Se aportará la experiencia de los proyectos a los foros internacionales y se contribuirá a aumentar las ambiciones del NDC en relación con financiación internacional.

El comité directivo del proyecto está integrado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la institución asociada al proyecto, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y GIZ. En octubre de 2019, con la ayuda de las contribuciones técnicas del Departamento Nacional de Planeación y del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), el comité directivo seleccionó cinco cadenas de valor productivo (lácteos, cárnicos, cacao, papas y maíz) para su posterior análisis, con el fin de seleccionar cadenas y regiones pilotos para implementar medidas de adaptación y mitigación.

El ProNDC de GIZ apoya a los socios colombianos en la planificación/presupuestación, coordinación, implementación y monitoreo de las medidas correspondientes en el sector derivadas de los NDC.

Con el ProNDC se pretende lograr lo siguiente:

- *Impacto:*
Colombia mejora su desarrollo bajo en carbono y resistente al cambio climático mediante la aplicación efectiva de sus contribuciones a la mitigación del cambio climático determinadas a nivel nacional (NDC)
- *Outcome:*
El Ministerio de Medio Ambiente coordina de manera, en cooperación con los actores relevantes de los sectores público y privado, las medidas de protección del clima y de adaptación a fin de aplicar sus contribuciones a nivel nacional (NDC)
- *Resultados:*

Resultado I	Resultado II	Resultado III	Resultado IV
Ha mejorado el conocimiento de la pertinencia climática (potencial de reducción de las emisiones y adaptación) de las cadenas de valor rurales y urbanas, y los resultados de las medidas piloto se han integrado en el proceso NDC.	Los actores relevantes en las regiones y ciudades piloto están aplicando con éxito medidas de protección y adaptación al clima en determinadas cadenas de valor.	Se ha mejorado el sistema nacional de MRV y "M+E" en su gestión y su adecuación a las normas internacionales.	Se han mejorado las condiciones marco para la gestión y ejecución coordinada de los NDC y su vinculación con procesos de apoyo e intercambio internacionales.

Fuente: Programa NDC 2020.

En 2020 el programa decidió de trabajar en medidas de adaptación y mitigación en Córdoba y Sucre en la cadena de maíz y la cadena láctea/ cárnica e implementó en 2021 medidas práctica en ambas regiones con las gobernaciones, municipios, gremios como FENALCE y FEDEGÁN, instituciones como AGROSAVIA, SENA y universidades como aliados estratégicos (entre otros). En octubre de 2021 se decidió de trabajar la cadena cárnica/láctea tanto en Sucre como en Córdoba.

Conforme a lo anterior, se seleccionaron los municipios y los 10 productores en cada departamento, para implementar cuatro (4) medidas de protección del clima y de adaptación, conforme a los acuerdos que se realicen con cada productor, teniendo en cuenta las que se adapten mejor a sus condiciones.

Estas medidas se refieren a:

- Pastoreo racional con cerca eléctrica y cerca viva.
- Pasturas mejoradas con árboles dispersos.
- Árboles dispersos en potreros.
- Sistemas silvopastoriles intensivos.

- **Contexto del proyecto:**

Las medidas se seleccionaron, teniendo en cuenta que la ganadería es responsable de casi el 10% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO.

Así mismo, algunos productores en Colombia que participaron en el proyecto Ganadería Colombiana Sostenible operado por FEDEGAN desde 2010, han probado una forma diferente de producir leche y carne, la cual ha demostrado ser mejor para el medioambiente.

Estos productores representan el 1% de los predios que a nivel nacional han adoptado prácticas sostenibles que promueven: la conservación de fuentes hídricas, la protección del suelo, la reducción en la emisión de Gases Efecto Invernadero a través de una mejor dieta animal, reducción o eliminación de productos agroquímicos y acuerdos de conservación, convirtiéndose así en restauradores de paisajes productivos.

En tal sentido, las medidas propuestas están orientadas a las recomendaciones de la FAO para sistemas agropecuarios climáticamente inteligente como pastoreo racional, manejo/ mejoramiento de pastizales, alimentación suplementaria y prácticas agroforestales (B2 - 3 Climate-smart livestock production systems in practice | Climate Smart Agriculture Sourcebook | Food and Agriculture Organization of the United Nations (fao.org)) y forman parte del proyecto Ganadería Colombiana Sostenible de FEDEGÁN, como se ha venido mencionando.

Es así como FEDEGÁN - FNG se ha convertido en un punto de referencia en la promoción y escalamiento de prácticas sostenibles en el sector ganadero a nivel nacional, lo cual le ha permitido contribuir de diferentes formas a la construcción de políticas públicas del sector ambiental y el sector agropecuario y contribuye al cumplimiento de algunas metas relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo, los NDCs y a la Política de Biodiversidad. Así mismo, realizó la formulación del NAMA de ganadería; participó en la construcción del CONPES 3886 de pago por servicios ambientales y en el Manual de Compensaciones Ambientales por pérdidas de biodiversidad.

El proyecto se desarrolló en cinco regiones del país con un total de 4.100 predios ganaderos, con cerca de 160.000 Ha, distribuidas en 87 municipios; todas estas regiones en donde operó el proyecto fueron seleccionadas por sus altos niveles de biodiversidad, cercanía a ecosistemas estratégicos o áreas protegidas. Como resultado de la transformación, se mantuvieron e incrementaron áreas bajo sistemas sostenibles de producción (96.600 Ha) que han permitido mejorar la presencia de la biodiversidad de importancia mundial (fauna, flora) en las áreas del proyecto, medida por un aumento en el Índice de Servicios Ambientales (ESI) de 1.228.909 puntos como resultado de: 18.000 Ha de bosques protegidos; 35.500 Ha en arreglos silvopastoriles; así mismo, han sido capturadas 1.050.000 t CO₂e. Por otro lado, el proyecto sensibilizó 21.000 personas en ganadería sostenible; capacitado 650 técnicos y profesionales del sector. En cuanto a incrementos productivos, reporta aumentos en producción de leche del 36%, en carga animal del 23% e incrementos en biomasa del 25% entre muchos otros beneficios de producción, biodiversidad, ecosistemas y deforestación evitada.

De acuerdo con lo anterior, FEDEGAN – FNG como gremio cúpula de la ganadería y en su calidad de administrador del Fondo Nacional del Ganado, cuenta con la experiencia y capacidad técnica para apoyar el desarrollo de proyectos de esta índole, así como también cuenta con la confianza por parte de los ganaderos para permitir entrar en sus predios para que se conviertan en pilotos y ejemplo en la implementación de estas medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en la región, que pueden servir de ejemplo para otras zonas del país que se han visto seriamente afectadas por el cambio climático.

Teniendo en cuenta que la ganadería bovina casi siempre ha sido considerada como un motor de deforestación y transformación de ecosistemas naturales, pero también podría decirse que puede ser una fuente potencial para la conservación de la biodiversidad. Desde luego, ello depende de cómo se desarrollen esas ganaderías y si las mismas están considerando todas las relaciones que existen con el entorno, porque no todos los paisajes ganaderos son iguales, ni por su ubicación, ni por el ambiente donde se desarrolla la actividad ganadera y mucho menos por la cultura asociada a ella.

Así puede decirse que hay ganaderías que generan sinergias porque han estado basadas en complementar las bases de funcionamiento de los ecosistemas naturales, manejadas con una baja carga animal favoreciendo la conservación de la biodiversidad.

- **Desarrollo del proyecto:**

El proyecto plantea desarrollar las siguientes actividades:

- Selección de los productores conforme a los criterios establecidos.
- Reuniones previas con los productores para acordar alcances, metodología, compromisos por parte de los productores.
- Construcción de metodología, agenda, plan de trabajo de campo y definición de compromisos.
- Realizar análisis de suelos.
- Búsqueda de cotizaciones.
- Socialización de listado de compra de insumos.
- Preparación del suelo.
- Aplicación de enmiendas.
- Siembra de arbustos y árboles.
- Siembra de semillas de gramíneas.
- Control de arvenses y control de competencia de pasto.
- Cercado de protección y mantenimiento.
- Realizar jornadas de capacitaciones en temas relacionados con mitigación y adaptación al cambio climático, y otros temas de interés para los productores que hacen parte del proyecto.

- **Avance del proyecto y/o resultados:**

- Se suscribió la carta de acuerdo entre GOPA – GIZ y FEDDEGÁN – FNG se firmó el 26 de mayo de 2022.
- Posteriormente, se realizaron reuniones para aclarar la operatividad del proyecto y el ajuste al presupuesto.
- Se realizó la selección de usuarios y se desarrollaron talleres de planificación participativa con el fin de poder definir las medidas que más se ajustan a cada productor.
- Luego, se hizo una proyección del presupuesto global de todas las medidas para revisar cuantos materiales se van a requerir.
- Se va a ajustar el cronograma para programar las siembras e implementación de las medidas como tal, para hacer las cotizaciones correspondientes e iniciar el proceso de compras.
- Para el tercer trimestre, como avance se finalizó la realización de talleres de planificación participativa y se logró definir para cada usuario la medida a implementar.
- De esta manera se ajustó el presupuesto de cada medida, se realizaron todas las compras requeridas para la implementación de las medidas definidas para cada usuario.
- Se avanza en la implementación en cada predio, con los materiales que se están entregando, conforme la necesidad y el aporte de los beneficiarios.

- **Valor de recursos ejecutados del proyecto:**

El proyecto se pactó por un valor hasta de \$130.000.000 de pesos colombianos, a la fecha aún no se reporta ejecución de recursos.

f) Implementación y seguimiento de los planes estratégicos empresariales, formulados en fase I del proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de productores agropecuarios y sus esquemas asociativos en el desarrollo de encadenamientos productivos”

- **Ejecutor:**
FEDEGAN – FNG
- **Objetivo General:**
Incrementar los niveles de innovación en organizaciones ganaderas de leche en Boyacá, a través del acompañamiento a la implementación de planes estratégicos formulados en la fase 1.
- **Objetivos específicos:**
 - o Aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.
 - o Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación)
- **Recursos disponibles:**
Los recursos aprobados en el Fondo de Innovación son de US\$ 10.921.4 dólares, provenientes de los Fondos de Innovación en el marco del proyecto LPM de GFRAS y RELASER y que son administrados por el IICA.
- **Población objetivo y alcance:**
El alcance de esta propuesta es departamental, se trabajará con 27 organizaciones lecheras del departamento de Boyacá.
- **Descripción del proyecto:**
La innovación busca la implementación de los planes de fortalecimiento de cada una de las 27 asociaciones que se construyeron en el proyecto piloto de Boyacá.

Como contexto de esta innovación, es necesario describir grosso modo lo que se desarrolló en el proyecto piloto al cual se hace mención.

El proyecto consistía en fortalecer las capacidades de pequeños productores agropecuarios vinculados a 27 esquemas asociativos, a través de la aplicación de una metodología que logrará articularlos con actores clave de la cadena productiva de leche en el departamento de Boyacá.

Con esta articulación el resultado propuesto era consolidar un encadenamiento productivo, por medio de acompañamiento técnico con visitas personalizadas a cada productor en temas específicos para mejorar el sistema productivo y la calidad de la leche a comercializar, producto que sería el eje de articulación.

Adicionalmente, a través de la metodología VEO, se trabajó en el fortalecimiento de los esquemas asociativos formulando planes de acción concertados con los integrantes de cada asociación, con el fin de identificar las falencias que tienen estas organizaciones, para establecer un acuerdo comercial y mantenerlo en el tiempo.

Este plan estratégico, abarcó 5 ejes relacionados con:
 - o Democracia y participación: se refiere a los temas de gobernanza de la asociación y de comunicación asertiva para que los miembros de la asociación tengan una participación dentro de las decisiones que se toman al interior.
 - o Patrimonio: comprende las estrategias y acciones que permitan aumentar la capacidad financiera de las organizaciones.
 - o Gerencia y administración: hace referencia a la capacidad de toma de decisiones y el fortalecimiento del talento humano para la autogestión en la planificación, organización, dirección y control de los procesos organizativos.

- Negocios y servicios: fortalecer las capacidades de negociación, para lograr condiciones favorables para ambas partes.
- Desarrollo humano: abarca las relaciones sociales de los miembros de la organización, involucrando a sus familias en temas de cooperativismo, solidaridad, comunicación y participación ciudadana que promueva el relevo generacional y la continuidad de la organización en el tiempo.

De manera transversal, se conformó una red de innovación, a través de la metodología de Análisis de Redes Sociales – ARS, con la cual se midieron la cantidad y calidad de relaciones entre los actores de la cadena y se plantearon estrategias para su gestión y el fortalecimiento de las relaciones comerciales y productivas.

Es importante resaltar que del ejercicio se encontró que predominan las relaciones de corto plazo y de actividades puntuales (Relaciones de Colaboración) y las relaciones de asociación están muy débiles y deben fortalecerse hacia el largo plazo.

Finalmente, se desarrolló un encuentro comercial de manera horizontal generando relaciones comerciales con la oferta y demanda tradicional (productores de leche – compradores de la misma) y vertical, con la participación de los demás actores identificados en todos los eslabones de la cadena, con quienes se conformaron alianzas en temas de investigación, suministro de insumos, prestación de servicio de extensión, transporte del producto para entrega al punto de venta, entre otros. Esto permitió la consolidación del encadenamiento productivo de leche.

Con el fin de mantener el proceso de encadenamiento que se logró en la fase I, se requiere dar continuidad a la gestión de la red de innovación, con la puesta en marcha de los planes de fortalecimiento que quedaron formulados en cada asociación.

Se plantea que, partiendo de los resultados del plan de las 27 organizaciones, se prioricen los puntos críticos encontrados generando un mejoramiento de la organización y el bienestar de sus asociados.

Realizar el análisis organizacional regularmente, permitirá que los miembros de las organizaciones valoren sus puntos tanto débiles como fuertes, para identificar los desafíos y oportunidades externos. Esto contribuye a planificar objetivos a corto, mediano y largo plazo estratégicamente. Así como, a prevenir y adaptarse a un entorno cambiante.

La innovación se centrará en dos aspectos fundamentales:

- Aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.
- Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación).

Esto se logrará con la implementación de los planes estratégicos, donde los profesionales acompañarán y orientarán a las organizaciones en el planteamiento de acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos definidos en los tiempos establecidos.

Es así como este proceso contribuirá a que estos pequeños productores tengan herramientas más competitivas que les permita el acceso y la sostenibilidad en otros mercados, consolidando un encadenamiento productivo.

Todo lo anterior cobra mayor importancia, teniendo en cuenta que el departamento de Boyacá viene trabajando procesos de impulso a cadenas productivas, reducción de canales de intermediación y mejorar los índices de competitividad, como resultado de esta innovación se articularán estos esquemas asociativos a estos procesos del departamento.

- **Desarrollo del proyecto:**

Partiendo de los resultados obtenidos del proyecto piloto descrito anteriormente, en el cual se realizó un desarrollo de capacidades técnicas productivas a través de visitas personalizadas, se busca realizar una innovación social como respuesta a las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno en los diferentes niveles, a los problemas sociales que no han podido ser solucionados con los modelos tradicionales, enmarcados, para el caso, en la falta de interés de los productores para asociarse, lo que promueve el aumento de la informalidad en los procesos comerciales.

El eje central de esta innovación es lograr la integración en un mismo territorio de:

- Un servicio de extensión,
- Un fortalecimiento organizacional y
- Un esquema comercial orientado por las demandas del mercado de la leche.

De esta manera se logrará consolidar el encadenamiento productivo de leche para pequeños productores ganaderos, mejorando la productividad, sostenibilidad y competitividad de la cadena láctea en el departamento de Boyacá.

Es de aclarar que esta innovación se plantea partiendo de la experiencia de las metodologías y proyectos diseñados y ejecutados por FEDEGAN – FNG y sus aliados, como el CIESTAAM de la Universidad de Chapingo de México y lo evidenciado en la revisión bibliográfica que demuestra que estos procesos integrados no han tenido desarrollo en el departamento ni en el país.

Como se mencionó, la innovación se centrará en aspectos fundamentales tales como aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.

Esto se logrará con la implementación de los planes estratégicos, donde los profesionales acompañarán y orientarán a las organizaciones en el planteamiento de acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos definidos en los tiempos establecidos.

Es así como este proceso contribuirá a que estos pequeños productores tengan herramientas más competitivas que les permita el acceso y la sostenibilidad en otros mercados, consolidando un encadenamiento productivo.

Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico de las 27 asociaciones que arrojaron que el 30% tiene un desarrollo precario, el 66% un desarrollo intermedio y el 4% tiene un desarrollo consolidado en sus procesos organizacionales.

Los profesionales realizarán reuniones en diferentes niveles de la estructura organizacional, incluyendo un plan concertado de acciones en el cual se definen el tiempo, los responsables de las actividades de fortalecimiento y los recursos para lograrlo.

Aportarán nuevas herramientas para la revalorización de sus componentes en función del principio de las organizaciones solidarias con equidad entre el componente social y empresarial; captación de información de manera participativa para lograr una mayor representatividad de la base social; definir indicadores para la cuantificación y seguimiento de los resultados en cada eje.

Los pasos por seguir serán los siguientes:

- Comunicación del plan: para implementar el plan se definirán metas claras y alcanzables, incluyendo la visión y misión y los objetivos a largo plazo.

- Involucrar a los asociados: se debe aumentar el interés y motivar la participación determinando roles y responsabilidades de cada miembro de la organización, definiendo tareas puntuales y asegurando que todos entienden cuál es su contribución a la asociación.
- Ejecutar el plan estratégico: en este paso, la asociación debe asignar los recursos necesarios y garantizar su disponibilidad (elaborar un presupuesto), alineados con el alcance del plan estratégico.
- Establecer un cronograma: definir un cronograma para actualizar con frecuencia el estado de los objetivos o los cambios en la estrategia de implementación. En función de la estrategia, se elaborarán informes de avance semanales, mensuales o trimestrales.
- Hacer seguimiento: confirmar la ejecución y cierre de acciones y replanteando estrategias si es necesario, cuando no se logre un objetivo.
- Evaluar: evaluar el éxito del proceso de implementación y la estrategia en sí.
- Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación).

Una de las innovaciones de la propuesta es desarrollar la capacidad de las asociaciones para entender cómo funciona una red de innovación e interactuar de manera práctica haciendo parte de ella, lo cual se realiza a través de la interacción entre el aprendizaje (de quien aprendo) y el conocimiento (quien me consulta), a partir de la identificación de los actores entorno a cada una de las asociaciones, enfatizando las alianzas verticales y horizontales para acumular conocimiento. En esta dirección se realizará una segunda medición de la red de innovación para calcular:

- La gestión de relaciones como componente estratégico con actores diversos que mejoren las relaciones débiles.
- La búsqueda de relaciones internas para fortalecer e incrementar el número de servicios ofertados.
- Las relaciones entre asociaciones para disminuir tiempos de aprendizaje.
- El mejoramiento de relaciones externas para facilitar la oferta de nuevos servicios.

Como resultados de este componente, se plantea:

- Incrementar la diversidad de sus relaciones para favorecer la integración de nuevos conocimientos y competencias.
- Considerar la integración gradual de un mayor número de servicios ofertados.
- Orientar acciones de mejora de los servicios ofertados.
- Considerar mapeos de oferta de servicios de actores diversos para el desarrollo y mejora de servicios.
- Incorporación de las TICS en los procesos comerciales.

La operación de las actividades propuestas se realizará con el personal de la Dirección Técnica en cabeza de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, quien a través del Centro de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n Boyacá, será la responsable de la implementación de las actividades que realizarán los profesionales a contratar a nivel local.

- **Avance del proyecto y/o resultados:**

En el periodo del presente informe, se firmó la carta de acuerdo el 26 de mayo de 2022 y se ha avanzado en el proceso de selección de los profesionales socio empresariales que realizan el acompañamiento a los planes estratégicos de cada organización.

Se presentan los Términos de Referencia - TDR al IICA quien es el administrador del recurso de Foro Global de servicios de Asesoría Rural - GFRAS, por sus siglas en inglés.-

Adicionalmente, se contactaron las organizaciones para comentarles [seeel](#) [inicia de](#) la fase 2 del proyecto para que atiendan las visitas.

Para el tercer trimestre se realizó el proceso de selección de los profesionales para el levantamiento de la información y se ajustó la encuesta para el levantamiento de la información de la red.

Se invitó a las organizaciones beneficiarias a una socialización de la segunda fase y se les presentó a los profesionales socioempresariales que los van a acompañar en las visitas para la implementación de los planes de fortalecimiento.

Se iniciaron las primeras visitas a estas organizaciones, encontrando que en su mayoría no han realizado ninguna gestión de la red, ni de las acciones que se dejaron en los planes de fortalecimiento formulados en la fase 1.

Se continúa con la realización de las visitas para el levantamiento de la información para la segunda medición de la red social.

- **Valor de recursos ejecutados del proyecto:**

A la fecha aún no se reporta ejecución de recursos, dado que no se ha realizado el proceso contractual.

5.2.8. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 2

5.2.8.1. Implementación de las redes departamentales de innovación para la ganadería.

Para realizar la implementación de las redes de innovación ganadera, se ha diseñado en el primer trimestre una acción de formación para los profesionales regionales en la metodología de medición y análisis de redes, pues son ellos quienes en primer lugar realizarán la medición del estado actual de las redes departamentales para posteriormente apoyar la gestión y fortalecimiento de estas.

Durante el segundo trimestre fue necesario suspender la capacitación que iba a iniciar para todos los profesionales, debido a recortes presupuestales al interior de la organización.

5.2.8.2. Implementación de proyectos regionales con los gremios locales.

En el primer trimestre se diseñó el proyecto, definiendo los términos de contratación y actividades a realizar con las organizaciones ganaderas. Este año se trabajará la segunda fase de medición y análisis de las redes sociales de innovación regionales

Para el segundo trimestre inicio el proceso de elaboración de la encuesta con la que se pretende hacer el mapeo de redes sociales de las organizaciones, junto a la socialización del proyecto con las actividades y tiempos. En el siguiente semestre se tiene programado el inicio de las demás actividades del proyecto.

5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

5.3.1. EJECUTOR

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGAN –FNG.

5.3.2. OBJETIVO GENERAL

Aumentar la articulación de los actores de las cadenas de valor de carne y leche a través de la puesta en marcha de una red de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n, que gestione y opere proyectos que promuevan la innovación en el sistema alimentario ganadero.

5.3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Objetivo 1: Operar 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos en diferentes regiones del país.
- Objetivo 2: Desarrollar 150 Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre Ganadería Sostenible.
- Objetivo 3: Desarrollar los Círculos de gestión ganadera sostenible – CGGS

5.3.4. RECURSOS DISPONIBLES

Mil seiscientos veintiún millones ciento noventa y cinco mil pesos - \$1.621.195.000

5.3.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca, Valle del Cauca- Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

5.3.6. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El proyecto busca dar continuidad a 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n que han venido funcionando como herramienta para:

- Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
- Articular la oferta de servicios de las entidades que se relacionan en la cadena de valor de carne y leche, relacionadas con el sector, en cada región.
- Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
- Gestionar recursos para el sector ganadero.
- Formular, operar proyectos de innovación para el sector ganadero.
- Formular la línea base de la competitividad de las Cadenas Láctea y Cárnica Regionales considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de cortes de carne de animales en pie.
- Apoyar el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional, y facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo departamental y regional.
- Desarrollar los Círculos de gestión ganadera sostenible – CGGS como una herramienta de extensión.

Para garantizar la operatividad de la red es necesario que en cada Tecnig@n se gestionen recursos y se estructuren y operen proyectos de innovación con los gremios que operan los proyectos locales de aftosa y los demás en el área de influencia que tengan iniciativas alineadas al Programa Nacional de Ganadería Sostenible.

5.3.7. DESARROLLO DEL PROGRAMA

5.3.7.1. Actividades del objetivo 1

Sostener la operación de 15 los Centros de Servicios Tecnológicos.

5.3.7.2. Actividades del objetivo 2

Realización de Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre Ganadería Sostenible.

5.3.7.3. Actividades del objetivo 3

Conformar círculos de Gestión Ganadera Sostenible en la zona de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N, como mecanismo de extensión para mejorar las empresas ganaderas vinculadas al proyecto, con criterios de rentabilidad, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

5.3.8. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS

5.3.8.1. La operación de los Tecnig@n

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 30 de septiembre
Contratar la operación de 15 Centros de Servicios Tecnológicos, durante la vigencia.	Puesta en marcha de 15 Tecnig@n	Número de centros de servicios Tecnológicos operando	Contratos	Operar los Centros de Servicios Tecnológicos combinando la atención virtual y presencial, siguiendo las normas de las autoridades frente al manejo del COVID – 19.	15 centros de Servicios Tecnológicos contratados y operando

Fuente: FEDEGÁN – FNG 2022⁹.

Una vez reanudada la operación de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos (Tecnig@n), se realizó una reunión de planeación estratégica para concertar las metas 2022.

5.3.8.2. La gestión de recursos

Durante el segundo trimestre las regionales continuaron la formulación de proyectos y participación en convocatorias del orden nacional y regional: Adicionalmente, algunas de las propuestas en evaluación fueron aprobadas e iniciaron ejecución. A cierre de junio 30 las coordinaciones regionales iniciaron ejecución, de proyectos con participación de los profesionales de FEDEGÁN FNG por **\$10.745.351.598**. Adicionalmente se apoyó la formulación de iniciativas aprobadas y próximas a iniciar su ejecución por \$4.056.327.495.

En el tercer trimestre algunas de las iniciativas que habían sido aprobadas y estaban en proceso de iniciar, avanzaron a su ejecución, por **\$22.662.243.153**. El monto de recursos que fue gestionado a través de proyectos y la fecha está pendiente por iniciar su ejecución, aprobando ya la fase de evaluación es de **\$6.215.185.388**

RECURSOS GESTIONADOS A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS A 30/09/22

Coordinación	Aprobados en ejecución	Aprobados sin iniciar	En evaluación
Antioquia		\$ 1.750.000.000	\$ 8.059.462.703
Arauca - Casanare	\$ 96.000.000	\$ 703.973.108	
Atlántico - Magdalena			\$ 3.367.572.924
Bolívar - Sucre	\$ 749.400.000	\$ 547.463.309	\$ 562.514.109
Boyacá			\$ 1.965.286.567
Caldas-Quindío-Risaralda	\$ 289.963.420	\$ 1.029.534.858	
Caquetá	\$ 2.398.228.000		
Cesar-Guajira			\$ 823.070.216
Córdoba	\$ 3.278.503.878	\$ 447.677.847	\$ 550.000.000
Cundinamarca	\$ 566.020.850	\$ 1.736.536.267	\$ 3.022.642.667
Meta-Vichada-Guaviare	\$ 117.000.000		\$ 2.521.216.099
Santanderes	\$ 28.850.000		\$ 539.444.442
Tolima-Huila	\$ 15.138.277.005		
Valle del Cauca-Nariño			\$ 1.473.484.708
Total general	\$ 22.662.243.153	\$ 6.215.185.388	\$ 22.884.694.435

Fuente: FEDEGÁN – FNG 2022.

5.3.8.3. Las Brigadas técnicas Ganaderas

De manera paralela al trabajo realizado en la formulación de proyectos, los secretarios técnicos ganaderos han continuado con la convocatoria y realización de Brigadas Tecnológicas Ganaderas (BTG) sobre Ganadería Sostenible para promover sistemas productivos ganaderos en armonía con el medio ambiente.

A 30 de septiembre se han realizado 218 BTG atendiendo a 5674 ganaderos.

BRIGADAS TÉCNICAS GANADERAS Y PRODUCTORES A 30/09/22

Regional	N° Brigadas	N° Asistentes
Antioquía	13	345
Arauca - Casanare	15	386
Atlántico - Magdalena	15	300
Bolívar - Sucre	15	419
Boyacá	15	327
Caquetá	12	324
Cauca	14	392
Cesar-Guajira	11	240
Córdoba	15	485
Cundinamarca	17	492
Caldas-Quindío-Risaralda	16	497
Meta-Vichada-Guaviare	13	291

Fuente: FEDEGÁN – FNG 2022

5.3.8.4. Los Círculos de Gestión Ganadera Sostenible – CGGS

- **Objetivo general:**
Introducir la cultura empresarial entre los productores mediante procesos de mejoramiento empresarial colectivo que mejoren continuamente las empresas ganaderas, permitiendo la transformación de sus sistemas productivos en modelos sostenibles de producción.
- **Objetivos específicos:**
 - o Conformar los círculos de gestión ganadera sostenible en la zona de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N.
 - o Mejorar continuamente las empresas ganaderas vinculadas al proyecto, con criterios de rentabilidad, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.
 - o Crear empresas ganaderas líderes que sirvan como modelo a nivel regional y nacional.
 - o Ser competitivos en el sector agropecuario, aumentando continuamente los indicadores productivos, económicos y de sostenibilidad ambiental de cada empresa.
 - o Promover el mejoramiento continuo de las condiciones laborales y la calidad de vida de los empleados y sus familias.
- **Recursos disponibles:**
Cien millones quinientos mil pesos M/CTE. (\$100.500.000)
- **Población objetivo y alcance:**
El proyecto se ejecuta en las zonas de influencia de los 15 TECNIG@N, comprendidas por 26 de departamentos. Cada Centro de Servicio Tecnológico Ganadero – TECNIG@N conformará por lo menos un círculo de gestión ganadera sostenible, para un total de 15 círculos a nivel nacional.

	REGIONAL	# CÍRCULOS
1	Antioquía	1
2	Arauca-Casanare	1
3	Atlántico - Magdalena	1
4	Bolívar - Sucre	1
5	Boyacá	1
6	Caldas-Quindío-Risaralda	1
7	Caquetá	1
8	Cauca	1
9	Cesar-Guajira	1
10	Córdoba	1
11	Cundinamarca	1
12	Meta-Vichada-Guaviare	1
13	Santanderes	1
14	Tolima-Huila	1
15	Valle del Cauca-Nariño	1
	TOTAL	15

- **Descripción del proyecto:**

Los Círculos de Gestión Ganadera Sostenible son núcleos de mejoramiento ganadero colectivo dirigidos a introducir la cultura de la empresarización a partir de fincas ganaderas sobresalientes que sirvan de modelo para las demás en la región y poder alcanzar el desarrollo integral mediante modelos sostenibles de producción. A continuación, se especifican detalles del proyecto:

- El Proyecto está dirigido a un perfil de ganadero mediano – grande, con visión empresarial y que se identifique con una ganadería productiva, rentable y ambientalmente sostenible.
 - El proyecto está enfocado a una ejecución de mediano y largo plazo y dependerá del compromiso de los ganaderos para mantener su sostenibilidad.
 - Los círculos promueven que los ganaderos dispongan de indicadores productivos y económicos y se comprometan a contratar un profesional que gestione la información de la finca.
 - Mediante el mejoramiento empresarial colectivo se generará lazos de confianza entre los ganaderos, lo que facilitará compartir el conocimiento entre los integrantes del círculo.
 - Los indicadores productivos y económicos son el insumo para una base de datos que permita elaborar planes estratégicos y de trabajo que los ganaderos ejecuten para transformar sus fincas en empresas sobresalientes y generar modelos sostenibles de producción.
 - Los modelos sostenibles de producción generarán indicadores productivos, económicos y de sostenibilidad ambiental, que permitirán transformar las empresas ganaderas en modelos regionales. Se debe compartir el conocimiento y promover su adopción con los ganaderos de la zona para desarrollar una ganadería productiva, rentable y sostenible.
- **Desarrollo del Proyecto:**
- Los secretarios técnicos ganaderos identificarán en las zonas de influencia de los 15 TECNIG@N, a los ganaderos que cumplan con el perfil establecido en el manual operativo de Círculos de Gestión Ganadera Sostenible.
 - Se realizan socializaciones a los ganaderos preseleccionados para definir los lineamientos, compromisos y beneficios del proyecto Círculos de Gestión Ganadera Sostenible.
 - Recepción de los documentos de los ganaderos inscritos al proyecto. Formato de inscripción, Formato de compromiso y RUV.
 - Cargar los documentos de los ganaderos a la plataforma DRIVE.
 - Ejecución de encuestas de línea base mediante visitas personalizadas a los ganaderos.
 - Capacitaciones en gestión de información y análisis.
 - Iniciar reuniones mensuales aplicando procesos de mejoramiento empresarial colectivo.
- **Avances del Proyecto:**
- Hasta el 30 de septiembre se han conformado 9 Círculos de Gestión Ganadera Sostenible – CGGS para un 60% de avance.

	REGIONAL	# CÍRCULOS	# INTEGRANTES CGGS
1	Antioquía	1	10
2	Arauca-Casanare	0	0
3	Atlántico - Magdalena	1	9
4	Bolívar - Sucre	0	0
5	Boyacá	0	0
6	Caldas-Quindío-Risaralda	1	7
7	Caquetá	1	17
8	Cauca	0	0
9	Cesar-Guajira	1	12
10	Córdoba	1	10
11	Cundinamarca	0	0
12	Meta-Vichada-Guaviare	1	10
13	Santanderes	1	10
14	Tolima-Huila	1	11
15	Valle del Cauca-Nariño	0	0
	TOTAL	9	96

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA - SOCIALIZACIONES DE CÍRCULOS DE GESTIÓN GANADERA SOSTENIBLE



META 09-09-2022



TOLIMA 29-07-2022



EJE CAFETERO 06-09-2022



CÓRDOBA 25-08-2022



ATLÁNTICO 21-07-2022



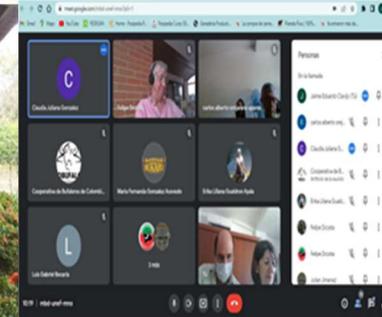
ANTIOQUIA 28-04-2022



CAQUETÁ 8-07-2022



LA GUAJIRA 25-06-2022



SANTANDER 06-07-2022

- Se inició en el mes de septiembre la aplicación de encuestas de línea base por parte de dos regionales (Santander y Atlántico). A continuación, se describe el avance en la actividad.

	REGIONAL	CÍRCULOS	INTEGRANTES CGGS	ENCUESTA DE LÍNEA BASE	TOTAL
1	Antioquia	1	10		0%
2	Arauca-Casanare	0	0		0%
3	Atlántico - Magdalena	1	9	6	67%
4	Bolívar - Sucre	0	0		0%
5	Boyacá	0	0		0%
6	Caldas-Quindío-Risaralda	1	7		0%
7	Caquetá	1	17		0%
8	Cauca	0	0		0%
9	Cesar-Guajira	1	12		0%
10	Córdoba	1	10		0%
11	Cundinamarca	0	0		0%
12	Meta-Vichada-Guaviare	1	10		0%
13	Santander	1	10	4	40%
14	Tolima-Huila	1	11		0%
15	Valle del Cauca-Nariño	0	0		0%
	TOTAL	9	96	10	7%

5.3.8.5. Proyecto fortalecimiento Tecnig@n - 2022

- **Objetivo general:**

Incrementar el uso del conocimiento técnico – científico por parte de los ganaderos

- **Objetivos específicos:**

- o Incrementar el uso de tecnologías y procesos de innovación que fortalezcan las capacidades de los ganaderos beneficiarios en los 15 Tecnig@n.
- o Promover el desarrollo regional mediante la gestión de proyectos que beneficien a pequeños ganaderos.

- **Recursos disponibles:**

Trecientos millones de pesos M/CTE. (\$300.000.000)

- **Población objetivo y alcance (nacional, departamental):**

El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 15 TECNIG@N, en 26 departamentos.

- **Descripción del Proyecto:**

Está basado en un conjunto de proyectos elaborados por los secretarios técnicos Ganaderos enfocados al contexto y necesidades de cada regional, orientados a implementar propuestas que incrementen las capacidades técnicas de los ganaderos y contribuyan a cumplir con los planes de inversión de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación. Cada secretario técnico ganadero dispondrá de hasta un máximo de \$20,000,000 pesos para ejecutar proyectos.

- **Desarrollo del proyecto:**

- o El proyecto fortalecimiento Tecnig@n tiene 4 fases, se detallan a continuación:

Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4
Presentación, evaluación y ajustes de proyectos	Adquisición de bienes y servicios	Ejecución de Proyectos	Entrega de informes y análisis de resultados

- o Elaboración de los lineamientos del Proyecto Fortalecimiento TECNIG@N – 2022.
- o Los Proyectos son elaborados y presentados por los secretarios técnicos Ganaderos entre el 22 y 31 de agosto del 2022.
- o La Dirección Técnica, a través de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, en un Comité de proyectos evalúa las propuestas presentadas entre el 1º y 9 de septiembre.
- o Se capacitará por parte de la Subdirección de Finanzas de FEDEGAN – FNG, a los secretarios técnicos ganaderos en los procesos de adquisición de bienes y servicios.
- o Adquisición de bienes y servicios para la ejecución de proyectos siguiendo los lineamientos de la Dirección Administrativa de FEDEGAN – FNG.
- o Operación de los diferentes proyectos aprobados.
- o Entrega de informe de los proyectos, describiendo las actividades y los resultados obtenidos.

- **Avances del proyecto:**

- o Socialización de los lineamientos del Proyecto Fortalecimiento TECNIG@N – 2022 a los secretarios técnicos Ganaderos y Coordinadores Regionales.
- o Se recibieron los proyectos elaborados por los secretarios técnicos entre el 22 y 31 de agosto.
- o El 5 de septiembre se presentaron los proyectos ante el comité evaluador por parte de los secretarios técnicos. La presentación se realizó virtualmente y cada secretario técnico expuso su proyecto.
- o Se evaluaron los proyectos en el comité de proyectos entre el 5 y 9 de septiembre de 2022.
- o Se entregó a cada secretario técnico los ajustes y correcciones de cada proyecto.
- o Se realizaron ajustes a los proyectos por parte de los secretarios técnicos ganaderos, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el comité de proyectos.
- o El 28 de septiembre del 2022, se socializó y capacitó por parte de la Subdirección de Finanzas de FEDEGAN – FNG, a los secretarios técnicos ganaderos en los procesos de adquisición de bienes y servicios de FEDEGAN - FNG.

6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

6.1.1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el consumo de productos lácteos y cárnicos en favor de los sectores de bajos ingresos.

6.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Beneficiar cerca de 17.000 personas en condición de vulnerabilidad a través de la donación de leche. La población se atenderá a través de las entidades sin ánimo de lucro, congregaciones religiosas, Fundaciones y demás entidades que queden debidamente registradas en el programa.
- Estimular el consumo a través de donaciones de leche a comunidades damnificadas o a través del apoyo de eventos o campañas especiales.
- Promover el consumo de productos lácteos y cárnicos, exaltando los nutrientes que estos productos contienen y el beneficio para la salud humana. Lo anterior con el fin de modificar patrones de consumo negativos, mediante la enseñanza de buenas prácticas de conservación y manipulación de la carne y la leche.
- Contrarrestar las campañas que pretenden generar estereotipos negativos sobre el consumo de la carne y la leche, brindando información técnica y científica de especialistas del área de la salud, acerca de los beneficios y aportes nutricionales al consumir productos lácteos y cárnicos dentro de una dieta equilibrada.

6.1.3. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2022

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
230401020304	FOMENTO AL CONSUMO	8,003,836,000
23040102030401	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	420,043,000
23040102030403	GASTOS DE INVERSION - FOMENTO AL CONSUMO	7,583,793,000
2304010203040301	PROGRAMA ASISTENCIAL	3,357,409,100
2304010203040301.01	DONACIÓN DE CARNE Y LECHE INSTITUCIONES -PROGR. REGULAR	2,641,319,100
2304010203040301.02	ATENCIÓN ADAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	107,116,000
2304010203040301.03	OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	322,974,000
2304010203040302	MERCADEO SOCIAL	4,226,383,900
2304010203040302.01	MERCADEO SOCIAL	4,512,089,900

6.1.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE (NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL)

La población beneficiada en el programa de inversión son todos aquellos niños de primera y segunda infancia, adolescentes, madres gestantes, víctimas de conflicto, entidades gremiales desplazados, discapacitados, migrantes, indigentes, adultos mayores, discapacitados, enfermos, grupos étnicos, damnificados de situaciones catastróficas o emergencias sanitarias y comunidades de alto riesgo.

También podrán ser beneficiarias del programa, organizaciones sin ánimo de lucro, ancianatos y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, como instituciones educativas, áreas de la salud, organizaciones sociales de base, organizaciones de carácter humanitario y comunidades de alto riesgo.

El alcance e impacto del programa, se desarrolla en 27 departamentos del país, siendo: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá DC, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

6.1.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por mandato legal, el Fondo Nacional del Ganado deberá destinar el 10% de sus ingresos parafiscales para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos.²

El programa contempla dos líneas de acción, la primera está relacionada con la donación de los productos básicos de la actividad ganadera: La carne y la leche a población en condición de vulnerabilidad. La segunda consiste en la promoción y divulgación a través de medios de comunicación para el fomento al consumo de estos productos, a lo cual se denomina mercadeo social.

También se apoya con la donación de carne o leche a poblaciones damnificadas por catástrofes naturales, así como eventos cívicos sociales para personas en situación de vulnerabilidad. Del mismo modo se realizan campañas dirigidas a población vulnerable, en las cuales se entregan kits lácteos o de cortes de carne, preferiblemente en fechas especiales (celebración del día del niño, Halloween, navidad, día mundial de la leche, día del ganadero, etc.)

Adicionalmente, se adelantan campañas de promoción y divulgación a través de medios de comunicación y eventos para fomentar el consumo de la carne y la leche en la población, exaltando las bondades de estos productos, eventos en los que se entregan kits lácteos o cárnicos a la población.

6.1.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.1.6.1. Componente asistencial

El programa asistencial tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de la población que presenta condiciones de extrema vulnerabilidad social y económica. La población objetivo de este programa es básicamente los niños y ancianos de los estratos más bajos de la sociedad colombiana, o población en estado de vulnerabilidad por diferentes causas.

a) Programa regular

Como su nombre lo indica, consiste en la entrega permanente de leche a través de instituciones educativas o que tienen a su cargo niños, ancianos o, en general, población en estado de vulnerabilidad.

- Las donaciones

Por su facilidad de manejo y conservación, las donaciones del Programas regular son de leche, en cantidad equivalente a cuatro litros mensuales a niños en edad escolar, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, ancianos, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad.³

La leche que actualmente provee el programa contempla los siguientes parámetros:

- Producción de leche líquida entera UHT, líquida pasteurizada y leche entera en polvo.
- Producto con registro sanitario y certificado de calidad.
- Periodicidad de entrega mensual, bimensual y trimestral.
- Distribución y entrega del producto, de acuerdo con el listado de instituciones remitido por el FNG.
- Empaque primario con inclusión de logos de FEDEGAN - FNG y Ministerio de Agricultura.
- Sistema de transporte con carga asegurada.
- Certificados de entrega del producto en cada institución, los cuales deben estar totalmente diligenciados con la información, firma y fecha de recibido en cada entrega.

² Ley 89 de 1993. Artículo 4º, parágrafo 1º: "El Fondo deberá destinar, por lo menos, un 10% de sus ingresos al fomento del consumo de leche y carne en favor de los sectores de bajos ingresos".

³ La FAO estipula que los niños en edad escolar deben consumir un vaso de leche al día, equivalente a 200 cc. el F.N.G se basa en estas porciones para distribuir las donaciones.

- Los proveedores:

Los proveedores del producto durante este tercer trimestre del año fueron:

- **Sur del país:** Cooperativa de productos lácteos de Nariño LTDA – Colacteos: leche UHT líquida en presentación de 900ml
- **Oriente del País:** Cooperativa de lácteos de Tame – Coolactame LTDA: leche líquida pasteurizada en presentación de 900ml
- **Norte y centro del país:** Cosmolac SAS: leche entera en polvo en presentación de 1.000 gramos.

Dichas empresas fueron elegidas por el Comité de adquisiciones de bienes y servicios del FNG, las cuales cumplieron con los requerimientos solicitados.

- Las entidades beneficiarias

Las instituciones que recibieron donación durante el tercer trimestre corresponden a las entidades ubicadas en el Oriente y Sur del país. Las entregas que se realizaron entre Julio y septiembre en el Norte y Centro son las correspondientes a las entregas del II y III trimestre de la vigencia 2022.

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIADAS ORIENTE DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	DE BOLSAS DE LECHE ENTREGADAS III TRIM V-2022
Arauca	12	10.200

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIADAS EN EL SUR DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	UNIDADES DE BOLSAS DE LECHE ENTREGADAS III TRIM V-2022
Cauca	1	100
Nariño	6	3.400
Putumayo	2	120
Valle del Cauca	26	8.924
TOTAL	35	12.444

Durante el mes de julio se entregaron **20.400 kilos** en 256 fundaciones vinculadas al Programa Regular de Fomento al consumo, la anterior entrega corresponde al II trimestre de (abril – junio).

RELACIÓN DE ENTIDADES II TRIMESTRE, UBICADAS EN EL NORTE Y CENTRO DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	No. DE INSTITUCIONES	BOLSAS DE LECHE 1.000 GRAMOS	EQUIVALENTE EN LITROS DE LECHE
Antioquia	18	1,392	9,744
Atlántico	6	612	4,284
Bogotá	32	2,652	18,564
Bolívar	21	2,100	14,700
Boyacá	10	768	5,376
Caldas	9	384	2,688
Caquetá	9	924	6,468
Casanare	1	120	840
Cesar	7	804	5,628
Chocó	5	300	2,100
Córdoba	10	648	4,536
Cundinamarca	21	1,620	11,340
Guajira	13	1,140	7,980
Huila	11	696	4,872
Magdalena	6	636	4,452
Meta	6	324	2,268
Norte De Santander	1	72	504
Quindío	7	384	2,688
Risaralda	2	120	840
Santander	46	3,552	24,864
Sucre	4	504	3,528
Tolima	11	648	4,536
TOTAL	256	20,400	142,800

En septiembre se entregaron **20.100 kilos** en 252 fundaciones vinculadas al Programa Regular, correspondientes al tercer trimestre (julio - septiembre). Por temas de orden público en el departamento del Chocó, las entregas 300 kilos de leche con destino a 5 fundaciones se aplazaron para octubre.

RELACIÓN DE ENTIDADES III TRIMESTRE, UBICADAS EN EL NORTE Y CENTRO DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	No. DE INSTITUCIONES	No. DE BOLSAS DE LECHE 1.000 GRAMOS (Cada bolsa rinde 7 litros)	EQUIVALENTE EN LITROS DE LECHE
Antioquia	18	1,392	9,744
Atlántico	7	732	5,124
Bogotá	31	2,448	17,136
Bolívar	21	2,100	14,700
Boyacá	10	768	5,376
Caldas	9	384	2,688
Caquetá	9	924	6,468
Casanare	1	120	840
Cesar	7	804	5,628
Córdoba	8	408	2,856
Cundinamarca	21	1,620	11,340
Huila	11	696	4,872
La Guajira	13	1,188	8,316
Magdalena	7	756	5,292
Meta	6	324	2,268
Norte De Santander	1	72	504
Quindío	8	432	3,024
Risaralda	3	240	1,680
Santander	46	3,540	24,780
Sucre	4	504	3,528
Tolima	11	648	4,536
TOTAL	252	20,100	140,700

PRINCIPALES INDICADORES DEL PROGRAMA III TRIMESTRE 2022

Número De Instituciones Atendidas a nivel nacional durante El III Trimestre	303
Departamentos Atendidos	26
Litros Entregados Mensualmente	104.172
Personas Beneficiadas Mensualmente	26.043
Vasos De Leches Mensuales	520.860
Litros De Leche Entregados En El III Trimestre	312.516
Vasos De Leche Entregados En El III Trimestre	1.562.580

La selección de las instituciones se realiza mediante el análisis de la información consignada en el formulario de ingreso y sus anexos (documentación legal vigente y registros fotográficos de la institución).

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FUNDACIONES, ONG'S Y ANCIANATOS	CONGREGACIONES RELIGIOSAS
- Certificado de la secretaria de Educación Departamental o Resolución de creación del establecimiento educativo o certificado de representante legal del ICBF.	- Certificado de Existencia y Representación de entidades sin ánimo de lucro emitido por la cámara de comercio o certificado de funcionamiento expedido por la secretaria de salud de la región o por la alcaldía local, para el caso de las juntas de acción comunal o ancianatos municipales.	- Certificado de Existencia emitido por la Arquidiócesis, Diócesis u otra autoridad competente.
- Formulario del Registro Único Tributario	- Formulario del Registro Único Tributario	- Formulario del Registro Único Tributario.
- Fotocopia de las cédulas del representante legal y del rector	- Fotocopia de las cédulas del representante legal y del rector	- Fotocopia de la cédula del representante legal.
- Fotografías de las instalaciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas etc.).	- Fotografías de las instalaciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas, etc.)	- Fotografías de las instalaciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas, etc.)
	- Certificación expedida por el contador y/o el representante legal que indique el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta en caso de que la entidad este obligada).	- Certificación expedida por el contador y/o el representante legal que indique el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta en caso de que la entidad este obligada).

COBERTURA PROGRAMA NACIONAL DEL PROGRAMA REGULAR



COBERTURA PROGRAMA REGULAR – DEPARTAMENTOS BENEFICIADOS

No.	DEPARTAMENTOS
1	ANTIOQUIA
2	ARAUCA
3	ATLÁNTICO
4	BOGOTÁ
5	BOLIVAR
6	BOYACÁ
7	CALDAS
8	CASANARE
9	CAQUETÁ
10	CAUCA
11	CESAR
12	CHOCÓ
13	CÓRDOBA
14	CUNDINAMARCA
15	GUAJIRA
16	HUILA
17	MAGDALENA
18	META
19	NARIÑO
20	NORTE DE SANTANDER
21	PUTUMAYO
22	QUINDIO
23	RISARALDA
24	SANTANDER
25	SUCRE
26	TOLIMA
27	VALLE DEL CAUCA

ACTAS DE ENTREGA III TRIMESTRE - 2022

CERTIFICACION No. 01

Por medio de la presente certificamos a la entidad **COMERCIAL S.A.S.** No. 01 en el mes de **Julio** del año **2022** en el Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

PRODUCTO	CANTIDAD DE UNIDADES	MONEDERO DE BOLIVAR EN PRESENTACION DE 1.000 UNIDADES
Leche saborizada en presentación de 1.000 gramos	4	40

Complementario a la cantidad de **40.000.000.000** del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Datos de la entidad beneficiaria:

NOMBRE: **FUNCIÓN LAS SOLANERAS**
 NIT: **86.558.000-9**
 CONTACTO: **ANGELA REYES GABRIELA SANCHEZ**
 TELEFONO: **300 555 1000 - 319 445 0000**
 DEPARTAMENTO/CIUDAD: **ANTIOQUIA - MEDALLIN**
 DIRECCION: **CARRERA 40 No. 84 A - 30**

¿Cómo se entregó el producto recibido?
 Entregado Bases Pagos Otro

¿Cómo se entregó el producto recibido?
 Entregado Bases Pagos Otro

Observaciones Especiales:

La presente se realizó en **30 de Julio del 2022** en el **30**

DATE DE LA PERSONA QUE RECIBO:
 NOMBRE: **José Antonio Nohel**
 FIRMA: **3101225517**
 CÉDULA: **7170418**

FAVOR DEVOLVER PRIMADO Y SELLADO

CERTIFICACION No. 1

Por medio de la presente certificamos a la entidad **ASOCIADO** No. 01 en el mes de **Agosto** del año **2022** en el Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

PRESENTACION DEL PRODUCTO	CANTIDAD UNIDADES
Leche saborizada en presentación de 200 ml	50

Complementario a la cantidad de **50.000.000.000** del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Nombre de la entidad beneficiaria:

NOMBRE: **ASOCIACION DAM DE LA LIBERTAD**
 NIT: **90 110 000 2**
 CONTACTO: **ANGELA SANCHEZ**
 TELEFONO: **310 200 00 00**
 DEPARTAMENTO/CIUDAD: **ARAUCA - TUNE**
 DIRECCION: **CARRERA 22 No. 10 - 20 BARRIO NACIONAL**

¿Cómo se entregó el producto recibido?
 Entregado Bases Pagos Otro

¿Cómo se entregó el producto recibido?
 Entregado Bases Pagos Otro

Observaciones Especiales:

La presente se realizó en **31 de Agosto del 2022** en el **31**

DATE DE LA PERSONA QUE RECIBO:
 NOMBRE: **Angela Mariana Peña**
 FIRMA: **Angela Mariana**
 CÉDULA: **68301316 74916**

CERTIFICACION No. 02

Por medio de la presente certificamos a la entidad **GRUPO LAS 1000** No. 02 en el mes de **Agosto** del año **2022** en el Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

PRESENTACION DEL PRODUCTO	CANTIDAD UNIDADES
Leche saborizada en presentación de 200 ml	500

Complementario a la cantidad de **500.000.000.000** del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Nombre de la entidad beneficiaria:

NOMBRE: **FUNDACION LAS 1000 Y LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES RURALES**
 NIT: **86 558 000 000**
 CONTACTO: **ANGELA REYES**
 TELEFONO: **300 555 1000 - 319 445 0000**
 DEPARTAMENTO/CIUDAD: **VALLE DEL CAUCA - BOYACA**
 DIRECCION: **CARRERA 40 No. 84 A - 30**

¿Cómo se entregó el producto recibido?
 Entregado Bases Pagos Otro

¿Cómo se entregó el producto recibido?
 Entregado Bases Pagos Otro

Observaciones Especiales:

La presente se realizó en **31 de Agosto del 2022** en el **31**

DATE DE LA PERSONA QUE RECIBO:
 NOMBRE: **Daniela Angeli Siles**
 FIRMA: **Daniela Angeli Siles**
 CÉDULA: **31551484**

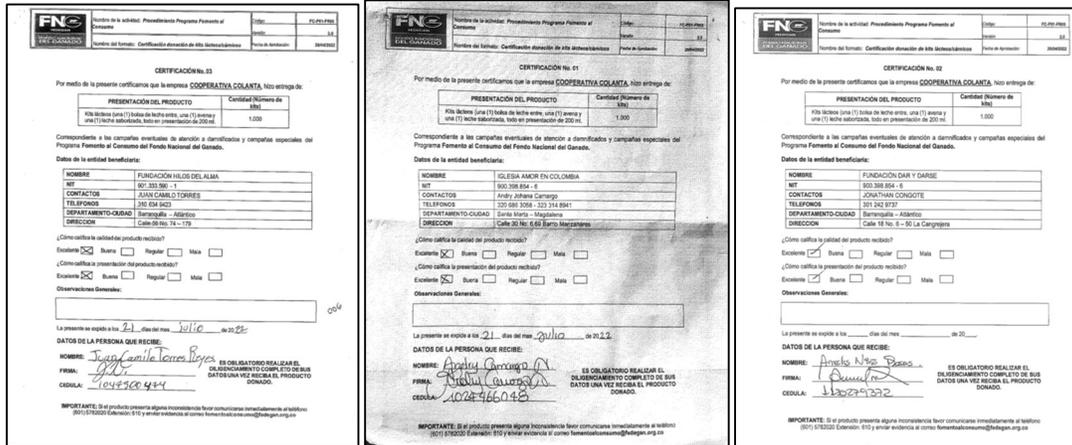
b) Atención a damnificados y campañas especiales

Durante este trimestre se realizó la entrega de **5.500 kits lácteos** (conformados por: una leche saborizada, una avena y una leche entera todo en presentación de 200 ml, empacado en bolsa transparente y rotulado con las imágenes de FEDEGAN – FNG y el MADR).

Las entregas se realizaron en cuatro departamentos, beneficiando un total de 2.750 personas, el resumen de las entregas es el siguiente:

- 2.000 kits entregados a la Fundación Cambio y Futuro en Bucaramanga – Santander.
- 1.000 kits entregados a la Fundación Hilos de Amor en Barranquilla – Atlántico.
- 1.000 kits entregados a la Fundación Dar y Darse en Barranquilla – Atlántico.
- 1.000 kits entregados a la Iglesia Amor en Colombia en Santa Marta – Magdalena.
- 500 kits entregados a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Guaranda – Sucre

REGISTRO DE ENTREGAS - KITS LÁCTEOS

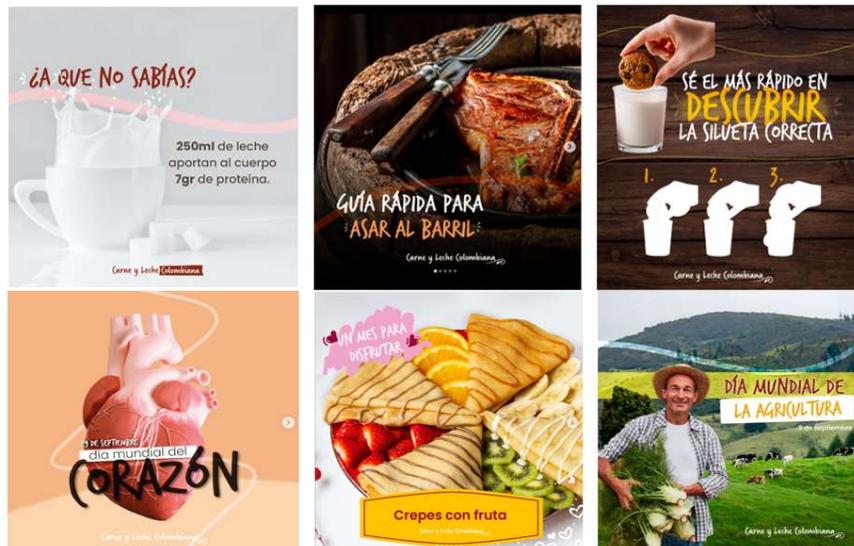


The image shows three identical copies of a 'CERTIFICACION No. 13' form. Each form is for the 'COOPERATIVA COLATA' and details the delivery of 1,000 kits. The forms include fields for the recipient's name, address, and contact information, as well as a section for the recipient to sign and provide their identification details. The forms are dated July 21, 2022.

c) Mercadeo social

Durante este trimestre, el componente de mercadeo social tuvo como objetivo fortalecer las estrategias de educación, promoción y divulgación dirigidas a la población vulnerable, promoviendo los buenos hábitos de consumo de productos lácteos y sus derivados, los cuales contribuyen a una nutrición adecuada para la población.

Durante el tercer trimestre, se siguieron realizando estrategias interactivas con el fin de promover el consumo de carne y leche 100% colombiana, con presencia digital en la página web y redes sociales de @carneylechecolombiana, donde se publicaron recetas, trivias, tips, datos curiosos entre otros.



Se realizó activación en publicidad móvil para un total de 300 activaciones en los departamentos de Valle del Cauca, Quindío, Risaralda y Caldas.

RECORRIDOS DE PUBLICIDAD MÓVIL



REGISTRO FOTOGRÁFICO PUBLICIDAD MÓVIL



Durante el mes de agosto se llevó a cabo una campaña en medios radiales para fomentar el consumo de carne y leche 100% colombiana través de las emisoras de RCN radio a nivel nacional, donde se pautaron 2.768 cuñas radiales de 30 segundos.

CERTIFICADOS DE EMISIÓN

The image shows three separate certification documents. The first is from RCN RADIO, the second from DIAMANTE Stereo, and the third from RADIO LENGUERKE 1420AM. Each document certifies advertising spots for 'FOMENTO AL CONSUMO DE CARNE DE RES' (Promotion of Meat Consumption) during the month of August 2022. The documents include details such as the station name, the date of the spots, and the representative legal for each station.

6.1.7. RECURSOS EJECUTADOS III TRIMESTRE 2022

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD III TRIM – 2022	EJECUCIÓN III TRIM – 2022	% EJEC. III TRIM
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 2,091,000,000	\$ 1,853,498,722	88.6%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$ 96,000,000	\$ 95,249,100	99.2%
GASTOS DE INVERSIÓN - FOMENTO AL CONSUMO	\$ 1,995,000,000	\$ 1,853,498,722	87.3%
PROGRAMA ASISTENCIAL	\$ 917,940,000	\$ 681,193,742	72.4%
DONACIÓN DE CARNE Y LECHE INSTITUCIONES - PROGR. REGULAR	\$ 827,520,000	\$ 571,432,800	69.1%
ATENCIÓN ADAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	\$ 20,420,000	\$ 20,419,278	100.0%
OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	\$ 70,000,000	\$ 89,341,644	100.0%
MERCADEO SOCIAL	\$ 1,077,060,000	\$ 1,077,055,880	100.0%
MERCADEO SOCIAL	\$ 1,077,060,000	\$ 1,077,055,880	100.0%

6.2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.2.1. OBJETIVO GENERAL

Ejecutar, promover y/o apoyar programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que promuevan el aprendizaje, generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

6.2.2. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales y apoyo a ferias y eventos ganaderos regionales y nacionales del FNG a través de herramientas de comunicación institucionales y externas tanto a nivel regional como nacional.
- Lograr que en el desarrollo de los diferentes programas institucionales y misionales del FNG, tanto los corporativos de la gerencia técnica y del área de fomento al consumo haya presencia y activación de marca en físico y digital, visualización de slogans, mensajes claves, redes sociales, entre otros.
- Producir contenidos para publicaciones impresas para entregar de manera directa y gratuita a los ganaderos.
- Apoyar y hacer presencia en ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo.
- Elaborar una estrategia de comunicación interna con el fin de que las diferentes áreas de la organización estén enteradas de los temas que se están adelantando internamente.

6.2.3. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2022

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
230401020306	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,677,381,000
23040102030601	SERVICIOS PERSONALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	299,410,000
23040102030601.11	OTROS SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000
23040102030602	GASTOS GENERALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	192,135,000
23040102030602.01	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	112,135,000
23040102030602.02	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	80,000,000
23040102030603	GASTOS DE INVERSIÓN - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,185,836,000
23040102030603.10	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	2,185,836,000

6.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada son los ganaderos colombianos, aquellos que se encuentran ubicados en las regiones dónde se van a adelantar los programas de sanidad animal (ciclos de vacunación y prevención de enfermedades, las iniciativas institucionales del FNG (ganadería sostenible y cadenas productivas), los eventos de promoción y fomento del consumo de carne y leche, así como las ferias regionales y nacionales.

6.2.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

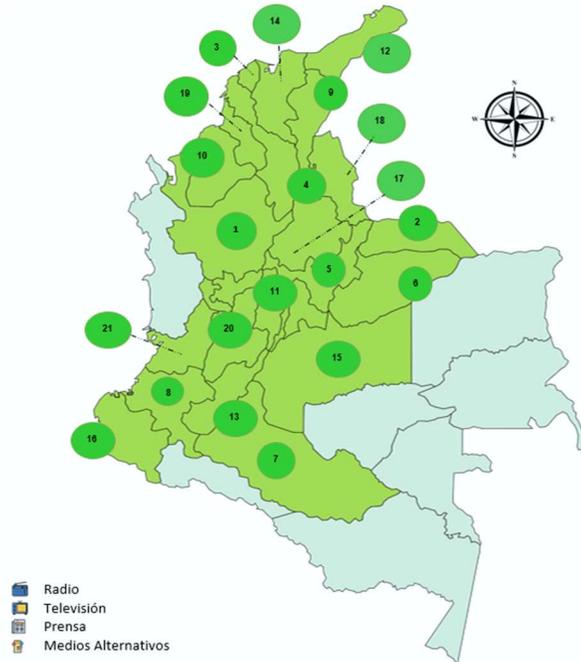
El Fondo Nacional del Ganado liderará, ejecutará y apoyará diferentes programas y eventos enfocados a prestar un servicio o generar un beneficio para los ganaderos colombianos y otros actores del sector.

El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a conocer a nuestro público objetivo los programas que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación que tiene Fedegán y de los medios de comunicaciones regionales y nacionales de Colombia.

6.2.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.2.6.1. Comunicación y divulgación

En el tercer trimestre, el programa impulsó campañas de Ganadería Sostenible y Amigable con el Medio Ambiente, además de seguir fortaleciendo la imagen institucional de FEDEGÁN – Fondo Nacional del Ganado, a través de medios de comunicación nacional y regional, con el objetivo de generar un impacto positivo en la información brindada a través de contenidos dinámicos generados por el equipo de comunicaciones.

COBERTURA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

COBERTURA MEDIOS DE COMUNICACIÓN – PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

No.	DEPARTAMENTOS
1	ANTIOQUIA
2	ARAUCA
3	ATLÁNTICO
4	BOLIVAR
5	BOYACÁ
6	CASANARE
7	CAQUETÁ
8	CAUCA
9	CESAR
10	CÓRDOBA
11	CUNDINAMARCA
12	GUAJIRA
13	HUILA
14	MAGDALENA
15	META
16	NARIÑO
17	NORTE DE SANTANDER
18	SANTANDER
19	SUCRE
20	TOLIMA
21	VALLE DEL CAUCA

A continuación, se relacionan los medios aliados para la emisión de noticias, campañas y difusiones de contenidos institucionales de FEDEGÁN – FNG.

a) Radio:

- ¡Noticias Ya! – Emisora Radio Ya 1430 AM
- Radio Periódico Hablado y Noticias Libertad – Radio Libertad.
- Toda la programación – Emisora San Angel Stereo 89.5 FM
- Toda la Programación – Emisora Impacto Stereo 107.9 FM
- Valledupar al día – www.radiovalledupar.com
- Resumen de Noticias – Emisora Radio Magdalena.
- Noticiero Rumba Informa Primero – Emisora Rumba Stereo 106.9 FM
- Noticiero Atlántico en Noticias - Organización radial Olímpica stereo 1.070 am y 98.6 fm
- Qué viva el Vallenato – Emisora Ecos de las buenas noticias 95.7 fm
- Programa Conexión – Emisora Ondas del Meta
- Concierto Vallenato – Radio Impacto 1.280 am, Emisora Maravilla stereo y La Voz de La Provincia de Padilla.
- Programa Noticiero el Vigía – Emisora Sistema Cardenal
- Programa Informativo Grito Costeño – Emisora Radio Libertad Barranquilla.
- Así es Colombia – Emisora Maravilla Stereo
- Toda la Programación – 360radio.com.co

b) Televisión:

- Noticiero RTA Noticias, transmisión en el Canal 12 de Valledupar, Canal 09 Bosconia, anal 12 de Manaure Cesar y en el Canal RTA digital para el Cesar y Magdalena.
- CM CANAL DE MONTERÍA SAS, Programa “Área Candela”
- Canal Telecaribe Programa “Noticiero Televista”

c) Medios Alternativos

- Costa Noticias
- El Artículo
- Agricultura & Ganadería
- La otra cara
- El Vocero de La Provincia
- AgroCultura Caribe
- Seguimiento.co
- Opinión Caribe

d) Prensa

- El Heraldo S.A.
- Revistas El Ganadero Cebuista – Ediciones 192 y 193

EDICIÓN 192 Y 193 REVISTA GANADERO CEBUISTA



La oficina de promoción y divulgación continuó coordinando la producción de los capítulos del **Manual Práctico Ganadero MPG**, durante este trimestre fueron publicados los capítulos del 33 al 40 en versión digital en el cual se desarrollaron diferentes temas técnicos para que los productores tanto de carne, leche y de doble propósito implementen un modelo sostenible y amigable con el medio ambiente.

CAPÍTULOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO



Durante este periodo, se realizaron transmisiones en vivo por YouTube, con temas de interés en la ganadería colombiana, con moderadores reconocidos en el gremio ganadero:

LIVE FEDEGÁN - FNG



PROGRAMACIÓN DÍA DEL GANADERO


**GRAN CELEBRACIÓN
DÍA DEL GANADERO**
DERRIBANDO MITOS, CONSTRUYENDO GANADERÍA

Programación Semana Nacional del Ganadero

- Lunes 26 septiembre**
Gira Virtual Ganadera - Meta
Día 1: Hdas. El Madrigal y Rancho Acajure
5:00 p.m.
- Martes 27 septiembre**
Día 2: La Carolina y Terraleche
Gira Virtual Ganadera - Meta
5:00 p.m.
- Miércoles 28 septiembre**
Día 3: Los Laureles y La Alcancia
Gira Virtual Ganadera - Meta
5:00 p.m.
- Jueves 29 septiembre**
Capítulo 41 Manual Práctico Ganadero
- Viernes 30 septiembre**
Transmisión en vivo
Gran celebración Día del Ganadero

FEDEGAN FONCO DEL GANADO
#OrgullosamenteGanaderos



Vanessa Yulieth Álvarez
Reina Nacional de la Ganadería

**30 DE SEPTIEMBRE
DÍA DEL GANADERO**
DERRIBANDO MITOS, CONSTRUYENDO GANADERÍA

FEDEGAN FONCO DEL GANADO
#OrgullosamenteGanaderos

6.2.7. RECURSOS EJECUTADOS III TRIM 2022

NOMBRE	SOLICITUD III TRIM – 2022	EJECUCIÓN III TRIM – 2022	% EJEC. II ITRIM
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 1,048,160,000	\$ 1,007,175,692	96.1 %
GASTOS DE PERSONAL - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 45,000,000	\$ 22,516,154	50.0 %
OTROS SERVICIOS DE PERSONAL	\$ 45,000,000	\$ 22,516,154	50.0 %
GASTOS GENERALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 45,000,000	\$ 26,507,823	58.9 %
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	\$20,000,000	\$ 5,749,678	28.7 %
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$25,000,000	\$ 20,758,145	83.0%
GASTOS DE INVERSIÓN - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 958,160,000	\$ 958,151,715	100.0 %
COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 958,160,000	\$ 958,151,715	100.0 %

6.2.8. NOTICIAS DESTACADAS:

- **Diario La Libertad** - <https://diariolalibertad.com/sitio/2022/09/15/capitacion-del-talento-humano-es-un-compromiso-diario-de-fedegan-y-fng/>
- **Agronegocios** - <https://www.agronegocios.co/ferias/comenzo-la-xvi-gira-ganadera-nacional-que-tendra-una-vitrina-movil-de-productos-3431065>
- **Revista Semana** - <https://www.semana.com/economia/capsulas/articulo/en-colombia-ya-se-ha-vacunado-contra-fiebre-aftosa-al-914-del-hato-bovino-y-bufalino/202219/>
- **El Artículo** - <https://elarticulo.co/688-464-vasos-de-leche-han-sido-entregados-por-fedegan-fng-a-poblacion-vulnerable-en-primer-trimestre-de-2022/>
- **Agricultura & Ganadería** - <https://www.agriculturayganaderia.com/website/fedegan-fng-entrego-688-464-vasos-de-leche-a-poblacion-vulnerable-en-primer-trimestre-de-2022/>
- **Agricultura & Ganadería** - <https://www.agriculturayganaderia.com/website/avanza-la-vacunacion-contra-la-fiebre-aftosa-en-colombia/>
- **En Nuestro Campo** - <https://ennuestrocampo.co/primer-ciclo-del-2022-inmunizo-contra-la-fiebre-aftosa-295-millones-de-bovinos-y-bufalinos-en-el-pais/>
- **Agronet** - <https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Primer-ciclo-del-2022-inmuniz%C3%B3-contra-la-fiebre-aftosa-295-millones-de-bovinos-y-bufalinos-en-el-pa%C3%ADs.aspx>
- **Que Viva el Vallenato** - <https://quevivaelvallenato.com/primer-ciclo-del-2022-inmunizo-contra-la-fiebre-aftosa-295-millones-de-bovinos-y-bufalinos-en-el-pais/>
- **Contexto Ganadero** - <https://www.contextoganadero.com/economia/valor-del-novillo-gordo-en-colombia-menor-al-de-otros-paises>
- **La Nación** - <https://www.lanacion.com.co/la-ganaderia-aporta-al-desarrollo-economico-de-la-region/>